



PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIÓN IV, VALLE DE LEAN



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ARIZONA

"La publicación de este documento fue posible gracias al financiamiento de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad de la empresa INYPSA por lo que no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea."

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	12
I.1	GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	14
I.1.1	Caracterización Municipal/ Referencias Geográficas.....	14
I.1.2	Breve Reseña Histórica.....	18
I.1.3	Vinculación del Municipio con su entorno territorial	18
I.1.4	Prioridades de Inversión del Gobierno Municipal.....	19
I.2	OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	21
I.3	MARCO METODOLÓGICO.....	21
II.	DIAGNÓSTICO INTEGRAL MULTIDIMENSIONAL MUNICIPIO DE ARIZONA	22
II.1	RESULTADOS	22
II.1.1	El capital natural.....	22
II.1.2	El capital humano.....	68
II.1.3	El capital construido	115
II.1.4	El capital social	129
II.1.5	El capital institucional	129
II.2	MAPEO DE ACTORES CLAVE MAC	133
II.2.1	Aplicación de metodología de identificación de actores claves	133
II.2.2	Conclusiones mapeo de actores clave municipio de arizona.....	153
II.3	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	154
II.3.1	Problemas y potencialidades en el ámbito municipal	154
II.4	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	160
II.4.1	Subsistema ambiental.	161
II.4.2	Subsistema poblamiento.....	164
II.4.3	Subsistema Socioeconómico.....	170
III.	ANÁLISIS DE PROSPECTIVA AL AÑO 2029	174
III.1	PROSPECTIVA DE VARIABLES BÁSICAS	174
III.1.1	Variables Ambientales.....	174



III.1.2	Variables Sociales y Demográficas	176
III.1.3	Variables Económicas.....	184
III.1.4	Variables del Sistema de Asentamientos Humanos.....	186
III.1.5	Variables de Infraestructuras	186
IV.	PROSPECTIVA DE PROBLEMAS TERRITORIALES.....	191
IV.1	PROBLEMAS TERRITORIALES AMBIENTALES.....	191
IV.2	PROBLEMAS TERRITORIALES URBANISMO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS	194
IV.3	PROBLEMAS TERRITORIALES INFRAESTRUCTURAS.....	196
IV.4	PROBLEMAS TERRITORIALES ECONÓMICOS	197
V.	DISEÑO DE ESCENARIOS Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA	200
V.1	DISEÑO DEL ESCENARIO 1: ESCENARIO TENDENCIAL.....	201
V.1.1	Componente Ambiental	201
V.1.2	Componente del Sistema de Asentamientos Humanos.....	204
V.1.3	Componente de Infraestructuras+	215
V.1.4	Componente Económico	217
V.2	DISEÑO DEL ESCENARIO 2: ESCENARIO ÓPTIMO	221
V.2.1	Componente Ambiental	222
V.2.2	Componente del Sistema de Asentamientos Humanos.....	225
V.2.3	Componente de Infraestructuras.....	235
V.2.4	Componente Económico	237
V.3	DISEÑO DEL ESCENARIO 3: ESCENARIO INTERMEDIO	240
V.3.1	Componente Ambiental	241
V.3.2	Componente del Sistema de Asentamientos Humanos.....	244
V.3.3	Componente de Infraestructuras.....	254
V.3.4	Componente Económico	255
VI.	PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO	258
VI.1	ZONA URBANA ACTUAL (ZUA).....	261
VI.1.2	Fuera de Ordenación (FOR).....	263
VI.2	ZONA URBANA DE EXPANSIÓN (ZUE)	263
VI.3	ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES (ZAR).....	263

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

VI.3.1	Zona de Asentamientos Rurales- Área Actual (ZAR-ACT).....	263
VI.3.2	Zona de Asentamientos Rurales- Área de Expansión (ZAR-EXP).....	264
VI.4	ZONA DE PROTECCIÓN NO EDIFICABLE (ZPROT)	265
VI.4.1	Zonas Naturales Existentes Protegidas (ANE)	266
VI.4.2	Zonas Naturales Propuestas Protegidas (ANP)	266
VI.4.3	Zonas de Protección de los Recursos Hídricos (HID).....	266
VI.4.4	Zonas de Riesgos (RIE).....	267
VI.5	ZONA RURAL ZRUR.....	267
VI.5.1	Agrícola (AGR)	268
VI.5.2	Sistemas Productivos Mixtos (SPMIX).....	269
VI.5.3	Suelo Forestal (FOR).....	269
VII.	REGLAMENTO ZONIFICACION Y REGULACION DE USOS DEL TERRITORIO	271
VIII.	BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	331
VIII.1	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS INVERSIONES	331
VIII.1.1	Plan de Inversión Municipal	333
VIII.2	FINANCIAMIENTO Y CONSECUION DE RECURSOS	334
VIII.2.1	Proyección de inversiones.....	334
VIII.3	PLAN DE INVERSIONES	335
VIII.3.1	Descripción de las inversiones	337
	Programación de Inversiones.....	339
IX.	ANEXOS	343
IX.1	URBANISMO:	343
IX.2	INFRAESTRUCTURA:	359
IX.3	DESARROLLO ECONOMICO:	373

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	CÓDIGOS MUNICIPALES CREADOS HASTA 1974 DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA.....	13
Tabla 2.	ALDEAS DEL MUNICIPIO DE ARIZONA.....	15
Tabla 3.	EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN URBANO RURAL MUNICIPIO DE ARIZONA.....	18



Tabla 4.	CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE ARIZONA	25
Tabla 5.	MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA ARIZONA.....	25
Tabla 6.	MICROCUENCAS DECLARADAS PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA ARIZONA	29
Tabla 7.	TABLA MICROCUENCAS PARA USO HIDROELÉCTRICO.....	29
Tabla 8.	TABLA MICROCUENCAS CON POTENCIAL TURISTICO	30
Tabla 9.	DATOS DE DISPONIBILIDAD ACTUAL Y FUTURA DE LAS FUENTES EXPLOTADAS (M3/PER/AÑO).....	30
Tabla 10.	CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS, ARIZONA.....	39
Tabla 11.	COBERTURA Y USO ACTUAL DE SUELO EN ARIZONA	41
Tabla 12.	USOS DEL SUELO URBANO EN ARIZONA.....	50
Tabla 13.	INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE ARIZONA ..	62
Tabla 14.	CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS, ARIZONA.....	65
Tabla 15.	ESPERANZA DE VIDA AL NACER MUNICIPIO DE ARIZONA	68
Tabla 16.	ESTRUCTURA DE POBLACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA.....	68
Tabla 17.	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES EN EL MUNICIPIO DE ARIZONA, AL AÑO 2010	71
Tabla 18.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN, MUNICIPIO DE ARIZONA.....	72
Tabla 19.	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ASENTAMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE ARIZONA	74
Tabla 20.	MUNICIPIO DE ARIZONA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	75
Tabla 21.	TASA DE ANALFABETISMO MUNICIPIO DE ARIZONA.....	76
Tabla 22.	NIVEL EDUCATIVO MUNICIPIO DE ARIZONA.....	77
Tabla 23.	CENTROS DE PRE BÁSICA SEGÚN POBLACIÓN MATRICULADA POR DOCENTE. AÑO 2010	78
Tabla 24.	CENTROS BÁSICOS SEGÚN POBLACIÓN MATRICULADA POR DOCENTES. AÑO 2010...	79
Tabla 25.	CENTROS DE MEDIA SEGÚN POBLACIÓN MATRICULADA POR DOCENTE. AÑO 2010..	80
Tabla 26.	CENTROS DE EDUCATIVO BÁSICO SEGÚN POBLACIÓN POR DOCENTES. AÑO 2010	81
Tabla 27.	CENTROS EDUCATIVOS DE ADULTOS SEGÚN POBLACIÓN POR FACILITADOR. AÑO 2010	81
Tabla 28.	DESERCIONES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO. AÑO 2010	82
Tabla 29.	MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN CASOS DE NEUMONIAS POR AÑO	83
Tabla 30.	MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN CASOS DE EDAS POR AÑOS.....	84

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 31.	MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN CASOS DE DENGUE CLÁSICO POR AÑO	85
Tabla 32.	MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN CASOS DE MALARIA POR AÑO	86
Tabla 33.	MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN DATOS DE DESNUTRICIÓN	87
Tabla 34.	MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN DATOS DE MORTALIDAD INFANTIL. AÑO 2009	88
Tabla 35.	MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN DATOS DE MORTALIDAD MATERNA.....	88
Tabla 36.	MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN DATOS DE VIH – SIDA. AÑO 2009	89
Tabla 37.	RECURSOS HUMANOS EN SALUD MUNICIPIO DE ARIZONA	90
Tabla 38.	INDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPIO DE ARIZONA.....	91
Tabla 39.	INDICE DE POBREZA HUMANA MUNICIPIO DE ARIZONA	91
Tabla 40.	INGRESOS DEL HOGAR MUNICIPIO DE ARIZONA	91
Tabla 41.	POBLACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA ARIZONA	96
Tabla 42.	PLAYAS MUNICIPIO DE ARIZONA	104
Tabla 43.	RECURSOS TURISTICOS MUNICIPIO DE ARIZONA	106
Tabla 44.	COMUNIDADES VULNERABLES A INUNDACIONES.....	108
Tabla 45.	SITIOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ARIZONA	112
Tabla 46.	MATERIALES DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE ARIZONA	115
Tabla 47.	CLASIFICACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA SEGÚN SANAA.....	116
Tabla 48.	SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE ARIZONA	116
Tabla 49.	EQUIPAMIENTOS URBANOS ARIZONA	118
Tabla 50.	EQUIPAMIENTO SANITARIO ARIZONA	119
Tabla 51.	CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE ARIZONA	119
Tabla 52.	Déficit de Equipamientos Municipio de Arizona	127
Tabla 53.	RED VIAL MUNICIPIO DE ARIZONA.....	128
Tabla 54.	PRINCIPALES ORGANIZACIONES DE BASE EN EL MUNICIPIO DE ARIZONA	129
Tabla 55.	CATEGORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARIZONA	129
Tabla 56.	ACTORES CLAVES MUNICIPIO DE ARIZONA	131
Tabla 57.	NOMBRE DE ALCALDES SEGÚN DETALLES DE LOCALIZACIÓN	135
Tabla 58.	Tabla 03Selección de Actores Claves	137
Tabla 59.	CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ACTORES CLAVES.....	138



Tabla 60.	TIPO DE ACTORES SEGÚN JUSTIFICACIÓN DE SELECCIÓN.	139
Tabla 61.	MAC MUNICIPIO DE ARIZONA.....	145
Tabla 62.	ACTORES SEGÚN IMPORTANCIA E INFLUENCIA.....	153
Tabla 63.	PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO DE ARIZONA	154
Tabla 64.	POTENCIALIDADES MUNICIPIO DE ARIZONA	157
Tabla 65.	PARÁMETROS DE LAS UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DE ARIZONA	161
Tabla 66.	UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE ARIZONA.....	162
Tabla 67.	COBERTURA Y USO DEL SUELO ACTUAL EN ARIZONA	163
Tabla 68.	DATOS DE POBLACIÓN PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA	164
Tabla 69.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA	166
Tabla 70.	CLASIFICACIÓN POTENCIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN FUNCIÓN DE LIMITANTES AL DESARROLLO URBANO	168
Tabla 71.	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA REGIÓN DE VALLE DE LEÁN.....	170
Tabla 72.	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN LA ACTUALIDAD.....	171
Tabla 73.	OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SECTORES DE LA ECONOMÍA ACTUALMENTE	172
Tabla 74.	OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN.....	173
Tabla 75.	ESTIMACIÓN DE LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN PARA LA REGIÓN IV, VALLE DE LEAN.	178
Tabla 76.	POBLACIÓN EN LOS ESCENARIOS TENDENCIAL, OPTIMO E INTERMEDIO EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN IV, VALLE DE LEAN EN EL HORIZONTE 2029.....	180
Tabla 77.	POBLACIÓN EN LOS ESCENARIOS TENDENCIAL, ÓPTIMO E INTERMEDIO PARA LA REGIÓN IV, VALLE DE LEAN POR MUNICIPIOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN (RURAL/URBANA)	181
Tabla 78.	POBLACIÓN EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS REGIÓN IV, VALLE DE LEAN.	183
Tabla 79.	SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE LA RED VIAL.....	189
Tabla 80.	NÚMERO DE RUTAS	190
Tabla 81.	COMPONENTE AMBIENTAL ESCENARIO TENDENCIAL.....	203
Tabla 82.	SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO TENDENCIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA.	205

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 83. SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO TENDENCIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA.	207
Tabla 84. PLANIFICACIÓN URBANA TENDENCIAL CABECERA MUNICIPAL ARIZONA.....	209
Tabla 85. PLANIFICACIÓN URBANA TENDENCIAL CABECERA MUNICIPAL ARIZONA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR	211
Tabla 86. PLANIFICACIÓN URBANA TENDENCIAL CABECERA MUNICIPAL ARIZONA TOTAL	213
Tabla 87. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA ESPERADA EN EL ESCENARIO TENDENCIAL 217	
Tabla 88. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA ESPERADA EN EL ESCENARIO TENDENCIAL	218
Tabla 89. DEDICACIÓN SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS EN EL ESCENARIO TENDENCIAL.....	220
Tabla 90. COMPONENTE AMBIENTAL ESCENARIO ÓPTIMO.....	224
Tabla 91. SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO ÓPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA.	225
Tabla 92. SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO OPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA.	227
Tabla 93. PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA.....	229
Tabla 94. PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR.....	231
Tabla 95. PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA TOTAL.....	233
Tabla 96. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA ESPERADA EN EL ESCENARIO ÓPTIMO	237
Tabla 97. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN EL ESCENARIO ÓPTIMO	238
Tabla 98. DEDICACIÓN SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS EN EL ESCENARIO ÓPTIMO.....	238
Tabla 99. COMPONENTE AMBIENTAL ESCENARIO INTERMEDIO	243
Tabla 100. SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA.	244
Tabla 101. SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO OPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA.	246
Tabla 102. PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA.....	248
Tabla 103. PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR	250
Tabla 104. PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA TOTAL ..	252



Tabla 105.	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA ESPERADA EN EL ESCENARIO INTERMEDIO 255
Tabla 106.	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA ESPERADA EN EL ESCENARIO INTERMEDIO 256
Tabla 107.	DEDICACIÓN SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ... 257
Tabla 108.	ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE EXPANSIÓN DEL NUCLEO DE ARIZONA.... 263
Tabla 109.	ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES ÁREA ACTUAL..... 263
Tabla 110.	ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES ÁREA EXPANSIÓN 264
Tabla 111.	ZONIFICACIÓN PROPUESTA ZPROT. 265
Tabla 112.	ZONIFICACIÓN PROPUESTA ZRUR. 268
Tabla 113.	ZONIFICACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA..... 270
Tabla 114.	ZONIFICACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA..... 296
Tabla 115.	MATRÍZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE ZONA URBANA Y DE EXPANSIÓN URBANA 304
Tabla 116.	MATRÍZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE ZONA RURAL Y ZONA DE PROTECCIÓN 320
Tabla 117.	PLAN DE INVERSIONES 335
Tabla 118.	PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES 339
Tabla 120.	PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES 340

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.	UBICACIÓN DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA	12
Mapa 2.	DIVISIÓN POLÍTICA DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA	14
Mapa 3.	UBICACIÓN ALDEAS MUNICIPIO DE ARIZONA.....	17
Mapa 4.	VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO CON SU ENTORNO TERRITORIAL.....	20
Mapa 5.	PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL ARIZONA.....	24
Mapa 6.	SUELOS SIMMONS CASTELLANOS ARIZONA	36
Mapa 7.	GEOLOGÍA POR SISTEMA ARIZONA.....	38
Mapa 8.	GEOLOGÍA POR UNIDADES ARIZONA	40
Mapa 9.	COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO.....	42
Mapa 10.	VALOR CIENTÍFICO CULTURAL ARIZONA	45
Mapa 11.	VALOR ECOLÓGICO ARIZONA.....	46
Mapa 12.	VALOR PAISAJÍSTICO ARIZONA.....	47
Mapa 13.	VALOR PRODUCTIVO ARIZONA	48
Mapa 14.	USOS DE SUELO EN EL ÁREA URBANA DE ARIZONA	53
Mapa 15.	CONDICIONANTES AL DESARROLLO URBANO DE ARIZONA	55
Mapa 16.	UNIDADES AMBIENTALES ARIZONA.....	58
Mapa 17.	UNIDADES AGROLÓGICAS ARIZONA	59
Mapa 18.	UNIDADES AGROLÓGICAS GEOMORFOLÓGICAS ARIZONA	60
Mapa 19.	CLASES AGROLÓGICAS ARIZONA.....	61
Mapa 20.	ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDOR BIOLÓGICO ARIZONA	64
Mapa 21.	MAPA LITOLOGÍA ARIZONA.....	66
Mapa 22.	POBLACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA	70
Mapa 23.	DENSIDAD DE POBLACIÓN ARIZONA.....	72
Mapa 24.	RUBROS ECONÓMICOS ARIZONA.....	93
Mapa 25.	MAPA RIESGO DE INUNDACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA	109
Mapa 26.	ESCENARIO ACTUAL MUNICIPIO DE ARIZONA	160



Mapa 27.	ESCENARIO TENDENCIAL MUNICIPIO DE ARIZONA	200
Mapa 28.	ESCENARIO ÓPTIMO MUNICIPIO DE ARIZONA	221
Mapa 29.	ESCENARIO INTERMEDIO MUNICIPIO DE ARIZONA	240

ÍNDICE DE FIGURAS

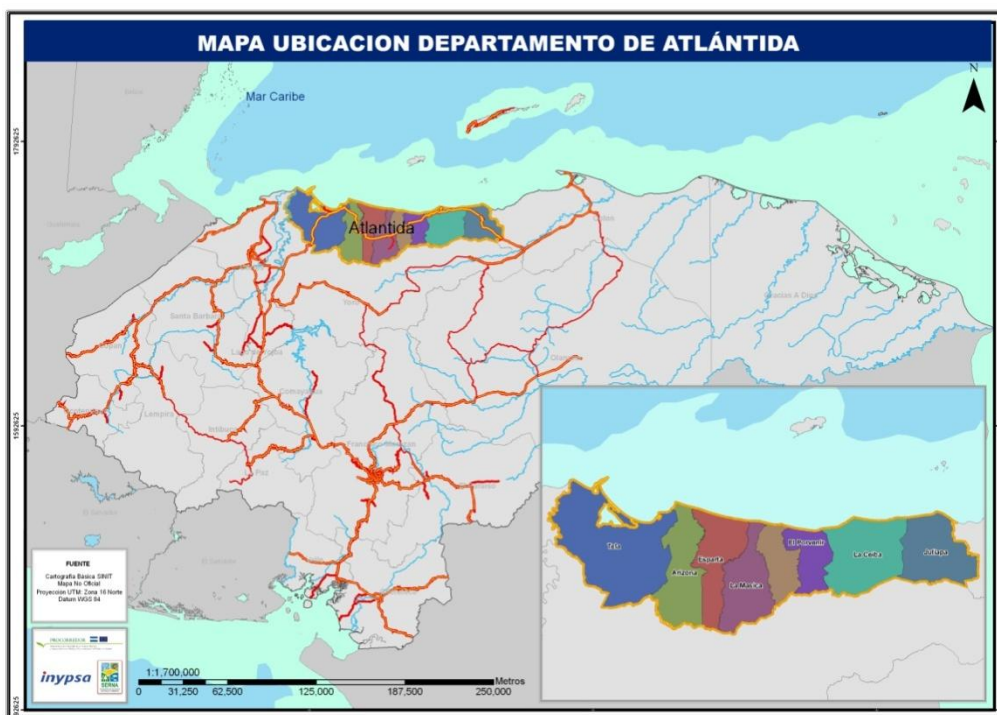
Figura 1.	USO DEL SUELO ARIZONA	57
Figura 2.	ESTRUCTURA DE POBLACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA.....	69
Figura 3.	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES EN ARIZONA	71
Figura 4.	MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN TENDENCIA DE ENFERMEDADES	86
Figura 5.	EXPLOTACIONES POR TIPO DE USO DEL SUELO EN ARIZONA.....	94
Figura 6.	TENENCIA DE LA TIERRA MUNICIPIO DE ARIZONA	95
Figura 7.	Diagrama No 2 Problemática Existente.....	134
Figura 8.	ACTORES SEGÚN MULTISECTOR MUNICIPIO DE ARIZONA	153
Figura 9.	UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DE ARIZONA.....	163
Figura 1.	ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL.....	185
Figura 2.	VARIABLES SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS.....	187

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

I. INTRODUCCIÓN

El municipio de Arizona, se encuentra ubicado en el Departamento de Atlántida, este se encuentra ubicado en el sector septentrional del país. El departamento de Atlántida limita al norte, con el Mar Caribe; al sur, con el departamento de Yoro; al este, con el departamento de Colón; y al oeste, con el departamento de Cortés.

Mapa 1. UBICACIÓN DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA



Fuente: SEPLAN

El departamento de Atlántida tiene una extensión territorial de 4,372.2 km², el equivalente al 3.89% del territorio nacional, tiene como cabecera departamental a la ciudad portuaria de La Ceiba, la tercera ciudad más importante del país después de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

El Departamento de Atlántida, fue creado el 24 de febrero de 1902, el municipio de La Ceiba y El Porvenir formaban parte de Colón y el Municipio de Tela era parte de Yoro, hasta que se emitió el Decreto No. 51. El Congreso Nacional, Considerando que es de conveniencia pública la creación de un Departamento compuesto de los términos municipales de La Ceiba, El Porvenir y Tela, por los grandes elementos naturales de que disponen y el desarrollo comercial y agrícola que van



tomando. Decreta: Artículo No. 1: Crease un departamento compuesto de los municipio de La Ceiba, Tela y El Porvenir con sus respectivas jurisdicciones. Artículo No. 2. El nuevo Departamento llevará por nombre Atlántida y tendrá por cabecera a la ciudad puerto de La Ceiba. Artículo No. 3. El presente Decreto comenzará a regir el 15 de septiembre próximo, quedando encargado el Poder Ejecutivo de darle la debida organización. Dado en Tegucigalpa, en el Salón de sesiones a los 24 días del mes de febrero de mil novecientos dos.

El origen de su nombre se deriva del Océano Atlántico, que baña la costa norte de Honduras. A partir de 1957 quedan definidos los 18 departamentos de Honduras. Para el censo de 1974 Atlántida ya cuenta con los códigos administrativos del Departamento de Atlántida y de sus 7 municipios creados. Siendo estos:

Tabla 1. CÓDIGOS MUNICIPALES CREADOS HASTA 1974 DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA

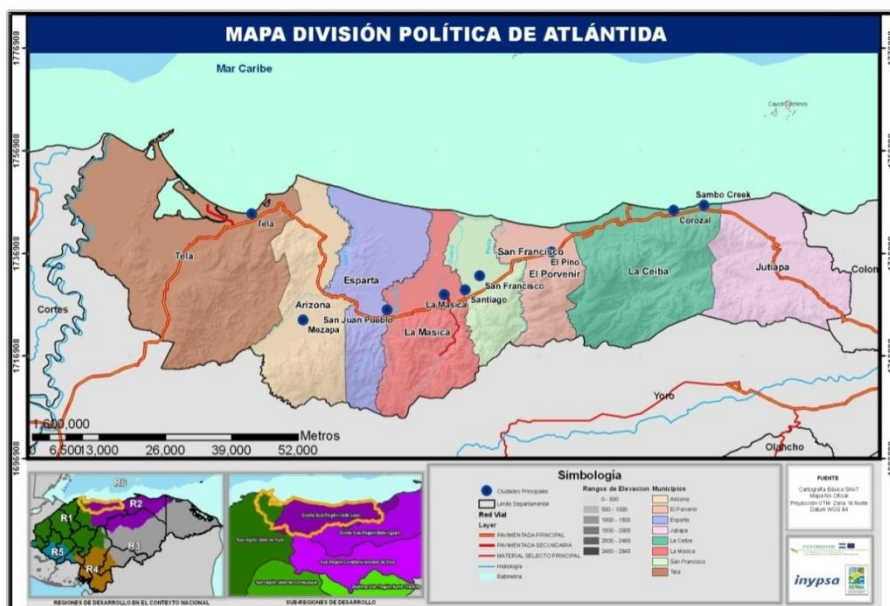
Departamento de Atlántida		
Municipio	Código Municipal	Origen
La Ceiba	0101	Antes perteneciente al Departamento de Colón
El Porvenir	0102	Antes aldea Juan López de La Ceiba
Esparta	0103	Antes San Cristóbal o Colorado, perteneciente al municipio de Tela
Jutiapa	0104	Antes Nueva Armenia, perteneciente al municipio de Balfate; Departamento de Colón
La Masica	0105	Antes Aldea de San Francisco
San Francisco	0106	Antes Aldea de Jimerito en el Porvenir
Tela	0107	Antes perteneciente al Departamento de Yoro

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, Secretaría de Planificación.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

El municipio de Arizona, es el municipio más reciente de Atlántida, mismo que se desprendió del municipio de Esparta. Su código municipal es el 0108. Actualmente el Departamento de Atlántida cuenta con 8 municipios.

Mapa 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA



Fuente: SEPLAN 2010

En principio la situación estratégica del conjunto de municipios estudiados no puede considerarse algo alejada de los principales núcleos económicos nacionales, por lo que también su situación geográfica es un valor añadido para su desarrollo. Desde el punto de vista nacional su ubicación es una de las más acertadas ubicándose dentro de los polo de desarrollo económico, las infraestructuras de comunicación pueden ser consideradas como factor determinante en el desarrollo del departamento, la carretera CA-13 que conduce de San Pedro Sula hasta la ciudad de Trujillo vertebra el territorio y facilita la accesibilidad a los diferentes centros urbanos, aldeas y caseríos existentes en Atlántida.

I.1 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

I.1.1 CARACTERIZACIÓN MUNICIPAL/ REFERENCIAS GEOGRÁFICAS

El municipio de Arizona, está ubicado en el centro del departamento de Atlántida entre las llanuras costeras del Mar Caribe y la Cordillera de Nombre de Dios. Sus límites territoriales son: al



norte, con el Mar de las Antillas; al sur, con el municipio de Yoro (departamento de Yoro); al este, con el municipio de Esparta (departamento de Atlántida); y al oeste, con el municipio de Tela (departamento de Atlántida).

Se encuentra situado en las coordenadas 15°14' latitud Norte y 87°17' longitud oeste, la cabecera de este municipio es la ciudad de Arizona, situada a 42 metros sobre el nivel del mar.

Las fiestas patronales se celebran el 29 de mayo en honor a San Pedro y San Pablo, entre las principales tradiciones se pueden enumerar: carrera de cintas, venta de comidas típicas, juegos mecánicos, etc. El municipio de Arizona según el censo de Población y Vivienda 2001 cuanta con 27 aldeas y 73 caseríos, y abarca una superficie de 530.80 km² según datos del SINIT. En el mapa 4 se puede observar la ubicación de las aldeas y caseríos en el municipio de Arizona.

Tabla 2. ALDEAS DEL MUNICIPIO DE ARIZONA

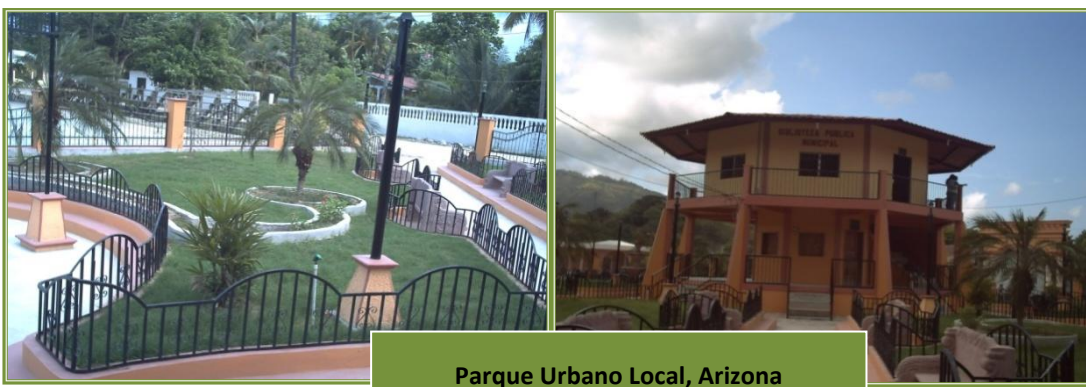
Aldeas del Municipio de Arizona	
Aldea	Código
Arizona	010801
Agua Caliente	010802
Atenas de San Cristóbal o Km.17	010803
Barranquilla Sur	010804
Colonia Río Plátano	010805
Coloradito	010806
El Coco	010807
El Empalme	010808
El Retiro	010809
Hicaque	010810
Hisopo	010811
Jilamito Nuevo	010812
Jilamito Viejo	010813
Jilamoo Nuevo	010814
Jilamo Viejo	010815
La Leona o Km Doce	010816
Las Lomas	010817
Mezapa	010818
Mezapita	010819
Planes de Hicaque	010820

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Río Chiquito Sur	010821
San Francisco de Saco	010822
San José de Texiguat	010823
San José de Tiburón	010824
Santa María	010825
Sisama	010826
Suyapa de Lean o Mataras	010827

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial, Secretaría de Planificación, Instituto Nacional de Estadísticas INE.2001.

Sin embargo, cabe mencionar que según datos de la Alcaldía Municipal, Arizona al 2010, cuenta con más aldeas, por lo que se recomienda actualizar la información del censo nacional.



Parque Urbano Local, Arizona



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

I.1.2 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Según algunos datos de historiadores, la zona de Arizona fue poblada en tiempos precolombinos por grupos indígenas Tolupanes o Xicaques. Arizona recibe su nombre debido a las Compañías Bananeras Estadounidenses que comenzaron operaciones en la década de los años veinte y que bautizaron los campos bananeros como algunos estados de su país.

Arizona, en un inicio era una aldea del Municipio de Esparta, pero debido a gestiones de los líderes comunitarios le fue otorgada su categoría como Municipio el 24 de Enero de 1990.

Tabla 3. EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN URBANO RURAL MUNICIPIO DE ARIZONA

Población Municipio de Arizona			
Año	Urbano	Rural	Total
2001	4.547	16.919	21.466
2010	5.127	16.249	21.376

Fuente: Datos del Censo de Población y Vivienda 2001

El municipio de Arizona, por haberse creado en el año de 1990, no entra en el censo de población y vivienda de 1988, la población urbana del municipio ha crecido moderadamente, mientras que la del área rural ha disminuido, la población total ha disminuido debido principalmente a las migraciones. Las principales actividades productivas en el municipio están relacionadas con la agricultura, ganadería, aserrío manual, transformación de la madera y comercialización. Existen otras actividades económicas de menor importancia tales como la venta de abarrotería, y el comercio.

I.1.3 VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO CON SU ENTORNO TERRITORIAL

El municipio de Arizona se comunica por la carretera CA-13 con las ciudades de Tela y La Ceiba. Por su ubicación estratégica próxima a la carretera pavimentada es un paso importante de provisión de actividades agrícolas y potencial para la agro exportación. La vinculación del municipio hacia Tela como centro comercializador, laborales, y servicios de salud no obstante, la ciudad de La Ceiba se realizan actividades centralizadas al aparato político, económico y socio cultural como acceso a universidades, centros hospitalarios y fuentes de empleo; recientemente



por el auge de la Aldea San Juan Pueblo se realizan actividades de comercio interno.

El municipio tiene acceso a las montañas a través de los asentamientos humanos y dinámica productiva al entorno del Río Lean; sin embargo no tiene acceso terrestre a la playa al ser una zona protegida y plantaciones de palma en humedales por la empresa privada. Salvo por la vía acuática del Río Plátano e Hicaque con acceso al mar.

I.1.4 PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

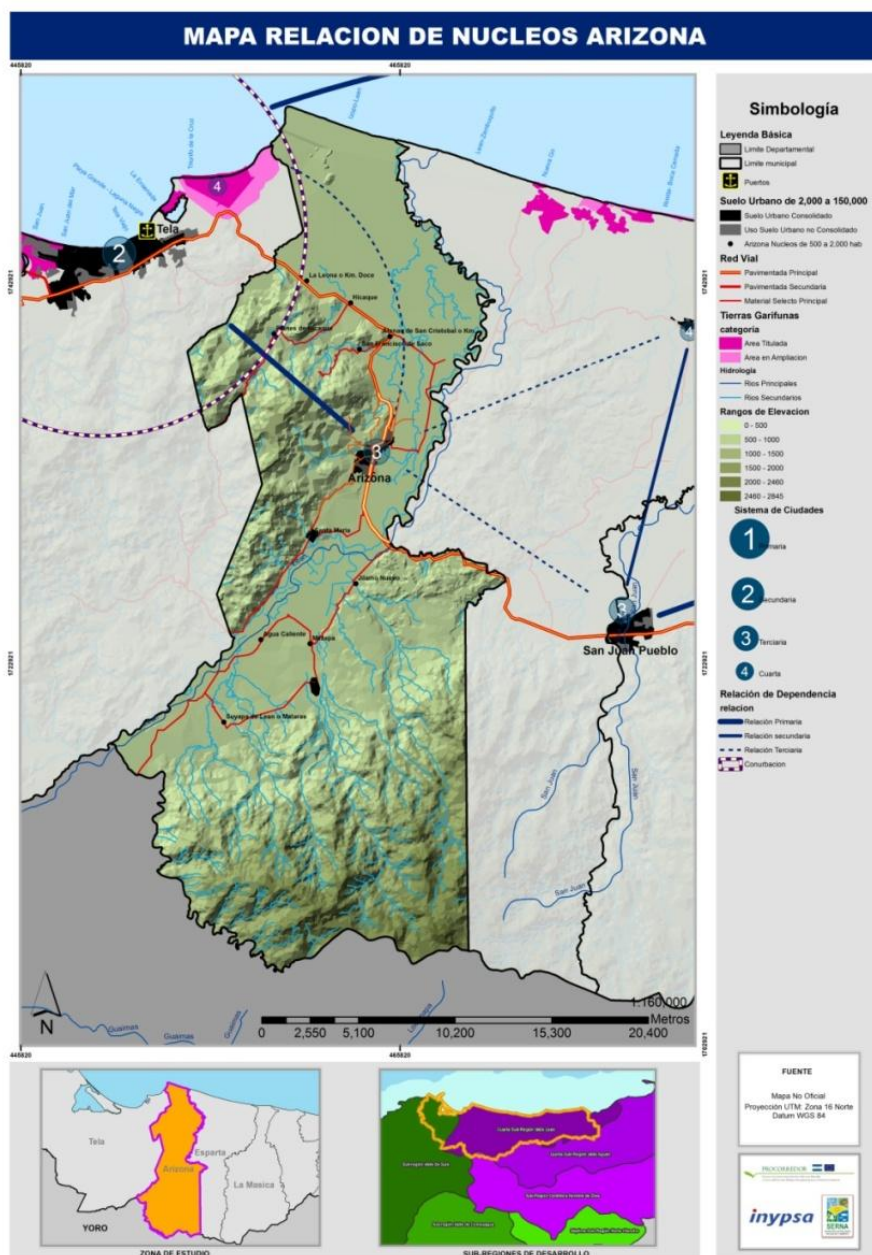
Las prioridades van encaminadas a la introducción y mejora de infraestructura básica acceso a escuela, centro de salud, acceso a los servicios públicos a toda la población y el mejoramiento de índices de cobertura. Además de otras inversiones de acceso vial entre comunidades (carreteras, puentes y cajas puentes), canalización del Río Matarraz, construcción y mejoramiento de viviendas con techo y piso digno, construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable con planta de tratamiento, dosificadores, equipamientos, entre otros¹.

El municipio cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Municipal del año 2003.

¹ PEDM- Arizona, actualizado con la Municipalidad de Arizona, 2010.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 4. VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO CON SU ENTORNO TERRITORIAL



Fuente: SINIT, 2010.



I.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El objetivo fundamental del Plan de Ordenamiento Territorial es identificar la verdadera problemática territorial actual y la evaluación de las potencialidades existentes, valorando en forma precisa las disfuncionalidades territoriales que impiden y/o dificultan un desarrollo armonioso y equilibrado del municipio, para poder establecer lineamientos claros para el desarrollo.

Este abordaje holístico permite caracterizar los principales hallazgos del territorio, sobre todo los expresados en términos espaciales, de forma que sirva de punto de partida para las fases de naturaleza planificadora y prospectiva, en donde se una propuesta de zonificación territorial, un reglamento para su oportuna aplicación y un banco de proyectos de inversión.

I.3 MARCO METODOLÓGICO

El análisis multidimensional es producto de la captura, evaluación y análisis de los capitales territoriales tangibles e intangibles, considerando que el territorio es el conjunto de sistemas y subsistemas que interactúan en un espacio determinado y que por ende es complejo y evolutivo.

Este documento se caracteriza por ser más analítico que descriptivo y su proceso metodológico considera los siguientes aspectos:

- Diagnóstico Integral Multidimensional
- Modelo Territorial Actual
- Análisis de Prospectiva al año 2029
- Propuesta de Zonificación de Usos del Suelo
- Reglamento de zonificación y Regulación de Usos del Territorio.
- Banco de Proyectos de Inversión.

El mismo, es producto de un proceso participativo e incluyente aspectos relevantes obtenidos de los diferentes procesos de consulta y participación municipal.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II. DIAGNÓSTICO INTEGRAL MULTIDIMENSIONAL MUNICIPIO DE ARIZONA

II.1 RESULTADOS

II.1.1 EL CAPITAL NATURAL

II.1.1.1 Condiciones Climáticas

II.1.1.1.1 Precipitación

Los rangos de precipitación anual en el Municipio de Arizona (Consulta a Documentos de Planes de Manejo de PNPI, RVST; basado en SINIT y Servicio Meteorológico Nacional) son de 1600 mm -2900 mm en zonas de valle inundable y siendo más frecuente en terrenos con mayores pendientes, variando su microclima. Los meses más lluviosos son octubre y noviembre con un estimado de lluvia de 185 días; y los meses más secos es de marzo a mayo se forma la época de canícula o veranillo la ausencia de precipitación. El período de lluvias predominantes en esta región se caracteriza por lo siguiente:

Lluvias de Convección: Lluvias en horas de la tarde en forma de aguaceros.

Lluvias Orográficas: Gotas más pequeño y más persistentes que la convencional.

Lluvias de vaguadas lluvias de 2 a 3 días sin interrupción.

Frentes fríos o nortes orientados de norte a sur.

II.1.1.1.2 Temperatura

La temperatura media equivale a 27°C, la máxima 30.4°C y la mínima de 20.7°C. Los vientos prevalecientes del Noreste, traen aire húmedo a la costa; el macizo montañoso de Texiguat causa que la humedad que llega a la costa se transforme en lluvia, haciendo que las zonas más húmedas del país sean las de las planicies y montañas del Atlántico.

II.1.1.1.3 Humedad Relativa

La humedad relativa media anual es de alrededor de 82%, uno de los valores más altos del país equivale al clima muy lluvioso Tropical por la cercanía de la RVST.

II.1.1.1.4 Evapotranspiración

La evapotranspiración real en la región atlántica oscila entre los 1123 mm por año y la evapotranspiración potencial en 1285 mm/año. Este patrón es inverso a las temperaturas en las zonas montañosas, en la cordillera Nombre de Dios donde la evapotranspiración favorece la oferta hídrica anual, manifestando una erosión hídrica en aquellas zonas sin cobertura boscosa en la parte media y baja de las microcuencas.



II.1.1.1.5 Clasificación Climática

En el Municipio de Arizona, predomina el clima muy lluvioso tropical, el cual se caracteriza por abundantes lluvias durante todo el año sin una estación invernal marcada; las temperaturas medias se mantienen permanentemente sobre los 25°C. Los vientos prevalecientes del Noreste, traen aire húmedo a la costa; el macizo montañoso de Texiguat causa que la humedad que llega a la costa se transforme en lluvia, haciendo que las zonas más húmedas del país sean las de las planicies y montañas del Atlántico. La condición de altitud en el cerro Sal Si Puedes con 118 msnm y el Cerro El Portillo en la comunidad de San Francisco del Portillo con una altitud de 500 msnm.

II.1.1.1.6 Índice de Aridez²

El índice de aridez es 1,26- 2,22 considerada según la escala húmeda, con un régimen de aridez de 3-4 meses secos durante el año.

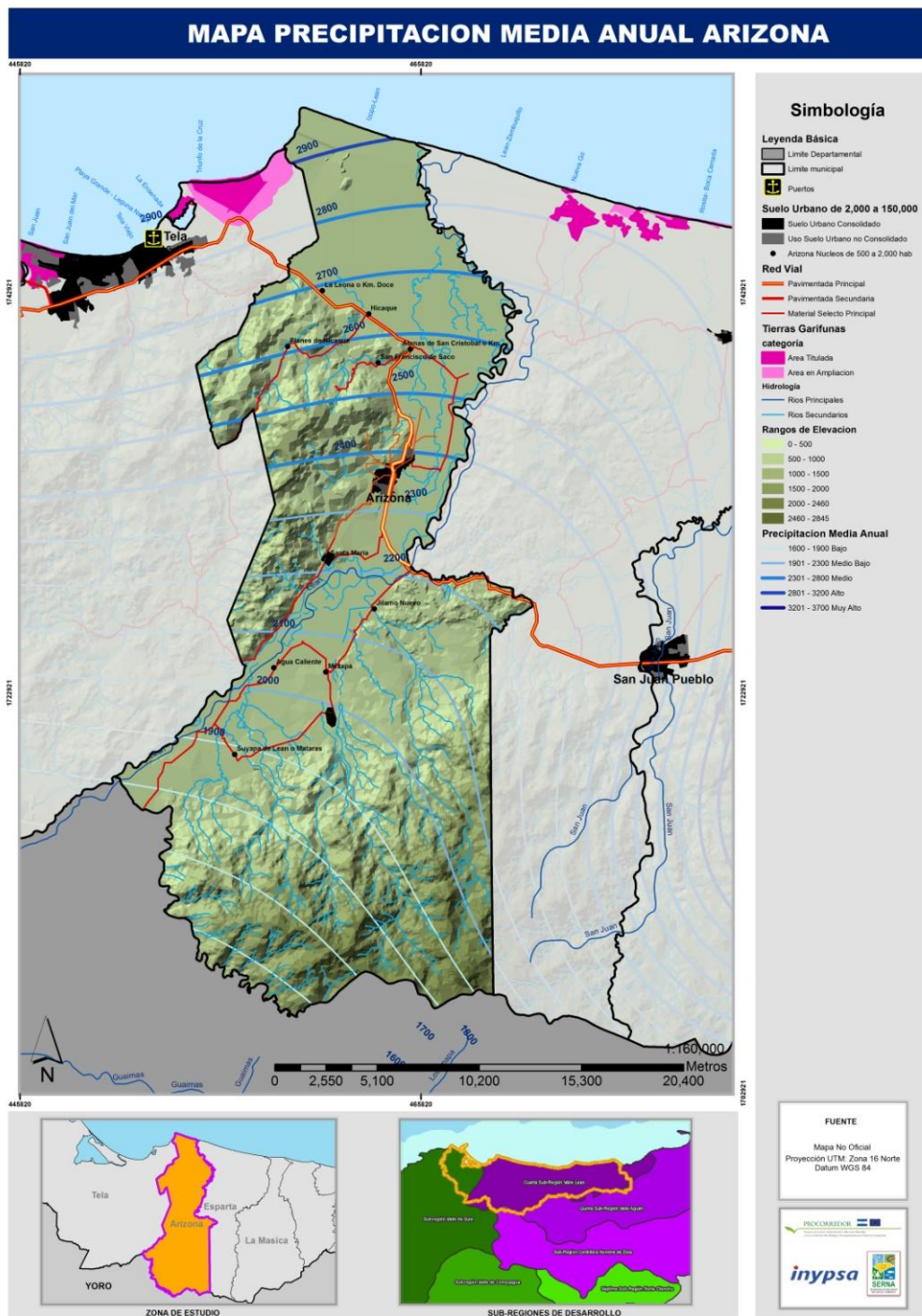
II.1.1.1.7 Aire

El aire y espacio de esta zona no parece muy contaminado debido a que no tenemos mucho flujo vehicular y la presencia de actividad industrial es creciente pero no significativa, las quemas causadas por los campesinos por la agricultura de subsistencia de granos básicos como actividad cultural en laderas.

² Cazalac, 2006.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 5. PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL ARIZONA



Fuente: SINIT, 2010.



II.1.1.2 Hidrología Superficial y Subterránea

II.1.1.2.1 Red Hídrica (Cuencas, subcuencas y microcuencas)

La cuenca principal del Municipio de Arizona la constituye el Río Leán con un 43 % del área de la cuenca, la cual es compartida con el Municipio de Tela; la cuenca del Río San Juan y Río Cuero tienen un área de 2.96% en el municipio.

Arizona cuenta además con una extensa red hídrica que conforma una serie de subcuencas y microcuencas que abastecen de agua potable a las comunidades asentadas dentro de la zona.

Tabla 4. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL MUNICIPIO DE ARIZONA

Municipio	Cuencas Hidrográficas	
	Rio San Juan, Rio Cuero y Rio Perla	Rio Lean
Arizona		
Fuente: SINIT 2011.		

El Municipio de Arizona posee 15 microcuencas, en el siguiente Tabla se presentan el nombre de cada una, con la aldea y su población beneficiaria.

Tabla 5. MICROCUENCAS PRODUCTORAS DE AGUA ARIZONA

Nombre de microcuencas	Comunidades	Declarada	Área (ha)	Problemas Relevantes
1. Río Saco o quebrada de Tiburones	Zizama, San José de Tiburones, Atenas de San Cristóbal, San Francisco de Saco.	No	362	Las acciones de saneamiento ambiental, legalización, demarcación y rotulación, declaratoria y saneadas con labores de vigilancia. Los problemas del servicio es producto de infraestructura en mal estado, que repercute en una desmejora a los usuarios en calidad y cantidad, requieren dosificadores.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Nombre de microcuencas	Comunidades	Declarada	Área (ha)	Problemas Relevantes
2. Qda Pio de Quinto de Arizona	Arizona	No	412	El saneamiento en la Microcuenca tiene problemas de saneamiento, legalización, falta de infraestructura de tratamiento del recurso.
3. Qda Fuente de Luz y Vida (D)	Coloradito	X	X	El saneamiento ambiental requiere de forestación y cercado; no obstante el sistema está desfasado y no realiza tratamiento de cloración. Se sugiere dosificadores.
4. Qda Pico de Botella	Planes de Hicaque, Planes de Tiburón			El saneamiento ambiental requiere de forestación y cercado; no obstante el sistema está desfasado y no realiza tratamiento de cloración, la capacidad de almacenamiento del tanque no cubre la demanda.
5. Qda Hicaque	Hicaque, Kilometro 16			Nacimiento y quebradas bajo proceso de saneamiento ambiental, legalización y fortalecimiento de capacidades locales.
6. Qda Cristalina	Puente de Lean, Jilamito Nuevo, Jilamo Viejo, Jilamo Nuevo, El	X	X	Nacimiento y quebradas bajo proceso de saneamiento ambiental, legalización y fortalecimiento de capacidades locales.



Nombre de microcuencas	Comunidades	Declarada	Área (ha)	Problemas Relevantes
	Empalme			
7. Qda La Bebedora	Matarras	no	2000	El saneamiento ambiental requiere de obras de distribución con capacidad para satisfacer la demanda. Existen problemas de contaminación por múltiples factores.
8. Qda Santos Murillo	La Aurora (D)	X	X	Problemas de deforestación, la captación del tanque, no cloran y requieren obras de rehabilitación.
9. Qda Noé Trejo	El Astillero (Agua Caliente) y el Retiro (C)	no	42	Presenta problemas de deforestación, la fuente proporciona un caudal aceptable de acuerdo a la capacidad de retención y no tiene hipocloradores.
10. Nacimiento Las Piedras	Las Piedras	X	X	Nacimiento y quebradas bajo proceso de saneamiento ambiental, legalización y fortalecimiento de capacidades locales.
11. Qda El Eden	Mezapa y El Eden	no	32	La disponibilidad de fuente es oportuna para la capacidad de tanque, sin embargo se presentan problemas de distribución por falta de sistema de bombeo.
12. Qda Flor del Valle	Mezapita	no	5100	Contaminación por uso incorrectos y falta de

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Nombre de microcuencas	Comunidades	Declarada	Área (ha)	Problemas Relevantes
				cobertura de letrinas, y presentan problemas de distribución por falta de sistemas de bombeo.
13. Qda Santa Lucia	Santa Lucia	X	X	
14. Qda Santamaría	Santamaría, Dakota y El Portón	No	356	Contaminación y deforestación. El sistema es muy bueno, sin embargo se requiere sistema de bombeo en tanque para que el servicio sea continuo.
15. Qda Astra	Las Lomas (Uluasito), Col. Guillen	X	X	

Fuente de Municipalidad de Arizona/UMA. ICF, 2010, datos del ERSAPS-SIAR, 2008.

Observación: La gestión del recurso hídrico a nivel de los Municipios del Centro de Atlántida, es coordinada por diferentes instituciones locales y agencias de cooperación internacional. El 47% de las microcuencas cuentan con un proceso de declaratoria autorizado por el ICF. No obstante se observan problemas de saneamiento ambiental y acciones de rotulación. El 27% de microcuencas están aprovechadas por las hidroeléctricas y uso turístico.



Tabla 6. **MICROCUENCAS DECLARADAS PARA APROVECHAMIENTO DE AGUA ARIZONA**

Microcuenca	Área (has)	Fecha de Declaración
1. Río Saco	362	2/12/91
2. Río Arizona	412	02/12/91
3. Río Santa María	356	2/12/91
4. Río Jilamito	2,937	7/04/97
5. Río Mangungo	1,500	12/06/97
6. Río Mezapita	5,100	12/06/97
TOTAL	10,667	

Fuente: ICF-2006 y Municipalidad de Arizona, UMA, 2010

Tabla 7. **TABLA MICROCUENCAS PARA USO HIDROELÉCTRICO**

Microcuenca	Área (has)	Potencial Hidroeléctrico
1. Río Matarras	2,000	1 Mega
2. Río Jilamito	2,937	En estudio
3. Río Mangungo*	1,500	1.2 Mega
4. Río Mezapita	5,100	8.8 Mega
TOTAL	11,537	

Fuente: Municipalidad de Arizona, UMA. 2010.

Observación: * El proyecto hidroeléctrico Río Mangungo está en proceso final de construcción, para entrar en operaciones a principios del año 2011. El resto está en proceso de construcción.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 8. TABLA MICROCUENCAS CON POTENCIAL TURISTICO

Microcuenca	Área (has)	Potencial Turístico para corredor de PSA
Río Matarras	2000	Belleza escénica y reserva biológica de,
Río Jilamito		Reserva biológica de Rana Cristal y Aguas Termales
Río Mezapita		Belleza escénica
TOTAL	2000	

Fuente: Municipalidad de Arizona, 2010.

II.1.1.2.2 Cantidad y Calidad del Agua

De acuerdo a los estudios realizados por MAMUCA, 2010 las principales fuentes de contaminación del agua son; Las aguas residuales domésticas, desperdicios de animales, partículas insolubles del suelo, el uso de fertilizantes, pesticidas, químicos, aguas industriales y ácidos y sales entre otros. En la actualidad existen 28 sistemas de agua potable en diversas categorías de infraestructuras que requieren de la gestión de infraestructura y acompañamiento institucional en acciones de prevención y mitigación al daño ambiental. No obstante, existe un déficit entre la producción actual y futura por la falta de fuentes alternas para satisfacer la demanda futura.

Tabla 9. DATOS DE DISPONIBILIDAD ACTUAL Y FUTURA DE LAS FUENTES EXPLOTADAS (M3/PER/AÑO)

Municipio	Demanda actual	Demanda Futura	Producción (m3/año)	Disponibilidad actual	Disponibilidad 2030
Arizona	5098	1442	13,467,697	524	348

Fuente: SIARU, MAMUCA 2010.



En la actualidad este servicio de agua, es manejado en forma independiente por las Juntas Administradoras de Agua, en las comunidades rurales donde existen gran potencial para aprovechar el preciado liquido este es muy escaso durante la época de verano, para ello las comunidades proponen mejorar los sistemas de distribución en vista que las inversiones de captación son recientes. De tal forma que la calidad se mejore mediante instalaciones de hipocloradores y dosificadores, la instalación de plantas de tratamiento entre los sistemas de almacenamiento mayor.

Las principales fuentes proveedoras del recurso hídrico³ en Atlántida son: manantial 57%, quebradas 34%, ríos 5%, aguas subterráneas 4%. En este sentido la oferta hídrica a nivel municipal tiene la misma tendencia superficial en forma general y por tanto se requiere orientar políticas de protección y conservación de microcuencas para garantizar el abastecimiento de agua potable para consumo humano y un potencial para sectores económicos (turismo y hidroeléctricas) con una cobertura de agua en el municipio de Arizona es 93%.

La administración de este recurso, es responsabilidad de las Juntas Administradoras de Agua Potable Municipales y las organizadas en las comunidades que existen en todo el municipio; existe una Junta Administradora Municipal de Agua Potable y está en proceso la conformación de la Federación Municipal de Juntas Administradoras. Los sistemas de potabilización cuentan con sistemas de captación, mediante infraestructura y transportada hacia los tanques, es clorada mediante un hipoclorador funcionando en buen estado, con una capacidad de 1m³. Se aplican las cantidades de libras de cloro granulado cada dos días, según instrucciones del Ministerio de Salud Pública, quien realiza análisis de laboratorio cada 15 días. Se reporta que la calidad del agua cumple con la norma bacteriológica y físico-química. Cada mes se gastan y se distribuyen barriles de cloro de 10 libras cada uno, el cual es adquirido a un costo de L. 25.00/libra, y se mantiene almacenado en un lugar seguro.

La Junta con equipo para la medición del cloro residual tipo colorimétrico, mismo que se encuentra en buen estado; sin embargo no se realizan acciones frecuentes de medición del cloro residual en el tanque, antes de llegar a los usuarios ni en las llaves instaladas en los inmuebles de los mismos, debido a que no poseen un stock de químico para medir cloro. En algunas ocasiones es monitoreado por personal del Ministerio de Salud.

³ ERSAPS, 2008.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Los análisis bacteriológicos que se realizan, son practicados eventualmente por la Secretaría de Salud a través de los Técnicos en Salud Ambiental (TSA) o promotores del Centro de Salud local, quienes toman las muestras y las remiten al laboratorio regional de la Secretaría. Los resultados de los análisis no son informados a la Junta de Agua, por lo que ésta no mantiene un registro histórico de dichos resultados. Según personal de Salud Pública, el agua es apta para uso y consumo humano.

Al respecto cabe señalar que la Mancomunidad (MAMUCA) recientemente adquirió un equipo de laboratorio para proveer el servicio a los cinco municipios que integran ésta mancomunidad, incluido Arizona, pero aún no se implementa su uso. Se destacan como principales los siguientes factores que afectan al recurso hídrico en el municipio:

Desechos Sólidos: El sistema de recolección de la basura por la producción de viviendas concentradas en el casco urbano, aldea Santa María de Lean, Atenas y Jilamo Nuevo y Viejo, esto es propicio para el establecimiento de botaderos clandestinos en las orillas de quebradas y carreteras de acceso secundario. El botadero municipal, no tiene cumple con las medidas de mitigación. Sin embargo, se realizan esfuerzo apoyado por la gestión de la MAMUCA y fuentes donantes, para operar un botadero intramunicipal e intermunicipal que cumpla con rutas de recolección. Actualmente el botadero, ubicado en La Masica, se usa de forma esporádica como alternativa ante las negociaciones entre ediles. El resto no cubierto en el tren de aseo es depositado o arrojado a la calle, depositadas en solares baldíos, cunetas, obstruyendo el paso en época de lluvia.

Aguas domesticas: Las aguas residuales que producen las viviendas del casco urbano están conectados a desagües que van a desembocar a las quebradas y se carecen de canales de drenaje de aguas lluvias; constituyéndose estos en focos de contaminación permanente y que a su vez sirven de criaderos de vectores transmisores de enfermedades infectocontagiosas. Todo esto se debe a la falta de un sistema de alcantarillado sanitario o resumideros.

Contaminación del Manto Freático: Esta se ve propiciada por el estancamiento de aguas que se depositan en la zona de los pozos, por el uso de letrinas y fosas sépticas.

Contaminación Visual: Es producida por los botaderos de basuras clandestinos en puntos visibles del municipio (orilla de calles, solares baldíos cunetas y quebradas). Particularmente en la cabecera Municipal, de Arizona.

Quebradas Contaminadas: Las condiciones de quebradas arrastran desperdicios de basura



particularmente plásticos y otros.

Rastro Municipal: Se carece de un rastro municipal, por lo tanto la venta de carne se realiza en el casco urbano, siendo un foco de contaminación entre los habitantes de las colonias y una mala imagen visual de contaminación, además de la contaminación de suelo y quebrada produciendo malos olores perjudiciales para los habitantes. .

En definitiva, **el consumo de agua no potable**, es una amenaza latente, a las viviendas que no cuentan con el servicio, provocando enfermedades gastrointestinales e infecto contagiosas, lo que representa un serio problema para la salud de los vecinos.

II.1.1.3 Hidrología subterránea

Según CEDEX, 2003, el aprovechamiento hídrico subterráneo en la región del Atlántico depende del volumen almacenado en el acuífero. La infiltración es abundante por las altas tasas de precipitación y en general, rápidos por lo que la descarga se produce con volúmenes altos y en los meses próximos al período de recarga. Es importante tomar en cuenta, que la protección de los mantos acuíferos en las cuencas del atlántico, siempre hay aportación superficial, aunque en la época seca la importancia del flujo base es mayor.

De acuerdo a MAMUCA, 2010. El balance entre demanda y producción del municipio de Arizona presenta estas características:

- Demanda futura: 1442 galones/minuto para el año 2030.
- Demanda actual: 639 galones/minuto en año 2010.
- Producción –Qeco: 6508 galones/minuto para el año 2030.
- Balance: 5098 galones/minuto para el año 2030.

No obstante, de los 28 sistemas hábiles, existen (14) sistemas de agua que presentan déficit futura como ejemplo: El sistema de Atenas de San Cristóbal (-14), Las Lomas (-4) , Arizona (-18), Col. Cabañas (-1), El Coco (-3), San Francisco del Saco (-4), Las Piedras (-9), San José de Texiguat (-6), Jilamito Nuevo (-5), Santa Lucia (-3), Suyapa de Lean (-5), Jilamo Nuevo (-5) años.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.1.4 Fisiografía y Suelos

II.1.1.4.1 Taxonomía de Suelos

Dentro del Municipio de Arizona se encuentran 5 diferentes tipos de suelo:

- Suelos Tomalá en la unidad de Montaña con un 40%
- Suelos Arena de Playa en la llanura costera con un 9%
- Suelos de los Valles en la parte media del municipio con 14%
- Suelos Aluviales en la parte media con 25%
- Suelos Toyos en la parte media con un 12%

La variedad en el origen y composición del material rocoso y las diferencias en el relieve, pisos altitudinales, condiciones climáticas y sistemas de drenaje, son la causa principal para que el municipio de Arizona exhiba una regular variedad de suelos y asociaciones edáficas que además le permiten una amplia variedad de actividades productivas agropecuarias, de manejo y explotación forestal, turísticas y de producción de agua con fines económicos bajo sistemas de aprovechamiento, protección y administración eficientes; se detallan a continuación los diferentes tipos de suelos con sus usos más adecuados:

Suelos Aluviales: Estos suelos constituyen el 40% de la textura fina y drenada, frecuente en las llanuras aluviales y especialmente en la zona costera de valle abajo en proximidad de río Lean hasta el Parque Nacional Punta Izopo. Se ubican por debajo de los 200 msnm, son medianamente fértiles y adecuados para el desarrollo de diversos cultivos tropicales, pasturas y granos básicos.

Suelos Toyos: Son suelos profundos, bien drenados, ubicados en latitudes inferiores a 500 msnm al margen derecho del Río Lean hacia el oeste del municipio entre las comunidades de Santa María y El Coco, con pendientes moderadas a abruptas (20 a 40%). En su mayor parte están cubiertos por bosque latifoliado denso y otra parte es utilizada para cultivo de subsistencia y pastoreo intensivo, son adecuados para el establecimiento de cultivos permanentes, plantaciones forestales y agroforestales.

Suelos Tomalá: Son suelos poco profundos, bien drenados, ubicados en altitudes superiores a los 1,200 msnm, con pendientes fuertes a accidentadas de más de 60%. En su mayor parte están cubiertos por bosque latifoliado denso de altura, propio de los bosques seminublados y que son aptos para el establecimiento de cultivos permanentes y plantaciones forestales entre las comunidades de Jilamo, Jilamito Nuevo y Viejo, Agua Calientes, Suyapa de Lean o Matarras y Mezapa próximo a la reserva de Vida de Silvestre Texiguat.

Suelos de Valle: este tipo de suelos franco arenosos y arcilloso en la franja media del valle de Lean, con características en la parte media del municipio y constituyen el 14% del territorio



localizados algunos cultivos de rambután, cítricos- mandarinas, chile tabasco y plátano; dados en las comunidades de Arizona, Jilamo Nuevo, San Francisco del Saco y Atenas.

II.1.1.4.2 Características del suelo

Según el Estudio de Simmons y Castellanos, 1969. El municipio de La Arizona, por encontrarse ubicado en la llanura costera del Atlántico, cuenta con una topografía variada, que va desde paisajes con pendientes suaves, colinas con pendientes de entre 15° y 65°, cordilleras con niveles medio y alto, hasta alcanzar elevaciones con más de 2,000 msnm de RVST y montaña os. En general se pueden distinguir tres tipos de paisajes:

Paisaje Aluvial: ocupa la parte más baja con terrenos planos o suavemente ondulados donde se encuentra la mayoría de los asentamientos humanos y poblados que desarrollan distintas actividades agrícolas y pesca artesanal, ganadería y plantaciones de palma.

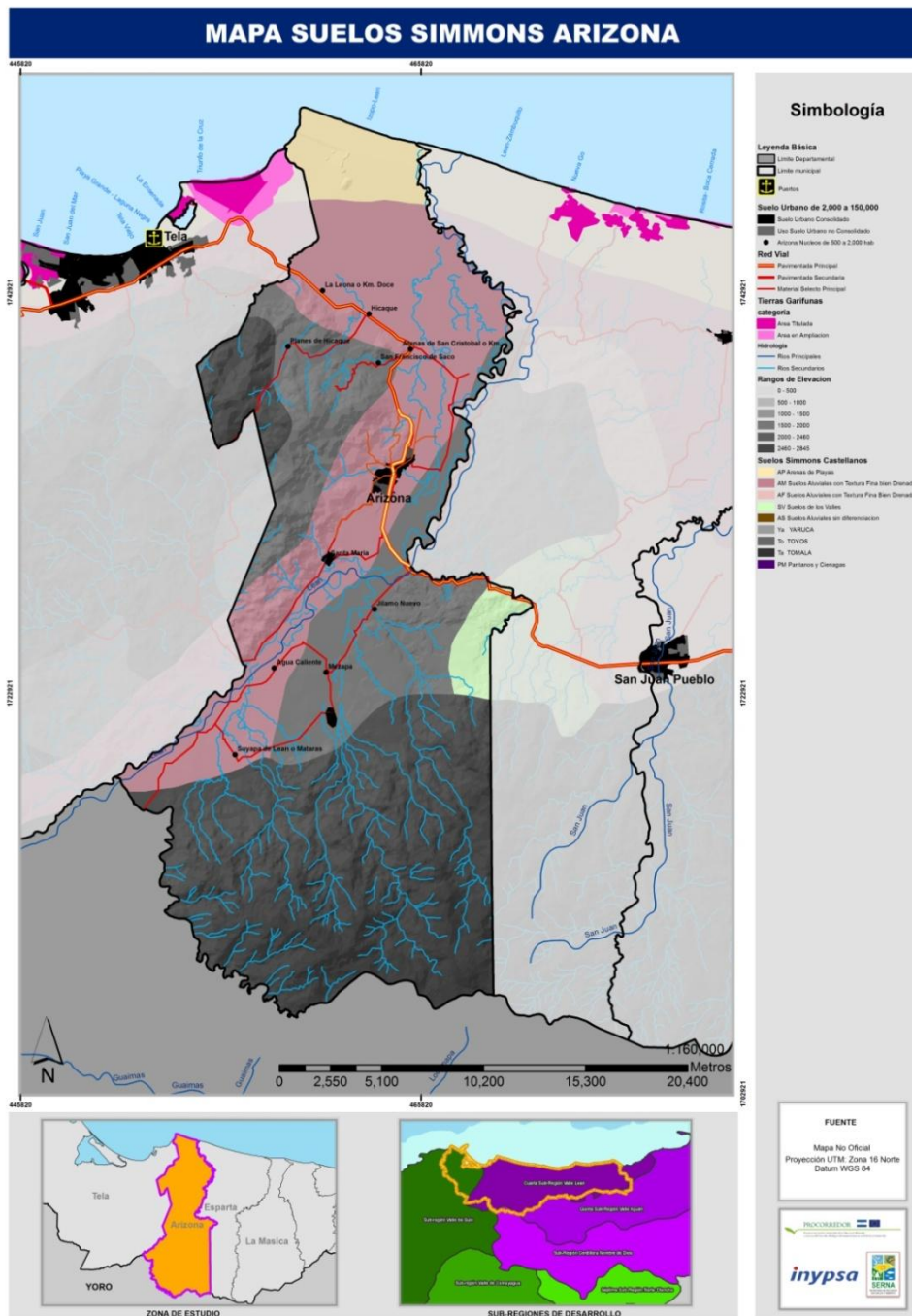
Paisaje Colinado: Típico en la parte media del municipio, visto de norte a sur, con pendientes de entre 30 y 60% y un bosque latifoliado rico en biodiversidad de especies nativas en el bosque y colinas del Cerro Piedras de Caballo.

Paisaje de Cordillera: Localizado en la parte alta, muy al extremo sur del municipio sobre terrenos con pendientes inclinadas y accidentadas mayores al 70%, propios para la protección forestal absoluta con fines hídricos y conservación de la biodiversidad.

La mayor parte del suelo es de textura pesada, color es de tonalidad rojiza por la presencia de sesquióxidos de hierro y PH la mayor cantidad de suelos en la zona se definen como oxisoles, no muy buenos para la agricultura con limitada profundidad, con un PH ácido que varía en un 4 – 4.8.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 6. SUELOS SIMMONS CASTELLANOS ARIZONA



Fuente: SINIT, 2010.



II.1.1.4.3 Características Topográficas (elevaciones y pendientes)

El Municipio de Arizona Tiene diversidad de niveles topográficos, zonas pantanosas, valles inundables, mesetas no inundables, pequeñas dunas hasta cerros de más de 1800 metros de altura en la cordillera de Nombre de Dios.

En el Municipio de Arizona se encuentran 4 unidades territoriales:

- Unidad de Montaña
- Pie de Montaña
- Planicies costeras
- Humedales

De acuerdo al Atlas Geográfico de Honduras, las unidades territoriales identificadas, presentan la siguiente topografía: plana en las cercanías de la zona costera, incluyendo los humedales, con pendientes que varían desde 0-10%.

En los pie de montaña la topografía es ligeramente irregular, con pendientes que oscilan entre 10% y 30%; y en las unidades de montaña la topografía es quebrada, con pendientes arriba del 30%, alcanzando en algunos puntos pendientes superiores al 45%.

II.1.1.4.3.1 Unidad de Montaña Texiguat

Está localizada entre los departamentos de Atlántida y Yoro. Esta montaña forma parte de la

Cordillera Nombre de Dios, y su cota máxima de elevación es 2,208 m.s.n.m.

II.1.1.4.3.2 Pie de Montaña

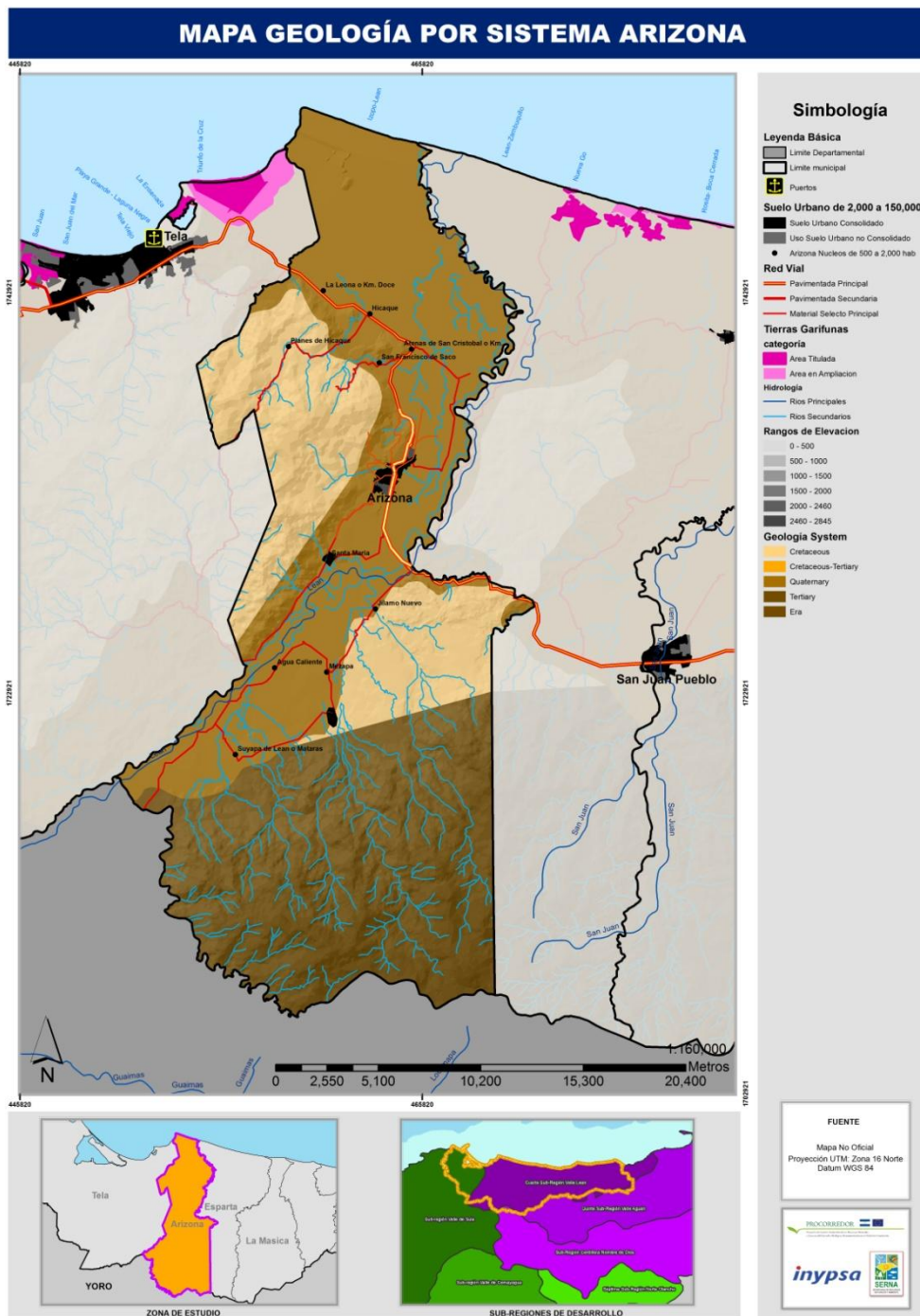
Esta Unidad Territorial está conformada por los cerros intermedios localizados entre la cadena montañosa que conforma el corredor Texiguat - Pico Bonito y la llanura costera; presenta elevaciones que van desde los 150 msnm hasta los 600 msnm.

II.1.1.4.3.3 Unidad Territorial Planicies o Llanuras

Esta unidad está localizada en la parte norte del municipio, entre la unidad territorial de pie de montaña y el océano Atlántico. La planicie de pendiente suave entre los 50 a 150 msnm y el humedal marino costero. En esta unidad se encuentran dos áreas protegidas: Parque Nacional Punta Izopo y Refugio de Vida Silvestre Texiguat.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 7. GEOLOGÍA POR SISTEMA ARIZONA



Fuente: SINIT, 2010.



La formación geológica a nivel municipal se remonta desde la era Paleozoica (600 millones de años) hasta el Cuaternario (600.000 años) y aun en el mesozoico inferior. Además de encontrado tres formaciones geológicas:

- Aluvión del Cuaternario (Qal)
- Rocas Intrusivas (Pzi, Ki, Kti y Ti)

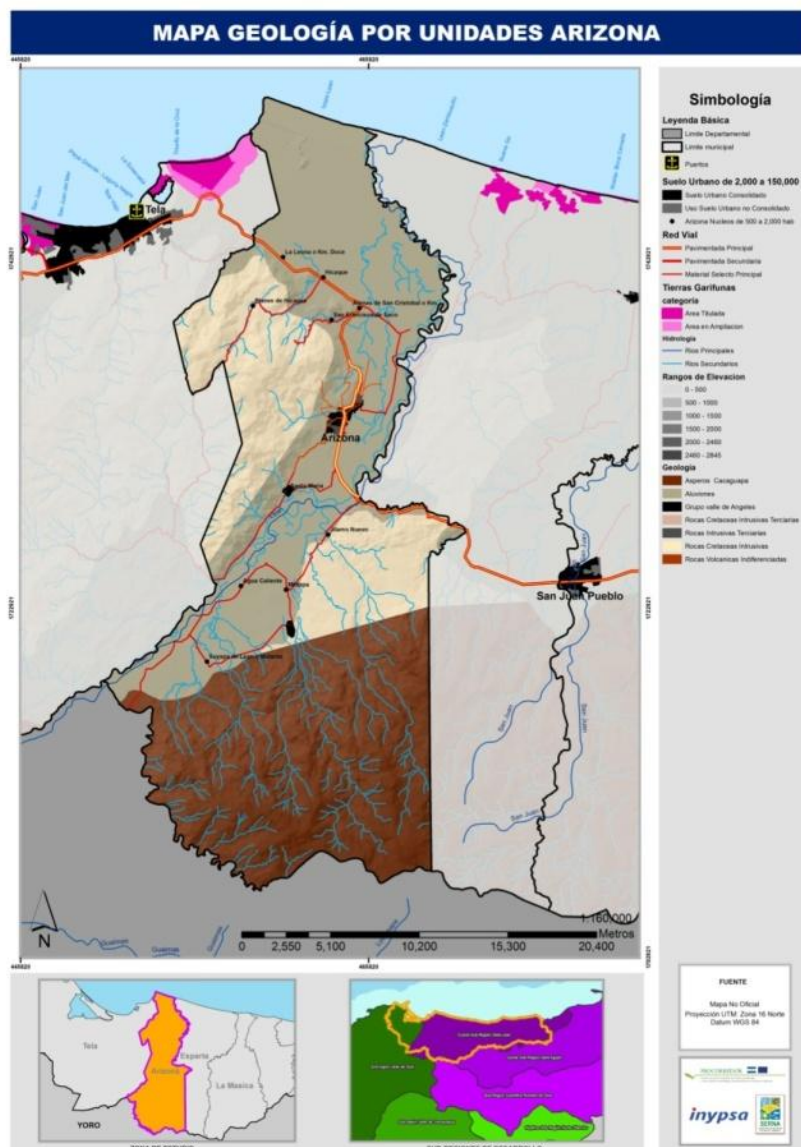
Tabla 10. **CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS, ARIZONA**

Unidad Estratigráfica	Litología	Resistencia de la Roca	Calidad de la Roca	Grado de susceptibilidad
Qal	Sedimentos fluviales	Blanda	Muy mala	Nulo
Pzm	Esquistos gneises	Blanda-moderadamente dura	Mala	Alto
Kti	Granitos granodioritas	Blanda-dura	Mala	Alto-muy alto

Fuente: Mapa Geológico de Honduras

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Mapa 8. GEOLOGÍA POR UNIDADES ARIZONA



Fuente: SINIT, 2010.

El Municipio de Arizona está compuesto por tres formaciones geológicas:

- Aluvión del Cuaternario (Qal)
- Rocas Volcánicas Indiferenciadas (Pzi, Ki, Kti y Ti)
- Rocas intrusivas terciarias

**II.1.1.5 Cobertura y Uso del Suelo**

Según la información proporcionada por el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) en 2010, el municipio de Arizona tenía clasificado su territorio según los siguientes usos de suelo.

Tabla 11. **COBERTURA Y USO ACTUAL DE SUELO EN ARIZONA**

Tipo de Uso de Suelo	Kms2	Has	%
Bosque de frondosas latifoliadas	207.22	20,721.59	39.21
S.A. Erial a pastizal	105.77	10,576.84	20.01
S.A. Pastizales, potreros	96.13	9,612.51	18.19
Superficies de agua	31.10	3,110.50	5.89
S.A. Áreas cultivadas. Régimen Intensivo, cultivos de alto rendimiento	27.00	2,699.66	5.11
S.A. Áreas cultivadas. Régimen Intensivo	25.73	2,572.96	4.87
S.A. Áreas cultivadas. Régimen Extensivo	16.77	1,676.86	3.17
Bosque de coníferas denso	8.07	806.99	1.53
Infraestructuras viales y otras	4.05	404.98	0.77
Bosque de coníferas ralo	3.79	378.62	0.72
Zonas urbanas	1.52	151.68	0.29
Total Área Mapeada	528.54	52,853.98	100.00

Fuente: SINIT (2010)

De lo anterior podemos observar que la mayor parte del municipio son suelos bosques de frondosas (39.21% de la superficie), pero que en mayor proporción se encuentra el suelo erial o pastizal (tierras no cultivadas ni labradas) con 20.01%, seguido de los pastizales y potreros con 18.19%. La proporción de suelos agrícolas cultivados es el restante 13.15%, compuesto por áreas en régimen intensivo con cultivos de alto rendimiento (5.11%), áreas de agricultura intensiva de normal rendimiento (4.87%) y con 3.17% de la superficie, las áreas en régimen extensivo. Las áreas de bosque comprenden el 41.46% de la superficie municipal y en ellas se encuentran principalmente bosques latifoliados (39.21%) y en mucha menor medida bosque de coníferas denso (1.53%), y bosques de coníferas ralo (0.72%).

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Las superficies de agua en el municipio corresponden al 5.89% del territorio, aproximadamente 31.10 kilómetros cuadrados. Las infraestructuras viales por su parte ocupan el 0.77%. Las zonas urbanas ocupan apenas 0.29% del suelo.

Mapa 9. COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO

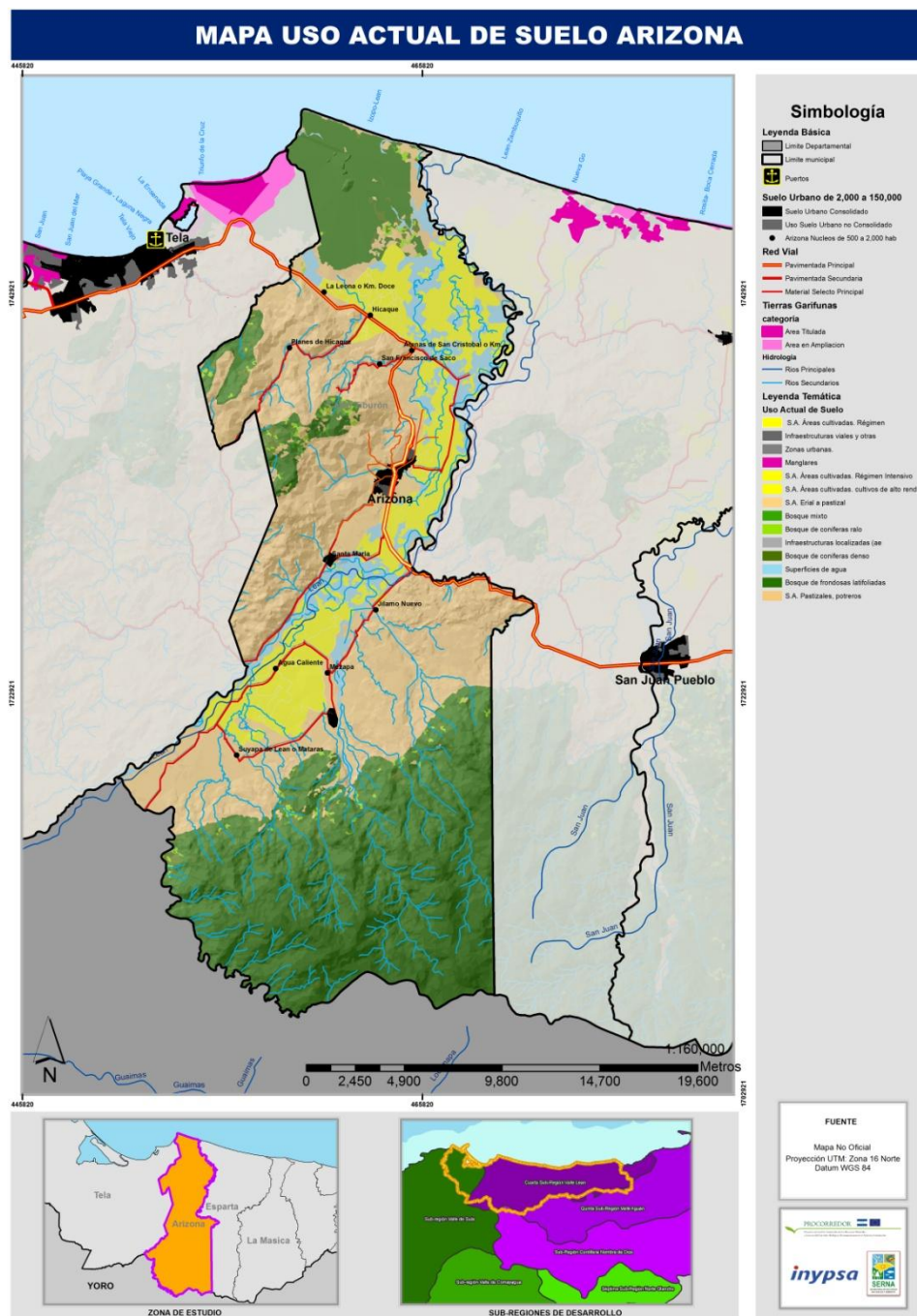


UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN



Fuente: SINIT, 2010.

II.1.1.6 Uso Potencial del Suelo

El uso del suelo del municipio de Arizona, presenta un bosque de latifoliado 57%, bosque selectivo 9%, vegetación permanente de agroforestales 15%, cultivos intensivos 14% y otros usos 5%. No obstante, existen localmente suelos de gran aptitud, como los que conforman el fondo de los

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

valles costeros o al pie de serranías de la Cordillera de Nombre de Dios o Valle de Lean donde tradicionalmente estos suelos han sido explotados para el aprovechamiento agrario del cultivo de banano, arroz, plátano, sandía y reconvertidos a plantaciones de palma africana.

La distribución de clases agroecológicas en el municipio de Arizona presenta cultivos intensivos clase I, II, III en un 40% y con una cobertura de bosque latifoliado en 45% con clase desde V en suelos Tomalá, Toyos y otros usos de ciénagas, humedales o tierras inundables. En este sentido, dadas las condiciones de tenencia de la tierra donde su mayoría es propiedad nacional el uso está restringido para uso forestal y conservación.



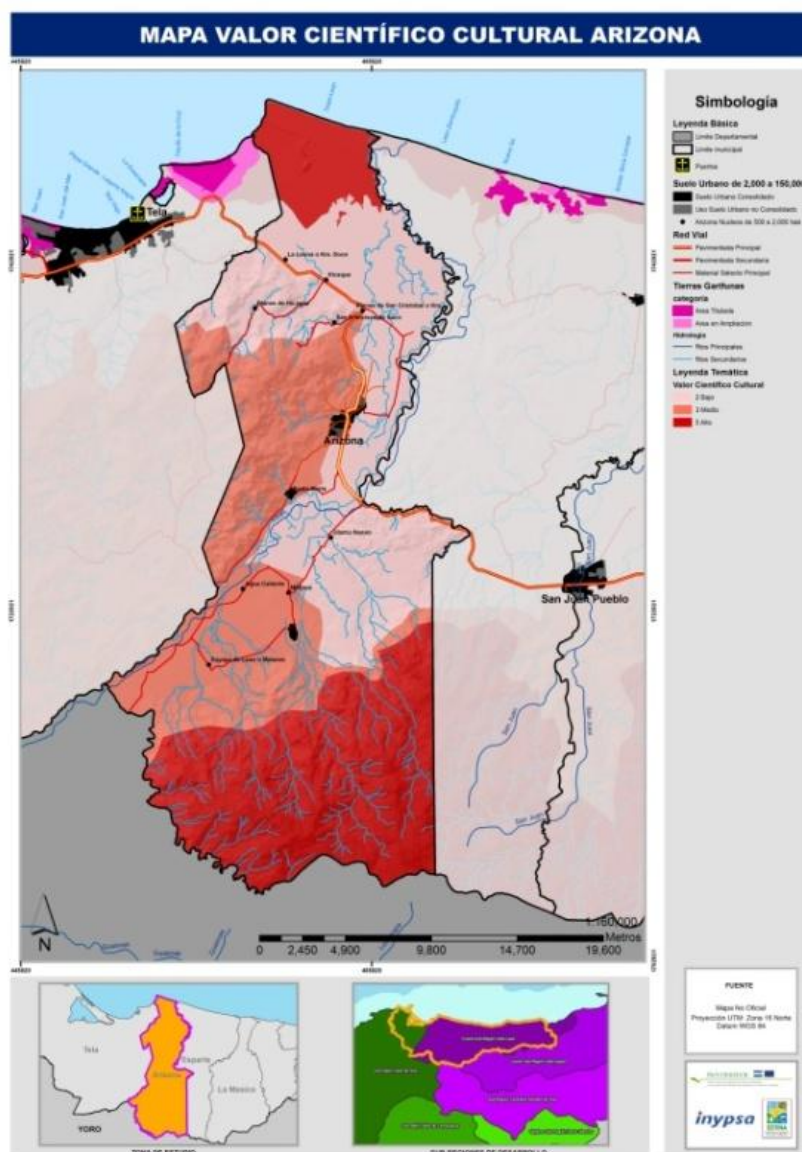
UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 10. VALOR CIENTÍFICO CULTURAL ARIZONA



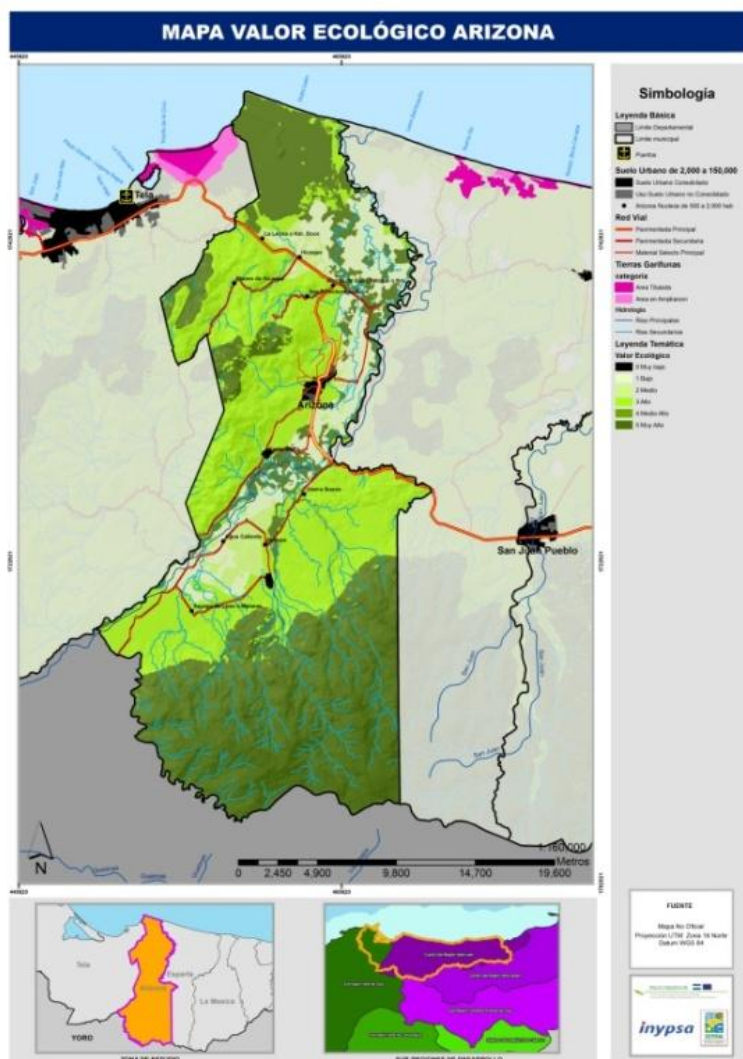
Elaboración Propia a partir de datos del SINIT

El valor científico del municipio de Arizona está caracterizado por la presencia de especies de flora y fauna con un valor científico y cultural apto para la investigación particularmente en sitios de corredores biológicos cercanos a la Reserva de Vida Silvestre de Texiguat y Parque Nacional Punta Izopo. Entre los factores relevantes que impiden su conservación se destaca: la deforestación,

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

avance de frontera agrícola, saqueo de especies de alto valor comercial (especies de madera de color) y en la llanura costera el saqueo de animales en peligro de extinción o situación crítica de conservación por el avance de asentamientos humanos.

Mapa 11. VALOR ECOLÓGICO ARIZONA



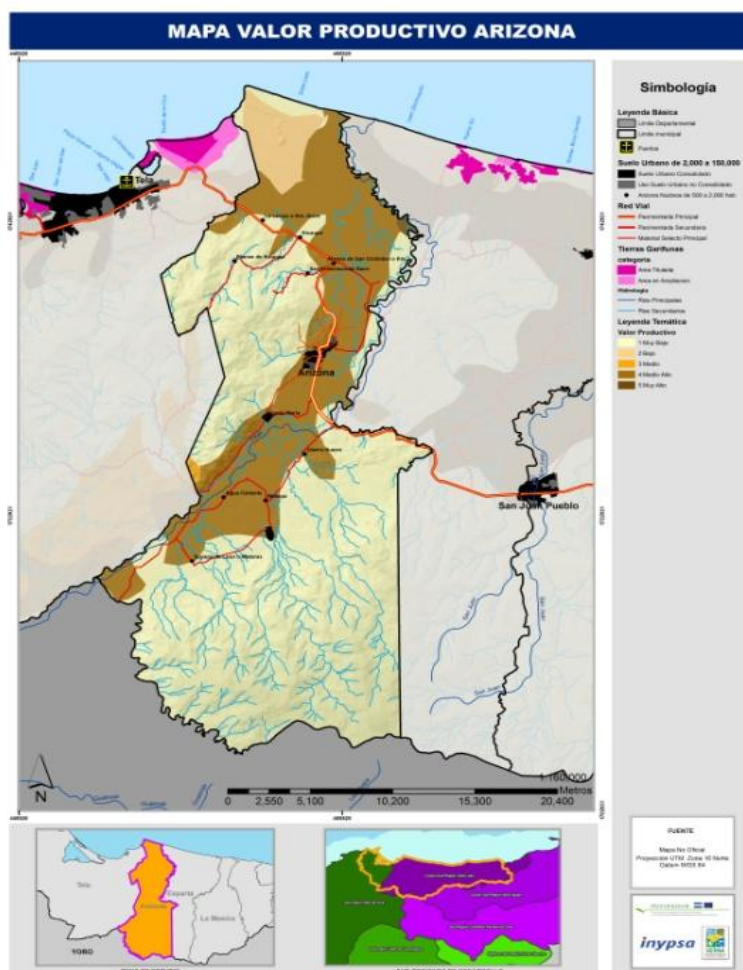
Elaboración Propia a partir de datos del SINIT

El municipio de Arizona cuyo aporte ecológico se distribuye en los sitios de importancia ambiental hídrica (zona de recarga hídrica) y forestal (cobertura vegetal apta para protección de refugios

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Entre los atributos del valor paisajístico en los ecosistemas montañosos y humedales en la parte baja, es propicio para el aprovechamiento turístico, investigación y contención de vientos del norte ante la amenazada de huracanes y depresiones tropicales.

Mapa 13. VALOR PRODUCTIVO ARIZONA



Elaboración Propia a partir de datos del SINIT



En el municipio de Arizona, la importancia productiva (información provista por DICTA regional) se fundamenta en las franjas próximas a suelos de llanura o en el Valle de Leán apto para cultivos de fácil retención con clase I,II, III aptos para cultivos de maíz, frijol, yuca, rambután, sandia, chile y estudios de investigación de hortalizas. En suelos clase IV y V cultivos de arroz, coco y palma africana.

II.1.1.7 Uso de Suelo Urbano

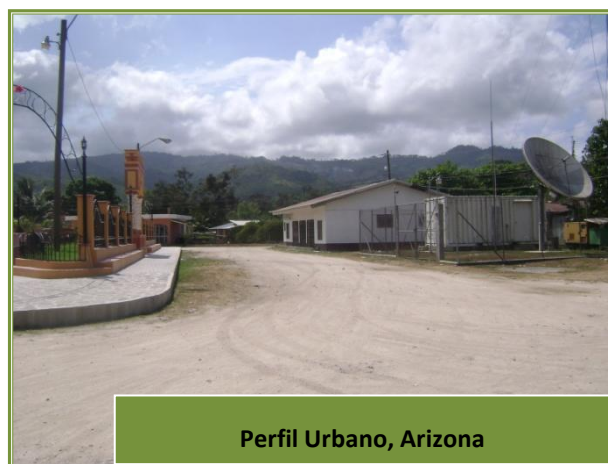
El núcleo urbano se comunica con el resto del departamento a través de la carretera CA-13, que le permite el acceso desde la ciudad de Tela, al noroeste, y al este, se comunica con Esparta y La Masica, además existen caminos vecinales que enlazan las aldeas y caseríos con la cabecera municipal: Aldea El Retiro, Aldea El Coco, Aldea Mezapa.

El interior del núcleo urbano presenta una trama irregular, con orientación de norte a sur, siguiendo la conformación de la CA-13, también con una traza irregular hacia las afueras, al norte se ve limitado el crecimiento del municipio por El Parque Nacional Punta Izopo y su zona de Amortiguamiento.

El área urbana aunque es irregular responde en varios aspectos a la estructura urbana en los diferentes asentamientos del país:

- Plaza Central Triangular(remodelada recientemente), a la que tienen fachada el edificio de la alcaldía municipal
- La mayor parte de las calles son de tierra (transitables)
- La iglesia católica es sencilla, de nave única, dimensiones modestas.
- Las edificaciones del casco presentan poco valor patrimonial, ya que han sido modificadas en materiales e incluso se han modificado tipologías.
- Calles sin nomenclatura urbana

Su eje principal es la carretera CA-13 (orientación norte-sur) que conduce a la ciudad de Tela y La Ceiba, sobre los cuales se ubican el comercio y los principales equipamientos urbanos. A partir de estos ejes se originan los 3 barrios que constituyen el centro urbano: Bo. Municipal o Pimienta, Bo. El Centro y Bo. Las Mercedes, a partir de ellas se han desarrollado el resto del núcleo, de manera irregular.



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Al norte y al sur del núcleo central, se ha producido un crecimiento lineal, a lo largo de la carretera CA-13, de manera desordenada, el crecimiento ha producido una ocupación a ambos lados de la carretera. Ante este crecimiento desordenado, el núcleo central del área urbana he quedado desplazado en un extremo, creando también manzanas sin continuidad ni conexión con otras áreas, lo que propicia una mala imagen urbana.

El perfil urbano predominantes el de edificaciones de un nivel, presentando en ese aspecto una imagen urbana homogénea, sin tantos elementos discordantes. A medida que se aleja del centro, las viviendas se vuelven urbano rurales. Sin embargo, en algunos puntos del área urbana existen edificaciones con diseños modernos, de dos niveles, que causan una ruptura con la imagen tradicional. El núcleo urbano cuenta con servicio de agua potable, no así con sistema de drenajes de aguas lluvias y negras.

II.1.1.7.1 Usos de Suelo Urbano

El núcleo central del área urbana de Arizona, como el resto de municipios pequeños del departamento, conserva la imagen tradicional de los pequeños pueblos, iglesia, alcaldía, centro de salud, casas antiguas, en las afueras la imagen se vuelve casi rural, con calles de tierra y viviendas semi rurales. Como se mencionaba anteriormente, se está dando un crecimiento al norte y sur de la CA-13, al norte inicia el crecimiento en el barrio las Mercedes, al sur, inicia en el barrio Buenos Aires y se extiende hasta Brisas de Leán.

El uso predominante es el habitacional, de baja densidad, mezclado con algunos pocos usos institucionales, comerciales y de servicios. A continuación se presenta un cuadro resumen con los principales usos del suelo presentes en el municipio. Posteriormente se describe cada uno de ellos.

Tabla 12. **USOS DEL SUELO URBANO EN ARIZONA**

USO DEL SUELO	SUPERFICIE CONSOLIDADO (KM2)	%	SUPERFICIE TOTAL (KM2)	%
Suelo Urbano Consolidado				
Residencial R1	0	0		
Residencial R2	0	0		
Residencial R3	1,13	58,37		



Comercio-Servicios-Oficinas	0,05	2,58		
Industrial	0	0		
Logístico	0,007	0,36		
Institucional y Equipamientos	0,09	4,64		
Infraestructura	0,66	34,07		
Total Suelo Urbano Consolidado	1,937	100	1,937	79,48
Suelo Urbano No Consolidado			0,49	20,52
Total Centro Urbano			2,427	100
Fuente: elaboración propia.				

II.1.1.7.1.1 Habitacional

El uso predominante en el área urbana de Arizona es el habitacional de baja densidad, ocupa el 88.49% del total del suelo urbano. Las viviendas son unifamiliares, en su mayoría constan de un nivel, y en algunos casos de dos niveles. El uso habitacional existente en Arizona es R3, el cual constituye Barrios y Colonias con características de hacinamiento y alta densidad, con carencia de servicios básicos, y difícil acceso, en algunos casos con problemas de vulnerabilidad. Viviendas en algunos casos con condiciones de precariedad. Este uso constituye el 58.37% del total del suelo urbano consolidado. En general, los usos residenciales se mezclan con los comerciales, de servicios e institucionales, sin ningún criterio de compatibilidad, lo que ocasiona conflictos de imagen urbana y servicios básicos.

II.1.1.7.1.2 Comercio, Servicios y Oficinas

El uso comercial y de servicios se encuentra disperso en el área urbana y tiene poco movimiento. Las actividades comerciales y de servicios incluyen: dos farmacias, un ciber café, ferreterías, cooperativa, salón de belleza, banco y pequeños negocios con artículos de primera necesidad que normalmente se combinan con las viviendas.

Arizona no cuenta con mercado municipal, por lo que sus habitantes se desplazan hacia la ciudad de Tela para efectuar sus compras. Donde se concentra la actividad de servicios es sobre la carretera CA-13: ventas de materiales de construcción, talleres, bodegas, ferreterías, distribuidora agropecuaria, gasolinera, etc. El uso comercio, servicios y oficinas dentro del núcleo urbano ocupa 0.05 km², lo que equivale al 3.91% del total del suelo urbano

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.1.7.1.3 Institucional

El uso institucional se ubica al este y en el centro del área urbana, y consiste en Alcaldía Municipal, Casa Comunal, Juzgado de Paz, Cementerios, y los equipamientos sociales que se describen en el siguiente numeral. Este uso equivale al 4.64% del total del suelo urbano.

II.1.1.7.1.4 Logístico

Sobre la carretera CA-13 se ubica una distribuidora agropecuaria.

II.1.1.7.1.5 Industrial

Cultivos de Leán, relacionada con procesos primarios para la extracción de aceite crudo de palma africana, es propiedad de la corporación CRESIDA. Y Matas de Honduras dedicada al cultivo, mantenimiento de viveros y exportación al extranjero de plantas ornamentales; por su tecnificación es considerada como empresa agroindustrial.



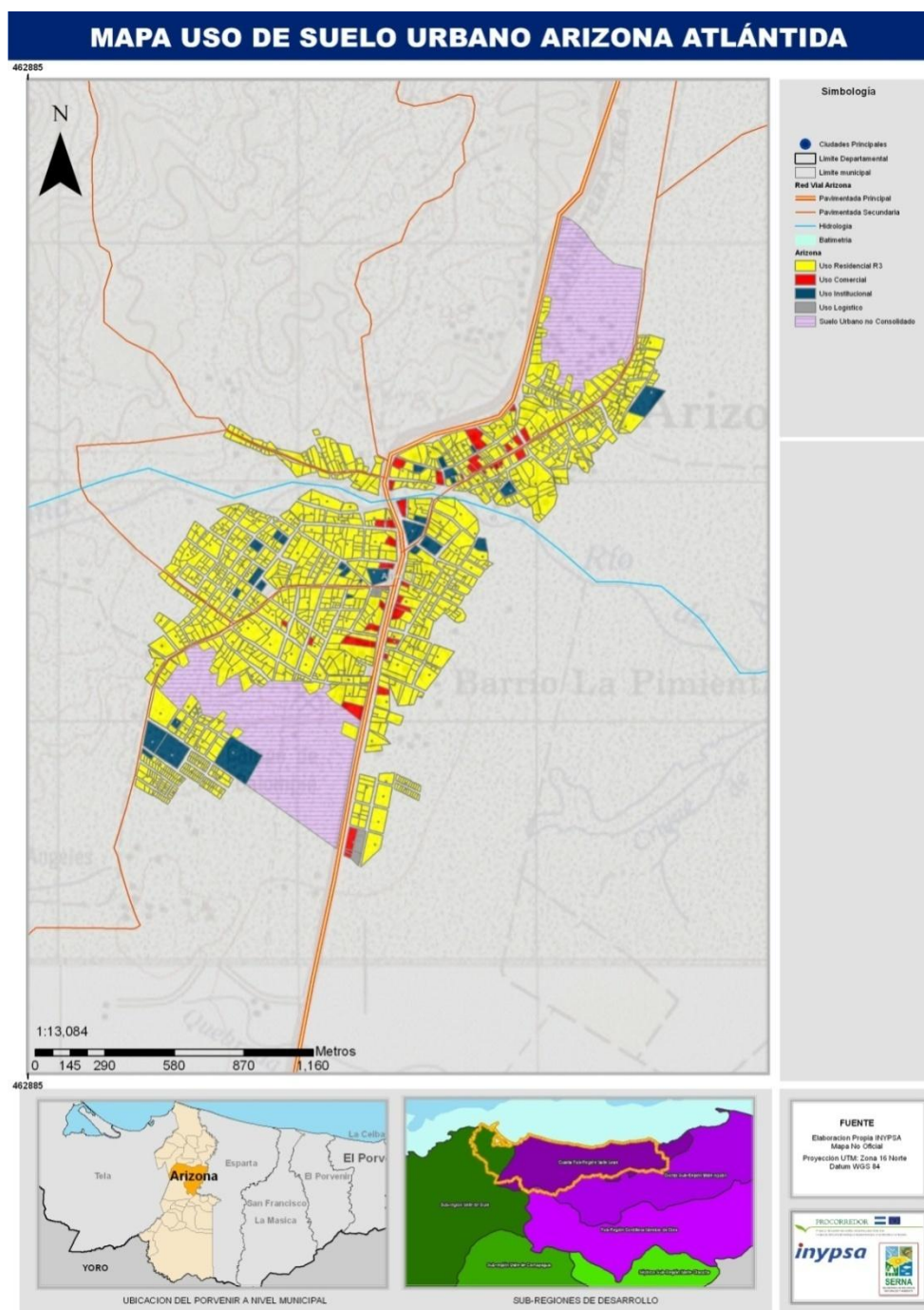
UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 14. USOS DE SUELO EN EL ÁREA URBANA DE ARIZONA



Elaboración propia a partir de información provista por Alcaldía Municipal y trabajo de campo

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.1.7.2 Condicionantes de Desarrollo Urbano de Arizona

Entre los condicionantes del crecimiento urbano en Arizona, encontramos:

- Al Norte: supone una de las zonas con mejores perspectivas de crecimiento urbano para Arizona, colindante con el Barrio Los Ángeles.
- Al Sur: el crecimiento se ve limitado, por la zona inundable del Río Leán. Que inunda ambos lados de la carretera CA-13.
- Al Este: colindantes con el Barrio Pimienta y la Col. San Alejo, el crecimiento urbano no cuenta con limitantes de magnitud. Por lo que el crecimiento de urbano en su variante residencial puede ser propuesto en un futuro.
- Al Oeste: la zona oeste de Arizona, cuenta con las condiciones para un crecimiento y expansión de la mancha urbana, colindante con la Colonia Brisas del Río, mismo que debe tener las precauciones del caso, debido a la cercanía con el río Arizona. ,
- Arizona constituye uno de los núcleos con menos condicionantes de desarrollo en el Departamento de Atlántida, factor a tomar en cuenta en la siguiente etapa de prospectiva.



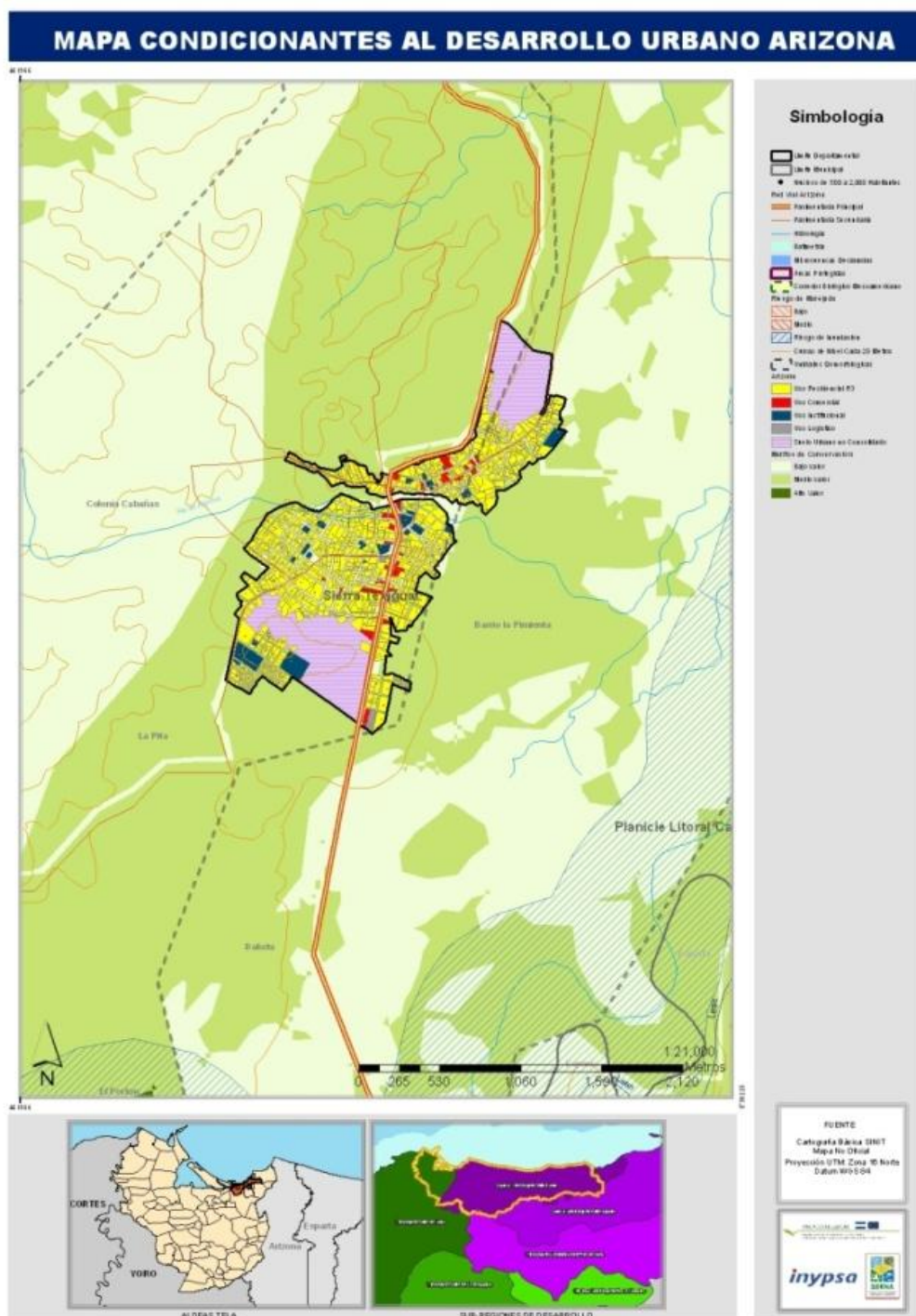
UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 15. CONDICIONANTES AL DESARROLLO URBANO DE ARIZONA



Elaboración propia a partir de información provista por Alcaldía Municipal y trabajo de campo

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.1.8 Ecosistemas y Biodiversidad

Esta tipología se encuentra constituida por el bosque denso latifoliado. Los bosques de especies latifoliadas son aprovechados mediante la implementación de planes de manejo comunitarios. Actualmente existen cinco (5) Sociedades Colectivas Agroforestales que conforman el sistema social forestal del Instituto de Conservación Forestal (ICF).

En comparación con los bosques latifoliados prefieren los sitios con suelos más ricos y con climas más lluviosos. Algunas de las especies maderables se encuentran en veda por encontrarse en peligro de extinción o clasificadas como especies amenazadas.

II.1.1.8.1 Pastos

Esta tipología de uso se encuentra en la planicie costera, permitiendo el establecimiento, mantenimiento y desarrollo de pastizales para engorde del ganado, obtención de leche, o bien ambos propósitos a la vez. Con frecuencia se observa la existencia de superficies de pastos natural en zonas intervenidas y cultivados como jaragua, inea, rodesea.

II.1.1.8.2 Actividades en Áreas Extensivas

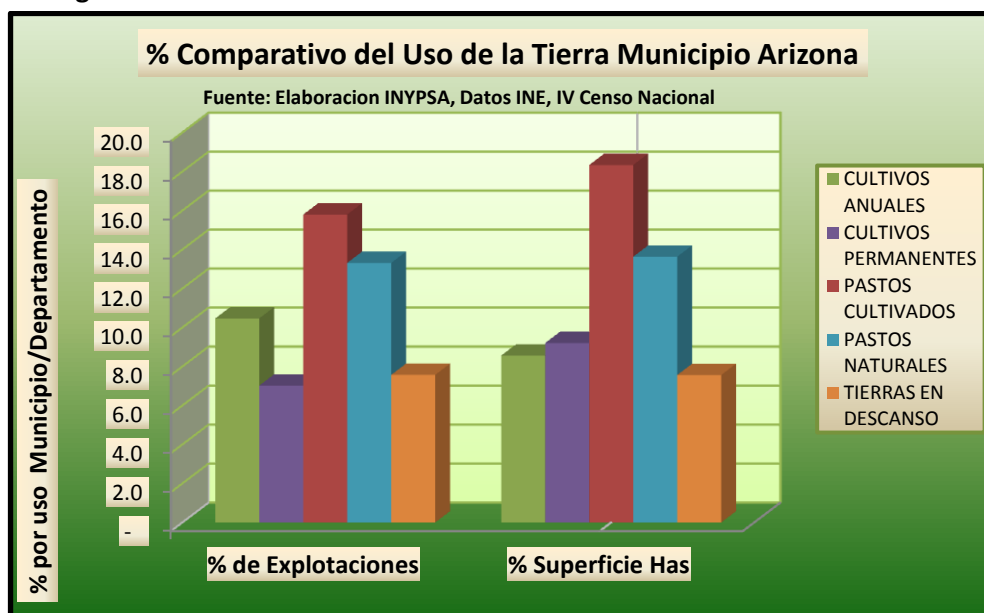
Los cultivos anuales desarrollados en este municipio se centran fundamentalmente en productos como el arroz y palma

II.1.1.8.3 Cultivos Intensivos

Los cultivos intensivos se encuentran constituidos por las plantaciones de chile tabasco, plátano en pequeña escala el cacao, piña.



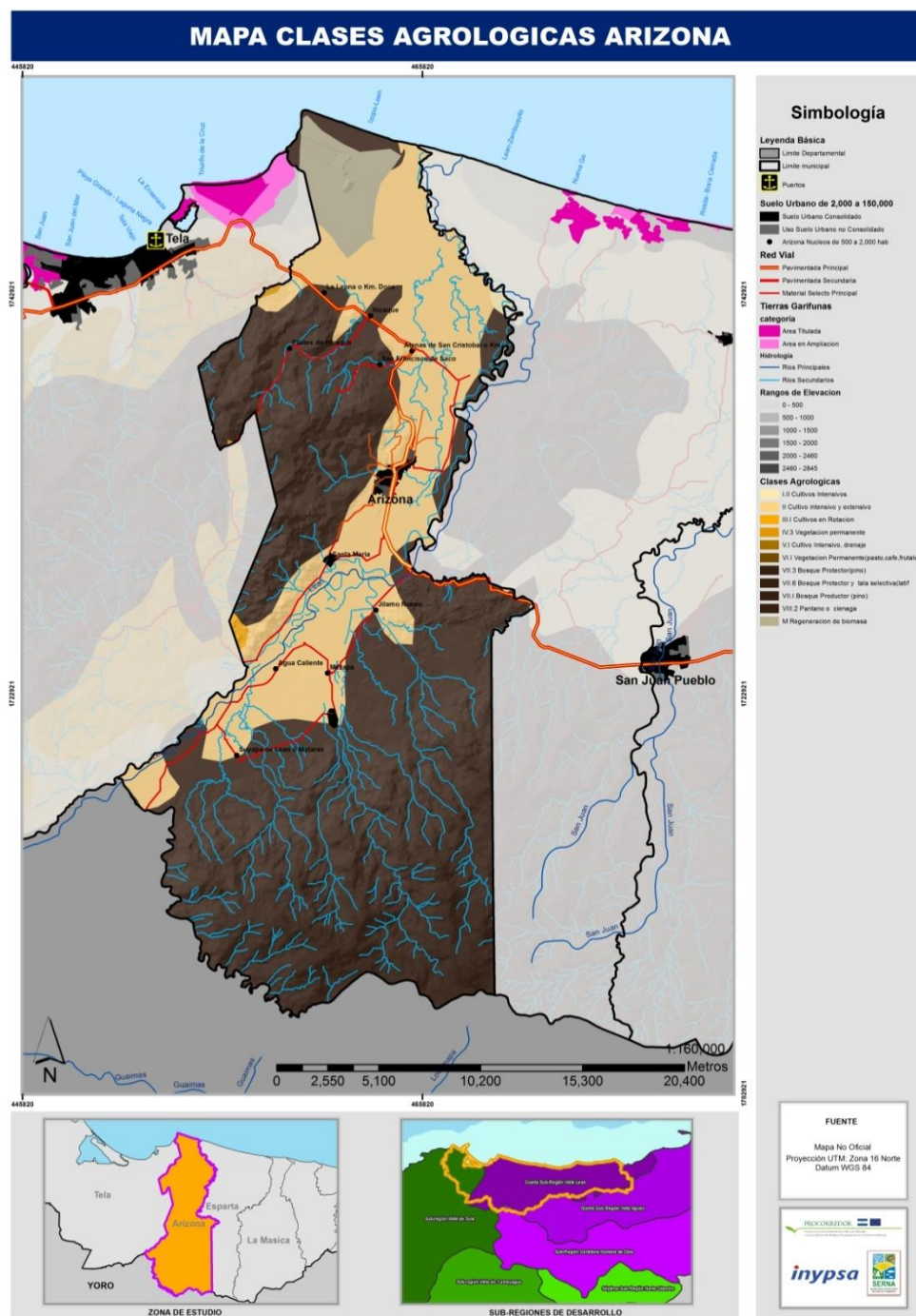
Figura 1. USO DEL SUELO ARIZONA



Fuente Censo Agropecuario



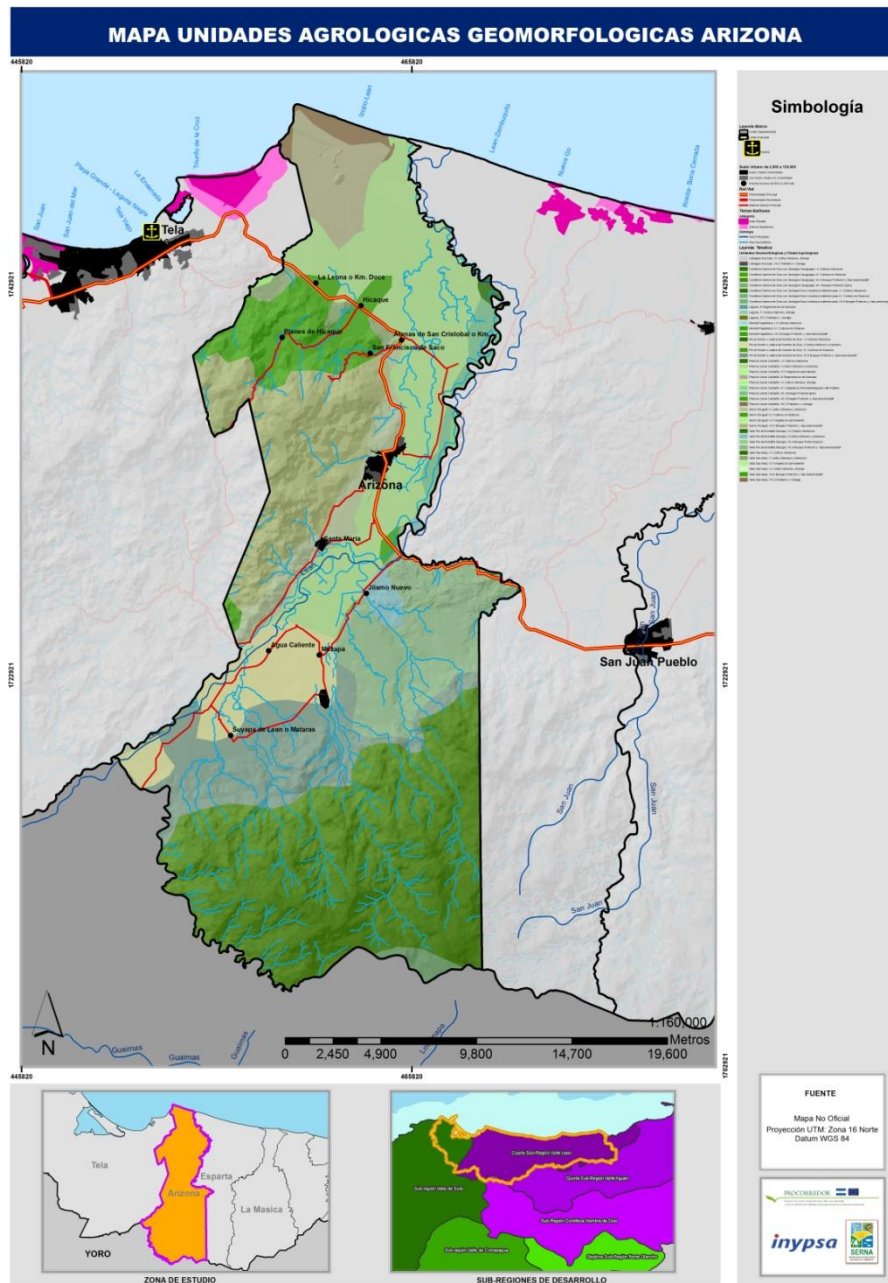
Mapa 17. UNIDADES AGROLÒGICAS ARIZONA



Elaboración propia a partir de datos del SINIT, 2010

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 18. UNIDADES AGROLÓGICAS GEOMORFOLÓGICAS ARIZONA



Elaboración propia a partir de datos del SINIT, 2010



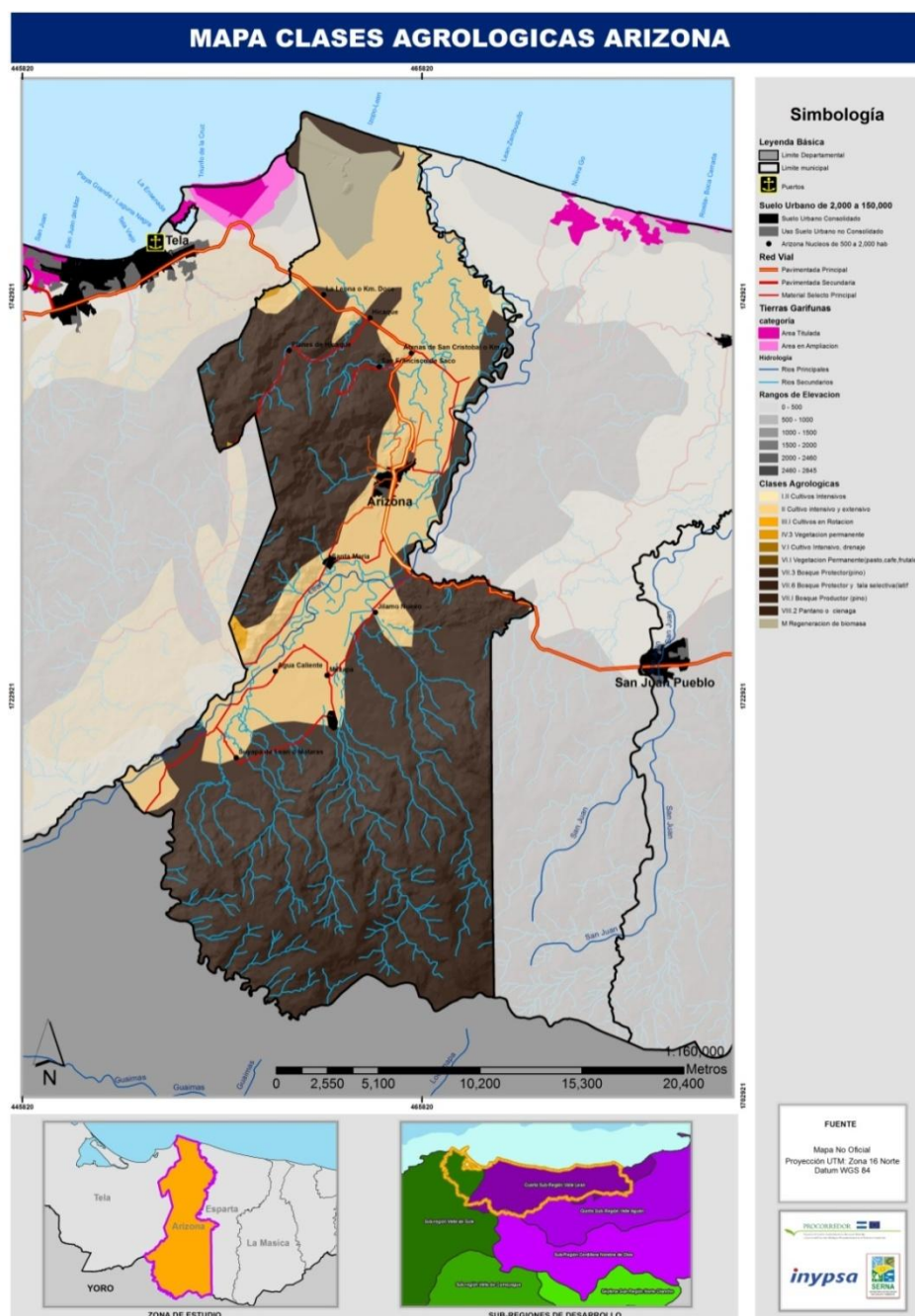
UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 19. CLASES AGROLÓGICAS ARIZONA



Elaboración propia a partir de datos del SINIT, 2010

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.1.9 Áreas Naturales Protegidas Oficiales

Dentro del Municipio de Arizona se encuentran dos áreas protegidas, el manejo de las áreas protegidas ha sido delegado bajo convenios a varias instituciones.

Tabla 13. **INFORMACIÓN GENERAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE ARIZONA**

Categoría	Descripción	Tipo de Recurso	Base Legal	Apoyo	Extensión Has.
Refugio de Vida Silvestre Texiguat	Bosque Tropical Húmedo	Alta Biodiversidad	Decreto 87-87	ICF PROLANSATE USAID	33,267.16
Parque Nacional Punta Izopo	Bosque Tropical Húmedo	Humedal	Decreto 261-2000	ICF.	18,584.54

Fuente: Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de ICF

II.1.1.9.1 Refugio de Vida Silvestre Texiguat

El R.V.S Texiguat se encuentra ubicado en el departamento de Atlántida, en los municipios de Arizona, Esparta y La Masica y en el departamento de Yoro, entre las hojas: La Masica No.2762 II, Nombre de Dios No. 2762 III y Río Lean No. 2762 IV. Este cerro forma parte de la Cordillera Nombre de Dios con altura máxima de 2,208 m y un área de 15.7 km².

Esta área juega un factor muy importante en lo que se refiere a la migración de especies ya que constituye el Corredor Biológico de la cordillera Nombre de Dios. También es importante resaltar que se encuentra Bosque Latifoliado, encontrando así una Biodiversidad muy alta tanto de Flora y Fauna.



Varias especies en peligro de extinción tienen su refugio en este bosque⁴, entre ellas el Quetzal (*Pharomachrus mocinno*), el Danto o Tapir (*Tapirus bairdii*) y la Pava de Monte (*Penelope purpurascens*). Otras consideradas salamandras de Texiguat (*Bolitoglossa* cf. *Porrasorum*) especie no descrita por biólogos, Salamandra pigmea de Texiguat (*Nototriton* cf. *Barbouri*) especie en peligro critico, Ranita de Cristal (*Duellmanohyla salvavida*) y la rana *Plectrohyla chrysopleura* especie en peligro critico de la Cordillera y otras de importancia de conservación como especies de rana de lluvia, rana de arroyo, lagartija nocturna, serpientes.

II.1.1.9.2 Parque Nacional Punta Izopo

El Parque Nacional Punta Izopo está ubicado en la jurisdicción de los municipios de Tela, Arizona y Esparta, conteniendo en su área de influencia 11 comunidades; Este sistema natural mantiene mayormente bosque húmedo tropical, bosque inundado y el bosque de manglar.

El área se caracteriza por presentar vegetación dominante de bosque latifoliado primario y secundario cuya composición florística varía de acuerdo a la topografía y la hidrología prevalecientes. Por sus condiciones ambientales se constituye en un hábitat idóneo para una gran cantidad de especies de flora y fauna. Mucha de la fauna existente en la zona se encuentra amenazada o en peligro de extinción, entre ellas podemos mencionar: Manatí (*Trichechus manatus*), Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*), Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*), Tortuga Verde (*Chelonia mydas*), Garrobo de Swampo (*Ctenosaura bakeri*), Garrobo de Jamo (*Ctenosaura plearis*), Iguana (*Iguana iguana*), Lora Corona Azul (*Amazona farinosa*), Pajuil (*Crax rubra*), Mono Aullador (*Alouatta palliata*), Mono Cara Blanca (*Cebus capucinus*), Venado Cola Blanca (*Odocoileus virginianus*) y Tepezcuintle (*Agouti paca*), entre otros.

II.1.1.9.3 Ecosistemas Vegetales

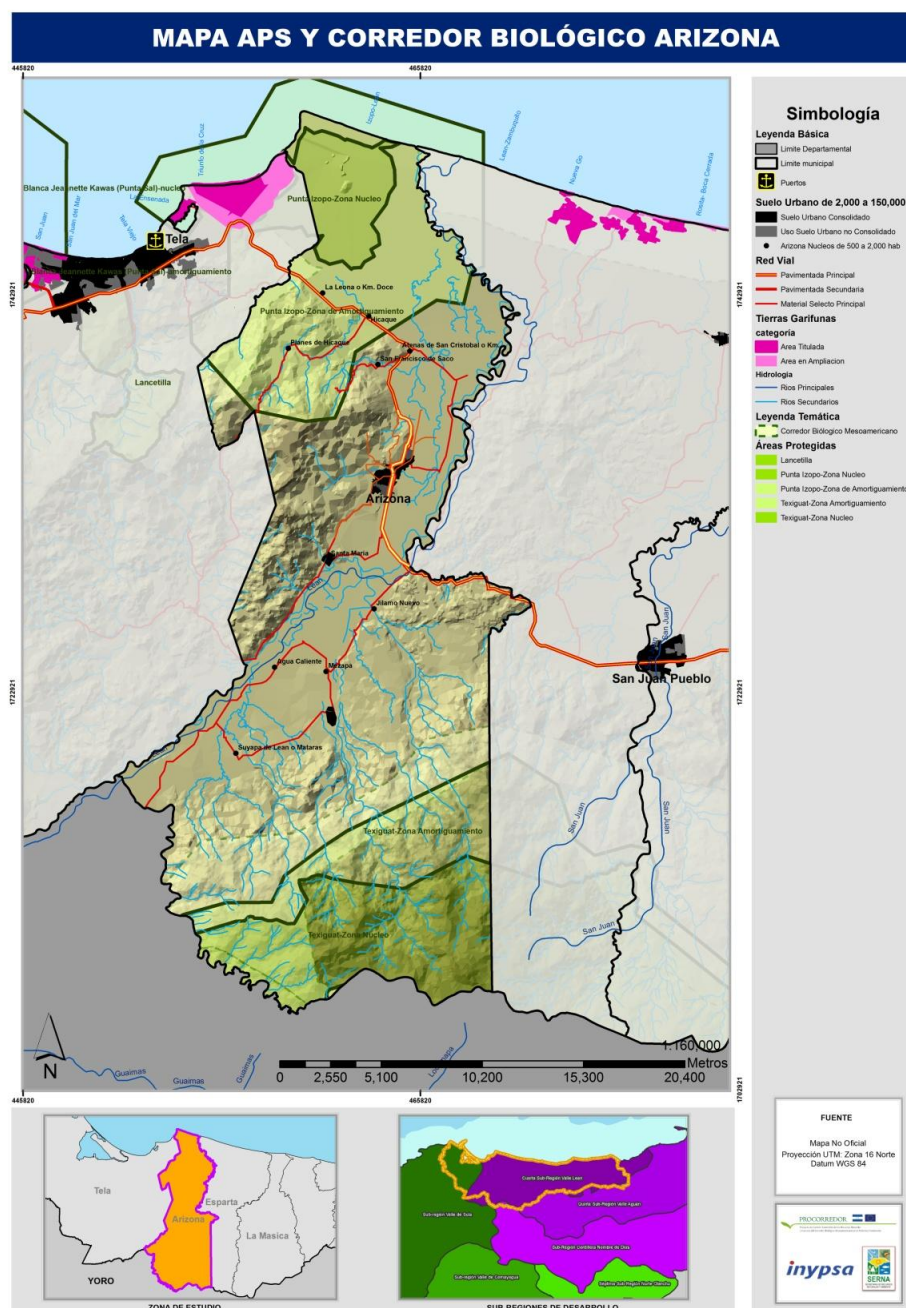
El Municipio cuenta con 45, 000.00 Hectáreas de Bosque latifoliado⁵ en la zona de la cordillera de Nombre de Dios los que son aprovechados por cuatro (4) cooperativas agroforestales de las comunidades de Mezapita, Matarras, San José de Texiguat y Jilamito autorizados por el ICF y con certificación voluntaria. También en la parte baja se cuenta con aproximadamente mil quinientos hectáreas de bosque inundable en el parque Nacional Punta Izopo que constituye una barrera para los vientos que azotan la zona y ayuda a atenuar los daños por la inundaciones provocadas por el Río Lean.

⁴ ICF, Zamorano, PROLANSATE y Municipalidad de Arizona. Estudio Herpetologica en RVST-2010.

⁵ PEDM- Arizona, 2006.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 20. ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDOR BIOLÓGICO ARIZONA



Elaboración propia a partir de datos del SINIT, 2010 y PROCORREDOR

La existencia de dos áreas protegidas en el contexto territorial del municipio, es de gran



importancia ambiental para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como puente biológico de especies de alto valor ecológico, productivo y científico con otras zonas de interconexión regional.

II.1.1.10 Consumo de Leña

En el municipio de Arizona se estima que el consumo promedio por familia es de 2 a 3 cargas por semana o sea de 1 a 1.5 cargas⁶ por semana y el consumo de familias es 3,248 cargas/año⁷. Se estima que una familia de cinco (5) personas consume al año 104 cargas de leña, un consumo de un fogón tradicional, con una estufa mejorada puede llegar a consumir menos de 78 cargas al año. Según apreciaciones de autoridades municipales, la intervención de programas de desarrollo en los últimos años se observa una reducción drástica por la introducción de tecnología mejorada y la cobertura de electricidad en el municipio⁸.

II.1.1.11 Geología

En el Municipio de Arizona se han encontrado dos formaciones geológicas³: Aluvión del Cuaternario (Qal) y Rocas Intrusivas (Pzi, Ki, Kti y Ti)

Tabla 14. **CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS, ARIZONA**

Unidad Estratigráfica	Litología	Resistencia de la Roca	Calidad de la Roca	Grado de susceptibilidad
Qal	Sedimentos fluviales	Blanda	Muy mala	Nulo
Pzi	Esquistos gneises	Blanda-moderadamente dura	Mala	Alto
Kti	Granitos granodioritas	Blanda-dura	Mala	Alto-muy alto

Fuente: Mapa Geológico de Honduras

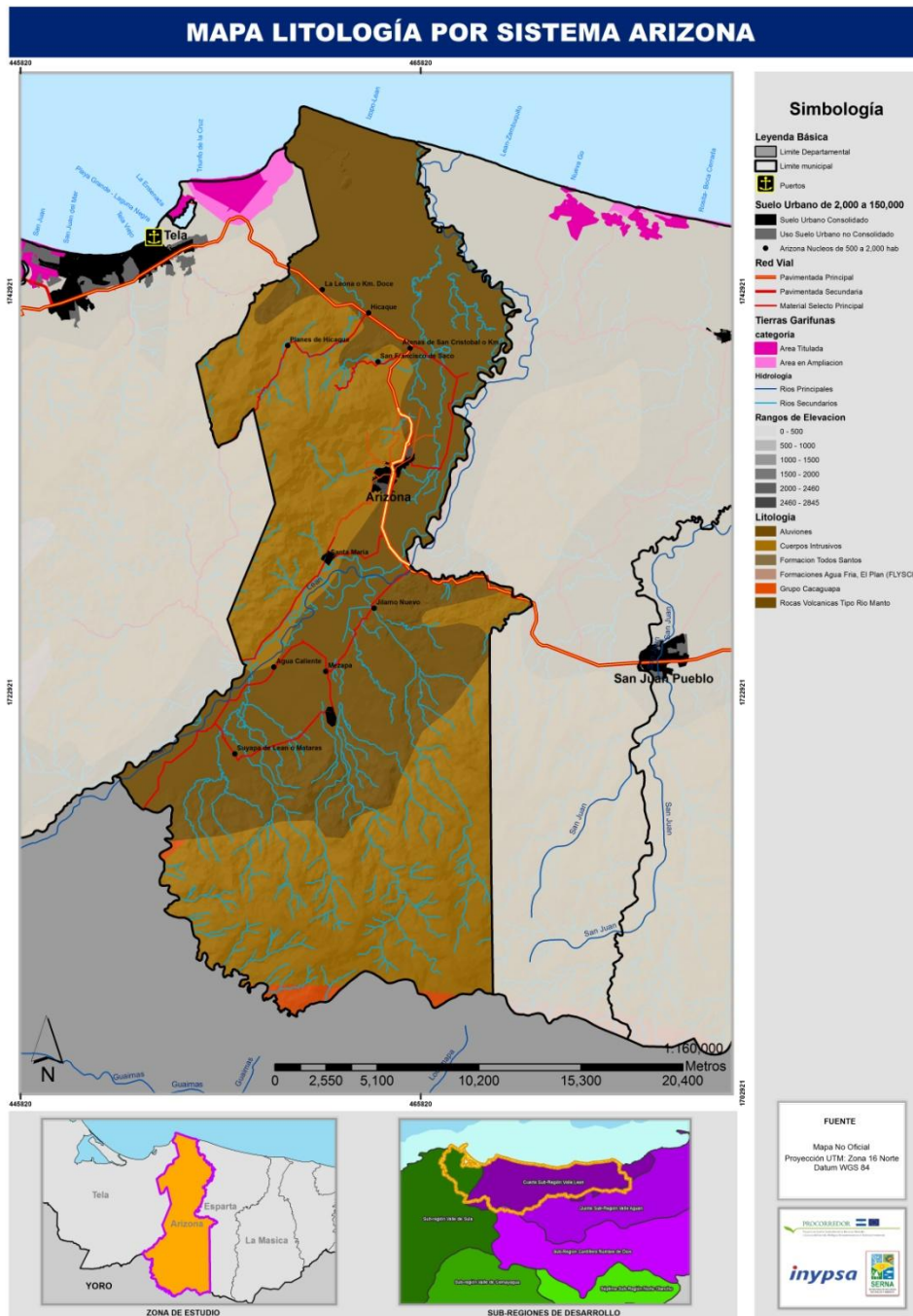
⁶ FHIA, 2004. Manual de Ahorraremos leña en el hogar.

⁷ INE, 2001.

⁸ Entrevistas con autoridades municipales, 2010.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 21. MAPA LITOLOGÍA ARIZONA



Elaboración propia a partir de datos del SINIT, 2010



El municipio, está compuesto por formaciones que obedecen a diferentes formaciones geológicas. De mayor a menor antigüedad, destacamos las más comunes representadas:

II.1.1.11.1 Rocas intrusivas plutónicas (mesozoicas y cenozoicas)

Este tipo de rocas se ha originado por desmantelamiento de las diferentes orogenias acaecidas en esas eras. Los batolitos (grandes extensiones de material intrusito plutónico) que quedaron al descubierto por erosión, pero son mucho más abundante en las la Cordillera de Nombre de Dios en pendientes superiores al 50% en altitudes superiores a los 1,000 msnm. Los materiales que conforman estas rocas con granitos, granodioritas, dioritas y tonalitas

II.1.1.11.2 Rocas intrusivas volcánicas

Estas rocas, se generaron durante todo el todo el terciario, dejaron en Honduras abundante materiales volcánicos como tobas, riolitas, andesitas, ignimbritas y piroclastos. Predomina la formación del grupo Padre Miguel, la más importante del país, con rocas del tipo riolitico y andesitico, aunque también abundan las tobas e ignimbritas, se encuentra fundamentalmente al Este del departamento.

II.1.1.11.3 Sedimentos aluviales cuaternarios

Debido al levantamiento diferencial de las orogenias previas que generó diferentes bloques fallados, se presentaron graben o fosas por el país. Estas fueron ocupadas enseguida por las redes principales de drenaje, entre los valles primitivos como los de los ríos Quimistán, Sula, Aguan, etc., que fueron rellenados progresivamente por los materiales procedentes del desmantelamiento de los macizos montañosos que los rodean. Esta situación permanente en la actualidad ha dejado aluviones de arrastre en las planicies de inundación y cauces. Los materiales son detríticos en su mayoría como limos arenas y gravas. En ellos y debido a su riqueza en materiales finos se ha concentrado la mayoría de las explotaciones agropecuarias. Desde el punto de vista litológico, pueden distinguirse en el territorio los tipos de roca que se muestran en la tabla adjunta.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.2 EL CAPITAL HUMANO

II.1.2.1 Indicadores Demográficos y Económicos

II.1.2.1.1 Esperanza de vida al Nacer

Las variables de análisis correspondientes a este indicador se resumen a continuación

Tabla 15. **ESPERANZA DE VIDA AL NACER MUNICIPIO DE ARIZONA**

Municipio	Probabilidad al nacer de no sobrevivir a los 40 años (% de la cohorte)	Tasa de analfabetismo en adultos (% de 15 años y más)	Población sin acceso a fuentes de agua mejorada (%)	Niños menores de 5 años con un peso inferior al normal (%)
Arizona	9,70%	18,70%	7,30%	7,00%

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009.

La probabilidad de no sobrevivir a los 40 años es de 9.7%. Es decir, una de cada diez personas en Arizona no sobrevivirá más allá de los primeros 40 años de vida. Este indicador es igual que el promedio departamental de Atlántida (9.7%), menor que el promedio de la Región de Valle de Lean (10.1%), pero levemente mayor que el promedio del país (9.4%).

La tasa de analfabetismo es alta, en comparación a los índices encontrados a nivel departamental. En relación con el acceso al agua, las condiciones son favorables.

II.1.2.1.2 Tasa de Crecimiento

La estructura de la población del municipio de Arizona considerando los datos oficiales observa el siguiente comportamiento en los últimos cinco años:

Tabla 16. **ESTRUCTURA DE POBLACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA**

	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
ARIZONA	21.581	21.573	21.573	21.508	21.45	21.376

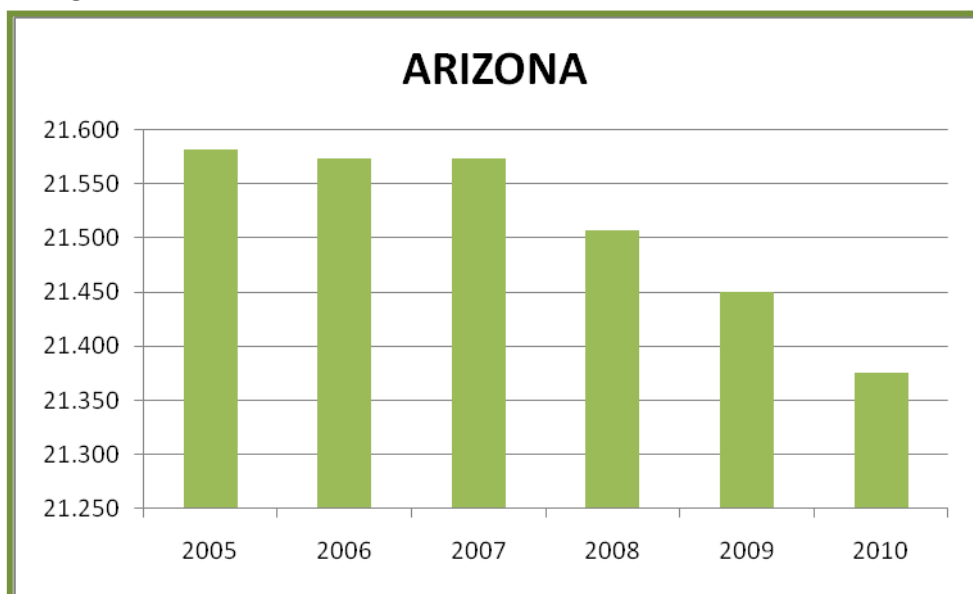


Hombres	10.722	10.688	10.688	10.596	10.538	10.472
Mujeres	10.859	10.885	10.885	10.911	10.912	10.904

Fuente: INE.

El municipio de Arizona constituye uno de los dos municipios a nivel departamental en donde se observa una tendencia de disminución de la población. En el municipio de Arizona, la falta de fuentes de trabajo obliga a los ciudadanos a migrar hacia otros municipios, hacia otros departamentos o bien, al extranjero en busca de oportunidades.

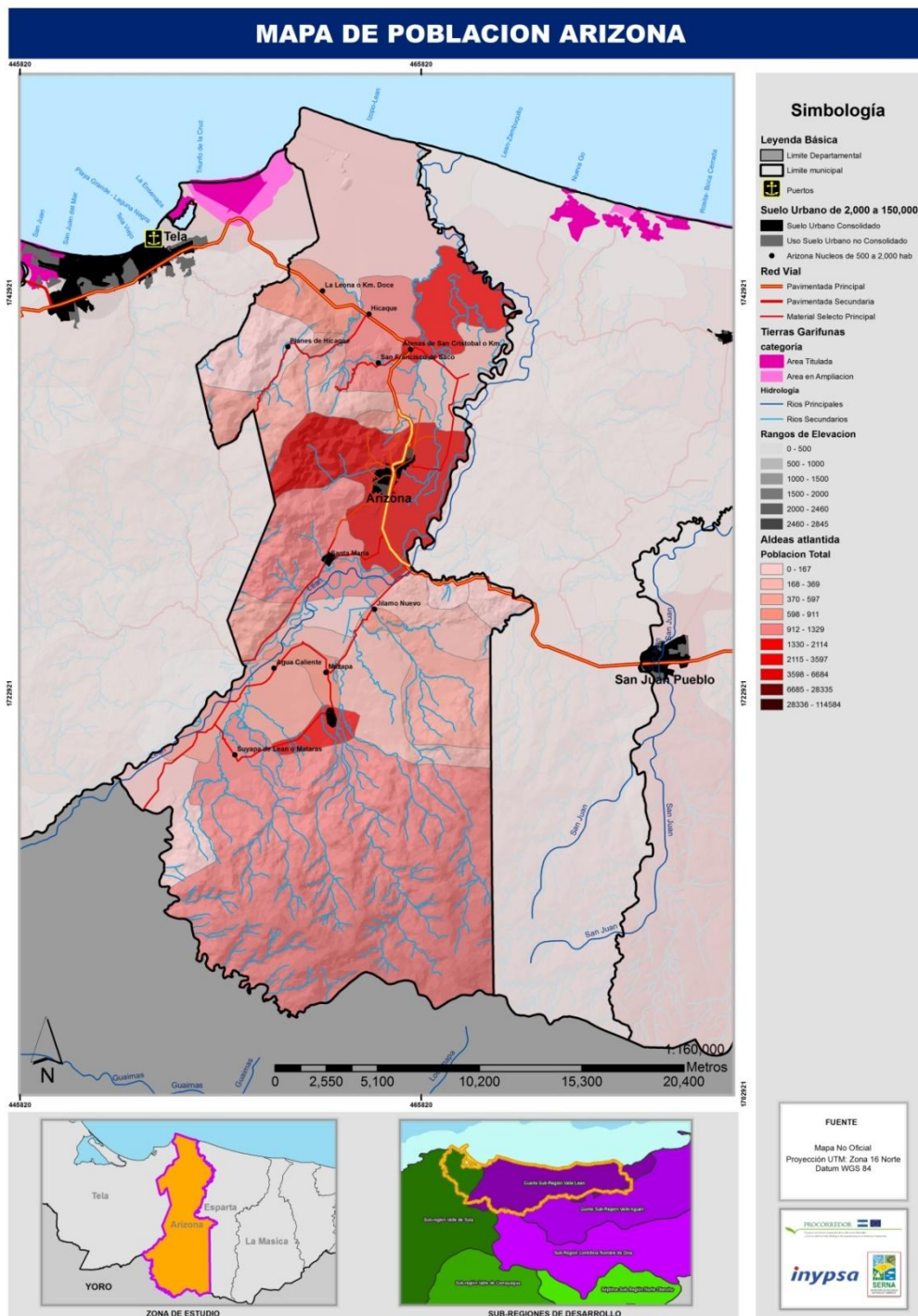
Figura 2. ESTRUCTURA DE POBLACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA



Fuente: INE.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 22. POBLACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA



Fuente: INE y SINIT.



II.1.2.1.3 Tamaño de la Población

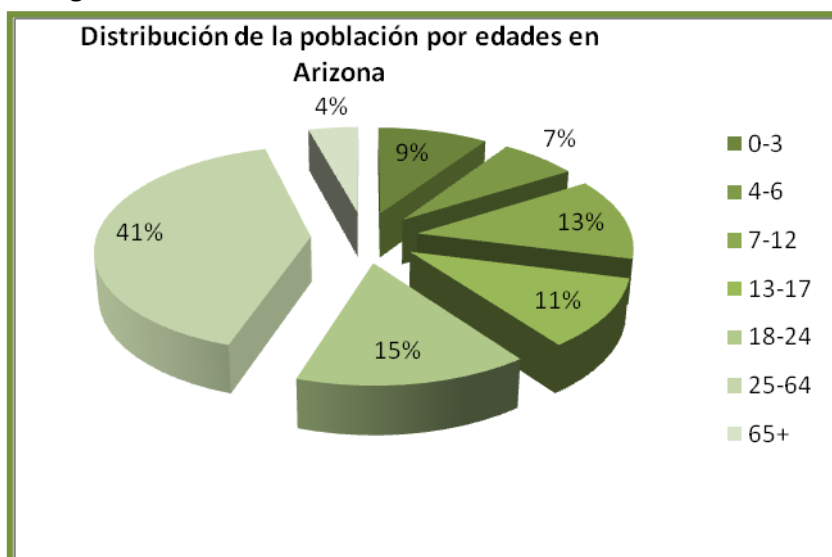
A continuación se presenta la distribución de la población por edades en el municipio de Arizona, al año 2010.

Tabla 17. **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES EN EL MUNICIPIO DE ARIZONA, AL AÑO 2010**

ARIZONA	Grupos de edad							
	Total	0-3	04-jun	07-dic	13-17	18-24	25-64	65+
	21.376	2.282	1.799	3.524	2.652	2.698	7.407	1.013
Hombres	10.472	1.142	879	1.765	1.337	1.342	3.514	492
Mujeres	10.904	1.14	920	1.759	1.315	1.356	3.893	521

Fuente: INE 2001

Figura 3. **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDADES EN ARIZONA**



Fuente: INE 2001

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.2.1.4 Densidad Poblacional

La población en el municipio de Arizona se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 18. **DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN, MUNICIPIO
DE ARIZONA**

Municipio	Población al 2010	Ext. Superficial de municipios Km ²	Densidad poblacional Hab/ Km ²
ARIZONA	21.376	530,80	40,27

Fuente: INE.2001, SINIT 2010.

Mapa 23. DENSIDAD DE POBLACIÓN ARIZONA

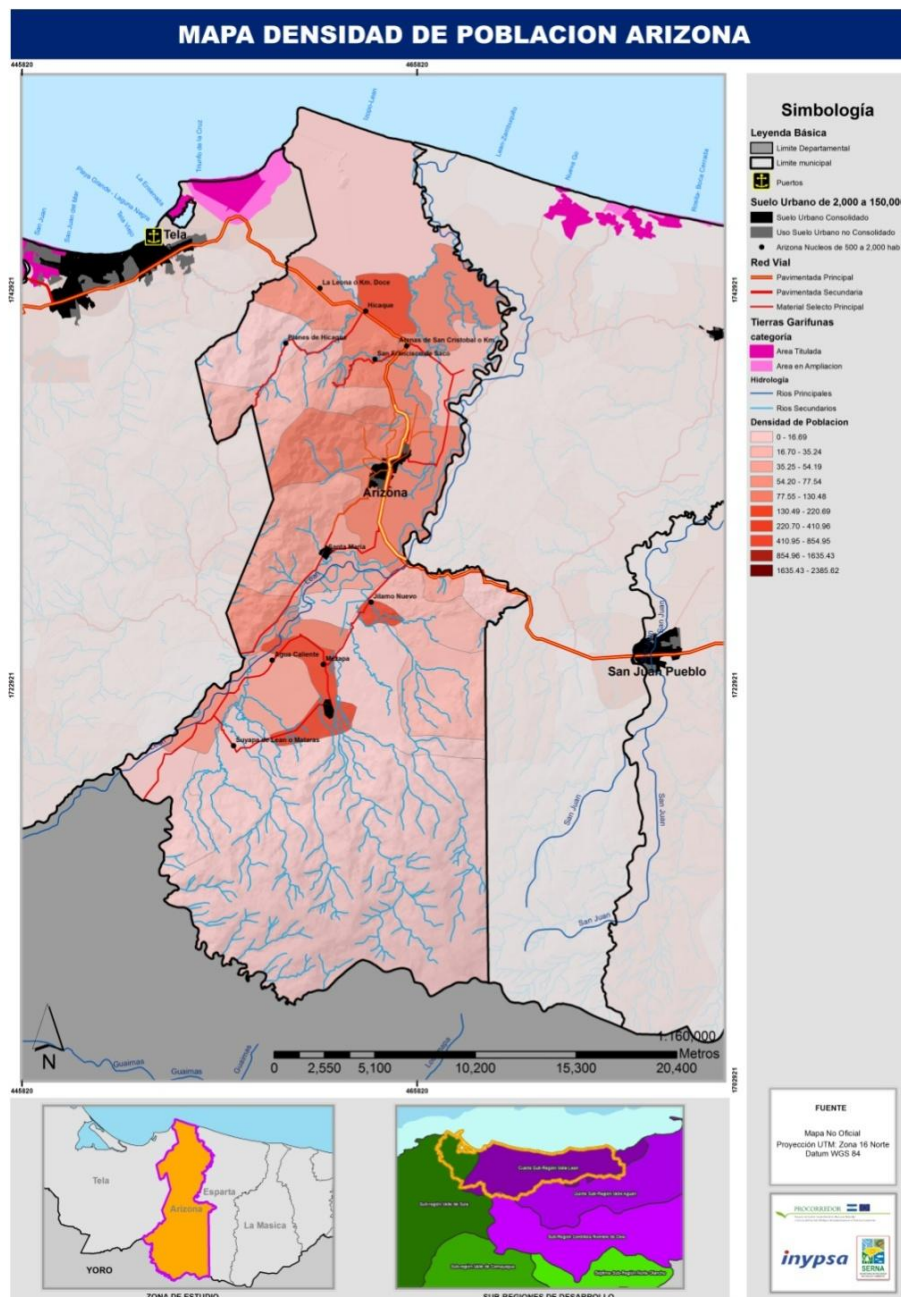


UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN



Fuente: INE.2001, SINIT 2010

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.2.1.5 Tasa de Urbanización

La distribución de la población por asentamientos en el municipio de Arizona, se estructura a partir de los datos demográficos correspondientes al Censo 2001 elaborado por el INE. El análisis de la totalidad de los asentamientos humanos en el municipio de Arizona, se resumen a continuación:

Tabla 19. **DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ASENTAMIENTOS
EN EL MUNICIPIO DE ARIZONA**

Jerarquía de Población	Número de Asentamientos Humanos Arizona
0-100	38
101-500	25
501-1,000	6
1,001-2,000	4
2,001-15,000	1
15,001-30,000	1
30,001-50,000	0
50,001-150,000	0
Total	74

Fuente: INE 2001.

Considerando la información anterior se puede deducir lo siguiente en cuanto a la jerarquización de los asentamientos humanos en el municipio de Arizona:

- La población del municipio de Arizona se encuentra asentada en 74 asentamientos humanos, que van desde caseríos hasta la cabecera municipal.
- La mayor parte de los asentamientos humanos en el municipio de Arizona, presentan un rango de población de 0-100 habitantes, lo que representa un 51.35% del total de los asentamientos en el municipio, aspecto que encarece sustancialmente el acceso a los



servicios básicos.

- El segundo lugar en número de asentamientos humanos la obtiene la jerarquización entre 101- 500 habitantes, con un 33.78% del total de asentamientos, representando una parte importante de la población total.

II.1.2.1.6 Población Económicamente Activa

Se presenta a continuación la estructura de la Población Económicamente Activa, a nivel de municipios de Atlántida; sirviendo esto de parámetro comparativo.

Tabla 20. **MUNICIPIO DE ARIZONA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

ATLANTIDA	Población Total	PEA Nominal	Población del PEA Generando Ingresos	PEA Real %	Desempleo/ Subempleo %
	396,706.0	226,122.4	161,225.4	71.3	28.7
LA CEIBA	185,831.0	105,923.67	84,738.94	80.0	20.0
EL PORVENIR	22,517.0	12,834.69	8,342.55	65.0	35.0
ESPARTA	16,089.0	9,170.73	4,126.83	45.0	55.0
JUTIAPA	33,842.0	19,289.94	8,680.47	45.0	55.0
LA MASICA	28,202.0	16,075.14	11,252.60	70.0	30.0
SAN FRANCISCO	1,205.0	686.85	377.77	55.0	45.0
TELA	87,644.0	49,957.08	38,466.95	77.0	23.0
ARIZONA	21,376.0	12,184.32	5,239.26	43.0	57.0
Fuente: Elaboración INYPSA datos Informe Desarrollo Humano Honduras 2008/2009					

Se presenta a continuación un cuadro que presenta la Población Económicamente Activa en condición de Empleo, según dominio en el departamento de Atlántida, específicamente en el municipio de Arizona.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Categorías	PEA		Ocupados		Desocupados			Subempleo Visible			Subempleo Invisible		
	No.	AEP	No.	AEP	No.	AEP	TDA	No.	AEP	TSV	No.	AEP	TSI
Total Nacional	3,236,860	7.0	3,135,564	7.0	101,296	9.0	3.1	134,092	7.1	4.3	1,127,936	5.7	36.0
Dominio													
Urbano	1,519,897	8.6	1,445,592	8.6	74,305	9.4	4.9	63,839	8.4	4.4	448,089	6.9	31.0
Rural	1,716,963	5.4	1,689,972	5.4	26,991	7.8	1.6	70,254	5.9	4.2	679,847	4.9	40.2

Elaboración INYPSA datos Informe Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

II.1.2.2 Condiciones de Educación y Salud

II.1.2.2.1 Educación

II.1.2.2.2 Tasa de Analfabetismo

Las variables de análisis correspondientes a este indicador se resumen a continuación

Tabla 21. TASA DE ANALFABETISMO MUNICIPIO DE ARIZONA

Municipio	Tasa de analfabetismo en adultos (% de 15 años y más)	Población sin acceso a fuentes de agua Mejorada (%)	Niños menores de 5 años con un peso Inferior al normal (%)
Arizona	18,70%	7,30%	7,00%

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009.

La tasa de analfabetismo es alta, en comparación a los índices encontrados a nivel departamental.

En relación con el acceso al agua, las condiciones son favorables.

II.1.2.2.3 Nivel Educativo

Las variables de análisis correspondientes a este indicador se resumen a continuación:



Tabla 22. NIVEL EDUCATIVO MUNICIPIO DE ARIZONA

Municipio	Tasa de Alfabetismo adultos (%)	Tasa Asistencia Bruta Combinada Educación Primaria, Secundaria y Terciaria (%)	Ingreso (US\$) familiares por año
Arizona	78%	62%	\$ 2.699,00

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

En relación con la variable correspondiente a matrícula que se entiende por lo general como un registro de determinados datos personales con el objeto de formar parte de alguna institución educativa, es baja a nivel departamental, y en el caso del municipio de Arizona no supera el 65%. En este caso, esta variable pretende medir la cantidad de población escolar, efectivamente inscrita en los centros de enseñanza habilitados en su zona de residencia

II.1.2.2.4 Indicadores Educativos

El Diccionario de la Real Academia Española señala que un indicador es aquello “que indica o sirve para indicar”, y entiende por este último término “dar a entender o significar una cosa con indicios”. Aunque esta definición puede parecer muy genérica, supone una primera aproximación en la búsqueda del significado. En tal sentido los indicadores son un instrumento que sirven para interpretar una parte de la realidad social, en el caso que nos ocupa la educación. Los indicadores son magnitudes que brindan información sobre el comportamiento de un fenómeno en estudio, son elementos generalmente cuantitativos, que ayudan a medir un aspecto o tema en un periodo considerado o definido previamente.

Bajo los conceptos anteriores se procura medir los resultados educativos del Municipio según los niveles educativos establecidos los cuales se conocen como: Pre básica, Básico o Primaria, Medio, Centros de Educación Básica y Adultos. Las variables que definen las mediciones son la matrícula inicial respecto a la disponibilidad de docentes y los índices de deserción según niveles de educación. Es oportuno explicar que no se hace una revisión integral de todos los posibles indicadores educativos, se procura dentro de las posibilidades entender la situación actual sobre la base de los principales aspectos de representación del sistema educativo, de interés para el proyecto en ejecución de elaboración de Planes de Ordenamiento del Territorio.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.2.2.5 Nivel Pre básico

Tabla 23. **CENTROS DE PRE BÁSICA SEGÚN POBLACIÓN
MATRICULADA POR DOCENTE. AÑO 2010**

Tipo De Centro Pre básica	No De Centros	Población			Docentes			Relación Población/ Docente
		F	M	T	F	M	T	
Jardines Urbanos Oficiales	2	31	37	68	2	0	2	34
Jardines Urbanos Privados	1	7	3	10	1	0	1	10
Jardines Rurales Oficiales	7	93	97	190	8	0	8	23
Jardines Rurales Privados	0							
Ccepreb Urbanos	0							
Ccepreb Rurales	21	77	87	164	21	0	21	8
Jardines PROHECO	10	91	70	161	11	0	11	14
Resumen De Pre básica	41	299	294	593	43	0	43	14

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG).

Funcionan 41 centros educativos, con mayoría de presencia rural, en total 21, sobresalen los del programa alternativo de CCEPREB. La matrícula es equitativa en el género de los matriculados, caso diferente en los docentes donde el 100% son de sexo femenino, lo que confirma el papel protagónico de la mujer en el tema educativo.

La relación de alumno docente es la adecuada, no presenta inconvenientes, no obstante existe una debilidad pronunciada en la estructura educativa con la existencia del 98.0% de los centros bajo responsabilidad de un docente.



II.1.2.2.6 Nivel Básico

Tabla 24. **CENTROS BÁSICOS SEGÚN POBLACIÓN MATRICULADA POR DOCENTES. AÑO 2010**

Tipo De Centro Básica	Nº De Centros	Población			Docentes			Relación Población/Docente
		N	V	T	F	M	T	
Centros Urbanos Oficiales	2	417	434	851	28	6	34	25
Centros Urbanos Privados	2	147	135	282	3	0	3	94
Centros Rurales Oficiales	22	819	894	1713	49	15	64	26
Centros Rurales Privados	0							
Centros Rurales PROHECO	7	115	92	207	7	3	10	21
Total Primaria	33	1498	1555	3053	87	24	111	28

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Funcionan un total de 33 centros de educación primaria, el 88.0% son rurales, destacando en este orden los centros rurales oficiales. En la población matriculada existe una mayoría de varones (V), con el 51.0%, caso contrario en los docentes donde existe una mayoría considerable del sexo femenino, el 78.0%.

Respecto a la relación alumno / docente, el promedio municipal es de 28 alumnos, caso excepcional de los privados donde es de 94 alumnos, dato que amerita aclarar tomando la base de datos donde aparece como centro privado el Instituto de Hondureño de Educación por Radio con una matrícula de 245 alumnos y sin que aparezcan docentes responsables.

Una debilidad evidente en el sistema lo constituye la existencia en el Municipio de un 30.0% de centros atendidos por un solo docente, aspecto improcedente para alcanzar niveles óptimos de calidad educativa.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.2.2.7 Nivel Medio

Tabla 25. **CENTROS DE MEDIA SEGÚN POBLACIÓN MATRICULADA
POR DOCENTE. AÑO 2010**

Tipo De Instituto	Nº De Centros	Población			Docentes			Relación Población /Docente
		F	M	T	F	M	T	
Institutos Urbanos Oficiales	1	216	137	353	12	6	18	20
Institutos Urbanos Privados	0							
Institutos Rurales Oficiales	2	294	299	593	23	11	34	17
Institutos Rurales Privados	0							
Sat	2	59	55	114	2	4	6	19
Semed	1	45	44	89	1	3	4	22
Educ. Por Radio	1	360	151	511	10	8	18	28
Total Educación Media	7	974	686	1660	48	32	80	20.75

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Existen 3 institutos oficiales de sistema público formal presencial, los restantes centros son de programas educativos alternativos, la matrícula es compuesta por mayoría de jóvenes del sexo femenino (59.0%) en términos de género, las jóvenes se inclinan por estudiar y formarse en el municipio de Arizona. Existe también en la población docente una mayoría de mujeres que imparten clases y son protagonistas en los procesos formativos de los jóvenes.

La relación promedio de alumnos por docente es de 21, se ajusta a la normativa vigente de 40 alumnos. Este indicador tiende a aumentar en la resta de los docentes con cargos administrativos, en promedio un 10.0% especialmente en centros educativos oficiales urbanos de mayor matrícula e importancia.



II.1.2.2.8 Centro Educativo Básico, CEB

Tabla 26. **CENTROS DE EDUCATIVO BÁSICO SEGÚN POBLACIÓN POR DOCENTES. AÑO 2010**

Tipo De Instituto	Nº De Centros	Población			Docentes			Relación Población /Docente
		F	M	T	F	M	T	
Ceb Urbanos	0							
Ceb Rurales	5	761	707	1468	54	11	65	22.58
Total C.E.B.	5	761	707	1468	54	11	65	22.58

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Se registran un total de 5, todos ubicados en el sector rural, la población matriculada presenta una paridad en cuanto al género, con una ligera mayoría del sexo femenino. Caso contrario en la población de docentes, donde el 83.0% son mujeres. La relación de docentes por alumnos es de 23, se ajusta a la normativa vigente en el estatuto del docente, artículo 181, que establece una relación de 40 alumnos.

II.1.2.2.9 Adultos

Tabla 27. **CENTROS EDUCATIVOS DE ADULTOS SEGÚN POBLACIÓN POR FACILITADOR. AÑO 2010**

Tipo De Centro	Nº De Centro	Población			Facilitador			Relación Población / Facilitador
		F	M	T	F	M	T	
Esc. Nocturnas	0							
PRALEBAH	24	108	104	212				
Educa todos	3	13	7	20	3		3	6.66
Total De Educación Continua	27	121	111	232				

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG).

En Arizona no existen según los datos facilitados Escuelas Nocturnas, predominan los centros del Programa de Alfabetización de Adultos y Jóvenes PRALEBAH con 24. En la matrícula existe una paridad de género.

II.1.2.2.10 Indicador de Deserción

Tabla 28. **DESERCIONES SEGÚN NIVEL EDUCATIVO. AÑO 2010**

Nivel Educativo	Deserciones			%
	F	M	Totales	Por Nivel
Pre básico	9	7	16	8.5
Básico	7	33	40	21.3
Media	49	47	96	51.1
Centro Educativo Básico	18	18	36	19.1
Adultos	0	0	0	0.0
Total Municipal	83	105	188	100.0

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG).

El problema de la deserción se presenta en mayor porcentaje en el nivel medio con el 51.1%, seguido del nivel básico o primario. Existe una equidad respecto al género de los jóvenes desertores. La deserción tiene como factor causal, entre otros, las condiciones económicas de las familias que presionan a los jóvenes a entrar al mercado laboral a temprana edad, lo cual implica emigrar de las comunidades de origen y en consecuencia abandonar sus estudios.

II.1.2.2.11 Salud

El aspecto de salud del Municipio de Arizona se estudia considerando indicadores relacionados con enfermedades respiratorias agudas (IRAS), diarreicas (EDAS), Dengue Clásico, Malaria. Adicionalmente indicadores de Mortalidad Infantil, Mortalidad Materna y VIH-SIDA

II.1.2.2.12 Enfermedades Respiratorias Agudas (IRAS):

Las enfermedades respiratorias agudas se definen como enfermedades causadas por microorganismos infecciosos que pueden afectar en forma repentina distintas partes del aparato



respiratorio, cuyos principales órganos son: el yodo, la nariz, la faringe, la laringe, la tráquea, los bronquios, los bronquiolos y los pulmones.

En Honduras, según explicaciones del personal de la Región Sanitaria No 1, el IRAS, es un programa que incluye varias enfermedades, dentro de las cuales hay de diferentes consecuencias para la salud de las personas, de lo cual depende el tratamiento, puede ser en una unidad de salud o mediante atención domestica, caso de las gripes, resfriados y catarrros.

Sin embargo existen enfermedades que requieren tratamiento calificado, como las bronconeumonías, definidas por las unidades de salud como las de mayor gravedad y atención, razón por la cual los indicadores de alerta semanal se concentran en los casos relacionadas con este tipo de enfermedades.

Según el departamento de vigilancia de salud de la región sanitaria No 1, el Municipio de Arizona registra una tendencia al aumento de neumonías, al aumentar en 37 casos registrados entre el año 2008 y 2009.

Tabla 29. **MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN CASOS DE NEUMONIAS POR AÑO**

Municipio	Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Arizona	110	2.99	75	2.02	112	3.3
Total Región	3339	100	3705	100	3318	100

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

Respecto al total de la región, los casos de IRAS, en el Municipio, representan el 3.3% en el 2009, año de mayor incidencia en comparación a los 2 anteriores.

II.1.2.2.13 Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS)

No existe una definición uniforme de EDA. La Academia Americana de Pediatría la define como una enfermedad de comienzo rápido, caracterizada por incremento en el número de evacuaciones al día, y alteración en la consistencia de las heces fecales, que puede ir o no acompañado de otros síntomas como los vómitos, las náuseas, el dolor abdominal o la fiebre.

Entre sus las causas más frecuentes se señalan, la mala manipulación y contaminación de los alimentos, las condiciones higiénico-sanitarias deficientes, los cambios estacionales, el uso de medicamentos, la alergia alimentaria y algunos agentes infecciosos como son los virus (rotavirus),

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

los parásitos (amebas, giardias, cryptosporidium), y las bacterias (salmonella, shigella, Escherichia coli, yersinia, Campylobacter, vibrios, aeromonas y plesiomonas).

Tabla 30. **MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN CASOS DE EDAS POR AÑOS**

Municipio	Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Arizona	379	3.18	331	2.9	478	4.1
Total Región	11,918	100	11,295	100	11,556	100

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

De acuerdo a los datos manejados por la Región Sanitaria No 1, con sede en La Ceiba, Atlántida, Arizona mantiene una tendencia al incremento de enfermedades diarreica, registrando 478 casos para el año 2009, el 4.1% del total departamental. Los cuadros diarreicos tienen como causa entre otros factores la contaminación de fuentes y redes de sistemas de agua potable como también, factores de condiciones insalubres de viviendas y hábitos higiénicos.

II.1.2.2.14 Dengue Clásico

El dengue es una enfermedad que afecta a la población Hondureña en los últimos años con resultados negativos para la salud de las personas de todas las edades. El dengue es una enfermedad infecciosa de causa viral, que se presenta habitualmente como un cuadro febril denominado **Dengue clásico**. Se caracteriza por un cuadro febril agudo, de duración limitada (2 a 7 días), con intenso malestar general, (cefalea, dolor retro ocular, dolor muscular y dolores articulares), acompañado de erupción cutánea. Puede presentar síntomas hemorrágicos de escasa intensidad. El tratamiento es de tipo sintomático y el paciente mejora completamente al cabo de aproximadamente 7 días. Esta forma de dengue es benigna y no produce muertes.

El dengue se transmite a través de la picadura de la hembra del Zancudo *Aedes aegypti*, y en menor medida el *Aedes albopictus*, que debe estar infectado con el virus. El Zancudo es portador, y por lo tanto infectante, después de 8 a 12 días de haberse alimentado con sangre de una persona infectada con el virus y permanece infectante el resto de su vida. Los enfermos pueden infectar a los vectores desde poco antes de terminar el período febril, con un promedio de tres a cinco días. La enfermedad NO se transmite de una persona a otra.



Tabla 31. **MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN CASOS DE DENGUE CLÁSICO POR AÑO**

Municipio	Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Arizona	21	2.1	27	2.0	6	0.4
Total Región	971	100	1,343	100	1,345	100

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1.

Arizona no obstante registra según datos de la Regional de Salud No 1, indicadores bajos, con porcentajes inferiores al 2.0%, puede ser producto de las efectivas campañas preventivas y de combate al vector transmisor de la enfermedad.

Pese a la consideración de los datos oficiales, es probable la enfermedad se presente con mayor frecuencia y es tratada con métodos tradicionales y domésticos, por lo que los casos no son registrados de forma oficial por las Unidades Municipales de Salud.

II.1.2.2.15 Malaria

La malaria o paludismo es una enfermedad parasitaria que se transmite de un humano a otro por la picadura de mosquitos anofeles infectados. En los humanos, los parásitos (llamados esporozoítos) migran hacia el hígado, donde maduran y se convierten en merozoítos, los cuales penetran el torrente sanguíneo e infectan los glóbulos rojos.

Los parásitos se multiplican dentro de los glóbulos que, al cabo de 48 a 72 horas, se rompen e infectan más glóbulos rojos. Los primeros síntomas se presentan por lo general de 10 días a 4 semanas después de la infección, aunque pueden aparecer incluso a los 8 días o hasta 1 año después de ésta. Luego, los síntomas de la enfermedad ocurren en ciclos de 48 a 72 horas.

La mayoría de los síntomas son causados por la liberación masiva de merozoítos en el torrente sanguíneo, la [anemia](#) resultante de la destrucción de glóbulos rojos y los problemas ocasionados por las grandes cantidades de [hemoglobina](#) libre liberada en la circulación luego de la ruptura de los glóbulos rojos.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 32. **MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN CASOS DE MALARIA POR
AÑO**

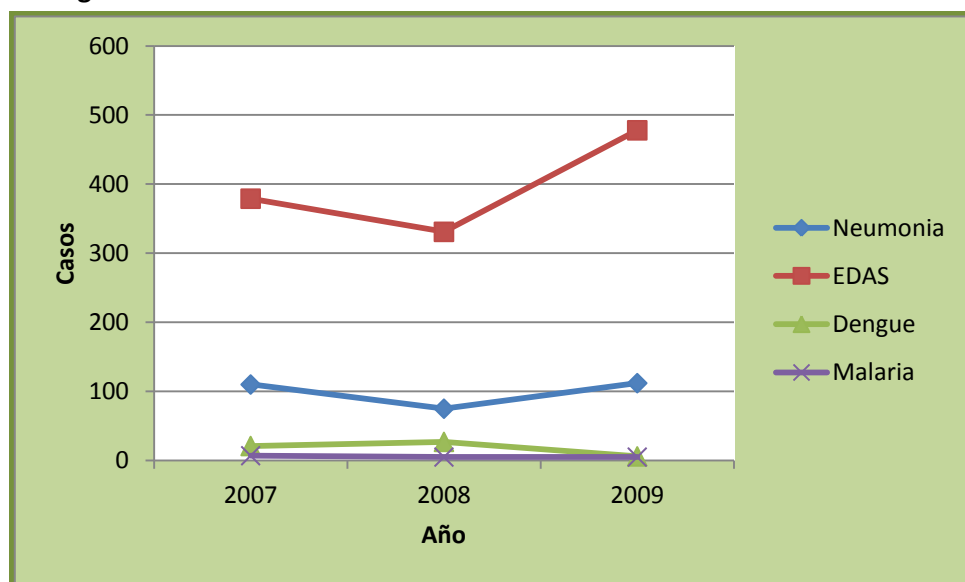
Municipio	Año 2007		Año 2008		Año 2009	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Arizona	7	1.1	5	0.98	5	1.2
Total Región	593	100	511	100	411	100

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1

En Arizona, como la tabla lo demuestra se presentan casos, especialmente el 2007 se registro el mayor numero, su tendencia es a la baja en los años siguientes.

II.1.2.2.16 Tendencia de Neumonías, EDAS, Dengue y Malaria:

Figura 4. MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN TENDENCIA DE ENFERMEDADES



Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1

El cuadro evidencia que la principal enfermedad que afecta la población de Arizona son las relacionadas con enfermedades diarreicas agudas EDAS, seguidas de las respiratorias IRAS, con una tendencia al aumento durante el 2009. Sin lugar a dudas se requiere acciones efectivas para revertir las tendencias negativas en cuanto a enfermedades que afectan a la población, en el caso de las EDAS, se debe mantener vigilancia sobre los sistemas de abastecimiento de aguas, entre



otros factores.

II.1.2.2.17 Desnutrición:

La desnutrición es evaluada en la población infantil de entre 0 a 4 años, se clasifica en un nivel previo como bajo percentil, relacionado al peso y talla de nacimiento adecuado en comparación al presentado y registrado en la unidad de salud. El nivel previo sin atención avanza al nivel o grado de mayor efecto negativo para el desarrollo deseado del infante, este es definido como daño nutricional.

Tabla 33. MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN DATOS DE DESNUTRICIÓN

Municipio	Bajo Percentil		Daño Nutricional	
	2008	2009	2008	2009
Arizona	6	43	0	0
Total Región	161	326	17	8

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

Como se aprecia en el cuadro anterior, el Municipio de Arizona, no registra niños con daños nutricionales entre el 2008 y 2009, una cifra oficial sobresaliente, sin embargo, las tendencias son claras en el nivel previo al daño, donde de 6 casos de bajo percentil pasa a 43 registros oficiales, con un aumento de 37 casos equivalentes al 86.0%. Esta es una tendencia preocupante, la cual amerita de acciones inmediatas, focalizando esfuerzos y recursos, tomando en cuenta la población afectada, y la necesidad de mantener condiciones adecuadas de desarrollo.

El tema nutricional tiene varias implicaciones cuando trasciende el grado de daño nutricional, el desarrollo físico y mental de los niños (as). Sus causales tienen entre otras vinculaciones directas con los bajos niveles de ingreso familiar, indicadores de pobreza y acceso deficitario a la alimentación básica, por las variables antes indicadas.

II.1.2.2.18 Mortalidad Infantil

Para evaluar el tema de la mortalidad infantil, se definen rangos de edad según periodo de vida a partir del nacimiento, básicamente se conocen dos categorías, menos de un año y de un año a cuatro años, calificando el primer rango de edad como el más crítico. Sobre la base de lo anterior se selecciona el rango de edad de mayor riesgo para evaluar la situación del municipio.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 34. **MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN DATOS DE MORTALIDAD
INFANTIL. AÑO 2009**

Municipio	0 - 7 días	8 - 28 días	29 días	De 7 - 11	Total
	No de Casos		6 meses	meses	Municipio
Arizona	3	2	0	0	5
Total Región	75	13	20	5	113

Fuente: Elaboración INYPsa con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

Para el año 2009, se contabilizan un total de 5 muertes de nacidos, representando el 4.4% del total del departamento, de acuerdo a los datos es entre los 0 – 7 días y 8 y 28 días donde se reportan los decesos de los niños y niñas.

Se han establecido como las principales causas de muerte en menores de un año, las siguientes: Asfixia Neonatal, Neumonía y Malformación Congénita.

II.1.2.2.19 Mortalidad Materna

Tabla 35. **MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN DATOS DE MORTALIDAD
MATERNA**

Municipio	2008		2009	
	No	%	No	%
Arizona	1	9.09	1	33.3
Total Región	11	100.00	3	100.00

Fuente: Elaboración INYPsa con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

En ambos años se reporta un fallecimiento en el municipio, el 2009 represento el 33.3%, lo que significa que en otros municipios de la región tiende a la baja pero en Arizona este indicador desafortunadamente se mantiene.

VIH- SIDA

La sigla VIH se refiere al Virus de Inmunodeficiencia Humana. Este virus ataca las células en la



sangre que ayudan al cuerpo a combatir infecciones.

SIDA significa Síndrome (conjunto de manifestaciones, síntomas y signos que caracterizan una enfermedad) de Inmunodeficiencia (Inmuno: sistema inmunitario, Deficiencia: falta, ausencia) es Adquirida (no es hereditaria, sino causada por un virus).

El Sida es una enfermedad debida a la desestructuración/destrucción progresiva del sistema inmunitario provocada por un virus llamado VIH (Virus de la Inmunodeficiencia Humana). Este virus ataca el sistema inmunitario, que es el método de defensa del organismo contra las agresiones externas de virus, bacterias, hongos microscópicos y parásitos.

Tabla 36. **MUNICIPIO DE ARIZONA SEGÚN DATOS DE VIH – SIDA. AÑO 2009**

Municipio	2008		2009	
	No	%	No	%
Arizona	9	5.81	3	1.96
Total Región	155	100.00	153	100.00

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

En la comparación de los años se observa como existe una tendencia a la baja no obstante el 2008 existe el mayor registro municipal, el cual represento el 5.8% del total regional. Esta enfermedad es mortal y afecta generalmente población joven, en edad de trabajo, por lo que las estrategias de prevención deben ser una constante en la política de salud pública.

II.1.2.2.20 Recursos Humanos en Salud

La calidad de salud en buena medida depende de la infraestructura existente, pero ante todo del recurso humano responsable de brindar los servicios y las atenciones a la población, sobre la base de lo anterior en forma general se hace una referencia de la situación actual, comparando normas estándar de profesionales de la salud por habitante con la situación actual del Municipio. Los datos del personal fueron facilitados por la Unidad de Recursos Humanos de la Región Sanitaria No 1.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 37. **RECURSOS HUMANOS EN SALUD MUNICIPIO DE ARIZONA**

Normas Estándar		Situación al 2010	
Recurso Humano	Indicador	Disponibilidad	Indicador
Medico General	1 por cada 5000 habitantes	2 médicos	1 por cada 10,688 habitantes (Déficit)
Enfermera Profesional	1 por cada 3000 habitantes	1 enfermera	1 por 21,376 habitantes (Déficit)
Odontólogo	1 por cada 3000 habitantes	No hay	Déficit
Microbiólogo	1 por cada 5000 habitantes	No hay	Déficit
Auxiliar de Enfermería	1 por cada 3000 habitantes	11 enfermeras	1 por cada 1,943 por habitantes

Fuente: Elaboración INYPSA con datos de Región Sanitaria No 1. Año 2010

Según las proyecciones del INE, para el 2010, la población de Arizona es de 21, 376 habitantes, base sobre la cual se puede tomar la idea sobre la situación actual del recurso humano en la salud pública donde accede la mayoría de la población.

De acuerdo a los parámetros de comparación, solo en el recurso de enfermeras auxiliares se cuenta con la capacidad de atención eficiente, el resto de indicadores presentan un marcado déficit, incluyendo el de los médicos generales, aun estableciendo el estándar mínimo de 1 por cada 10,000 habitantes.

II.1.2.3 Pobreza y Potencial de Desarrollo

II.1.2.3.1 Nivel de Desarrollo y Pobreza

II.1.2.3.2 Índice de Desarrollo Humano

El IDH para el municipio de Arizona refleja un valor promedio de 0.673, hecho que, categoriza al municipio como de desarrollo humano medio. La tabla que se muestra a continuación es representativa de este indicador, en particular para el municipio de Arizona:



Tabla 38. **INDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPIO DE ARIZONA**

MUNICIPIO	IDH	Categorización Según PNUD
Arizona	0.673	Medio

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

II.1.2.3.3 Índice de Pobreza Humana

La tabla que se muestra a continuación, es representativa de este indicador en particular para el municipio de Arizona.

Tabla 39. **INDICE DE POBREZA HUMANA MUNICIPIO DE ARIZONA**

MUNICIPIO	IPH	Categorización Según PNUD
Arizona	13.8	Medio

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

II.1.2.4 Ingresos y Empleo

II.1.2.4.1 Tasa de Desempleo y Salario Mensual o Ingresos del Hogar

Las variables de análisis correspondientes a este indicador se resumen a continuación:

Tabla 40. **INGRESOS DEL HOGAR MUNICIPIO DE ARIZONA**

Municipio	Ingreso (US\$) familiares por año
Arizona	\$ 2.699,00

Fuente: Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008/2009

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.2.5 Dinámica Económica-Productiva

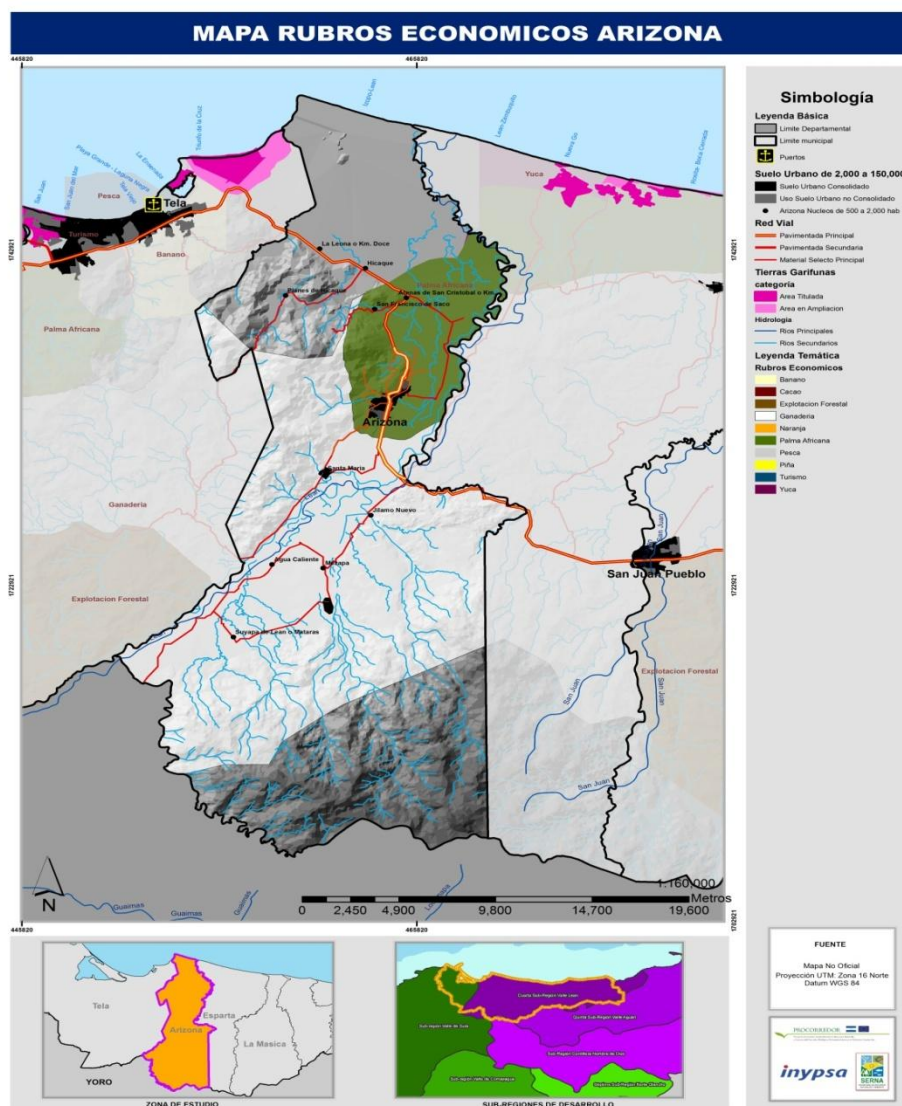
II.1.2.5.1 Actividades Económicas y Sistemas de Producción

Las actividades predominantes en el municipio de Arizona están relacionadas al sector primario de la economía, principalmente orientadas a la agricultura, la ganadería y la silvicultura, actividades caracterizadas por contar con sistemas de producción tradicional, no tecnificada. En la mayoría de las fincas ganaderas se dedican principalmente a la cría de ganado vacuno para producción de leche y la minoría a la cría de novillos de engorde. También existe una alta población de aves de corral y cerdos, en pequeñas cantidades caballos, ovejas y mulos. En cuanto a la pesca, esta actividad se realiza en pequeña escala y con carácter artesanal en el litoral del municipio, especialmente en la comunidad de Hisopo. El recurso forestal es aprovechado en forma tradicional, obteniendo principalmente madera y leña. Equipos de aserrío asentados en las comunidades aledañas a la montaña de Nombre de Dios extraen madera de forma regulada. También se aprovecha el mimbre y algunas plantas medicinales.

En cuanto al sector secundario, no existe una industria desarrollada. Las principales industrias asentadas en la zona son de carácter agroindustrial e intermedias, por ser sus productos materias primas de otras industrias, a excepción de la transformación de la madera, la extracción de aceite del fruto de la palma africana y el procesamiento de lácteos a baja escala. En Arizona se encuentra la “Industria de Aceite de Palma del Valle de Lean” que procesa el fruto de la palma africana para la producción de aceites, mantecas y como materia prima de diferentes productos, “Agroindustrias Chacón” en la comunidad de Ilamo Nuevo la cual trabaja procesando y envasando el chile picante y la procesadora de lácteos ubicada en Mezapita. Dentro de los servicios (sector terciario), el municipio cuenta principalmente con empresas dedicadas al comercio y al transporte. La mayor relación comercial del Municipio de Arizona es realizada con el municipio de Tela.



Mapa 24. RUBROS ECONÓMICOS ARIZONA



Elaboración INYPSA con datos del SINIT e información provista por Gobierno local

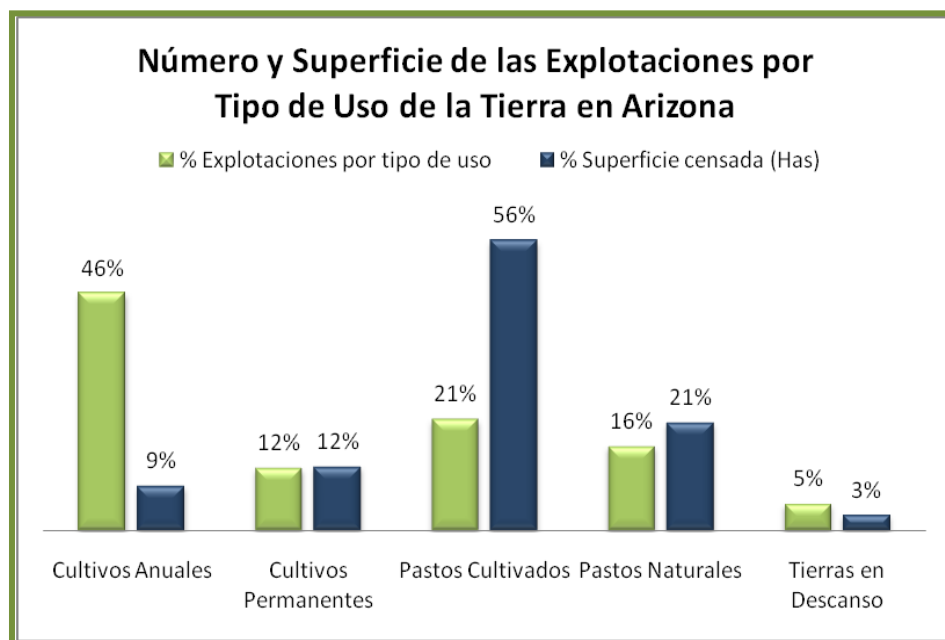
II.1.2.5.1.1 Agricultura y Ganadería

A nivel municipal la información agro-productiva es escasa y no existen estimaciones actuales por cultivo del número total de productores, explotaciones o superficies cultivadas. En Honduras el último estudio realizado de forma estandarizada por cultivos a nivel municipal fue el IV Censo Nacional Agropecuario de 1993.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

El Censo Agropecuario caracterizaba a Arizona como un municipio donde el mayor número de explotaciones se dedicaban a los cultivos anuales (46% de las explotaciones), aunque ocupaban apenas un 9% de la tierra en uso. Esto fue debido a que las explotaciones de cultivos anuales eran de pequeño tamaño (1.4 hectáreas en promedio). Por el contrario, la mayor proporción de la tierra estaba dedicada a pastos cultivados (56%), lo que evidenciaba la importancia de la ganadería en el municipio y el hecho de que el tamaño de esas explotaciones era mayor (19.3 hectáreas en promedio).

Figura 5. EXPLORACIONES POR TIPO DE USO DEL SUELO EN ARIZONA



Fuente: INE, IV Censo Nacional Agropecuario (1993)

En la actualidad la situación no ha cambiado mucho, la ganadería y agricultura siguen siendo las actividades económicas predominantes. Algunos cambios se han evidenciado en los cultivos anuales y permanentes encontrados en el municipio. En 1993, en el municipio de Arizona se identificaban dentro de los cultivos anuales además de los granos básicos, la sandía, chile dulce y la yuca. Dentro de los cultivos permanentes se encontraban el aguacate, mango, piña, coco, naranja, palma africana, caña de azúcar, café, cacao, banano, plátano y otros guineos.

Según las consultas realizadas a los técnicos municipales, y diversas visitas de campo efectuadas en el municipio, en la actualidad se encuentran como cultivos para la subsistencia de la población los granos básicos, como ser el maíz y frijol. Dentro de los cultivos anuales encontramos el chile

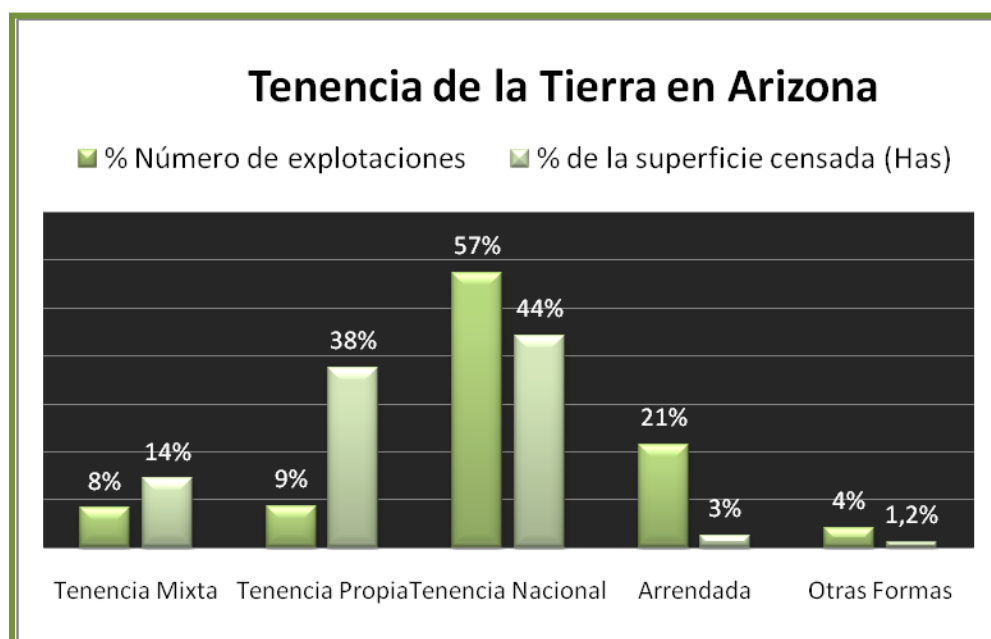


picante. Con respecto a los cultivos permanentes se destacan dentro de las musáceas el plátano con una importancia baja para la economía del municipio. Dentro de los frutales se identificó la naranja, cuya importancia ha ido decreciendo, y el cultivo de piña. La palma africana reviste de la mayor importancia económica para el municipio. No se cuentan con estimaciones recientes del número de explotaciones o superficies cultivados a nivel municipal, por lo que se recomienda realizar un estudio específico al respecto para la evaluar la importancia económica relativa de los cultivos y que esta información sirva de base para establecer programas de financiamiento para apoyar a los productores locales.

II.1.2.5.2 Tenencia de la Tierra

Aunque los cambios en el uso de la tierra y en la cobertura forestal han sido evaluados, en Honduras no se ha realizado un estudio actual de la tenencia de la tierra. El único dato a nivel municipal sigue siendo el IV Censo Nacional Agropecuario levantado en 1993. Los catastros municipales a nivel nacional, al igual que en Arizona, tampoco proveen esta información.

Figura 6. TENENCIA DE LA TIERRA MUNICIPIO DE ARIZONA



Fuente: INE, IV Censo Nacional Agropecuario (1993).

Lo que se puede observar de la gráfica anterior es que existía en el municipio una importante proporción de tierra con tenencia nacional (57% de las explotaciones, 44% del total de la superficie censada). En segundo lugar, en cuanto a número de explotaciones están aquellas arrendadas (21%), pero según superficie son las tierras en tenencia propia. Esto es debido a que

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

en el municipio las explotaciones arrendadas eran más (286), pero en promedio con una superficie pequeña (1.6 has). En cambio las explotaciones en tenencia propia eran de un número menor (117), pero con mayor superficie (28.8 has en promedio).

La tenencia de la tierra define cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. Es una parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas, por lo que se deben hacer esfuerzos por actualizar a través de catastro el estado de las tierras del municipio, ya que pueden estar mal definidas o con ambigüedades que se prestan a abusos. Es importante recordar que la carencia de títulos de propiedad impide a las personas el obtener financiamiento y limitan su incorporación a sectores más productivos de la economía.

Sin embargo con el apoyo del proyecto PROCORREDOR y en coordinación con el Instituto de la Propiedad se está actualizando y/o levantando la información catastral tanto para predios urbanos como rurales, de tal manera de tener actualizada esa información.

II.1.2.5.3 Fuentes de empleo

Según el Censo del 2001, el 60.49% de las personas con empleo en el municipio de Arizona declaraban trabajar en “agricultura, silvicultura, caza y pesca”, actividades del sector primario de la economía. En segundo lugar, con 10.38%, se encontraba la categoría de actividad “comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes” y en tercer lugar con 8.68% de la población ocupada se encontraban los “servicios comunales, sociales y personales”, correspondientes ambas actividades al sector terciario o de servicios.

Tabla 41. **POBLACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
ARIZONA**

RAMA O ACTIVIDAD	% DE LA POBLACION
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	60.49
Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes	10.38
Servicios comunales, sociales y personales	8.68
Industria manufacturera	7.81
Construcción	5.13
Actividades no bien especificadas	4.50
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.73



Establec. financ. seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1.16
Explotación de minas y canteras	0.08
Electricidad, gas y agua	0.04

Fuente: INE, Censo de 2001

II.1.2.5.4 Actividades Económicas Vinculadas al Rubro Turístico

II.1.2.5.4.1 Introducción:

Un recurso solo es tal cuando contribuye a satisfacer una necesidad humana. En el campo de turismo, un recurso es aquel que puede considerarse como tal si está vinculado a la motivación de un potencial consumidor, actuando como tal incentivo al desplazamiento turístico. En ese sentido, los especialistas en la temática consideran a los recursos y las motivaciones como los dos pilares esenciales de la actividad turística. Considerando entonces al recurso turístico como la materia prima del turismo (elemento básico de la Oferta), su importancia es estratégica pues de su correcta puesta en valor depende la configuración de la actividad y la determinación de la aptitud turística de un territorio. En ese sentido, la identificación y evaluación de los recursos turísticos se constituye en el eje orientador de la fase de diagnóstico, considerando en este caso, la planificación y ordenamiento del espacio físico correspondiente a la región del Valle de Leán y sus municipios.

Para la identificación de los recursos turísticos, tradicionalmente se elabora un listado de recursos y emplazamientos con potencialidad y posibilidad de explotación turística, procediendo a la elaboración de un Inventario o Catálogo de recursos turísticos, considerando el establecimiento de la relación de los recursos turísticos correspondientes al departamento de Atlántida, donde los mismos se enumeran, clasifican y describen de acuerdo a los modelos adoptados por las instituciones nacionales responsables de la gestión y planificación de la actividad.

El análisis, incluye entonces la valoración de los recursos considerando la construcción de una matriz representativa donde se exponen los recursos turísticos existentes, su categoría y jerarquía, tal cual se ha venido llevando a cabo en Honduras considerando la construcción de la Estrategia de Turismo Costero Sostenible, la Estrategia Nacional de Ecoturismo y la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible. Una vez realizado el inventario de recursos turísticos, se podrá contar con elementos suficientes para la definición de los índices de potencialidad de los mismos (análisis de los recursos, accesibilidad e infraestructura turística) de cara a definir el esquema de prioridades de la planificación turística e identificar las zonas de concentración de recursos, siempre considerando los esquemas y principios orientadores de las herramientas de planificación construidas para tal efecto, tal es el caso de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.2.5.5 La Región del Valle de Leán y su importancia dentro del contexto de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible

Considerando la regionalización propuesta en la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible, la Región del Valle de Leán se localiza en la que corresponde al Caribe Esmeralda, misma que está dirigida a turismo regional e internacional de alta calidad, asociado a actividades de ecoturismo en áreas protegidas y cuyos atractivos actuales corresponden a Sol y playa (incipiente), Ecoturismo (incipiente) y Culturas Vivas (incipiente).

En esta zona del país, los nueve municipios cuentan con costas y se concentra gran parte de la actividad turística vacacional del país, después de Copán e Islas de la Bahía, considerando que se cuenta con una gran cantidad y variedad de recursos y atractivos turísticos. Esta región, se caracteriza por su alto valor ecológico y paisajístico, y está ligada a un turismo de sol y playa, ecoturismo, y actividades náuticas y deportivas, de turistas nacionales, regionales e internacionales, de un mayor poder adquisitivo.

La región cuenta con una excelente variedad y calidad de recursos naturales y culturales, con áreas naturales de interés turístico y clúster eco turísticos identificados en la Estrategia Nacional de Ecoturismo, entre los que se encuentran el Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado, Parque Nacional Jeannette Kawas, Parque Nacional Punta Izopo, Jardín Botánico Lancetilla, Parque Nacional de Pico Bonito, y el Refugio de Vida Silvestre Texiguat, Cascada en el Parque Nacional de Pico Bonito, playas de singular belleza, extensas, anchas, de arena blanca y aguas transparentes aunque con fuertes indicadores de contaminación, pueblos de carácter étnico que han conservado ciertas tradiciones, entre los que destacan los garífunas de Tornabé, Sambo Creek y Miami para citar algunos.

A nivel municipal, se cuenta con importantes recursos, tanto naturales como creados por el hombre, que a la postre podrán conformar una oferta turística de calidad y que se integre a la que oferta que caracteriza a la región. Se citan entre otros la zona de playa, el Parque Nacional Punta Izopo, la Sub cuenca del Rio Leán, el Refugio de Vida Silvestre Texiguat.

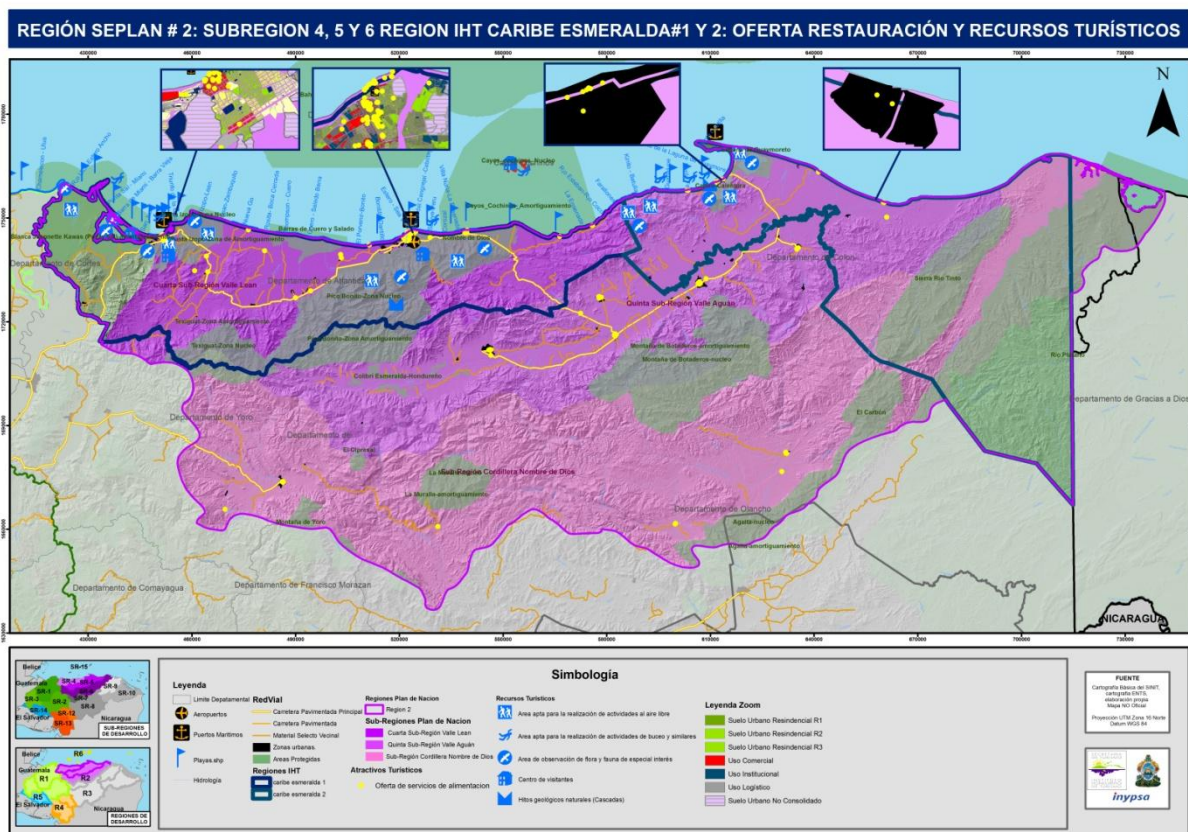


UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN



Fuente SEPLAN, SETUR/IHT

II.1.2.5.6 Recursos Turísticos del municipio de Arizona:

II.1.2.5.7 Recursos Naturales:

En el municipio de Arizona, se cuenta con una importante cantidad de recursos y atractivos naturales que podrían conformar una importante oferta turística local y para la región. Sin embargo, se observa una importante invasión a los mismos, hecho que los expone a una situación de deterioro acelerado; puesto que no cuentan con instrumentos de planificación y gestión adecuados, ni con infraestructuras y servicios para su puesta en valor turístico. Tal es el caso de las áreas protegidas y zonas costeras.

Los accesos a estos recursos no están en buenas condiciones, no existe una buena señalización y en la mayoría de los casos, no se dispone de los servicios higiénicos, sanitarios, de seguridad y de emergencia mínimos requeridos para el desarrollo de la actividad considerando la atención a segmentos de la demanda del tipo nacional e internacional.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

En el municipio de Arizona y a partir de información proporcionada por MAMUCA se cuenta con los siguientes atractivos turísticos naturales:

- Más de 8 km. de playa
- Parque nacional Punta Izopo
- Sub cuenca del Rio Leán
- Parque Nacional Texiguat
- Sierra nombre de Dios.

II.1.2.5.8 El Recurso Playa:

Una playa es un accidente geográfico consistente en la acumulación de sedimentos no consolidados por efecto de la dinámica local del oleaje. Estos sedimentos son normalmente arenas, aunque también hay playas de gravas y de bolos. Existen muchas clases de playas, pudiendo existir varias de ellas sobre un mismo banco de sedimentos, debido a que en unos metros el tipo de rompiente puede variar dando origen a un tipo de playa distinto.

Una playa se forma cuando el oleaje y las corrientes del mar propician la llegada de sedimento a una zona de la costa. Entonces una playa se forma bajo dos supuestos: el primero, que la forma de la costa sea tal que haya una zona donde 'entre' una determinada cantidad de sedimento y que sea estable con los diferentes estados de clima marítimo. El segundo, que exista una zona en la que si bien el sedimento se va perdiendo por algún lado, haya un aporte de sedimento por otro que lo pueda compensar. Una vez que se han depositados los sedimentos, la playa es modelada según el tipo de rompiente que la afecta.

La playa es una geoforma dinámica, está en permanente cambio, sujeta en todo momento a los ciclos de erosión-acreción relacionados con el tipo de olas, mareas y temporales le provoquen, con grandes e importantes transportes del propio sedimento que la compone.

En el caso particular del recurso playa, la Secretaría e Instituto Hondureño de Turismo ha realizado mediante la gestión del Programa Nacional de Turismo Sostenible, un estudio muy completo para la elaboración de UN PLAN REGIONAL DE USO PÚBLICO Y MEJORA AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE LA COSTA NORTE, donde se incluyen a las playas correspondientes al departamento de Atlántida y sus municipios.

Un resultado relevante del estudio en referencia, concluye que muchas playas lucen sucias, degradadas y en franco estado de deterioro dadas las invasiones urbanísticas por los cambios en los usos del suelo, la falta de un plan de ordenamiento particular para estos sitios y la falta de presupuesto de los gobiernos locales en ejecutar acciones que coadyuven a su puesta en valor.

El problema significativo observado en la región corresponde al de degradación de la línea de



costa; debido a la falta de una ley de costas, a la falta de ordenanzas municipales que regulen con eficacia la franja marítimo-costera y a la hasta ahora inexistente planificación y gestión territorial (incluye el componente ambiental), observándose entonces falta de propuestas para las actividades humanas, que hasta ahora se desarrollan bajo un panorama susceptible al desorden y degradación destacando entre otras las invasiones urbanísticas, que degradan el territorio mediante construcciones que se introducen en la zona de playa y no cuentan con sistemas de tratamiento efectivo de los residuos, y les siguen las portuarias y agrícolas. Siempre considerando el tema de la franja costera se identifican entre otros los siguientes problemas: alteración de la dinámica del litoral por construcción de muelles, rompeolas, diques etc., deforestación de bosques, en especial los manglares, lo que acarrea problemas secundarios de sedimentación y disminución de bio-productividad.

En el municipio de Arizona se identifican los siguientes ecosistemas marinos:

Playa Arenosa. Sitios costero-marinos expuestos o cubiertos, playas angostas de arena cubiertas de arena parda, con poca pendiente de origen aluvial (QAL) sedimentario marino. Prácticamente toda la extensión litoral del municipio.

Arbustos de Playa. Vegetación arbustiva limitada por el fuerte viento y suelo arenoso, individuos con alturas de 1 a 3 m de altura, con especies como mimosáceas, uvita de playa, guayabo, gramíneas y otras.

Pastos Marinos. Ambientes marinos someros con asociación de plantas fanerógamas (espermatofitas) marinas en campos de extensión variable, con predominio de pasto de tortuga *Thalassia testudinum*, *Halophila colpophylla*, *Syringodium* sp. (Comestible) y *Cymodea* filiforme. Importantes como alimento y sitio de descanso para tortugas marinas, manatíes, moluscos, crustáceos, equinodermos y peces.

Se identifican además los siguientes ecosistemas de Humedales:

Manglar. Vegetación asociada a ambientes acuáticos con influencia de mareas, alrededor de lagunas costeras, con plantas adaptadas a suelos inundados, con especies como mangle rojo *Rhizophora mangle*, mangle blanco *Avicenia germinans*, mangle botoncillo *Laguncularia racemosa*, mangle negro *Conocarpus erectus*, helecho de pantano *Acrosticum* sp., entre otras. Importante para aves acuáticas migratorias y residentes, y como vivero para especies comerciales de crustáceos, moluscos y peces.

Bosque Inundable. Conocida también como Selva de Bajura, con vegetación compleja formada por árboles y arbustos adaptados a suelos anegados estacional o permanentemente, como sangre *Virola* sp., Zapotón *Pachira* acuática, Varillo *Ximphonia globulosa* y otras.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Estuario. Ambientes acuáticos en la desembocadura de los ríos grandes donde ocurre mezcla de agua dulce de los ríos con la salada del mar para formar ambientes salobres, en suelos donde los ríos forman amplios deltas con marismas y pantanos.

Delta. Ambientes terrestres en la desembocadura de los ríos grandes formado en la estación lluviosa por la acumulación de agua dulce, con bosques inundables e inundados. Desembocadura de los ríos.

Lagunetas de Temporada. Ambientes acuáticos de muy reducida extensión en tierras bajas del litoral con depresiones donde se deposita aguas lluvias y de desbordamientos estacionales de los grandes ríos, que persisten hasta el final de la estación seca.

Este conjunto de ecosistemas han venido evolucionado en forma conjunta e interrelacionada, hecho que ha permitido mantener la estabilidad del toda el área costera. Sin embargo, al ocurrir un desequilibrio en alguno de ellos, el resto de ecosistemas se ven afectados en forma directa. Por ejemplo la estabilidad de cualquier playa está en función de factores claves como: aporte de sedimentos, tipo de material (aportado por los ríos, quebradas, lagunas costeras, esteros, pastos marinos y arrecife), cantidad de material suministrado (el cual depende de los procesos erosivos del bosque), velocidad de la corriente litoral, magnitud del transporte de sedimentos, procesos normales de viento y oleaje.

En ese sentido, la valorización del recurso playa no solo corresponde al factor estético final (color, amplitud, textura, etc.) sino también a la valorización de los ecosistemas que interactúan y hacen posible su existencia. De igual forma es posible crear un gran valor agregado a la playa al utilizar los ecosistemas como un atractivo turístico complementario (el ecoturismo).

Los ecosistemas mencionados anteriormente se relacionan directamente con el recurso playa y constituyen elementos estratégicos para la conformación de atractivos y productos turísticos que conforman la oferta turística del departamento y permiten ir consolidando a Atlántida como un destino vacacional de vital importancia considerando la oferta turística nacional.

En general, las playas correspondientes al municipio de Arizona presentan las siguientes características:

Color:

Predominan las playas de color pardo, coloración que está directamente relacionada con el arrastre de material de origen intrusito por los ríos cercanos.

*Ancho de playa:*

De manera general, las playas son anchas o medianamente anchas, con una anchura superior a los 20 metros.

La granulometría de las playas en general es fina y la textura de estas playas corresponde a las expectativas de los visitantes nacionales y extranjeros. Sin embargo, existen puntualmente sectores de playas de textura más gruesa, con piedras y cascajo, debido a los aportes de material intrusivo grueso (piedras redondas y cascajo) provenientes de ríos cortos de montaña.

Dadas las características de los ecosistemas en torno a las zonas de playa y considerando los resultados del estudio para la elaboración de UN PLAN REGIONAL DE USO PÚBLICO Y MEJORA AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE LA COSTA NORTE, las playas se han clasificado considerando los siguientes conceptos:

Las playas de conservación en áreas protegidas que son aquellas que están ubicadas ya sea dentro de la zona núcleo o de amortiguamiento de áreas protegidas decretadas como tal de manera oficial y que por lo tanto han sido consideradas dentro de los planes de manejo de éstas áreas para su gestión:

Parque Nacional Punta Izopo (PNPI)

Las playas de conservación en puntos críticos de biodiversidad que son aquellas cercanas y/o colindantes a algunos de los puntos críticos de biodiversidad que se encuentran fuera de los límites de las áreas protegidas. Los puntos críticos de biodiversidad ocurren en zonas de interrelación de varios ecosistemas, en el caso de las playas sus puntos críticos ocurren en la confluencia de los ríos, lagunas, esteros y el mar, es donde la oportunidad de múltiples hábitat desarrolla las altas tasas de biodiversidad de flora y fauna.

En el estudio en referencia y para el municipio de Arizona se identificaron como representativos, los sitios cercanos a Punta Izopo.

En el municipio de Arizona, se cuenta con unos 8.804 metros lineales de playa que representan un 3% de las playas de toda la Región del Valle de Leán. Sin embargo, a pesar de contar con una línea de costa a lo largo del municipio, no todas las playas actualmente presentan condiciones para el desarrollo del turismo Internacional, hecho que se resume en la siguiente tabla representativa:

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 42. **PLAYAS MUNICIPIO DE ARIZONA**

NOMBRE DE LA PLAYA	MUNICIPIO	LONGITUD (mts)	VOCACION
Izopo-Lean	Arizona	8.804,00	Uso público local

Fuente: PLAN REGIONAL DE USO PÚBLICO Y MEJORA AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE LA COSTA NORTE. SETUR

Considerando que en los ejidos municipales se localiza el PN Punta Izopo, las playas del municipio limita el acceso por el aprovechamiento agrícola. Sin embargo, la falta de oferta de alojamiento en el municipio obliga a los visitantes a pernoctar en Triunfo de La Cruz o en la Ciudad de Tela.

II.1.2.5.9 Áreas Protegidas

En los ejidos del municipio de Arizona se localiza el Parque Nacional Punta Izopo, mismo que cuenta con un Plan de Manejo y es administrado bajo un Convenio de Comanejo por PROLANSATE. Sin embargo el acceso al mismo se lleva a cabo desde el municipio de Tela, hecho que orienta a que la actividad comercial del turismo considerando la prestación de servicios de alojamiento, alimentación, organización de viajes, etc., se ejecute desde Tela, privando de los beneficios que la actividad genera a los pobladores del municipio y que residen en las zonas cercanas al mismo.

El Parque Nacional Punta Izopo está ubicado al extremo este de la Bahía de Tela, a 8 Km de la ciudad de Tela y entre el PN Jeannette Kawas, aproximadamente 5 Km Al oeste, y el Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado, aproximadamente a 8 Km y cuenta con un área aproximadamente de 4,000 ha (40 Km.2).

El área protegida presenta un sistema de ambientes terrestres, costeros y marinos en un estado que no ha sido alterado en forma significativa por los pobladores de los alrededores, a pesar de que se observan viviendas y terrenos catastrados dentro de sus límites. Este sistema natural mantiene mayormente bosque húmedo tropical, bosque inundado y el bosque de manglar; además incluye ríos, quebradas, lagunas, canales, marismas, playas rocosas, playas arenosas, altos farallones rocosos, y fondos marinos con arrecifes coralinos. El área se caracteriza por presentar vegetación dominante de bosque latifoliado primario y secundario cuya composición florística varía de acuerdo a la topografía y la hidrología prevalecientes.



Punta Izopo se caracteriza por su gran biodiversidad. Muchas de las especies que se observan tienen importancia económica y turística, tanto como importancia ecológica, algunas de estas consideradas en vías de extinción. De las especies más relevantes podemos mencionar al manatí, el jaguar, el mono cara blanca, el mono aullador, las nutrias, el oso hormiguero; aves como: el pajuil, la espátula rosada, el águila pescadora, gavilanes, el jabirú; reptiles como: tortugas marinas (carey, caguama, han sido reportadas y de agua dulce, cocodrilos, garrobos, caimanes e iguanas.

El parque nacional Punta Izopo está ubicado en la jurisdicción de los municipios de Tela, Arizona y Esparta, incluyendo en su área de influencia once comunidades: Triunfo de la Cruz, Colorado, Arizona, Kilómetro 17, Hicaque, Kilómetro 12, Las Palmas, Kilómetro 7, Coloradito, Carvajales y Boquete, entre otros. La pequeña comunidad de Colorado ubicada a la orilla del mar fue establecida en 1890 y cuenta con una población de alrededor de 700 habitantes (Chávez y Espinal, 1979). El área de influencia se encuentra habitada por dos grupos poblacionales: Garífuna en la comunidad de Triunfo de la Cruz y la Ensenada, ubicada al oeste del parque, con alrededor de 8,000 habitantes en total. Los ladinos están establecidos en el resto del área troyana.

Se accede desde la comunidad Garífuna de Triunfo de la Cruz. El recorrido se hace por los canales que se forman en los manglares, llegando hasta las zonas donde puede avistarse la fauna local.

Las zonas identificadas como la Barra de Río Plátano y la Laguna Negra se prevén como zonas de uso múltiple. Esta zona incluye cuerpos de agua muy importantes, ya que sus alrededores están cubiertos por una densa vegetación de mangle, haciéndolo un ecosistema de gran importancia para preservación pesquera, hábitat de aves acuáticas residentes y migratorias y la práctica del ecoturismo.

Considerando las actividades relativas a turismo que se desarrollan en el Parque y que corresponden al segmento de Naturaleza y Aventura y Culturas Vidas, y dada la cercanía con la Ciudad de Tela este atractivo forma parte de la oferta turística del departamento y del municipio de Tela.

II.1.2.5.10 Eventos y ferias patronales

En el municipio de Arizona se celebra el 29 de mayo el día dedicado a San Antonio. Estas celebraciones coinciden con las que se llevan a cabo en el municipio de Tela en la primera semana del mes de junio y dedicadas al mismo patrón.

II.1.2.5.11 Recursos turísticos en el municipio

A partir de la descripción anterior, se resumen en la siguiente matriz representativa la disponibilidad de recursos para el desarrollo de la actividad turística en el municipio, considerando aquellos recursos que requieren de inversión para que se conviertan en atractivos.

**ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN
IV VALLE DE LEAN**

Tabla 43. **RECURSOS TURISTICOS MUNICIPIO DE ARIZONA**

Municipio	Playas aptas para la actividad turística		Áreas Protegidas	Culturas Vivas	Edificaciones del tipo histórico
	Turismo Internacional	Turismo Nacional			
Arizona	-.-	☀	Sí	-.-	-.-

Elaboración propia

II.1.2.5.12 Servicios turísticos:

En relación con la oferta de alojamiento, de acuerdo a datos proporcionados por el Instituto Hondureño de Turismo, no se cuenta con establecimientos para alojamiento en el municipio. Asimismo, la oferta de establecimientos para alimentación es muy básica y se limita a comedores de carretera y a casetas de golosinas. Se destaca el Centro Turístico El Paraíso como el balneario más importante a nivel local.



Centro Turístico El Paraíso

II.1.2.5.13 Servicios básicos e infraestructuras:

Uno de los problemas de mayor relevancia en el municipio corresponde a la falta de infraestructuras de servicios básicos considerando la temática de saneamiento (líquidos y sólidos) afectando no solamente al medio ambiente (contaminación, destrucción de hábitats, impactos a la biodiversidad), sino también creando condiciones que representan una amenaza a la salud humana y a la mala imagen en detrimento de la actividad turística.

Los efluentes líquidos y sólidos son desechados en forma inapropiada y en la mayoría de los casos estas prácticas inadecuadas crean no sólo problemas ambientales muy serios (contaminación, destrucción de hábitats, impactos a la biodiversidad), sino también condiciones que representan una amenaza a la salud humana.

A pesar de la cantidad y variedad de los recursos, estos se encuentran amenazados, puesto que en la mayoría de los casos, las áreas protegidas y zonas costeras no cuentan con instrumentos de planificación y gestión adecuados, ni con infraestructuras y servicios para la puesta en valor turístico.



En relación con el sistema viario a lo interno del municipio, las condiciones de conectividad son favorables con el resto de la región vía carretera principal pavimentada (CA-13), sin embargo a la red viaria interna considerando el acceso a sitios de interés no es pavimentada y el mantenimiento es mínimo, por lo que en la época de lluvias el tránsito por la misma es difícil.

Equipamientos sanitarios e inseguridad: El municipio cuenta con equipamientos sanitarios (Centro de Salud Médico y Odontológico). En cuanto a la seguridad se presentan serios problemas de inseguridad, mismos que se ven agravados, dado que toda la costa norte se ve amenazada por la entrada de sustancias estupefacientes desde Sudamérica hacia los Estados Unidos.

II.1.2.6 Riesgos Naturales que Enfrenta la Población

II.1.2.6.1 Amenaza de Ciclones

La región de Leán, y particularmente el municipio de Arizona, al igual que los demás municipios de la región norte del país, está ubicada en el corredor de los ciclones tropicales del litoral atlántico; siendo el huracán la categoría destructiva que históricamente afecta la población; además, existen otras amenazas asociadas (movimientos de marejadas e inundaciones y deslizamientos en la parte vulnerable) Esta región atlántica ha sido azotada por un significativo número de huracanes, constituyéndose los de mayor impacto, el Huracán Fifi y el Huracán Mitch. El municipio presenta una probabilidad muy alta de ser afectados por ciclones, sin embargo la cobertura de protección de Punta Izopo de humedales sirve de protección ribereña a las comunidades de Atenas, San Francisco del Saco amenaza por vientos huracanados.

II.1.2.6.2 Amenaza a Movimiento Ladera

El análisis de susceptibilidad de movimientos de ladera en el municipio, presenta características de deslizamientos en las comunidades de Kilometro 17, Santa María, Los bajos de Hicaque, Zizama, El Retiro y casco urbano Barrio Las Mercedes dada las condiciones de pendientes prolongadas entre 30- 45 grados y la conformación geológica de cerros y montañas de los alrededores.

La problemática identificada en la Subcuenca del río Leán, coincide con la situación observada en los últimos años donde estas zonas han sido especialmente afectadas por inundaciones y flujos y ponen de relieve la necesidad de realizar acciones de manejo pues se trata de una cadena de asentamientos en desarrollo en los que se están realizando y planificando inversiones importantes.

II.1.2.6.3 Amenaza a Inundaciones

Las amenazas de inundaciones han tenido su origen por diversas causas:

Ocurrencias de huracanes y tormentas tropicales que han generado grandes cantidades de agua y provocado las inundaciones.

Numerosos ríos de corta distancia recorren pendientes abruptas hacia los causes de los ríos principales y estos hacia el océano.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Para la elaboración del mapa de susceptibilidad a inundación fue necesaria la información de las siguientes fuentes:

El mapa descrito como mapa de riesgo de inundación en el SINIT (SERNA-Aot). Este mapa es básicamente un buffer en los principales ríos de Honduras. De los dos buffer que aparecen en este shape se tomó el de menor ancho (1.5 km). Los mapas elaborados por el proyecto PMDN (financiado por BM y ejecutado por COPECO en los municipios de Tela, La Ceiba y Jutiapa. Los shape del SAT de los municipios del centro de Atlántida de MAMUCA. Analizando y uniendo esta información se construyó un mapa que definimos de zonas susceptibles a inundación para toda Honduras. Este es un trabajo muy preliminar y debería ser revisado en su totalidad en base al método geomorfológico para ajustar las zonas de inundación.

Con el fin de incluir un elemento probabilístico se cruzó el mapa de susceptibilidad a inundaciones elaborado con el mapa del factor de disparo que se empleó para los deslizamientos. Este cruce permitió poner de manifiesto que las zonas más susceptibles a inundación (considerando la geomorfología y la lluvia como factor de disparo) en el municipio de Arizona. Entre los impactos más significativos de la amenaza por inundaciones, se registra:

Daños en la infraestructura vial del municipio carreteras primarias, secundarias, vados, puentes y otros.

Daños en la infraestructura habitacional especialmente la de comunidades o sectores de alto riesgo.

Perdidas de la producción agrícola.

Perdidas de económicas por acceso de comunicación.

Tabla 44. **COMUNIDADES VULNERABLES A INUNDACIONES**

Municipios	Comunidades
Arizona	Bajos de Hicaque, Atenas de San Cristóbal, Kilometro 16, Arizona, El Retiro, Santa María, Zizama.

Fuente: Municipalidad de Arizona, CODEM 2010.



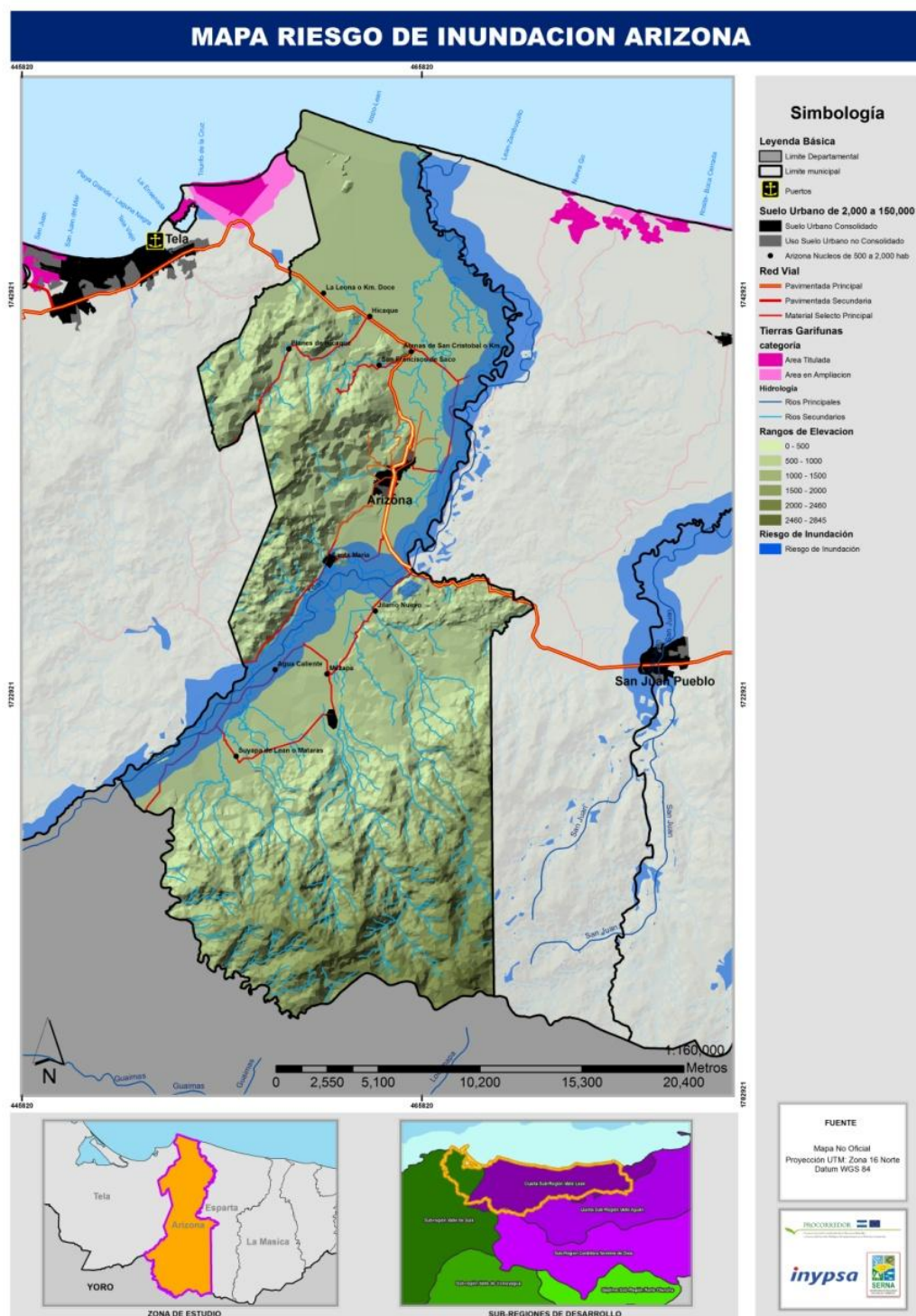
UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Mapa 25. MAPA RIESGO DE INUNDACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA



Elaboración propia a partir de datos del SINIT, COPECO y CODEM 2010.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.2.6.4 Cambio Climático

Honduras: los escenarios climáticos⁹ en el municipio de Arizona tienen repercusiones en los siguientes aspectos:

- La elevación del nivel del mar, que se ha venido verificando a un ritmo anual promedio de 3,1 mm y está afectando directamente los procesos de la dinámica costera.
- Tendencias en la variación de la intensidad de las lluvias en diferentes áreas con fenómenos de precipitaciones fuertes se han incrementado en buena parte de las de-más áreas terrestres.
- Disminución en el número de días y de noches frías y un aumento en el número de días y noches calurosos.
- Incremento en la intensa actividad ciclónica en el Atlántico y también un aumento en los ciclones tropicales intensos.
- Por primera vez en la historia, en el año 2007, dos ciclones tropicales de la máxima categoría 5 (Dean y Félix) tocaron tierra y ambos lo hicieron en Centroamérica en países.

Otros escenarios, en la planicie costera afectando en los canales naturales de afluentes de Lean, con un aumento de 50 cm del nivel del mar provocando riesgos vinculados a erosión costera, acción en la eliminación de manglares y pérdida de biodiversidad. Los ecosistemas marino-costeros como los manglares, las lagunas costeras, todos de gran valor biológico, económico y cultural, gradualmente tenderán a desaparecer. Estos sistemas altamente vulnerables y sometidos a una alta presión como consecuencia de la actividad humana rápidamente están desapareciendo. Las medidas de protección que actualmente se toman para protegerlos son insuficientes si consideramos los escenarios de cambio climático.

Los bosques de mangle, donde se reproduce gran parte de los crustáceos y peces de los océanos, se encuentran hoy atrapados entre el desarrollo agrícola y desarrollo urbano. Al modificarse el frágil equilibrio entre al agua salada y agua dulce, que permite el desarrollo de este inmensamente rico ecosistema, los manglares desaparecerán y con ellos gran parte de la economía que depende del mar.

Según, SERNA, 2004. La elevación de la temperatura afectará el rendimiento de los cultivos y obligará a los productores a buscar nuevos terrenos (más altos) donde desarrollar sus cultivos, ampliando la frontera agrícola y compitiendo potencialmente con áreas protegidas y fuentes de agua. El estudio del Plan de Acción para la Cuenca del Río Aguan”, identifica diferentes elementos de riesgos. Entre estos, los más importantes en el sector agropecuario son los riesgos vinculados al incremento de la vulnerabilidad ambiental, como consecuencia de la deforestación de cuencas y cambios de uso del suelo, y los vinculados al incremento de la vulnerabilidad socioeconómica, como consecuencia de la baja rentabilidad en los cultivos y de la sensibilidad extrema de las

⁹ SERNA, 2008. INFORME DE PAIS DE CAMBIO CLIMATICO.



actividades tradicionales (maíz y frijol). Otras repercusiones en el sector de salud, incrementándose las enfermedades respiratorias y epidemias por el desequilibrio y humedad en los territorios por las amenazas de inundaciones en zonas bajas de la costa norte. Las tendencias de cambio en el uso de tierras provocan incrementos en la exposición de gases de efecto de invernadero por la deforestación, agricultura migratoria y uso de energía no limpia. Actualmente entre las medidas adaptativas al cambio climático el proyecto PROCORREDOR desarrolla iniciativas en equilibrio al manejo de microcuencas, recuperación de área boscosa y uso alternativas de energías limpias para las comunidades próximas a zonas de importancia ambiental.

II.1.2.6.5 Vulnerabilidad y Riesgo para la población

La afectación del cambio climático, particularmente, el fenómeno del Niño y Niña en el Municipio de Arizona, se evidencian en el aumento de franjas susceptibles a la vulnerabilidad al riesgo por inundaciones entre los principales afluentes superficiales y aéreas bajas en zonas costeras.

En el municipio los aspectos de la Vulnerabilidad prevalecen para el resto de comunidades, debido a que presentan características similares.

Las principales prácticas y patrones que prevalecen son¹⁰:

- Sistema constructivo de madera, manaca, caña brava y bahareque; la mayoría de viviendas construidas al nivel del suelo y en las orillas de los ríos.
- Vías de acceso en mal estado, especialmente por el mal diseño, hay carencia de sistemas de drenajes. Además algunas vías atraviesan ríos o quebradas, lo cual las hace aún más intransitables en época de invierno debido a la falta de obras de paso adecuadas.
- El azolvamiento en ríos y quebradas es un factor muy importante ya que la infraestructura ubicada cerca de estas áreas sufren los desbordamientos del agua.
- El casco urbano posee no cuenta con sistema de alcantarillado, drenaje de las aguas lluvias y falta de un sitio de disposición final de desechos sólidos.

El historial de desastres con el que cuenta el municipio, de acuerdo a relatos de los miembros del CODEM es el siguiente:

1974/Huracán Fifi: causó pérdida de vidas humanas, los puentes, escuelas y varias aldeas fueron destruidas, provocó la muerte de animales y destrucción de los cultivos.

Octubre de 1998/ Huracán Mitch: causó daños considerables a las viviendas, los cultivos y animales en todo el municipio.

2001/Fenómeno del Niño: causó pérdidas de cultivos por sequías.

¹⁰ USAID, 2008, Plan de Manejo.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

2005/Tormenta Tropical Beta y Gamma: ocasionó cuantiosos daños en los cultivos de varios sectores del municipio.

2008/Tormenta Tropical No-16 que afectó cultivos, viviendas e infraestructura vial

Es importante mencionar, que la gestión al riesgo es un proceso continuo, que a pesar de la formación de los diferentes CODEL's, paulatinamente se ha ido generando la dinámica para acrecentar el voluntariado que requiere un empoderamiento a nivel municipal para mantenerlos activos en acciones de prevención y mitigación ante desastres naturales. La gestión del CODEM es fundamental para la puesta en práctica de la gestión a nivel municipal, el apoyo de agencias cooperantes y el involucramiento de la población en general.

Tabla 45. **SITIOS VULNERABLES EN EL MUNICIPIO DE ARIZONA**

Amenaza	Categoría	Zona afectada	Procesos	Actores
Inundaciones Fluviales (crecidas del río Lean)	Alta	Casco urbano: Colonia cabañas Barrio El Huerto Barrio El Centro Barrio La Pimienta Barrio Las Mercedes Bajos de Hicaque, Sizama, Nevada, Barra de Carbajales, El olingo, Col. Bajo de Hicaque, Puente Bendito, Col. Manga de Sierra y El Playón.	Ubicación de los asentamientos humanos en la planicie de inundación Azolvamiento de cauce del río, por erosión y deforestación (1) aguas arriba Reducida construcción de obras físicas (bordos) de mitigación (2)	Actores Locales Municipalidad (3) / CODEM / CODEL / Comunidad Actores Externos INYPsa/PROCORREDOR (4)
	Media	En moderado Hicaque, Atenas de San Cristóbal, Col. Kilómetro 16 y Arizona	Ubicación de los asentamientos humanos en la planicie de inundación Azolvamiento de cauce del río, por erosión y	Actores Locales Municipalidad (3) / CODEM / CODEL / Comunidad



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

			deforestación (1) aguas arriba Reducida construcción de obras físicas (bordos) de mitigación (2)	Actores Externos INYPESA/PROCORREDOR (4)
Inundaciones fluviales (crecidas de Río Jilamito y Lean)	Bajo	El Portón, Jilamo Viejo, El Retiro Agua Caliente, Matarras y Las Lomas		
Deslizamientos en laderas	Media	Taludes inestables en el tramo de la carretera principal que conduce de Arizona a Tela a altura de la Aldea Río Chiquito, Arizona, Atenas de san Cristóbal e Hicaque.	Carencia de obras de conservación de laderas en vías de acceso vial.	Municipalidad SOPTRAVI
Contaminación Ambiental	Alta	Zona Urbana Barrio Buenos Aires Colonia Cabañas Colonia Gracias a Dios Barrio El Huerto Barrio Los Ángeles Barrio Las Mercedes Zona Rural	Carencia de sistema de recolección de basura. Falta de canales de aguas servidas Falta de sistemas de alcantarillado sanitario	Municipalidad MAMUCA

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

		Matarras		
		El Retiro		

Fuente: Adaptado al estudio de USAID-MIRA, 2007.



II.1.3 EL CAPITAL CONSTRUIDO

II.1.3.1 Hogares con Déficit Habitacional

II.1.3.1.1 Hogares con Déficit Habitacional y Materiales en las Viviendas

Según el censo de Población y Vivienda 2001, en el municipio de Arizona existen 4,609 viviendas, con un promedio de ocupación de 4.0 personas por vivienda. La mayoría de las viviendas son de baja densidad, construidas en un nivel. Algunas excepciones la constituyen edificaciones de dos niveles, que en algunos casos rompen con el estilo tradicional. En las afueras, se observan viviendas rurales, semi rurales. La vivienda en su mayoría es unifamiliar. Existiendo pocos mesones o cuarterías.

Existen en la actualidad nuevas lotificaciones: Col. Brisas del Río con un porcentaje de ocupación del 60%, col. Rey de Reyes con un porcentaje de ocupación del 90%, col. Brisas de Leán la cual solo se encuentra en etapa de Lotificación, las cuales cuentan con permiso de construcción, las mismas se ubican en su mayoría en la zona sur y oeste del casco urbano.

En el municipio predomina el sistema de Bloque de Concreto (65%), con un porcentaje también alto las construcciones de Madera (17%), en las afueras y en el área rural, todavía se encuentran construcciones de bahareque, palo o caña y adobe. Como lo muestra el siguiente cuadro.

Tabla 46. **MATERIALES DE LAS VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE ARIZONA**

Materiales de las Viviendas Municipio de Arizona		
Materiales de las Paredes	Tipo de la Vivienda	
	Casa Independiente	%
Ladrillo Rafón	24	0.5
Piedra Rajada o Cantera	24	0.5
Bloque de Cemento o Concreto	2,997	65
Adobe	248	5
Madera	796	17
Bahareque	310	7
Palo o Caña	58	1.7
Material de Desecho	13	0.3
Otro	139	3

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Total	4,609	100

Fuente: Datos del Censo de Población y Vivienda INE 2001

II.1.3.1.2 Acceso a Agua Potable

En Honduras, los sistemas de agua potable se clasifican de acuerdo al siguiente sistema empleado por el SANAA:

Tabla 47. **CLASIFICACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA SEGÚN SANAA**

Categoría	Descripción
A	El sistema de agua potable está funcionando bien. Hay agua potable todos los días. El clorador está funcionando, hay una Junta Administradora y hay una tarifa establecida, los abonados generalmente están al día en sus pagos.
B	El sistema de agua potable puede estar funcionando, pero hay deficiencias administrativas que ponen en peligro la sostenibilidad del sistema. No se requiere inversión monetaria para ponerlo en "A".
C	El sistema de agua potable puede estar funcionando, pero hay deficiencias físicas y administrativas que ponen en peligro la sostenibilidad del sistema. Se requiere inversión monetaria para ponerlo en "A", pero el monto esta dentro de las posibilidades de la comunidad.
D	El sistema de agua potable esta en tan mal estado físico como administrativo, que los costos de solucionar los problemas escapan de las posibilidades de la comunidad. Solamente con financiamiento externo podrían solucionarse los problemas.

Fuente SANAA

El municipio de Arizona cuenta con 24 sistemas de abastecimiento de agua potable (captación, tratamiento, conducción, almacenaje y distribución). En el municipio de Arizona y de acuerdo a la información proporcionada por el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), predominan los siguientes sistemas de acuerdo a la clasificación del SANAA:

Tabla 48. **SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
MUNICIPIO DE ARIZONA**

Municipio	Total por municipio	Sistemas			
		A	B	C	D
Arizona	24	8	4	4	8



Fuente ERSAPS 2010

En general el estado de las infraestructuras es regular y los mayores problemas se identifican en las infraestructuras de captación y tratamiento. Asimismo, muchos de los acueductos habilitados en el área rural requieren de reparaciones para mejorar las condiciones de servicio.

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas (Censo de Población y Vivienda 2001), en el municipio de Arizona el 87% de las viviendas están conectadas a sistemas de abastecimiento de agua potable, 3% la obtienen de pozos, 9% la toman directamente de ríos o arroyos y 2% hacen uso de otros métodos.

II.1.3.1.3 Infraestructuras de manejo de desechos líquidos y sólidos:

El municipio de Arizona no cuenta con infraestructuras para el manejo de desechos sólidos. Por consiguiente la población aplica las prácticas de quema o entierro de sus desechos y proliferan botaderos a lo largo de los caminos, así como en los ríos y quebradas. De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas (Censo de Población y Vivienda 2001), en el municipio de Arizona el 5% de las viviendas tira las basuras a la calle, río, quebrada; 1% la recoge en carros; 92% la quema o la entierra y 1% pagan a particulares para la boten.

En relación con el manejo de aguas de desecho, no se cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario y se hace uso de soluciones individuales (fosas sépticas y/o letrinas).

La falta de infraestructuras para la gestión eficiente de desechos, líquidos y sólidos, incide en forma negativa en el medio ambiente del municipio, considerando la contaminación del aire, de los correderos de invierno, quebradas y ríos que a la postre vierten el fluido que circula por los mismos en el mar.

II.1.3.1.4 Acceso a Energía eléctrica

De acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas (Censo de Población y Vivienda 2001), en el municipio de Arizona el 66% de las viviendas están conectadas al sistema público administrado por la ENEE, 4% hacen uso de sistemas privados, 25% utilizan para iluminación candil o lámpara de gas, 4% hacen uso de velas y el resto hace uso de otros métodos.

Considerando la información provista por la ENEE y relacionada con el Sistema Interconectado Nacional, en el municipio de Arizona se observan las infraestructuras de distribución de energía correspondientes a líneas de transmisión de 138 Kvas una planta de generación de energía por Biomasa.

II.1.3.1.5 Telecomunicaciones

La empresa pública HONDUTEL está a cargo de controlar, dirigir y supervisar la red de telecomunicaciones. La zona todavía cuenta con servicios de telefonía fija. Debido al déficit de

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

líneas para estos municipios la población ha optado por el uso del servicio de telefonía celular de las empresas privadas TIGO, CLARO y DIGICEL.

De acuerdo a información provista por CONATEL en el municipio de Arizona operan tres empresas que brindan el servicio de televisión por cable y se accede a la señal abierta de las empresas televisoras nacionales. La empresa CLARO suministra el servicio de Televisión directa en el área rural considerando el acceso a señal vía microondas.

II.1.3.2 Infraestructura de Salud y Educación. Equipamientos

El municipio de Arizona está dotado de equipamientos urbanos básicos, destinados a salud, educación, cultura y religión, pero carecen de algunos equipamientos recreativos, de transporte y abasto, y asistenciales. El siguiente cuadro presenta la situación actual del municipio.

Tabla 49. EQUIPAMIENTOS URBANOS ARIZONA

Institucional	Sanitarios y Asistenciales	Educativo	Recreativo Urbano	Cultural y Religioso	Funerarios	Transporte y Abasto
Alcaldía	Cesamos (1)	Jardín de Niños (4)	Parque Urbano Local (1)	Iglesia Católicas (2)	Funerarias (1)	
Registro Nacional de las Personas		Educación Básica (2)				
Juzgado	Clínica Privada	Educación Media (1) y una	Canchas (5)	Iglesia Sabatista, Testigos de Jehová		
Policía Preventiva	Asilo de Ancianos	Educación a Distancia	Áreas abiertas (2)	Iglesias Evangélicas (9)	Cementerios (2)	
	Clínica dental	Biblioteca (1)	Centro Social (2)			

Fuente: Elaboración propia, basada en información de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y visitas de campo.

II.1.3.3 Institucional

A nivel urbano, Arizona cuenta con Alcaldía Municipal, ubicada en el Bo. Municipal, un juzgado de Paz. Siempre a nivel urbano se identifican 2 postas policiales, una de ellas en el Bo. El Centro y la otra en la Col. Brisas de Lean, de las cuales solo una se encuentra en servicio. El Registro Nacional



de las Personas, se encuentra en el Bo. Buenos Aires.

II.1.3.4 Sanitarios y Asistenciales

Los equipamientos sanitarios y asistenciales consisten en 3 CESAMOS y 2 CESARES. Ubicados en todo el municipio, ofreciendo los servicios de odontología, farmacia, consulta médica. Además cuenta con una clínica privada, 2 farmacias y un Asilo de Ancianos en el Bo. El Centro el cual se encuentra sin funcionamiento. El Equipamiento Sanitario y Asistencial del Municipio de Arizona, se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 50. **EQUIPAMIENTO SANITARIO ARIZONA**

Municipio	Ubicación	Unidad de Salud
Arizona	Mezapa de Lean	Cesamos
Arizona	Santa María	Cesar
Arizona	Kilómetro 17	Cesar
Arizona	Arizona	Cesamos
Arizona	Jilamo Nuevo	Cesar

Fuente: Región Sanitaria Departamental de Atlántida. 2009.

II.1.3.5 Educativo

Según datos de la Dirección Departamental de Educación de Atlántida, el municipio cuenta con 109 centros y programas escolares, tomando en cuenta todos los niveles educativos, como se muestra en el siguiente cuadro. Existe una biblioteca ubicada en el parque urbano local en el Bo. Municipal.

La población estudiantil del municipio es atendida en 10 Centros de Educación Pre básica, 21 CCEPREB, 17 PROHECOS, 26 Centros de Educación Básica, 5 C.E.B., 3 Centros de Educación Media y 27 Centros y Programas de Educación para Adultos.

Tabla 51. **CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPIO DE ARIZONA**

NIVEL PREBÁSICA		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	MIRIAN BOCK DE AZCONA	Bº EL CENTRO
2	LUIS AMILCAR PINEDA	COL. CABAÑAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

NIVEL PREBÁSICA		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
3	GRACIAS A DIOS	SAN FRANCISCO DE SACO
4	JILAMO	JILAMO NUEVO
5	JORGE REYES	MEZAPITA
6	ENRIQUE FLORES	SANTA MARIA
7	LIDIA WILLIAMS DE ARIAS	KM 17
8	MUNDO INFANTIL	MATARRAS
9	RAFAEL MATUTE PEREZ	HICAQUE
10	ARIZONA BILINGUAL SCHOOL	Bº LA PIMIENTA
CCEPREB		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	AMOR INFANTIL	ZANZIBAR
2	ANA MERCEDES PEÑA	BAJOS KM. 17
3	ANA THELMA CASTAÑEDA	ENTRADA LEAN
4	BENJAMIN OSORIO MONCADA	SAN JOSE DE TEXIGUAT
5	ELSA LUZ ROSALES	EL EDEN 1
6	ESTELA MARIA DEL CID	LAS PIEDRAS
7	FRANCISCO TALAVERA	PLANES DE HICAQUE
8	GABRIEL ARMANDO TREJO	NUEVA SUYAPA
9	JAIRO ESAU CASTILLO	SANTA LUCIA
10	JORGE NERY VASQUEZ	EL ASTILLERO
11	JOSE CARLOS QUINTERO	LA SUIZA



NIVEL PREBÁSICA		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
12	JOSE EVARISTO MENJIVAR	LOS MANCHI
13	JOSE HUMBERTO ANDINO	ULUACITO
14	LA ESPERANZA	BUENA VISTA
15	LIDIA MURILLO	PLANES DE TIBURON
16	MARIA ALICIA CASCO	LA GRANJA
17	MARIA LEONOR URBINA	SAN JOSE DE TIBURON
18	NIDIA SALOME ULLOA	COL. GUILLEN
19	ROSA AZUCENA GUARDADO	TECUAN
20	SARA FLORES	COL. NUEVA SUYAPA
21	VICTOR MANUEL PACHECO	LA AURORA
PROHECO		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	ANA CARMEN SAYBE	COLORADITO
2	ANGEL VIERA	EL COCO
3	BERTA ROSA POLANCO	JILAMITO VIEJO
4	CARLOS ALFREDO PADILLA	EL RETIRO
5	EDITH MARISSOLA FIGUEROA	SIZAMA
6	EUDOLFO CRISTINO PORTILLO	JILAMITO NUEVO
7	GRACIAS A DIOS	Bº EL ASTILLERO
8	SONIA QUINTANA SOSA	LA LEONA
9	YORDI CARRIERI REYES	MEZAPA
10	SELVIN CABALLERO	KM 16

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

NIVEL PREBÀSICA		
N.	NOMBRE	UBICACIÒN
11	ADOLFO ALFONSO PAGOADA SAYBE	COL. NUEVA SUYAPA
12	CARLOS ALFREDO PADILLA	MONTE DE LOS OLIVOS
13	ELVIN ERNESTO SANTOS	LAS PIEDRAS
14	HUGO DE JESUS IRIAS	SAN JOSE DE ZANZIBAR
15	JOSE CARLOS QUINTERO	LA SUIZA
16	MARLON BREVE REYES	KM 16
17	RAFAEL GARCIA	TECUAN
NIVEL BÀSICO		
N.	NOMBRE	UBICACIÒN
1	ALFONSO GUILLEN ZELAYA	MEZAPA
2	ALVARO CONTRERAS	NUEVA SUYAPA
3	ARMANDO ARRIAGA IRAHETA	PLANES DE TIBURON
4	DIONISIO DE HERRERA	LA LEONA
5	ENRIQUE OCHOA	LA AURORA
6	EUGENIO MATUTE CANIZALES	EL COCO
7	FRANCISCO MORAZAN	EL RETIRO
8	FROYLAN TURCIOS	HICAQUE
9	FROYLAN TURCIOS	ULUACITO
10	GABRIELA MISTRAL	SANTA LUCIA
11	GUSTAVO ZUNIGA ANDRADE	EL EDEN 1
12	IBRAHIM GAMERO IDIAQUEZ	JILAMITO NUEVO



NIVEL PREBÁSICA		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
13	JOSE CECILIO DEL VALLE	PLANES DE HICAQUE
14	JOSE RAMON AGUILAR	SAN JOSE DE TEXIGUAT
15	JOSE TRINIDAD REYES	COLORADITO
16	JUAN LINDO	KM 17
17	LEOPOLDO AGUILAR	JILAMITO VIEJO
18	LEOVIGILDO PINEDA CARDONA	SAN JOSE DE TIBURON
19	RAFAEL PINEDA PONCE	EL ASTILLERO
20	REPUBLICA DE HONDURAS	EL EMPALME
21	SALVADOR CORLETO	SIZAMA
22	TOMAS GUILLEN	COL. GUILLEN
23	CARLOTA MARQUEZ DE PAZ GARCIA	COL. CABAÑAS
24	GRACIAS A DIOS	Bº EL CENTRO
25	ARIZONA BILINGUAL SCHOOL	Bº LA PIMIENTA
26	INST. HONDUREÑO DE EDUC. POR RADIO	ARIZONA
C.E.B.		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	JOSE TRINIDAD REYES	SAN FCO.SACO
2	LEMPIRA	SANTA MARIA
3	LUIS LANDA	MATARRAS
4	MANUEL BONILLA	JILAMO NUEVO
5	RAFAEL HELIODORO VALLE	MEZAPITA
NIVEL MEDIO		

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

NIVEL PREBÁSICA		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	SUPERACION VALLE DE LEAN	COL. GRACIAS A DIOS
2	ARTURO ALVAREZ CALDERON	KM 17
3	JUAN ANTONIO PINEDA	MEZAPA
NIVEL ADULTO		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
1	LAS DELICIAS	LAS DELICIAS
2	LAS DELICIAS	LAS DELICIAS
3	MEZAPA # 1	MEZAPA
4	MEZAPA # 2	MEZAPA
5	ARIZONA # 3	ARIZONA
6	ARIZONA # 4	ARIZONA
7	ARIZONA # 1	ARIZONA
8	ARIZONA # 2	ARIZONA
9	COL. CABAÑAS #1	ARIZONA
10	COL. CABAÑAS #2	ARIZONA
11	COL. KM-16	COL. KM-16
12	COL. KM-16	COL. KM-16
13	SANTA LUCIA	SANTA LUCIA
14	LA LEONA # 2	LA LEONA
15	LA LEONA # 1	LA LEONA



NIVEL PREBÁSICA		
N.	NOMBRE	UBICACIÓN
16	HICAQUE	HICAQUE
17	BO. LAS MERCEDES	ARIZONA
18	EL ZAPOTE	EL ZAPOTE
19	EL ASTILLERO	EL ASTILLERO
20	JILAMO NUEVO	JILAMO N.
21	KM- 17	KM- 17
22	COLORADITO	COLORADITO
23	MEZAPITA # 2	MEZAPITA
24	EL ASTILLERO	EL ASTILLERO
25	RAFAEL PINEDA PONCE	ASTILLERO
26	EBENEZER	MEZAPA
27	GRACIAS A DIOS	SAN FCO. DE SACO

Fuente: Dirección Departamental de Educación de Atlántida 2010, Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión.

II.1.3.6 Recreativo Urbano

Arizona cuenta con 1 parque urbano local ubicado en el Bo. Municipal; el cual se encuentra en buenas condiciones, con 2 canchas multiusos en el casco urbano, una de ellas en el Bo. Municipal y la otra en la Col. Cabañas.

En Arizona hay dos centros sociales ubicados en el Bo. Municipal y en la Col. Cabañas, los mismos son utilizados en las ferias patronales y en las fiestas municipales.

II.1.3.7 Áreas Abiertas

Dentro del municipio de Arizona se encuentran dos áreas protegidas: Refugio de Vida Silvestre Texiguat, y Parque Nacional Punta Izopo.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

El Refugio de Vida Silvestre Texiguat constituye un corredor biológico en la Cordillera Nombre de Dios, mientras que el Parque Nacional Punta Izopo constituye un hábitat idóneo para gran cantidad de especies y fauna.

II.1.3.8 Cultural y Religioso

En el área urbana se ubica la Iglesia Parroquial de Arizona, ubicada en el Bo. El Centro, y otra Iglesia Católica ubicada en la Col. Cabañas, además de 6 iglesias evangélicas ubicadas en los barrios y colonias del casco urbano. Se cuenta con una Marimba Cultural Hondureña, cuadros de Danza en los Centros Educativos y equipos de fútbol en las diferentes comunidades.



II.1.3.9 Funerarios

Arizona cuenta con 2 cementerios ubicados en el casco urbano, uno de ellos en el Bo. San Antonio (cerrado por falta de capacidad) y el otro en la Col. Gracias a Dios, barrio. Además cuenta con 1 funeraria ubicada en el Bo. El Centro.

II.1.3.10 Transporte Terrestre y Abasto

Arizona no cuenta con Mercado Municipal, ni con una terminal de Buses, las paradas de buses se encuentran dispersas a lo largo del casco urbano.



Tabla 52. Déficit de Equipamientos Municipio de Arizona

Categoría	Equipamiento	Norma SEDESOL	Arizona
Población 2010			5.171
Institucional	Bomberos	más de 100,000 habitantes	0
	Posta Policial	más de 5,000 habitantes	0
	Oficina de Correos	más de 2,500 habitantes	1
	Juzgado de Paz	En todas las cabeceras municipales	0
	Alcaldía Municipal	En todas las cabeceras municipales	0
Sanitarios y Asistenciales	Centro de Salud	cada 15,000 habitantes	0
	Guardería Infantil	más de 10,000 habitantes	0
Educativo	Parvulario	cada 2,500 habitantes	0
	Básica	cada 5,000 habitantes	0
	Media	cada 100,000 habitantes	0
Recreativo y Urbano	Parque Urbano Local	más de 50,000 habitantes	0
	Parque Deportivo Local	más de 50,000 habitantes	0
	Parque Temático	más de 100,000 habitantes	0
Cultural y Religioso	Casa de la Cultura	más de 5,000 habitantes	1
	Centro Social	más de 5,000 habitantes	0
	Biblioteca	ND	
Funerarios	Cementerios	más de 2,500 habitantes	0
	Servicios funerarios	más de 100,000 habitantes	0
Transporte y Abastos	Punto de Buses	más de 10,000 habitantes	0
	Mercado	más de 5,000 habitantes	1

Fuente: Elaboración Propia, basados en normas SEDESOL México, Proyecciones de Población INE 2010 y visitas de campo 2011

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.1.3.11 Red Vial

Estas infraestructuras consideran el transporte terrestre (por carreteras y por la vía férrea), las alternativas para transporte del tipo náutico y el transporte aéreo.

En relación con el transporte terrestre por carreteras la red vial municipal está conformada por un conjunto de carreteras Vecinales en su mayoría, de acuerdo a la clasificación adoptada por SOPTRAVI para tal efecto. En el siguiente cuadro se presenta la red vial municipal de acuerdo a la información provista por SOPTRAVI, considerando los ramales y sub-ramales que la conforman y que se mencionan a continuación:

Tabla 53. **RED VIAL MUNICIPIO DE ARIZONA**

No.	Código	Clasificación	Nombre de la carretera	Tipo de revestimiento superficie de rodadura
CARRETERAS PRINCIPALES				
1	01P01338	PRINCIPAL	Ruta CA-13 Oriente	Concreto asfáltico
CARRETERAS VECINALES				
1	01V31000	VECINAL	V311 - Mezapa - Matarras	Material Selecto
2	01V31110	VECINAL	CA-13 - límite departamental Atlántida/Yoro)	Material Selecto
3	01V32000	VECINAL	Ruta CA-13 - Santa María - El Coco	Material Selecto
4	01V32100	VECINAL	Ruta CA-13 - La Pita - Santa María	Material Selecto
5	01V34400	VECINAL	Atenas de San Cristóbal - Sisama - Finca de Palma	Material Selecto
65	01V34500	VECINAL	Arizona - V344	Material Selecto

Fuente: Red Vial Nacional SOPTRAVI, 2010.

En el caso del tramo de la carretera CA-13 que cruza el municipio, el estado del mismo es bueno aunque el derecho de vía se encuentra invadido, sobre todo en los tramos de próximos a la cabecera municipal (llegada y salida) y en el tramo que cruza el núcleo urbano en referencia. El



trazo geométrico de las vías que forman parte de la red vecinal es bueno, sin embargo el estado de la superficie de rodadura y de los elementos de desalojo de aguas lluvias es regular. En la época de lluvias el estado de las vías del tipo vecinal es malo, dado que no se lleva a cabo un trabajo de mantenimiento rutinario.

II.1.4 EL CAPITAL SOCIAL

II.1.4.1 Organizaciones

Los patronatos, las juntas de agua, y los grupos de mujeres, se constituyen como las organizaciones territoriales de base de mayor representatividad a nivel municipal la encabezan los Patronatos con un total de 41 seguido de las Juntas de Agua con 24 y los grupos de mujeres con 17, estas dos últimas formas de representación colectiva tienen sus propias redes municipales.

Tabla 54. **PRINCIPALES ORGANIZACIONES DE BASE EN EL MUNICIPIO DE ARIZONA**

Municipio	Patronatos	Juntas de Agua	Grupos de Mujeres
Arizona	41	24	17

Fuente: Elaboración Propia, resultado del mapeo de actores clave.

Adicionalmente, existen organizaciones sociales como la Sociedad de Padres de Familia, Los Comité de Salud Local, Comités de Emergencia Local, y Asociaciones de Desarrollo Local, entre otros.

II.1.5 EL CAPITAL INSTITUCIONAL

Bajo este contexto, se hace uso en primera instancia de la categorización realizada por la Secretaría de Gobernación y Justicia para los ocho (8) gobiernos locales de la Región de Estudio

Tabla 55. **CATEGORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARIZONA**

Código	Nombre Municipio	Proyección de Población 2010	Categorización de Municipio
0107	Tela	88,008	A
0101	La Ceiba	180,932	A
0102	El Porvenir	22,637	C
0103	Esparta	15,212	C

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

0104	Jutiapa	32,664	C
0105	La Másica	26,968	C
0106	San Francisco	12,354	C
0108	Arizona	21,376	C

Fuente: Elaboración INYPSA, con datos de DGOT – SEPLAN

El Programa Nacional de Descentralización y Desarrollo Municipal, presentado en 1995, planteó para la elaboración de lineamientos partir de la categorización elaborada en 1990 por la Comisión de Modernización. Las principales referencias de esta categorización son las siguientes:

DE TIPO C: con población entre 5.000 y 20.000 habitantes, menos del 40% viven en la zona urbana; más de un 30% de necesidades básicas insatisfechas; disponen de secretario, tesorero, funcionarios operativos y oficinas de catastro; un personal total de entre 10 y 20 personas; ingresos superiores a los 300.000 lempiras e inferiores a los 500.000 lempiras; usan al menos 50% de los procedimientos de los utilizados por los de categoría A y tienen menos del 50% de su infraestructura aunque nunca menos del 20%.

Bajo la definición anterior se concluye que el Municipio tiene una institucionalidad poco avanzada, solo a un nivel de la categoría de menor desarrollo y de mayores limitaciones (categoría D), pese a los esfuerzos realizados por diferentes instituciones, en mejorar las instalaciones físicas, apoyo con nuevas tecnologías y capacitación de personal de las diferentes unidades Municipales, los resultados para escalar en la categorización no han sido lo suficientes a la fecha por lo que es una tarea pendiente por ser cumplida para beneficio de los Gobiernos Locales y su población.

Cabe señalar que la inversión de recursos y apoyo logístico de la Mancomunidad MAMUCA, así como del Proyecto PROCORREDOR, son importantes y reconocidos, que sumados a esfuerzos por adoptar nuevas estrategias de trabajo pueden brindar los resultados de mejorar en la categorización del Municipio.



II.1.5.1 Número de Políticas Públicas Locales

En el Municipio tienen presencia sostenida y con acciones puntuales 13 organizaciones de Servicios Nacionales, donde se incluye el Alcalde y La Corporación Municipal, como los de mayor incidencia en el territorio, seguido de la Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida MAMUCA, de donde forma parte el Municipio de Arizona.

Otro actor de servicios nacionales que ejecuta políticas regionales de desarrollo y conservación es el Proyecto PROCORREDOR, con un espacio de alto reconocimiento en el Gobierno Local, asignando de forma permanente una persona que funge el cargo de Enlace Municipal.

Disponen de oficinas y personal en el Municipio de Arizona, la Secretaria de Educación con la Distrital de Educación y en el caso de la Secretaria de Salud con la Unidad Municipal de Salud. También como parte de política estatal con presencia permanente el Registro Nacional de las Personas (RNP) y la Empresa de Telecomunicaciones HONDUTEL, como el Ministerio de Seguridad con las Postas Policiales.

Tabla 56. **ACTORES CLAVES MUNICIPIO DE ARIZONA**

Multisector		Actor	Descripción
Servicios Nacionales	1	Alcalde	Desempeña el cargo público de mayor importancia en el Municipio, coordina la corporación municipal y las unidades de apoyo, sus decisiones inciden el territorio.
	2	Corporación Municipal	Son el Gobierno Local, deciden sobre las políticas y estrategias de desarrollo, inciden de forma directa en la población y su territorio.
	3	Registro de Las Personas RNP	Importante su actividad de identificación poblacional, cuentan con oficina en el Municipio
	4	Distrital de Educación	Responsables de la aplicación de la política educativa del estado, supervisa y controla los centros educativos, es importante por el número de actores que representa.
	5	INA	Institución Estatal responsable de la titulación de la tierra, tiene presencia mediante su oficina regional.
	6	SANAA	Apoya de forma puntual las actividades de las Juntas de Agua y

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Multisector		Actor	Descripción
			Gobierno Local, es importante para el Municipio.
	7	ICF	Apoyo y seguimiento a proyectos de manejo y conservación forestal.
	8	HONDUTEL	Bajo nivel de incidencia.
	9	COPECO	Importante y reconocida, coordina acciones con el gobierno local, especialmente en caso de emergencia por desastres naturales es importante en el proceso de planificación.
	10	MAMUCA	La representación regional de los Municipios del centro de Atlántida, es importante e incide en el territorio en todos los niveles.
	11	PROCORREDOR	Proyecto bajo el techo institucional de la SERNA, recibe apoyo internacional para la ejecución de proyectos de infraestructura, desarrollo institucional, social y ambiental, tienen un espacio reconocido en el territorio y alta incidencia.
	12	Unidad de Salud Municipal	Actor importante coordina y ejecuta las estrategias y medidas de salud del estado en el Municipio
	13	Policía Nacional	Reconocida e importante sin incidencia en los procesos de planificación.
Subtotal	13		



II.2 MAPEO DE ACTORES CLAVE MAC

Los actores en el presente estudio se clasifican en tres niveles;

Actor Clave: Actores de mayor influencia e importancia en el municipio para la toma de decisiones y la ejecución de acciones.

Actor Estratégico: Es aquel cuya importancia radica en la alta influencia y confiabilidad en el territorio, pueden ser útiles para coordinar acciones en la parte operativa del proceso.

Actor de Interés: Es aquel que presenta una baja influencia e importancia, sin embargo no son descartables dado que subsisten en el territorio, pueden ser utilizados para fortalecer algunos procesos.

II.2.1 APLICACIÓN DE METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN DE ACTORES CLAVES

De acuerdo a la propuesta técnica presentada y aceptada por la empresa contratante para la elaboración del proyecto, se utilizara como procedimiento de intervención el Mapeo de Actores Claves, enumerándose para su identificación un total de 7 pasos interrelacionados que se resumen en el siguiente diagrama;

II.2.1.1 Definir Objetivo de La Intervención.

Este proceso inicia con la necesidad objetiva priorizada por el Proyecto de Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño (PROCORREDOR), de disponer de un instrumento político normativo capaz de contribuir a proponer una mejorara en la calidad de vida de la población, mediante un desarrollo económico sostenible, conservando de forma racional los recursos naturales y el medio ambiente. Sobre la base de la evaluación anterior y posterior al proceso establecido para la licitación y contratación de la empresa Consultora, resulta seleccionada la oferta técnica presentada por Informes y Proyectos Sociedad Anónima (INYPESA).

De forma concertada se ha definido como objetivo del proyecto “La Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Región Valle de Lean”, mediante un proceso eminentemente participativo y con el concurso directo de las Municipalidades considerando el fortalecimiento de la descentralización y gestión local”

El problema superior por contribuir a resolver es la Limitada Capacidad de Gestión Territorial y sus efectos negativos en el territorio, manifestados en desequilibrios territoriales, al existir en el departamento ciertas regiones de una alta dinámica económica y productiva en contraste otras sumidas en bajos niveles de desarrollo. Otra efecto lo constituye las degradaciones ecológicas y el despilfarro de los recursos naturales, así como la ignorancia de los riesgos en la localización de actividades y usos del suelo, situación propensa en caso de fenómenos naturales a originar grandes pérdidas a todo nivel, caso particular del huracán Mitch, que azoto el país a finales de 1998.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN



Figura 7. Diagrama No 2 Problemática Existente

II.2.1.2 Resultados:

- Se inicia el proceso de formación del equipo de Consultores responsables de ejecutar el proyecto, que procura sobre la base de su intervención un conocimiento profundo y esencial de la problemática existente en cada uno de los nueve municipios, para priorizar y proyectar escenarios que permitan establecer de forma concertada las estrategias viables para lograr los objetivos de contar con una herramienta de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento del Territorio, a nivel municipal y departamental.
- Se han aprobado los procesos metodológicos a ser aplicados en la elaboración del estudio, con su respectivo cronograma de entrega y aprobación de los productos, requeridos por la parte contratante.

II.2.1.3 Identificar Actores Claves

En primera instancia mediante lectura y estudio de documentos de consulta facilitados durante el proceso de inducción, así como la consulta a fuentes secundarias de información en la Secretaría de Gobernación y Justicia, Asociación Municipios de Honduras y la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras, se logra elaborar el primer listado de actores con presencia en el Departamento de Atlántida y la Región Valle de Lean.

Vale aclarar que en la aplicación del enfoque metodológico, sobresale la técnica del Mapeo de Actores Claves (MAC), que consiste en la identificación de las distintas personas, organizaciones e instituciones que intervienen de manera pasiva y activa en los procesos políticos, culturales y de



desarrollo en un territorio.

Con este procedimiento es posible identificar quienes de estos se constituyen como Actores Claves de un sistema sectorial territorial, permite analizar cuáles son los intereses que perciben, su grado de legitimidad ante la población beneficiaria, el nivel de influencia correspondiente a su intervención, de igual manera provee fundamentos estratégicos para el fomento de la participación de estos, en la toma conjunta de decisiones colectivas a fin que estas respondan tanto a los intereses individuales institucionales, organizacionales y por supuesto de la colectividad.

Es evidente que en este paso de identificación preliminar y a priori, se toma en primera instancia el ámbito nacional, luego se pasa a lo particular la región del Valle de Lean, se enumeran todas las posibilidades de instituciones y organizaciones con presencia en el sector, se utilizan diversas fuentes, con el objetivo de llegar a una primera agrupación de actores, la cual de forma paralela forma una imagen o idea de la posible realidad existente en el terreno.

Esta identificación regional de entrada puede ser muy alta en cantidad de actores, puede incluso llegar a incrementarse en el campo, no obstante como se define en el marco conceptual y de acuerdo con los objetivos del estudio los actores se clasificaran en claves, estratégicos y de interés.

Vale aclarar que para clasificar cada uno de los actores identificados, se utilizara una matriz de criterios con sus respectivas valorizaciones sustentadas en indicadores cuantificables y fuentes de verificación objetivas, aplicables a instituciones y organizaciones existentes en la zona, para efectos de agilizar procesos y evitar altos costos de investigación, que puedan desviar del objetivo principal de la intervención se procurara trabajar de forma prioritaria con actores claves representativos encontrados, estos se definen como organizaciones de segundo grado, instituciones departamentales, regionales y federaciones o redes organizativas.

II.2.1.4 Resultados Primarios de Identificación de Actores:

Inicialmente se presenta el listado de los Alcaldes Municipales, por Municipio y números telefónicos respectivos, sin duda constituyen la máxima autoridad política en los municipios, resulta clave su involucramiento en el proceso de estudio.

La Región Valle de Lean, la forman 8 municipios, a los cuales se les agrega en el presente estudio el Municipio de Tela, en el departamento de Atlántida, integrada a otra región según el Plan de Nación.

Tabla 57. NOMBRE DE ALCALDES SEGÚN DETALLES DE LOCALIZACIÓN

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

No	Partido Político	Municipio	Nombre del Alcalde	Teléfono	Celular	Correo Electrónico
01	Nacional	La Ceiba	Carlos Alejandro Aguilar Ponce	2443-2508/0221 2443-0912	9995-4938	
02	Nacional	El Porvenir	Mario José Meléndez	2429-2024	3383-1323	
03	Liberal	Esparta	Edgardo Ramírez Romero	2431-2120 2431-2121	9620-7339	edgardoramirez_79@yahoo.com
04	Nacional	Jutiapa	Noé Guardado Rivera	2431-5000 2431-5214 casa	9992-6611	noeguardado@yahoo.es
05	Nacional	La Másica	Juan Ángel Pinto Cruz	2436-1982/1774	9875-0412	
06	R Liberal	San Francisco	José Alberto Escalante Estrada	2431-6225 2431-6227	3338-4801	
07	R Nacional	Tela	David Joseph Letterel Zaccaro	2448-0264/3421 2442-6462	9979-4028	zacarodavid@yahoo.com
08	R Liberal	Arizona	Adolfo Alfonso Pagoada Saybe	2431-1280 2431-1299 2431-1096 2431-1175 casa	9763-6418	apsaybe@yahoo.com



09	Nacional	Balfate	Daniel Gabarrete	2408-1130	9898-8835	alcaldiadebalfate@gmail.com

Fuente: Centro Documentación AMHON

- En segunda instancia, se procedió a elaborar un listado a priori de los actores, enriquecido con la información proporcionada por fuentes de segundo orden, esta información fue clasificada de acuerdo a la matriz que clasifica los actores por Multisector.
- Se clasifican y agrupan los actores en cuatro categorías, cada una constituye un Multisector, así se tiene la primera categoría denominada Multisector productivo, en segundo lugar el Multisector infraestructura económica, en tercer orden el Multisector infraestructura social, el cuarto es el Multisector definido servicios nacionales.
- Multisector Productivo, lo constituyen las organizaciones e instituciones con acciones en el territorio orientados a la generación de ingresos mediante la inversión productiva agrícola e industrial, se incluyen productos tradicionales y no tradicionales, así como las líneas de inversión para el rubro forestal y pecuario.
- Se entiende por Multisector Económico, todas aquellas líneas de negocios constituidos para generar ingresos mediante la prestación de servicios que satisfagan las necesidades de los diversos individuos, para esto es necesario contar con algún tipo de infraestructura económica que constituye la base material a través de un conjunto de instalaciones físicas que posibilitan la actividad económica que se gesta en el territorio. Para que esta dinámica se manifieste de manera optima es necesario potencializar alguno elementos que se interrelacionan uno con otro como ser el sector financiero que posibilita los procesos de inversión productiva mediante la captación, canalización, y asignación de los recursos financieros, el turismo que aporta al crecimiento del sistema económico.
- El Multisector de infraestructura social son aquellas instituciones u organizaciones que vinculan sus acciones para mejorar y elevar el nivel de vida de las y los ciudadanos, como un derecho humano y constitucional orientado a mejorar su calidad de vida.
- En el Multisector Servicios Nacionales se hace referencia a la influencia que ejercen las organizaciones estatales en territorios considerados como regiones, cuencas, sub cuencas, departamentos, municipios y áreas protegidas mediante la intervención de las Secretarías de Estado según su naturaleza, con el propósito de implementar condiciones locales que le permitan a la población el acceso a los sistemas de salud, educación, servicios públicos, agua y saneamiento, protección para la niñez, mujer, familia además de poblaciones vulnerables como grupos indígenas y personas con necesidades especiales.
- Cada Multisector se divide en sector y subsector para luego ubicar al actor identificado de acuerdo a la relación de los parámetros establecidos en la clasificación, que por otra parte agrupa por las líneas de acción y vínculos institucionales, con una de los 4 grandes espacios.

Tabla 58. **Tabla 03 Selección de Actores Claves**

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

- Para la selección preliminar de los actores claves con base al listado inicial de identificación mediante fuentes secundarias, se aplicaron básicamente 4 criterios relacionados con los objetivos de la propuesta de estudio, la Elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para procurar resolver los problemas de desequilibrio y uso inadecuado de los recursos, degradaciones ecológicas, en fin contribuir a superar el problema superior “La Limitada Capacidad de Gestión Territorial” en los municipios de la Región Valle de Lean.
- También se fundamenta en la esencia normativa del Marco Legal donde la organización para el Ordenamiento Territorial la constituyen el conjunto de instituciones de gobierno e instancias de participación ciudadana, integradas en los procesos de planificación y operacionalización de las políticas de administración del territorio.
- Bajo estas premisas que sustentan la base metodológica propuesta se procedió a identificar las instituciones u organizaciones representativas del departamento en teoría con incidencia en la administración del territorio y especialmente lo referente al manejo de recursos como el bosque, suelo y agua, componentes fundamentales para la preservación y conservación de la vida humana y su entorno natural y social
- A continuación se presentan los criterios establecido sobre la base de información secundaria:

Tabla 59. **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ACTORES CLAVES**

No	Criterio de Selección	Indicador	Fuente Verificación
1	Instituciones que ejercen sus atribuciones de regulador, articulador y facilitador en la identificación y determinación del uso de los recursos en áreas territoriales.	No de normas o leyes bajo su responsabilidad. Área de influencia.	Documentos y acuerdos, informes. Mapas
2	Instituciones u organizaciones que manejan estrategias de administración y conservación de los recursos naturales, capital social tangible e intangible en el territorio	No de planes y programas. No de proyectos ejecutados. Área de influencia	POA Informes Mapas / listado de beneficiarios
3	Organizaciones y Asociaciones de representación regional,	No de afiliados o beneficiarios.	Informes



	departamental o municipal que incentivan la producción y el crecimiento económico con estrategias de conservación ambiental y territorial.	No de proyectos Tipo de proyectos	
4	Todos los entes públicos o privados, nacionales e internacionales y locales que promueven el desarrollo integral de los territorios y la región.	Proyectos Ejecutados Población meta	Informes, POA
5	Organizaciones e Instituciones que ejecutan proyectos de impacto aplicando medidas confiables en el manejo de fondos.	Monto Invertido Población Beneficiaria	Informes Financieros Acta de entrega de Proyectos

- Tomando como base la tabla de criterios de selección de actores claves se hace una preselección de actores agrupados en sectores, para luego hacer la identificación específica según la tabla No 3 de clasificación de actores por Multisector.
- Para efectos de aproximar la selección preliminar en cada explicación de sustento, se hace referencia a la actividad principal o principales de los actores, considerando variables claves como responsabilidades normativas y manejo de recursos naturales y sociales de conservación territorial.

Tabla 60. TIPO DE ACTORES SEGÚN JUSTIFICACIÓN DE SELECCIÓN.

Actor	Tipo de Actor			¿Por qué?
	Clave	Estratégico	Interés	
		o		
Sector Productivo				
Instituciones / organizaciones dedicadas al manejo y conservación	X			Promueven el desarrollo económico, fomentan la conservación y manejo

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

forestal.				adecuado de los recursos forestales y naturales, tienen incidencia en el territorio.
Organizaciones / Empresas del sector agrícola tradicional.		X		Tienen incidencia en la población y el territorio, generan empleos y fuentes de ingreso, dinamizan la región.
Empresas Agroindustriales, procesadoras de materia prima.		X		Son indicador de desarrollo de la región, son conocidas y generan empleo e ingresos.
Empresas / organizaciones de productos agrícolas no tradicionales		X		Fomentan la producción alternativa, son importantes en las propuestas de desarrollo regional.
Asociación / Redes de microempresas productivas		X		Estructuran población importante de diversas actividades productivas.
Cooperativas y empresas del sector reformado			X	Aglutinan organizaciones productivas de base social, disponen del recurso tierra y forman unidades de producción.
Sector Económico	Clave	Estratégico	Interés	¿Por qué?
Instituciones / organizaciones dedicadas al Turismo.	X			Tienen importancia en los planes de desarrollo de la zona por sus condiciones naturales existentes.
Cámaras de comercio e industrias	X			Fomentan la inversión y el crecimiento económico de la zona.
Instituciones dedicadas al financiamiento focalizado a grupos vulnerables.	X			Disponen de los recursos financieros para la inversión y desarrollo económico.
Empresas / Asociaciones de transportistas.		X		Inciden en la movilización de la población
Fundaciones / ONG asesoran y financian proyectos de desarrollo local		X		Fomentan el desarrollo de las comunidades, atienden sectores sociales de menores ingresos mediante financiamiento blando o subsidiado.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Asociaciones / organizaciones de comerciantes del sector informal			X	Constituyen agrupaciones urbanas de representación social vinculadas a relaciones comerciales y de mercado
Empresas que ejecutan proyectos de vivienda y lotificadoras.			X	Disponen de recursos y atienden necesidades sociales de la población.

Sector Infraestructura Social	Clave	Estratégico	Interés	¿Por qué?
Instituciones / organizaciones con atención en el tema de salud			X	Tienen presencia institucional y organizativa, ejecutan acciones para el mejoramiento de la calidad de vida.
Instituciones / organizaciones dedicadas a actividades educativas Pre básica, básica, media y superior.	X	X		Son importantes en la socialización de los conocimientos y tienen alta influencia en las comunidades.
Patronatos pro desarrollo comunitario		X		Son la representación de la Comunidad, expresión de las demanda de necesidades no satisfechas y procuran el desarrollo local, su importancia e influencia depende de su accionar y resultados.
Entes / organización dedicadas al análisis de riesgos.	X	X		Disponen de información cartográfica sobre fuentes de campo y conocen el terreno, tienen organizaciones de base y alta influencia en los Gobiernos Locales
Instituciones / Organizaciones dedicadas a la seguridad alimentaria.		X		Cuentan con información clasificada, atienden un componente importante para la población de las comunidades.
Organizaciones / instituciones de desarrollo comunitario con enfoque cultural y étnico.	X			Estructuran organizaciones sociales de base de identidad territorial, importantes en la defensa y aprovechamiento de los recursos intangibles de la zona.
Organizaciones de defensa de derechos de la Mujer			X	Promueven la participación de la mujer en el desarrollo local, tienen presencia y no se pueden ignorar en las estrategias de

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

				planificación.
Instituciones / organizaciones religiosas			X	Conservan alta incidencia en la población, desarrollan proyectos de beneficio social y promueven la organización.
Instituciones dedicadas a la planificación urbana			X	Su incorporación es conveniente para el conocimiento de las estrategias locales de desarrollo y uso adecuado del suelo
Organizaciones promotoras y asesoras del desarrollo integral.			X	Fomentan el desarrollo y promueven la participación social.
Instituciones / Organizaciones que atienden grupos sociales vulnerables, vinculados al tema de la pobreza.		X		Fomentan el desarrollo humano en grupos sociales resultado de mala utilización de los recursos, manejan información importante para el diagnóstico y prospectiva de la región.

Servicios Nacionales	Clave	Estratégico	Interés	¿Por qué?
Municipalidades del departamento de Atlántida y Balfate.	X	X		Los Gobiernos locales por ley tienen el deber de planificar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, también de administrar de forma racional y eficiente los recursos, constituyen el principal espacio de decisión y participación social en el territorio.
Mancomunidades de Municipios existentes en el Departamento y Región.	X	X		Entidades locales que se unen para impulsar obras y servicios en espacios regionales con características y demandas en común, tienen incidencia e importancia en la planificación del desarrollo departamental y regional.



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Secretaría de Gobernación y Justicia (Unidades de Ordenamiento Territorial)	X	X		Según la normativa vigente, en cada Gobernación Departamental funcionara una Unidad Técnica de Ordenamiento Territorial, que brinda apoyo técnico a los municipios, tiene alta importancia en el proceso de planificación del desarrollo con enfoque en ordenamiento territorial.
Instituciones de asesoramiento, apoyo y regulación en la explotación de recursos naturales.	X	X		Estas instituciones públicas disponen de datos e información sobre la zona de estudio, sus experiencias y aportes pueden ser claves en la planificación departamental y regional. (SERNA).Caso especial PROCORREDOR.
Instituciones de asistencia en agricultura y ganadería		X		Disponen de bancos de datos y registros de características productivas, pueden ser importantes sus aportes como unidades de información durante el proceso de estudio.
Instituciones / Organizaciones dedicadas al abastecimiento y mantenimiento de agua potable	X	X		Tienen alta incidencia poblacional y a nivel comunal las Juntas de Agua constituyen espacios de participación y representación social importantes. Se incluyen las unidades u oficinas Municipales encargadas del manejo de agua y saneamiento básico.
Institución Regional de SOPTRAVI			X	Atiende demanda de mejora en las vías de acceso, tiene presencia permanente y sostenida en el territorio.
Organizaciones / empresas que prestan servicios de telecomunicaciones			X	No tienen incidencia en la planificación del Municipio, sus relaciones y coordinación con estos tienden a ser limitadas, centralizadas y puntuales.
ENEE Regional			X	Principal y único abastecedor de energía eléctrica, servicio indispensable para la planificación del desarrollo local
Instituciones / organizaciones para la prevención de riesgos a fenómenos naturales y atención de emergencias	X	X		Tanto COPECO, como los Consejos Municipales, conocen las zonas de riesgos y manejan información sobre los efectos de

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

por fenómenos naturales				fenómenos naturales en las comunidades, coordinan representaciones de base social.
Tribunales de Justicia			X	Aplicación de las leyes, atención de las demandas de diversa índole, se rigen por el sistema jurídico vigente, con presencia y reconocimiento en la zona.
Servicios de Seguridad Publica			X	Encargadas de velar por la seguridad pública y orden público.

- En total se identifican 13 categorías de actores claves agrupados o integrados por sectores, se asigna este papel por su importancia e incidencia especialmente en el tema de Planificación Territorial (POT), cabe mencionar que el ordenamiento territorial es un proceso político-administrativo del estado para gestionar el desarrollo sostenible, tiene un principio normativo y organizativo, atribuciones comúnmente delegadas y asumidas por los Gobiernos Centrales y Locales, estos para lograr consensos y acuerdos, definen estrategias de involucramiento y apropiación poblacional. En tal sentido, es razonable considerar como actores claves del proceso a entidades u organizaciones relacionadas con la superestructura y el poder de decisión territorial, ámbito institucional donde se implementan los mecanismos de planificación y regulación de diferente índole, particularmente aquellos relacionados con la administración y usos de los recursos, sobre todo de carácter natural como también de capital social.

II.2.1.5 Evaluar los Intereses de los Actores en Relación con la Intervención

De acuerdo a la propuesta metodológica de la oferta técnica, consiste en definir las expectativas de los actores, los beneficios que ellos esperan del proyecto, los recursos que esperan movilizar y los conflictos de interés de cada uno de ellos respecto al objetivo del estudio. Este paso se realizara específicamente en la actividad ligada al reconocimiento territorial y social de la región.

En el reconocimiento del territorio aparte de hacer uso de la técnica de la observación del entorno y las condiciones específicas y destacables de la región, se aplicaran entrevistas a los actores claves seleccionados preliminarmente, a fin de capturar información de carácter primario y llenar los vacíos detectados en la revisión, análisis y categorización de la información secundaria.

Evidentemente las entrevistas durante la fase de reconocimiento, se efectuaran a actores claves de mayor representatividad para los objetivos del estudio, donde se puede seleccionar como unidad informante a los Alcaldes Municipales o las personas delegadas por este para atender el equipo Consultor, también a las instituciones estatales de mayor presencia en la zona, las cuales



mantienen relación directa con los diferentes componentes que implica el ordenamiento territorial. Por otro lado, bajo la modalidad de representatividad se incluyen las redes u organizaciones de segundo grado que funcionan a nivel de comunidades y regiones.

En general la aplicación práctica del paso 3, permite invertir el proceso metodológico de lo general o macro departamental sustentado en fuentes secundarias a lo particular o local, en este caso Municipal, donde se identifican los actores mediante las siguientes fuentes de información;

- Planes de Desarrollo Municipal, anexo de participantes de representación local.
- Registro llevado por la Gobernación Departamental de Atlántida.
- Registro de los Departamentos de Desarrollo Comunitario y Promoción Social de las Municipalidades del departamento.
- Visitas a organizaciones de segundo grado más representativas en el departamento
- Base de datos de instituciones que han desarrollado el tema, caso particular PROCORREDOR.

A manera de resumen se presentan los actores identificados, en el municipio de Arizona, clasificados por Multisector, con la aplicación de los criterios y justificación de su selección en determinada tipología, clave, estratégica y de interés;

Tabla 61. **MAC MUNICIPIO DE ARIZONA**

Multisector	No	Nombre de Actor	Tipo de Actor			Justificación
			Clave	Estratégico	Interés	
Multisector Productivo						
Agro industrial	1	Exportadora del Atlántico		X		Empresa agroindustrial importante generadora de empleo en la zona, tiene incidencia en la dinámica económica.
Pecuario	2	Ganaderos		X		Buena parte del territorio del municipio es acaparada por ganaderos, son reconocidos en el territorio.
	3	Centros Recolectores de Leche en total 12 (CREL)		X		Centros de comercialización de leche, por su número tienen influencia en las actividades agrícolas y son importantes en el

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

						Municipio.
	4	Lácteos Gaby			X	Comercio de derivados de la leche, bajo nivel de influencia.
Agrícola	5	Empresa Asociativa de Campesinos EAC en total = 5.			X	Son asociaciones de campesinos dedicados a labores agrícolas, propietarios de tierra otorgadas en el proceso de reforma agraria, su incidencia en el Municipio es baja.
Forestal	6	PROLANSATE	X			Importante en la planificación del territorio y su territorio, forma parte de los actores de conservación de áreas protegidas.
	7	Sociedades Colectivas en Total son = 5		X		Sociedades son grupos de pobladores dedicados a labores de explotación de la madera mediante certificación institucional, pueden ser incorporados en el proceso.
Sub total	7		1	4	2	

Multisector	No	Nombre de Actor	Tipo de Actor			Justificación
			Clave	Estratégico	Interés	
Multisector Económico						
Financiero	1	Banco de Occidente		X		Institución financiera importante en el Municipio, brinda acceso a recursos para la inversión y actividad económica.



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	2	Cooperativa María Claret			X	Baja Influencia en el territorio.
	3	Hábitat para la Humanidad			X	Ejecuta proyectos de vivienda social, de baja incidencia en el territorio.
	4	FUNDEVI			X	Igual a la anterior
	5	Lotificadoras Brisas de Lean		X		Comercializan lotes y terrenos para construcción de viviendas, pueden ser importantes en futuras acciones.
	6	Caja Rural Juntos Progresando			X	Apoyo financiero a pequeños productores agrícolas, bajo nivel de influencia.
	7	Caja Rural San Francisco			X	Igual
Comercio	8	Comercial Zúñiga			X	Se limita a su actividad comercial es de baja influencia
	9	Ferreterías 3			X	Igual al inciso anterior.
	10	Comedores			X	Igual
	11	Agro comerciales			X	Bajo nivel de influencia en el territorio, se limitan a su actividad comercial.
	12	Gasolinera Texaco			X	Se limitan a su actividad comercial.
	13	Servicios de Internet			X	Igual
	14	Televisión Por Cable			X	Ofrecen servicio a las comunidades no tienen mayor nivel de incidencia en la planificación del territorio.
	15	Telefonía Móvil			X	Es una actividad comercial y de servicio de mucho auge, por la deficiencia de Hondutel.
	16	Bodegas			X	Baja incidencia, se limitan a su actividad económica.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	17	Pulperías			X	Igual
	18	Clínicas Medicas Privadas			X	Igual
Transporte	19	Asociación de transporte			X	Brindan un servicio importante su nivel de incidencia es poco relevante.
Turismo	20	Grupos de Turismo Rural			X	Bajo nivel de influencia en el territorio.
	21	Hoteles			X	Igual
Subtotal	22		0	2	20	

Multisector	No	Nombre de Actor	Tipo de Actor			Justificación
			Clave	Estratégico	Interés	
Multisector Social						
Educación	1	Educación Pre básica 9 Centros			X	Son importantes se limitan a su actividad educativa, no tienen incidencia en la planificación del territorio.
	2	Educación Pre básica Privada 1			X	Se limitan a su actividad educativa y comercial.
	3	Pre básica PROHECO 11			X	Proyecto educativo estatal no tiene incidencia en la planificación del territorio.
	4	Pre básica CEPREB = 21			X	Igual
	5	Educación básica Oficial 24 escuelas			X	Son importantes pero se limitan a su actividad educativa, no tienen incidencia en la planificación del territorio, pueden ser considerados.
	6	Educación básica Privada 2 escuelas			X	Se limitan a su actividad educativa y comercial.



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	7	Básica PROHECO 7 Centros			X	Proyecto educativo estatal no tiene incidencia en la planificación del territorio.
	8	Centros de educación básicas CEB = 5		X		Proyecto educativo estatal no tiene incidencia en la planificación del territorio, pueden ser considerados en el proceso.
	9	Educación Media Oficial 3 institutos		X		Son importantes pero se limitan a su actividad educativa, por la edad de su población pueden ser tomados en cuenta en actividades del proceso de planificación del territorio.
	10	SAT 2 Centro			X	Proyecto educativo estatal no tiene incidencia en la planificación del territorio.
Salud	11	CESAMOS = 3		X		Son importantes para la población, dependen de la secretaria de salud.
	12	CESAR = 2		X		Son importantes para la población, dependen de la secretaria de salud.
	13	58 Escuelas Saludables			X	Organizaciones de apoyo en salud, son promovidas por el estado.
	14	Comités de Salud			X	Son organizaciones comunitarias de alta dependencia y de funcionamiento irregular
Territorial de Base	15	Red de Mujeres Arizona		X		Agrupan y representan importante número de organizaciones en el territorio, adquieren incidencia desde la perspectiva de género en la planificación del territorio.
	16	Grupo de mujeres en total 8			X	Ejecutan proyectos productivos y de desarrollo social, están integradas en la Red Municipal.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	17	Patronatos 14		X		Son organizaciones territoriales de base, demandan proyectos y servicios públicos, tienen alta dependencia institucional, es recomendable incorporarlos en el proceso.
	18	Juntas de Agua 17	X			Organizaciones territoriales de base de mayor representatividad en las comunidades administran y manejan los sistemas de agua, tienen dependencia institucional, pero pueden ser importantes en el proceso.
	19	Grupos Iglesia Evangélica		X		Existen de diferentes nominaciones, su accionar es aislado y de alta dependencia al líder pastoral, son influyentes en el territorio.
	20	Grupos Iglesia Católica.		X		Tienen alta incidencia en la población, son dependientes de los líderes religiosos.
	21	Sociedad Padres de Familia			X	Su nivel de incidencia es bajo en todos los niveles.
Análisis de Riesgos	22	CODEM Emergencia		X		Organización Municipal para situaciones de emergencia, son importantes.
	23	CODELES			X	Organizaciones locales que actúan en situaciones de emergencia, depende de los CODEM.
	24	CARITAS			X	Apoya proyectos de desarrollo comunitario y agrícola, su sede es en San Pedro Sula.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	25	Agenda Agroforestal			X	Brinda asesoramiento y seguimiento a las sociedades colectivas dedicadas a la explotación forestal.
	26	ECOLOGIC			X	Apoya financiero en proyectos de desarrollo local y comunitario.
	27	SOCODEVI			X	Brinda apoyo a comunidades rurales en proyectos de manejo y conservación forestal.
Subtotal	27		1	9	17	

Multisector	No	Nombre de Actor	Tipo de Actor			Justificación
			Clave	Estratégico	Interés	
Servicios Nacionales						
Administración. Local	1	Alcalde	X			Desempeña el cargo público de mayor importancia en el Municipio, coordina la corporación municipal y las unidades de apoyo, sus decisiones inciden el territorio.
	2	Corporación Municipal	X			Son el Gobierno Local, deciden sobre las políticas y estrategias de desarrollo, inciden de forma directa en la población y su territorio.
	3	MAMUCA	X			La representación regional de los Municipios del centro de Atlántida, es importante e incide en el territorio en todos los niveles.
Ambiente	4	PROCORREDOR	X			Proyecto bajo el techo institucional de la SERNA, recibe apoyo internacional para la ejecución de proyectos de infraestructura, desarrollo institucional, social

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

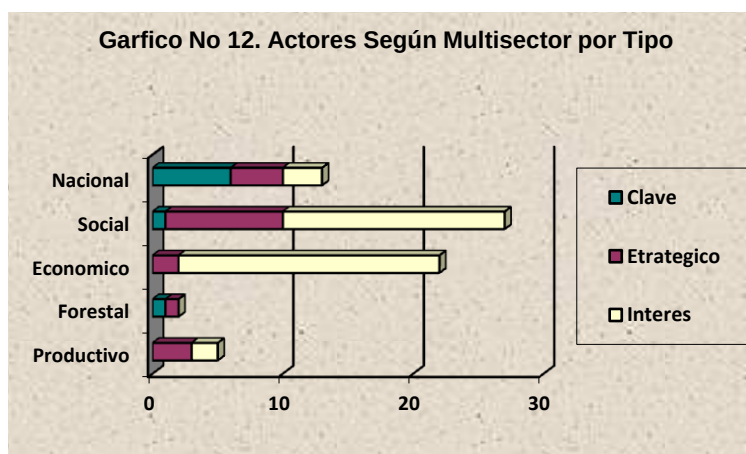
						y ambiental, tienen un espacio reconocido en el territorio y alta incidencia.
	5	ICF		X		Apoyo y seguimiento a proyectos de manejo y conservación forestal, es importante en el proceso.
Educación	6	Distrital de Educación	X			Responsables de la aplicación de la política educativa del estado, supervisa y controla los centros educativos, es importante por el número de actores que representa.
Salud	7	Unidad Municipal de Salud	X			Importante y reconocido, ejecuta las policías públicas de salud en el Municipio.
Política Agraria	8	INA		X		Institución Estatal responsable de la titulación de la tierra, es importante pero su incidencia en la planificación es baja.
Distribución de agua	9	SANAA			X	Apoya de forma puntual las actividades de las Juntas de Agua y Gobierno Local.
Identificación	10	Registro de Las Personas RNP			X	Importante su actividad de identificación poblacional, no son importantes en la planificación del territorio.
Telecomunicaciones	11	HONDUTEL			X	Bajo nivel de incidencia.
Riesgo	12	COPECO		X		Importante y reconocida, coordina acciones con el gobierno local, especialmente en caso de emergencia por desastres naturales es importante.
Seguridad Publica	13	Policía Nacional		X		Reconocida e importante sin incidencia en los procesos de planificación.
Subtotal	13		6	4	3	



II.2.2 CONCLUSIONES MAPEO DE ACTORES CLAVE MUNICIPIO DE ARIZONA

En Arizona se han identificado 69 actores de mayor representatividad, con un predominio de los actores sociales con el 39.2%, seguidos de los económicos con un porcentaje del 31.9%, ubicándose en tercer lugar los actores de servicios nacionales con el 18.8% y productivos que representan el 10.1%. La inclinación y preponderancia de actores sociales y económicos reflejan un territorio con cierto desequilibrio en su dinámica socioeconómica, sus efectos se manifiestan en un estancamiento de la inversión productivo y la generación de empleo.

Figura 8. ACTORES SEGÚN MULTISECTOR MUNICIPIO DE ARIZONA



Se han seleccionado como actores claves el 11.5%, con mayoría de actores del Multisector nacional, seguido del social y forestal. Bajo el concepto de estratégico se han clasificado 27.5%, sumando ambas tipologías el 39.1%. Los restantes actores clasificados de interés representan el 61.0%.

En cuanto al tema de la influencia e importancia, al igual que en la selección de las tipologías un actor es importante cuando los intereses respecto a los objetivos del proyecto de Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial de la Región Valle de Lean, convergen de manera muy cercana. En la siguiente matriz se presenta la ubicación de los principales actores (8 claves y algunos estratégicos) según las variables importancia e influencia de sus proyectos:

Tabla 62. ACTORES SEGÚN IMPORTANCIA E INFLUENCIA

importancia	a	- Unidad de Salud Municipal - Distrital de Educación - COPECO - CODER - CODELES - ICF - INA	- Alcalde - Corporación Municipal - Juntas de Agua - Patronatos - PROCORREDOR - MAMUCA - PROLANSATE - Ganaderos - CRELES
	ja	Sociedades Colectivas	Bancos Privados

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

		• Grupos de Mujeres • Empresas Campesinas • Sociedad de Padres de Familia	• Exportadora del Atlántico • Productores de Palma Africana • Organizaciones Religiosas • Lotificadoras
		ja	a
		luencia	

II.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

II.3.1 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

II.3.1.1 Problemas

A continuación se resumen la lista de problemas en cada sector, presentes en el municipio de Arizona

Tabla 63. **PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO DE ARIZONA**

Problema Municipio de ARIZONA		
SECTOR	CODIGO	PROBLEMA
Recursos Naturales y Gestión de Riego	P-AMB01	Conflicto en el Uso de Suelo
	P-AMB02	Conflicto en el Uso de Agua
	P-AMB05	Falta de auto sostenibilidad de Comanejadoras de Aéreas Protegidas.
	P-AMB06	Contaminación Ambiental
	P-AMB11	Débil incidencia política en el uso sostenible del bosque.
	P-AMB13	Falta de recursos para sostenibilidad de CODEM's
	P-AMB14	Falta de capacidades técnicas locales certificadas para la implementación de planes de gestión de riego.
	P-AMB15	Falta de gestión ambiental integral al entorno de las AP's
Infraestructuras	P-INF01	Invasión del derecho de vía en carretera CA-13
	P-INF03	Mala calidad en la oferta de servicios de transporte de personas entre los municipios, aldeas y caseríos.



Problema Municipio de ARIZONA		
SECTOR	CODIGO	PROBLEMA
	P-INF10	Sistema de abastecimiento de agua insuficiente sobre todo en el ámbito rural.
	P-INF14	Falta de infraestructura adecuadas para la gestión eficiente de desechos sólidos.
Urbanismo, Vivienda y Equipamiento	P-URB01	Descuidada y eficiente coordinación entre los entes encargados en la gestión urbana.
	P-URB02	Falta de Documentos de planificación urbana
	P-URB03	Crecimiento lineal y desordenado, en la mayoría de municipios, a lo largo de la carretera CA-13.
	P-URB08	Mala imagen Urbana en los Núcleos Urbanos del Departamento.
	P-URB09	Falta de una carretera paralela a la línea de costa.
Población y Sociedad	P-SOC03	Falta de control. Registro y seguimiento institucional, sobre las funciones y las organizaciones de base.
	P-SOC04	Débil estructura organizativa de las comunidades y falta de cohesión social.
	P-SOC07	Desempleo tiende a incrementarse.
	P-SOC13	Educación Tradicional en Nivel Medio
Legal Institucional	P-LEG01	Débil marco legal vinculado con la temática de ordenamiento territorial y urbano a nivel municipal.
	P-LEG02	Desconocimiento por parte de los funcionarios municipales del Marco Legal vinculado con el ordenamiento territorial.
	P-LEG03	Falta de una ley de costas que frene en crecimiento desordenado e invasión del área de playas.
	P-LEG04	No se cuenta con las instancias oficiales previstas en el marco legal vinculado con la temática de ordenamiento territorial, tano a nivel departamental como municipal.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Problema Municipio de ARIZONA		
SECTOR	CODIGO	PROBLEMA
	P-LEG05	La capacidad de gestión a nivel de municipalidades es limitada, aun en aquellas que cuentan con recursos humanos y logísticos.
	P-LEG06	Bajos niveles de profesionalización en personal clave de las alcaldías municipales.
	P-LEG07	Débil liderazgo estratégico cooperación y coherencia interinstitucional por parte de los gobiernos locales considerando el desarrollo de un proceso participativo e incluyente.
	P-LEG08	Falta de coordinación interinstitucional tanto a nivel de organismos nacionales como no gubernamentales, evidenciado en duplicidad de esfuerzos.
Actividades Económicas	P-ECON01	Limitada diversificación productiva empresarial.
	P-ECON02	Limitado uso por los pequeños productores de tecnologías agrícolas apropiadas.
	P-ECON03	Inequidad en la distribución de los recursos productivos, en especial la tierra.
	P-ECON04	Limitada inversión publico/ privadas en infraestructura productiva.
	P-ECON05	Limitada reinversión privadas en actividades económicas al nivel local.
	P-ECON08	Uso inadecuado de los suelos y su cobertura vegetal en especial por explotaciones ganaderas intensivas.
	P-ECON09	Uso ineficiente de la potencialidad hídrica para la producción agropecuaria.
	P-ECON10	Uso ineficiente de la capacidad hídrica comercial en la producción de energía y agua para consumo humano.
	P-ECON11	Baja promoción de los procesos de conformación de las cadenas productivas y la incorporación de valor agregado.



Problema Municipio de ARIZONA		
SECTOR	CODIGO	PROBLEMA
	P-ECON12	Sistema de asistencia técnica e investigación aplicada, ineficiente e inexistente.

II.3.1.2 Potencialidades

A continuación se resume la lista de potencialidades en cada sector, presentes en el municipio de Arizona

Tabla 64. **POTENCIALIDADES MUNICIPIO DE ARIZONA**

Potencialidades Municipio de ARIZONA		
SECTOR	CODIGO	POTENCIALIDAD
Recursos Naturales y Gestión de Riesgos	PT-AMB02	Abundancia del Recurso Bosque
	PT-AMB03	Aéreas Protegidas generador de PSA
	PT-AMB04	El Desarrollo Empresarial entorno a la venta de bienes y Servicios Ambientales.
	PT-AMB05	Aéreas Protegidas generador de PSA.
	PT-AMB06	Experiencias de Manejo del Bosque Certificación forestal voluntaria.
	PT-AMB09	El potencial de Planicie costero con potencial para el desarrollo científico e investigativo, económico y ambiental.
	PT-AMB10	Establecimiento de Corredores Biológicos.
Infraestructuras	PT-INFRA01	Sistema de Transporte Terrestre con cobertura del 100% hacia todas las cabeceras municipales y asentamientos humanos.
	PT-INFRA02	Carretera CA-13 como eje vertebrador de la red viaria departamental.
	PT-INFRA03	Condiciones de acceso favorable para la región de estudio, tanto por la vía terrestre, marítima y aérea considerando las infraestructuras actuales.
	PT-	Disponibilidad de Recursos Hídricos tanto para proyectos de agua

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Potencialidades Municipio de ARIZONA		
SECTOR	CODIGO	POTENCIALIDAD
	INFRA05	potable como para generación de energía.
	PT-INFRA06	La mayoría de sistemas de agua potable corresponden a categorías de tipo B según el SANAA.
	PT-INFRA07	Amplia cobertura de servicio de telefonía móvil en la región de estudio.
Urbanismo, Vivienda y Equipamiento	PT-URB01	Importancia del Departamento como Centro de Distribución a Nivel Regional.
	PT-URB03	Distancia adecuada entre núcleos urbanos, que permite la integración de los mismos.
	PT-URB04	Buena ubicación de los núcleos urbanos.
	PT-URB05	Calidad cultural y paisajística que le dan un agregado a los núcleos urbanos, para proponer en ellos equipamientos y servicios que potencien los mismos.
	PT-URB08	Sistema de asentamientos urbanos con existencia de núcleo poblacionales de tercer y cuarto nivel que desahogan la presión urbanística.
	PT-URB09	Disponibilidad de suelos a densificar, que adecuadamente gestionados favorecen la respuesta al déficit de territorio y al crecimiento futuro.
Población y Sociedad	PT-SOC01	Población con capacidad laboral y Productiva.
	PT-SOC02	Presencia institucional publica como hacer tareas de control y seguimiento.
	PT-SOC03	Existe una variedad de organizaciones territoriales de base de diversos sectores según genero, actividad productiva y condición étnica.
	PT-SOC05	En el departamento y municipios existen grupos especiales derivados del territorio y patrones culturales a nivel de artesanía, fiestas tradicionales, carnavales y gastronomía.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

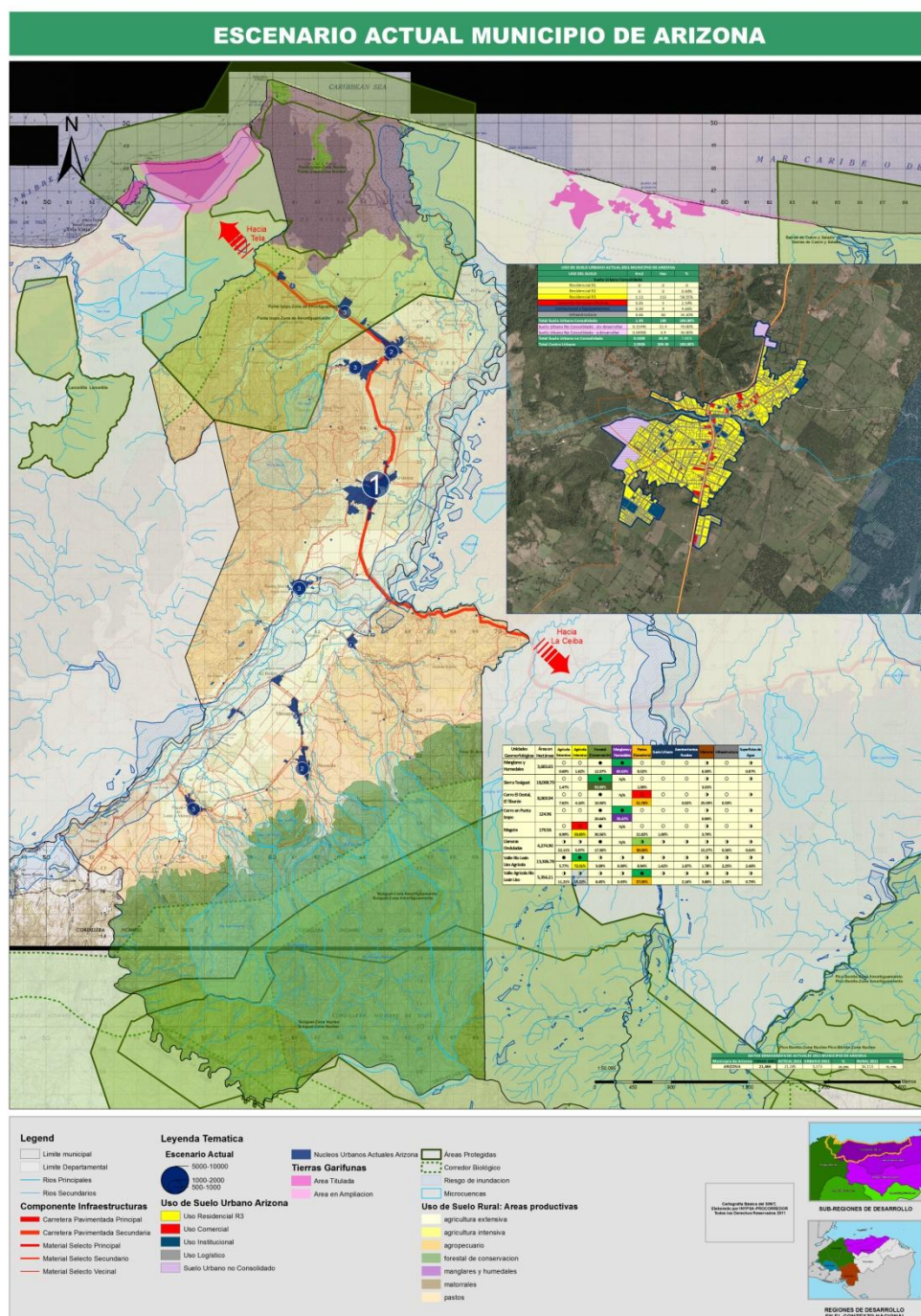
ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Potencialidades Municipio de ARIZONA		
SECTOR	CODIGO	POTENCIALIDAD
Legal Institucional	PT-LEG01	Organizaciones territoriales de base (patronatos, juntas de agua, etc.) con experiencia en procesos participativos.
	PT-LEG02	Experiencia en asociacionismo municipal considerando la presencia de MAMUCA.
	PT-LEG03	Prioridad a los procesos de desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial por parte de las corporaciones municipales.
	PT-LEB04	Importante presencia de organismos no gubernamentales que podrán iniciar con el plan de inversiones previstos en el plan regional y en los planes municipales.
Actividades Económicas	PT-ECON01	Centros de educación vocacional y superior con capacidad de generar conocimiento aplicado a las condiciones regionales para mejorar la eficiencia productiva.
	PT-ECON02	Diversificación turística en la región ha incrementado al nivel centroamericano e internacional, la demanda de los servicios turísticos de alta calidad.
	PT-ECON03	Potencialidad de recursos, para desarrollar en forma sostenible las acciones productivas agropecuarias, forestales y de comercio incluyendo servicios y manufactura.
	PT-ECON04	Disponibilidad de Recursos Financieros Nacionales e Internacionales.
	PT-ECON05	Existencia de una variedad de acciones productivas congruentes con las condiciones naturales de la región, tanto opciones agrícolas, pecuarias como comerciales, industriales de manufactura y procesamiento, turísticas y de servicios.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION
IV VALLE DE LEAN

II.4 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Mapa 26. ESCENARIO ACTUAL MUNICIPIO DE ARIZONA





II.4.1 SUBSISTEMA AMBIENTAL.

II.4.1.1 Unidades Geomorfológicas Municipio de Arizona

Como primera aproximación al conocimiento del funcionamiento del medio, y como marco de referencia para las unidades ambientales, se ha hecho una primera división del municipio en grandes unidades estructurales o geomorfológicas. Estas unidades estructurales se han cruzado con otras variables: morfotipos, elevaciones y pendientes, siendo de una relativa homogeneidad en cuanto a los materiales, procesos, formas, problemática común, etc. Se han obviado no obstante, algunos criterios genéticos y litológicos por la escala de trabajo, de forma que se han establecido las siguientes unidades geomorfológicas de acuerdo con los siguientes parámetros.

Tabla 65. **PARÁMETROS DE LAS UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DE ARIZONA**

UNIDADES PRIMARIAS	PENDIENTE	ELEVACIÓN	OBSERVACIONES
MONTAÑA LATIFOLIDADA	>30%	Hasta los 500- 2,200 msnm	Terreno con un uso mayoritario forestal de frondosas latifoliadas, de altas pendientes
PIEDEMONTES Y LADERAS	15-30%	200-500 msnm	Suele ser una franja transicional entre las planicies y los macizos montañosos, que en Arizona representan la zona de amortiguamiento de la Sierra de Texiguat
CERROS, CERRITOS Y MOGOTES AISLADOS	15-30%	<600 msnm	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
LLANURAS ONDULADAS	< 15%	< 200 msnm	Áreas de pendientes variables, pero menores del 15% con dedicación agropecuaria
VALLECITOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS	<15%	<200 msnm	Se concentra la mayor parte de actividad agrícola en el municipio por la alta fertilidad de su tierras, sus bajas pendiente y su alta disposición de agua
HUMEDALES DE LITORAL	<10%	< 100 msnm	Zonas de humedales pobladas mayormente de árboles de mangle (aunque puede haber presencia de bosque mixto en las áreas más alejadas al litoral) situados al nivel del mar o a alturas ligeramente superiores.

Fuente: Elaboración Propia

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Al hacer el análisis geomorfológico en el municipio de Arizona se identificaron grandes unidades primarias como ser los humedales de litoral, montañas latifoliadas, cerros, cerritos y mogotes aislados, llanuras onduladas y vallecitos medianos y pequeños.

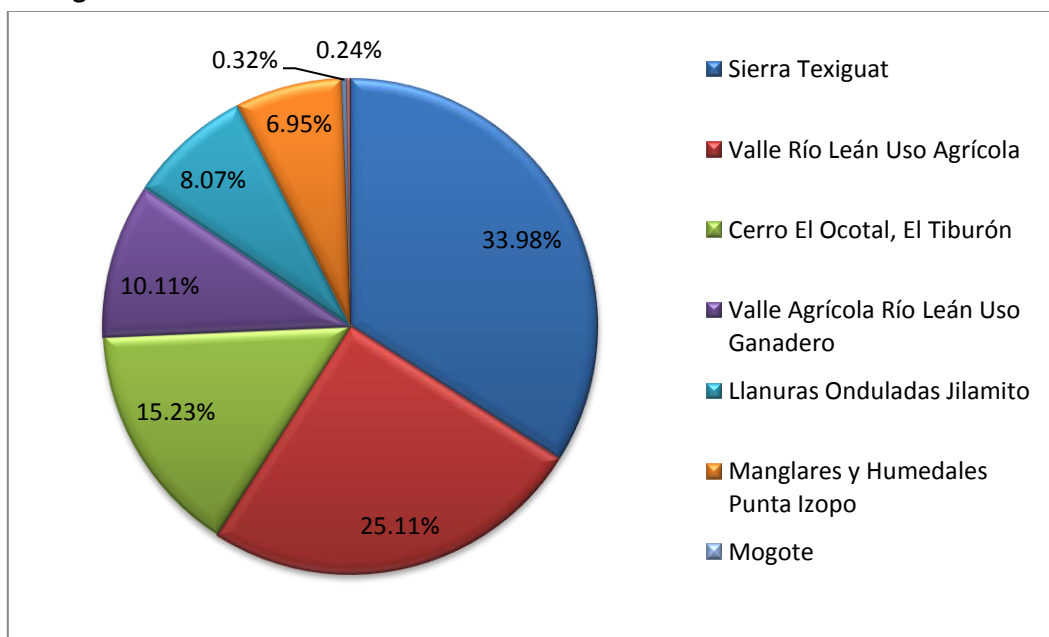
A su vez, estas unidades primarias se han dividido de acuerdo con su inserción en las unidades estructurales o en algún caso, con el carácter tectónico de la unidad, quedando las unidades geomorfológicas de esta manera:

Tabla 66. **UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE ARIZONA**

Unidades Geomorfológicas	Hectáreas	Porcentaje
Sierra Texiguat	18,008.79	33.98%
Valle Río Leán Uso Agrícola	13,306.78	25.11%
Cerro El Ocotal, El Tiburón	8,069.94	15.23%
Valle Agrícola Río Leán Uso Ganadero	5,356.21	10.11%
Llanuras Onduladas Jilamito	4,274.90	8.07%
Manglares y Humedales Punta Izopo	3,683.65	6.95%
Mogote	170.56	0.32%
Cerro en Punta Izopo	124.96	0.24%
Total	52,995.79	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

Dentro de las 8 unidades geomorfológicas identificadas en el municipio de Arizona, las que ocupan una mayor territorio son las unidades denominadas “Sierra de Texiguat” con el 33.98%, “Valle Río Leán Uso Agrícola” con 25.11% y el “Cerro El Ocotal, el Tiburón” con 15.23%.

**Figura 9. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DE ARIZONA****II.4.1.2 Uso de Suelo Municipio de Arizona**

Según la información proporcionada por el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) en 2010, el municipio de Arizona tenía clasificado su territorio según los siguientes usos de suelo.

Tabla 67. COBERTURA Y USO DEL SUELO ACTUAL EN ARIZONA

Tipo de Uso de Suelo	Hectáreas	%
Bosque de frondosas latifoliadas	20,721.59	39.21
S.A. Erial a pastizal	10,576.84	20.01
S.A. Pastizales, potreros	9,612.51	18.19
Superficies de agua	3,110.50	5.89
S.A. Áreas cultivadas. Régimen Intensivo, cultivos de alto rendimiento	2,699.66	5.11
S.A. Áreas cultivadas. Régimen Intensivo	2,572.96	4.87
S.A. Áreas cultivadas. Régimen Extensivo	1,676.86	3.17
Bosque de coníferas denso	806.99	1.53
Infraestructuras viales y otras	404.98	0.77
Bosque de coníferas ralo	378.62	0.72
Zonas urbanas	151.68	0.29
Total Área Mapeada	52,853.98	100.00

Fuente: SINIT (2010)

De lo anterior podemos observar que la mayor parte del municipio de Arizona son suelos agrícolas (51.35% de la superficie), pero que en mayor proporción se encuentra el suelo erial o pastizal

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

(tierras no cultivadas ni labradas) con 30.01%, seguido de los pastizales y potreros con 18.19%. La proporción de suelos agrícolas cultivados es el restante 13.15%, compuesto por áreas en régimen intensivo con cultivos de alto rendimiento (5.11%), áreas de agricultura intensiva de normal rendimiento (4.87%) y con 3.17% de la superficie, las áreas en régimen extensivo.

Las áreas de bosque comprenden el 41.46% de la superficie municipal y en ellas se encuentran principalmente bosques latifoliados (39.21%) y en mucha menor medida bosque de coníferas denso (1.53%), y bosques de coníferas ralo (0.72%).

Dentro de los otros usos de suelo encontrado en Arizona podemos mencionar las superficies de agua en el municipio que corresponden al 5.89% del territorio (aproximadamente 31.10 kilómetros cuadrados), las infraestructuras viales por su parte ocupan el 0.77% y las zonas urbanas ocupan el 0.29% del suelo.

II.4.2 SUBSISTEMA POBLAMIENTO.

II.4.2.1 Sistema De Asentamientos Humanos Municipio De Arizona

Los principales asentamientos del municipio de Arizona serán evaluados para determinar el grado de relevancia municipal de cada uno de ellos y los niveles de interdependencia que pudiera haber entre los mismos, se analizaron sus aspectos poblacionales, imagen urbana, nivel de servicios y equipamientos, como resultado los principales núcleos poblacionales de Arizona: Arizona, Atenas de San Cristóbal, Hicaque, Mezapita, San Francisco de Saco, Santa María y Suyapa o Mataras. Este sistema de ciudades permite observar pequeños poblados rurales. En este apartado se analizará el sistema de ciudades del municipio y las interrelaciones que se generan entre los poblados. Cabe destacar que en la selección de los principales poblados también participaron los técnicos municipales; ya que son ellos que conocen las características de cada poblado para que sean considerados relevantes dentro del municipio.

Se localizaron 10 asentamientos humanos; los cuales al año 2001 contaban; según el Censo de Población y Vivienda INE 2001, con los siguientes datos de población.

Tabla 68. **DATOS DE POBLACIÓN PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA**

ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA	
Asentamiento Humano	Población
Arizona	4.160
Atenas de San Cristóbal	1.698
Hicaque	1.141
Jilamo Nuevo	773
La Leona o	656



Kilómetro 12	
Mezapa	867
Mezapita	1.957
San Francisco de Saco	1.148
Santa María	1.328
Suyapa o Mataras	1.129

Fuente: Proyecciones de Población INE 2011.

II.4.2.2 La Jerarquización: El Sistema De Asentamientos Humanos Urbanos Y Rurales

Estos 10 asentamientos humanos fueron evaluados bajo los siguientes criterios.

Criterio Demográfico: a este criterio se le dio el mayor peso dentro del análisis, el criterio utilizado principalmente fue la de los datos de población 2001, para los asentamientos ubicados en el municipio. Definiendo oficialmente 5 categorías, para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 70, para sacar dicha valoración, se divide el valor total (70) entre 5 (categorías), para cada categoría corresponde un valor

Puntuación

- 70: población mayor a 3.000 habitantes
- 56: población con un rango de 1.500 y 3.000 habitantes
- 42: población con un rango de 1.000 y 1.500 habitantes
- 28: población con un rango de 500 y 1.000 habitantes
- 14: población menor a 500 habitantes.

Imagen Urbana: La imagen y coherencia urbana como criterio para la categorización de los asentamientos humanos, se basó en la correcta imagen urbana así como la coherencia en la trama urbana, destacando aspectos como accesibilidad, espacio público, áreas verdes. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

- 10: Asentamiento con una satisfactoria imagen y coherencia urbana.
- 5: Asentamiento con una media imagen urbana y coherencia en la trama de la misma.
- 0: Asentamiento con deficiencia en la imagen urbana, así con poca coherencia en la imagen de la misma.

Accesibilidad: Relación de los asentamientos con las vías de comunicación según la categoría de Vías Principales, Vías Secundarias, Vías Terciarias,

Puntuación

- 10: con acceso a vías principales
- 5: Con acceso a vías secundarias

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

0: acceso a vías vecinales y de herradura

Equipamientos y Servicios: Las actividades comerciales y servicios en un núcleo poblacional es un factor importante en la categorización de los asentamientos humanos, ya que este se relaciona directamente con su relación a la economía local y regional.

Puntuación

10: Asentamiento con una satisfactoria actividad comercial y con un área de influencia para brindar servicios a los habitantes de comunidades vecinas.

5: Asentamiento con una mediana actividad comercial y con la suficiente capacidad de servicios para satisfacer a sus habitantes.

0: Asentamiento con una poca actividad comercial, y poca capacidad de servicios.

Como resultado de esta evaluación se ha otorgado a cada uno diferentes niveles de relevancia municipal, se genera la siguiente tabla.

Tabla 69. **SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA**

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS MUNICIPIO DE ARIZONA						
Asentamiento Humano	Población 70%	Imagen Urbana 10%	Accesibilidad 10%	Equipamientos y Servicios 10%	Total	Nivel/ Categoría
Arizona	70	5	10	10	95	1
Atenas de San Cristóbal	56	5	10	10	81	2
Mezapita	56	5	0	10	71	2
Hicaque	42	0	10	10	62	3
San Francisco de Saco	42	0	10	5	57	3
Santa María	42	0	5	10	57	3
Suyapa o Mataras	42	0	0	10	52	3
La Leona o Kilómetro 12	28	0	10	5	43	4
Jilamo Nuevo	28	0	5	5	38	4
Mezapa	28	0	0	10	38	4

A continuación se describen los niveles/categorías; siendo los de nivel uno los asentamientos correspondientes entre la puntuación total entre 85 y 95, los de nivel dos los correspondientes entre 70 y 85, los de nivel 3 los de 45 a 70, y los de nivel 4 los menores a un total de 45.

**II.4.2.2.1 Nivel 1:**

Cuentan con servicios básicos mínimos, su jerarquía es local, al interior del municipio, dependen en el alto grado de otras ciudades con más jerarquía, generalmente existentes dentro de su departamento. Es el primer nivel para que un asentamiento humano rural, empiece a presentar características para ser considerado: centro urbano.

II.4.2.2.2 Nivel 2:

Cuentan con algún servicio básico y de forma parcial, sus actividades económicas y comerciales son básicamente agrícolas. Representan, según censo del 2001, el 13 % de los asentamientos humanos del país. Algunos técnicos los denominan pre-urbanos. Su rango inicia con los 501 habitantes. Son asentamientos que presentan una definida estructura física y cuentan una base organizativa comunitaria.

II.4.2.2.3 Nivel 3:

Cuentan con gran importancia los servicios básicos, siguen siendo dependientes y pero ya tienen alguna jerarquía a nivel rural local. Cuentan con una organización comunal sólida, sin embargo hay actividades que ofrecen empleo temporal.-La migración es menor y cuentan con seguridad con escuela primaria completa y un centro de salud rural (CESAR).

II.4.2.2.4 Nivel 4:

Tienen deficiencia en los servicios básicos, son muy dependientes y carecen de jerarquía. Cuentan con algún tipo de organización comunal para el desarrollo, sin embargo carecen de fuentes de empleo o de producción suficiente para impulsarlo. Hay alto grado de migración a las ciudades.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.4.2.3 Asentamientos Humanos Sostenibles Y Habitables

Los asentamientos humanos sostenibles dependen de la creación de un entorno mejor para la salud y el bienestar de los humanos, que mejore las condiciones de vida de las personas y reduzca las disparidades en su calidad de vida. Entre los factores a tomar en cuenta para crear asentamientos adecuados son las amenazas y los riesgos naturales (que afectan directamente a la población), aparte de proteger las áreas con un alto mérito de conservación ya establecido anteriormente.

En la matriz que se presenta a continuación se enumeran los asentamientos humanos jerarquizados en el sistema de ciudades del municipio, mismos que serán clasificados según sus áreas inundables, áreas con pendientes elevadas, áreas protegidas, y méritos de conservación, misma puntuación establecerá cuales son los asentamientos humanos a incentivar, a consolidar y a desincentivar, en función de los limitantes al desarrollo urbano.

Tabla 70. **CLASIFICACIÓN POTENCIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN FUNCIÓN DE LIMITANTES AL DESARROLLO URBANO**

Asentamiento Humano	Población	Jerarquía Urbana	Mérito de Conservación	Área Inundable	Pendientes	Áreas Protegidas	Valor	Clasificación
Arizona	4160	1	2	1	1	1	5	Incentivar
San Francisco de Saco	1148	3	1	1	2	1	5	Incentivar
Atenas de San Cristóbal	1698	2	3	1	1	1	6	Incentivar
Mezapita	1957	2	1	4	1	1	7	Consolidar
Hicaque	1141	3	1	1	1	4	7	Consolidar
La Leona o Kilómetro 12	656	4	1	1	1	4	7	Consolidar
Mezapa	867	4	3	2	1	1	7	Consolidar
Suyapa o Mataras	1129	3	3	3	1	1	8	Desincentivar
Jilamo Nuevo	773	4	3	3	1	1	8	Desincentivar
Santa María	1328	3	1	5	2	1	9	Desincentivar

Simbología

5: Muy Alta

4: Alta

3: Media



2: Baja

1: Muy Baja

En la matriz se puede observar, que los asentamientos humanos: Suyapa o Mataras, Jilamo Nuevo y Santa María, son asentamientos a desincentivar debido a que tiene una considerable área inundable, y por ende un muy alto riesgo a inundación, pendientes elevadas lo que los hace asentamientos humanos poco sostenibles y no viables.

Mezapita, Hicaque, La Leona o Kilómetro 12, Mezapa, se ubican como asentamientos a consolidar, sin posibilidades a un crecimiento importante, debido a las diversas condicionantes que se ubican en sus proximidades.

Mientras que Arizona, San Francisco de Saco, Atenas de San Cristóbal, son los asentamientos a incentivar en el municipio de Arizona (desde el punto de vista de condicionantes naturales al desarrollo urbano) debido a que cuentan con las condiciones territoriales para expandir su crecimiento futuro. Esta matriz constituye el punto de partida para la siguiente etapa de la consultoría: PROSPECTIVA.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

II.4.3 SUBSISTEMA SOCIOECONÓMICO.

II.4.3.1 Actividades Económicas Municipio de Arizona

Según la metodología utilizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se entiende por Población Económicamente Activa (PEA) al número de personas mayores de 10 años que manifiestan tener algún empleo o bien, no tenerlo pero haber buscado activamente trabajo o buscado trabajo por primera vez.

De conformidad con la dinámica demográfica analizada la Población Económicamente Activa (PEA) en la Región de Valle de Leán en la actualidad es la siguiente.

Tabla 71. **POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA REGIÓN DE VALLE DE LEÁN**

Municipio	Tasa PET	Tasa Participación	PEA Actual
La Ceiba	68.37%	40.37%	52,761
El Porvenir	65.55%	38.50%	6,224
Esparta	63.96%	44.02%	4,115
Jutiapa	61.79%	41.22%	8,522
La Masica	63.12%	36.72%	7,262
San Francisco	64.78%	39.32%	3,150
Tela	65.98%	38.05%	23,365
Arizona	63.58%	38.63%	5,464
Balfate	58.20%	41.97%	3,242
Total	μ 63.93%	μ 39.87%	114,107

Fuente: Censo 2001 y Proyecciones 2011 del INE

En el municipio de Arizona la tasa de población de 10 años o más es del 63.58% de la población total del municipio, ligeramente superior al promedio regional (63.93%), evidenciando el envejecimiento promedio de la población por menores tasas de crecimiento.

A su vez la Tasa de Participación (PEA/PET) de la población en el municipio de Arizona es de un 38.63%, levemente inferior al promedio regional del 39.87%, haciendo inferir que existe una



mayor población económicamente inactiva (que incluyen jubilados, rentistas, estudiantes, oficios domésticos, incapacitados y otros) que en otros municipios de la Región.

Estos datos nos indican que en la actualidad Arizona cuenta con 5,464 personas económicamente activas, con empleo o buscándolo, representando la oferta de fuerza laboral en el municipio.

II.4.3.2 Empleo Vrs Desempleo

Según las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS), la tasa de desempleo a nivel nacional a inicios de 2011 fue de un 44% de la Población Económicamente Activa (PEA), produciéndose ese crecimiento por la incorporación de los jóvenes que egresan de sus estudios (que antes pertenecían por tanto a la PEI) y que se suman a la población en edad de trabajar que no tiene empleo (desocupados).

Lamentablemente se carece de estadísticas a nivel regional o departamental, por lo que no se pueden realizar diferencias entre aquellos municipios en el país ubicados en área de mayor actividad (productiva o comercial), como se caracterizan los municipios de la Región de Valle de Leán, entre ellos Arizona, de otros con menor actividad.

Tabla 72. **POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN LA ACTUALIDAD**

Municipio	PEA OCUPADA
	Actual
	Empleo = 56%
	Desempleo = 44%
La Ceiba	29,546
El Porvenir	3,486
Esparta	2,305
Jutiapa	4,772
La Masica	4,067
San Francisco	1,764
Tela	13,085
Arizona	3,060
Balfate	1,816

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Total	63,900

Fuente: Elaboración Propia en Base al Censo 2001 y Proyecciones 2011 del INE

En el caso del municipio de Arizona la PEA ocupada es actualmente de 3,060 personas, representando aproximadamente el 56% de la PEA total.

Por lo tanto en Arizona, existe una tasa de desempleo (PEA Desocupada) del 44%, representando que cuatro de cada diez personas activas económicamente (en edad de trabajar, que no son jubilados, rentistas, estudiantes, oficios domésticos, incapacitados y otros) no tiene empleo o lo están buscando por primera vez.

Esto nos permite entender que existe una fuerza laboral sin aprovechar, a la que hay que dirigir inversiones productivas para emplearla y así mejorar la calidad de vida de la población.

II.4.3.3 Actividades Económicas Principales

La Región de Valle de Leán, y los nueve municipios que la integran en conjunto están mayormente orientados a actividades del sector primario de la economía (agricultura, ganadería, silvicultura, minería), seguido del sector terciario (comercio y servicios) y del sector secundario (de transformación o industrial). Sin embargo si se analiza cada uno de los municipios por separado se puede establecer que existen en la Región tres municipios orientados al sector terciario como ser La Ceiba, Tela y San Francisco. El resto de los municipios se caracterizan por sistemas agropecuarios, no tecnificados, tal como lo es Arizona.

Tabla 73. **OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SECTORES DE LA ECONOMÍA ACTUALMENTE**

Municipios	Sectores de la Economía		
	Primario	Secundario	Terciario
La Ceiba	8.41%	12.96%	78.63%
El Porvenir	49.33%	6.81%	43.86%
Esparta	66.41%	3.81%	29.77%
Jutiapa	70.55%	4.03%	25.42%
La Masica	59.98%	4.85%	35.17%
San Francisco	43.26%	10.77%	45.97%



Tela	42.70%	9.95%	47.35%
Arizona	60.63%	7.83%	31.53%
Balfate	76.43%	2.87%	20.70%
Promedio Regional	μ 53.08%	μ 7.10%	μ 39.82%

Fuente: Elaboración propia en base al Censo de 2001 y Proyecciones 2011 del INE

En Arizona el 60.63% de la PEA se dedica actualmente al sector primario, 31.53% al sector secundario y 7.83% al sector terciario, evidenciando la baja tecnificación de la economía.

Tabla 74. **OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD EN**

Sector	Rama de Actividad Económica	Porcentajes
Primario	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	60.56%
	Explotación de minas y canteras	0.08%
Secundario	Industria manufacturera	7.83%
Terciario	Electricidad, gas y agua	0.04%
	Construcción	5.16%
	Comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes	10.32%
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.74%
	Establec. financ. seguros bienes inmueb. y serv. a las empresas	1.17%
	Servicios comunales, sociales y personales	8.71%
	Actividades no bien especificadas	4.40%

Fuente: Elaboración Propia en Base al Censo de 2001 y Proyecciones del 2011 del INE

Las actividades principales son la “agricultura, silvicultura, caza y pesca” con 60.56%, y en segundo lugar, lejos, el “comercio al por mayor y menor, hoteles y restaurantes” con 10.32%.

De la información descrita anteriormente; usos de suelo, sistema de asentamientos humanos, variables de infraestructuras y características poblacionales y económicas se deriva el mapa del Modelo Territorial actual, el cual, muestra el territorio del municipio de Tela, con todos los elementos que interactúan en el.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III. ANÁLISIS DE PROSPECTIVA AL AÑO 2029

Todo el esfuerzo de recopilación y homogeneización de datos, realizado en las fases anteriores y que forman los diagnósticos sectoriales y el integrado a nivel regional, tienen por objeto lograr un conocimiento de la realidad, y de su posible evolución, que nos permite emprender un estudio prospectivo con garantías de fiabilidad.

Un estudio prospectivo consistente en la proyección de la situación actual a una situación futura, teniendo en cuenta tanto las tendencias de evolución de las diferentes variables como las potencialidades de desarrollo para el municipio de Arizona.

Con este objeto, el análisis prospectivo parte de una selección de indicadores fiables, proyectables y característicos de la realidad regional y municipal, de la definición de indicadores motores de la transformación del espacio (demografía, sistemas de producción, infraestructuras) y del resultado final que la evolución de indicadores anteriores tendrá sobre la evolución del Sistema Territorial y sobre su estructura de base.

La metodología que se utiliza con el objetivo de definir el Modelo Territorial Futuro (MTF del Municipio de Arizona, de aquí en adelante 2029) y todas las actuaciones programadas, zonificación, normativa, gestión, etc. Destinados a conseguirlo, consta de las siguientes tareas:

- Prospectiva de las variables básicas
- Desarrollo de los escenarios alternativos o variantes
- Desarrollo de la alternativa de consenso
- Modelo Territorial Futuro
- Propuestas Iniciales

III.1 PROSPECTIVA DE VARIABLES BÁSICAS

Los indicadores básicos que se estudian son agrupados en estas tres grandes categorías:

- Proyección Ambiental
- Proyección Demográfica
- Prospectiva Económica
- Prospectiva de los problemas y potencialidades definidos en el diagnóstico

III.1.1 VARIABLES AMBIENTALES

Después de identificadas estas unidades geomorfológicas se realizó el análisis del cambio del uso del suelo del área municipal de Arizona, al comparar la información que proporciona el SINIT del



uso actual del realizado a 2010 por la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) con el del año 2003.

Esta información permitió definir cuatro escenarios. El **escenario actual** que corresponde al uso actual del suelo al 2010, el escenario tendencial considerando la tendencia de compensación entre los cambios de uso del suelo (especialmente aquellas tendientes a degradación), el escenario óptimo (claramente influenciado por un ánimo de conservación de las áreas naturales municipales) y un escenario intermedio donde aunque se reconoce la influencia de la tendencia en el uso de suelo, tiene un peso menor (40%) que el óptimo esperado (60%).

Se identificaron los usos vocaciones (●), compatibles sin limitaciones (◐), compatibles con limitaciones (◑) e incompatibles (○) de cada unidad geomorfológica identificada en el municipio.

$$\text{Tasa anual de Cambio en el Uso del Suelo} = (\text{Valor2010}/\text{Valor2010})^{1/7} - 1$$

También se analizó

el cambio de uso del suelo entre el 2003 y 2010, a través de la siguiente fórmula:

Estableciéndose con esa tasa anual de cambio de uso de suelo calculada, un **Escenario Tendencial**, que representa la propensión o inclinación de cambio hacia algún tipo de uso del suelo, analizado desde el escenario actual (año 2010) al año 2029.

El **Escenario Óptimo** define con claridad que cada unidad geomorfológica debería de dedicar el

$$\text{Escenario Intermedio} = (\text{Escenario Óptimo} * 60\%) + (\text{Escenario Tendencial} * 40\%)$$

80% de sus área a los suelos vocacional

es (●), y un 20% a aquellos que fueran compatibles sin limitaciones (◐).

El Escenario Intermedio por su parte se determinó por la siguiente fórmula:

Las formulas mencionadas anteriormente se utilizan para el escenario específico para el que fueron explicados.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.2 VARIABLES SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS

La prospectiva demográfica para el municipio de Arizona es el conjunto de resultados relativos a la evolución de la población futura, provenientes de cálculos estadísticos, que se apoyan en el comportamiento pasado y reciente de las variables determinantes de su dinámica, la natalidad, la mortalidad y las migraciones y los supuestos adoptados de evolución de estas variables, hasta el final del período de proyección. La proyección demográfica; nos ayuda a calcular la dotación futura de servicios básicos (educación, salud, agua, etc.)

Para el presente estudio se ha utilizado las siguientes fuentes de datos:

- Censos Nacionales de Población 1988, 2001.
- Estimaciones oficiales de Población para la Región IV, Valle de Lean y el Municipio de Arizona.

La prospectiva demográfica, que sirve para determinar los escenarios poblacionales, permite establecer el marco de referencia de una de las variables básicas de todo proceso de planificación espacial. Para la realización de esta prospectiva se establecen dos fases secuenciales:

- En la primera, y a través de las correspondientes proyecciones de población, se obtienen los valores poblacionales para el conjunto de la Región IV, Valle de Leán, a partir de las proyecciones oficiales a nivel regional, lo que se obtiene es el dato para el conjunto de ámbito territorial.
- Una segunda fase, es la del establecimiento de los escenarios demográfico-territoriales. Para la determinación de los mismos se parte no solo de la variable poblacional, si no que se estiman a partir de los objetivos planteados en los diferentes apartados del plan y de los determinantes que las actuaciones finales en materias productivas, infraestructurales y urbanísticas implican a nivel de desarrollo territorial en la Región y en específico para el municipio de Arizona.

Según lo anterior se establecen los siguientes:

- Proyección de la población de la Región IV, Valle de Lean (2029); se calcula a partir de las proyecciones oficiales de población, lo que se denomina población tendencial, y a partir de la misma se establecen 2 escenarios: el conservador que parte de la dinámica actual de pérdida de población en los municipios más lejanos de la carretera CA-13, a favor de municipios como La Ceiba, Tela y La Masica y desarrollista considerando que existirán una serie de acciones territoriales que impactarán atrayendo población al territorio; cabe señalar que la cantidad de población, en los 3 escenarios es la misma, variando únicamente la distribución en los diferentes municipios.



- Escenarios demográficos por municipios (2029); escenario tendencial, óptimo e intermedio; de la misma manera que el apartado anterior, se establecen los tres escenarios distribuidos a nivel municipal, considerando la evolución demográfica municipal en el tendencial, y considerando un escenario óptimo donde las acciones territoriales impactarán aumentando la población en los municipios más atractivos (empleo, accesibilidad, nivel de vida, ocio, etc.) y mantenimiento de los menos, y un escenario intermedio, en donde la población en cada municipio conserva un 60% del escenario tendencial y un 40% del escenario óptimo.
- Escenarios demográficos por municipios, población urbana y rural (2029); a partir del escenario tendencial por municipios (ante la incertidumbre que plantea el futuro y considerando las variables anteriores, debemos considerar la hipótesis del escenario más desfavorable y planificar el territorio y los recursos naturales: suelo, agua, servicios básicos, etc. En función de lo anterior) distribuimos la población urbana y rural considerando 3 casos: A) Escenario Tendencial: se mantiene la distribución actual y el % de urbano vs. Rural en cada municipio, no varía considerablemente, existiendo una jerarquía urbana en los municipios de La Ceiba, El Porvenir y Tela. Escenario Óptimo: el proceso de urbanización funciona de forma acelerada en municipios como La Ceiba 100%, EL Porvenir 90% y Tela 75%, en el resto de municipios se equilibran hasta un nuevo reparto del 50%. Escenario Intermedio: MTF 2029 (el que vamos a utilizar para nuestros análisis de crecimiento urbano) utilizando el 60% del modelo tendencial y el 40% del modelo optimo para cada uno de los municipios, dejando así un análisis equilibrado; siendo los municipios de Balfate y Esparta los que menor porcentaje de población urbana cuentan 20% cada uno. Cabe señalar que sobre la proyección demográfica (tendencial) de población en términos absolutos es difícil incidir, ya que ello depende de muchos factores internos y externos (voluntad política, impacto de las acciones, acciones impredecibles: migraciones, riesgos naturales, inversiones no previstas, etc.) pero si es posible dirigir la distribución de la población urbana y rural, a través de dotación de suelos y una gestión eficaz del territorio.

III.1.2.1 Proyección de la Población de la Región IV, Valle de Lean (2029); escenario Tendencial, Optimo e Intermedio.

La población en su proceso de evolución cuantitativa y cualitativa está inmersa de manera permanente, a múltiples factores que le determinan sus características particulares de crecimiento. Su dinámica está determinada, por factores asociados a las condiciones particulares de reproducción biológica, la mortalidad y la movilidad territorial factores determinantes fundamentales del crecimiento y/o de crecimiento poblacional.

La desagregación espacial es un aspecto clave para el éxito de esta prospectiva así como el estudio de la movilidad poblacional.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

En este apartado se define de modo preciso las proyecciones de población de los diferentes escenarios y la evolución de estas en:

- Primer Impacto(2011-2014)
- Corto Plazo (2011-2019)
- Mediano Plazo (2011-2024)
- Largo Plazo (2011-2029)

Para ello se ha utilizado como fuente base para el cálculo de las proyecciones de población de la Región IV, Valle de Lean las Estimaciones y Proyecciones Oficiales para la Región del 2001 al 2029, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas INE.

Luego se establecen también los datos para los municipios pertenecientes a la Región IV, Valle de Lean (pertenecientes a los departamentos de Atlántida y Colón).

Para la Región IV, Valle de Lean los resultados de estimar el crecimiento de la misma en el horizonte al año 2029 a partir de las proyecciones nacionales y departamentales muestra un crecimiento un poco más acelerado en épocas pasadas (décadas de los 50, 60, y 70 del siglo pasado) de acuerdo al movimiento bananero existente en esos años en el departamento de Atlántida, y un crecimiento actualmente más similar al escenario que se desarrolla en el último período inter censal.

Tabla 75. **ESTIMACIÓN DE LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN PARA LA REGIÓN IV, VALLE DE LEAN.**

REGION IV VALLE DE LEAN	CENSO 2001	PRIMER IMPACTO		CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
PAIS, MUNICIPIO, LOCALIDAD	2001	2011	2014	2019	2024	TENDENCIAL 2029
TOTAL PAIS	6,530,331	8,215,313	8,725,111	9,576,465	10,425,689	11,257,116
REGION IV, VALLE DE LEAN	355,780	428,122	451,262	488,723	526,629	563,203

Fuente: Censo de Población y Vivienda INE 2001, Proyecciones de Población INE.

Partiendo de estos escenarios puramente demográficos, que se definen en las proyecciones de Población elaboradas por el INE, y ajustando los valores a los cortes temporales previstos de desarrollo del Plan para el conjunto de la Región IV, (2014, 2019, 2024, 2029) se desarrollan y contemplan tres submodelos territoriales de posible evolución del modelo territorial actual:

1. TENDENCIAL; las circunstancias socioeconómicas que han determinado la evolución hasta



la situación actual mantienen su dinámica sin cambios significativos. Manteniéndose la ciudad de La Ceiba como la ciudad de jerarquía regional y de mayor crecimiento poblacional.

2. OPTIMO: Basado en:

- La Población se mantiene, ubicando a la población en los municipios que cuentan las mejores condiciones socioeconómicas y de desarrollo,
- Desarrollo equilibrado de los diferentes núcleos urbanos de la Región, la ciudad de La Ceiba, se mantiene en su población pero aumenta sus niveles de desarrollo y la ciudad de Tela aumenta de forma controlada sus habitantes.
- Desarrollo de algunas obras públicas regionales que favorecen el desarrollo económico y atraen población: Puerto, Proyecto, Bahía de Tela, aeropuerto regional, mercados, hospitales, etc.)
- Mejora de las Ciudades de La Ceiba y Tela: abastecimiento y saneamiento de aguas, imagen urbana, rehabilitación de calles y avenidas, rellenos sanitarios.
- Fuerte inversión en la zona norte del país, produciendo mejoras al a calidad de vida.
- Desarrollo Económico Regional

3. INTERMEDIO: Basado en:

- La Población se mantiene, ubicando a la población en los municipios que cuentan con las mejores condiciones socioeconómicas y de desarrollo,
- El crecimiento demográfico en este escenario, sería el 60% del escenario tendencial y el 40% del escenario intermedio.

Cabe destacar, que la población a nivel regional, en los tres escenarios se mantiene constante, debido a que debemos planificar para esta cantidad de población, variando en los tres escenarios la distribución de la misma a nivel municipal.

III.1.2.2 Escenarios demográficos por municipios (2029); escenario tendencial, óptimo e intermedio

Una vez determinados los escenarios demográficos globales para el conjunto de la Región IV, a partir de las proyecciones oficiales elaboradas por el Instituto Nacional de Estadísticas, se han estimado las asignaciones municipales en función de los submodelos territoriales previstos. Antes de establecer estas prospectivas es necesario considerar algunos aspectos:

- La dinámica demográfica está cada vez más determinada por aspectos no estrictamente demográficos y que son los factores económicos, habitacionales y de accesibilidad a servicios y dotaciones los que realmente condicionan los incrementos o decrementos poblacionales de territorios con dinámicas territoriales como las que presenta la Región IV, en el que La ciudad de La Ceiba actúa como nodo articulador que incluye las regiones colindantes.
- Hay que tener en cuenta los fenómenos migratorios cada vez más sensibles a las dinámicas económicas globales y los que los flujos inmersos en estos fenómenos

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

siempre plantean un alto grado de incertidumbre en la planificación regional al estar vinculados a procesos de más amplio rango territorial superior.

- Hay que considerar y evaluar de forma cuantitativa la oferta de suelo urbano no consolidado que actualmente existe para cada uno de los municipios y su relación con sus potenciales demográficos actuales y previstos. Este aspecto es determinante ya que como anteriormente se mencionaba, la oferta de suelo habitacional y su precio es el factor que justifica los desarrollos residenciales en las zonas más dinámicas de la región en los últimos años (ya sean legales actualmente o en proceso de legalización por las autoridades pertinentes).

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, en el horizonte al año 2029, el escenario demográfico para toda la región se mantiene en los tres escenarios, pero los municipios reflejan distintos volúmenes poblacionales asociados a las hipótesis territoriales planteadas:

- En el escenario tendencial (563,203 habitantes), los municipios de La Ceiba, El Porvenir y Tela concentrarían la mayor parte del incremento poblacional de la Región IV, correspondiendo 66% al municipio de La Ceiba, 22% al municipio de El Porvenir, y 12% al municipio de Tela. Imponiendo estos su jerarquía en el sistema de asentamientos y su mayor oferta de servicios y equipamientos.
- En el escenario óptimo (563,203 habitantes), los municipios de La Ceiba y Balfate mantienen su población al 2001, el Porvenir y Tela tienen un crecimiento del 14% y 8% respectivamente, y los municipios restantes tendrían un crecimiento considerable.
- En el escenario intermedio (563,203 habitantes), la población en los municipios corresponde al 60% del escenario tendencial y 40% del escenario optimo, dando como resultado un crecimiento del 40% para el municipio de La Ceiba, 23% para El Porvenir y 12% para Tela, siendo estos los municipios con el crecimiento más significativo.

Tabla 76. **POBLACIÓN EN LOS ESCENARIOS TENDENCIAL, OPTIMO E INTERMEDIO EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN IV, VALLE DE LEAN EN EL HORIZONTE 2029**

REGION IV, VALLE DE LEAN	CENSO 2001	LARGO PLAZO					
		TENDENCIAL 2029	%	OPTIMO 2029	%	INTERMEDIO 2029	%
Municipios:	355,780	563,203	58%	563,203	58%	563,203	158%
LA CEIBA	139,229	283,097	103%	191,160	37%	246,322	177%
EL PORVENIR	15,732	54,194	244%	54,194	244%	54,194	244%
ESPARTA	16,905	11,902	-44%	33,585	99%	20,575	44%
JUTIAPA	29,951	35,812	30%	51,812	173%	42,212	22%



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

LA MASICA	24,748	30,308	20%	46,144	186%	36,642	41%
SAN FRANCISCO	11,671	10,535	-22%	29,692	254%	18,198	48%
TELA	84,132	103,886	10%	103,886	123%	103,886	56%
ARIZONA	21,466	17,570	-23%	38,933	181%	26,115	23%
BALFATE	11,946	15,899	18%	13,798	116%	15,059	22%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo de Población y Vivienda INE, 2001, y proyecciones de población para la Región IV, INE.

Municipios sin incremento de población	Municipios con incremento de población

III.1.2.3 Escenarios demográficos por municipios, población urbana y rural (2029); Escenarios Tendencial, Óptimo e Intermedio

Así mismo para los escenarios trabajados con anterioridad (tendencial, optimo e intermedio) se ha establecido la distribución de la población a nivel urbana y rural con las siguientes hipótesis:

- Escenario Tendencial: se mantiene la distribución y el porcentaje actual, teniendo cambios considerativos únicamente el municipio de El Porvenir que aumenta su porcentaje de población urbana.
- Escenario Óptimo: el porcentaje de la población urbana aumenta, siendo los municipios de La Ceiba, El Porvenir, Tela y San Francisco los que tienen un cambio más significativo.
- Escenario Intermedio: la distribución y el porcentaje de la población se calcula considerando el 60% del escenario tendencial y el 40% del escenario óptimo.

De forma numérica el punto de partida de la distribución de la población urbana y rural sería:

Tabla 77. **POBLACIÓN EN LOS ESCENARIOS TENDENCIAL, ÓPTIMO E INTERMEDIO PARA LA REGIÓN IV, VALLE DE LEAN POR MUNICIPIOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN (RURAL/URBANA)**

REGION IV VALLE DE LEAN PAIS, MUNICIPIO, LOCALIDAD	CENSO 2001	LARGO PLAZO		
		TENDENCIAL 2029	OPTIMO 2029	INTERMEDIO 2029
REGION IV, VALLE DE LEAN	355,780	563,203	563,203	563,203
URBANO	200,448	432,243	432,560	432,367
Municipios:	56.34%	76.75%	76.80%	76.77%
LA CEIBA	129,575	279,640	191,160	244,248
% urbano	93.07%	98.78%	100.00%	99.27%

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

EL PORVENIR	7,658	49,081	49,081	49,081
% urbano	48.68%	90.57%	90.57%	90.57%
ESPARTA	-	0	16,792	6,717
% urbano	-	0	50.00%	20.00%
JUTIAPA	2,876	5,383	25,906	13,592
% urbano	9.60%	15.03%	50.00%	29.02%
LA MASICA	9,977	14,041	23,072	17,653
% urbano	40.31%	46.33%	50.00%	47.80%
SAN FRANCISCO	6,539	5,074	22,269	11,952
% urbano	56.03%	48.16%	75.00%	58.90%
TELA	39,273	73,709	77,915	75,391
% urbano	46.68%	70.95%	75.00%	72.57%
ARIZONA	4,547	5,311	19,466	10,973
% urbano	21.18%	30.23%	50.00%	38.14%
BALFATE	-	0	6,899	2,760
% urbano	-	0	50.00%	20.00%
RURAL	155,339	130,968	130,643	130,836
Municipios:	43.66%	23.25%	23.20%	23.23%
LA CEIBA	9,653	3,457	0	2,074
% rural	6.93%	1.22%	0.00%	0.73%
EL PORVENIR	8,074	5,113	5,113	5,113
% rural	51.32%	9.43%	9.43%	9.43%
ESPARTA	16,905	11,902	16,792	13,858
% rural	100.00%	100.00%	50.00%	80.00%
JUTIAPA	27,075	30,429	25,906	28,620
% rural	90.40%	84.97%	50.00%	70.98%
LA MASICA	14,771	16,267	23,072	18,989
% rural	59.69%	53.67%	50.00%	52.20%
SAN FRANCISCO	5,132	5,460	7,423	6,245
% rural	43.97%	51.83%	25.00%	41.10%
TELA	44,860	30,177	25,972	28,495
% rural	53.32%	29.05%	25.00%	27.43%
ARIZONA	16,919	12,260	19,466	15,143
% rural	78.82%	69.78%	50.00%	61.87%
BALFATE	11,946	15,899	6,899	12,299
% rural	100.00%	100.00%	50.00%	80.00%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Censo de Población y Vivienda INE, 2001, y proyecciones de población para la Región IV, INE.

**III.1.2.4 Escenarios demográficos por asentamientos urbanos (2029); Escenario Intermedio**

Otro de los elementos básicos que aporta la prospectiva demográfica es la población en los asentamientos humanos urbanos de la Región IV, misma que a nivel de escenarios; y después de haber realizado un estudio de las condicionantes al crecimiento urbano existentes a nivel municipal (áreas protegidas, pendientes, áreas inundables, etc.), se hace un análisis acerca de que asentamientos humanos urbanos deben mantener, consolidar, incentivar y desincentivar su crecimiento, datos existentes para el escenario intermedio.

Tabla 78. **POBLACIÓN EN EL ESCENARIO INTERMEDIO
ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS REGIÓN IV, VALLE DE LEAN.**

CABECERAS MUNICIPALES	CENSO 2001	ESCENARIO INTERMEDIO 2029	ASENTAMIENTOS HUMANOS SEGÚN CONDICIONANTES
	174,020	340,884	
Municipios:			
LA CEIBA	126,448	278,014	–
EL PORVENIR	2,234	2,359	–
ESPARTA a/	1,206	1,650	–
JUTIAPA	3,095	7,358	–
LA MASICA	4,246	7,013	–
SAN FRANCISCO	2,816	2,303	↑
TELA	29,249	35,239	–
ARIZONA a/	4,438	6,634	↑
BALFATE	288	314	↓
LOCALIDADES ESPECIFICAS	26,241	40,913	
SAN JUAN PUEBLO (LA MASICA)	5,206	8,122	–
EL NARANJAL (LA MASICA)	731	1,124	↑
EL PINO (EL PORVENIR)	2,868	5,474	↑
SANTA ANA (SAN FRANSCICO)	3,487	4,569	↑
MEZAPA (TELA)	6,023	12,365	–
TRIUNFO DE LA CRUZ (TELA)	2,092	1,709	–
COROZAL (LA CEIBA)	2,095	2,092	–
SAMBO CREEK (LA CEIBA)	2,345	3,279	–
RIO ESTEBAN	1,394	2,179	↓

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del SINIT, Censo de Población y Vivienda INE 2001, Proyecciones de Población INE 2029.

Asentamientos a Incentivar

Asentamientos a Consolidar

Asentamientos a Desincentivar

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.3 VARIABLES ECONÓMICAS

Las Variables económicas tienen como temas fundamentales de estudio la Población Económicamente Activa (PEA), el desempleo y las principales actividades económicas a las que se dedica la población de cada uno de los municipios que integran la Sub Región del Valle de Leán.

Estos temas en conjunto con la dinámica poblacional de la Región nos ayudan a determinar tanto la necesidad de creación de empleo a través de inversiones dirigidas y priorizadas, así como la propensión de algunos de los municipios en actividades económicas que en mayor o menor medida son demandantes de mano de obra, calificada o no calificada.

Se estudiaron la PEA, niveles de empleo/desempleo y actividades económicas en cuatro escenarios de estudio (actual, tendencial, óptimo e intermedio).

Para el análisis de la PEA se siguió la estructura de la población para medir el estado del mercado laboral utilizada por el INE en el último Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2001 y en las Encuestas Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), que se muestra en la figura presentada a continuación.

La Población Total Municipal esta dividida entre aquellos individuos que están o no en edad de trabajar, teniendo como criterio que las personas con 10 años o más están en edad de trabajar constituyéndose como la población PET (Población en Edad de Trabajar).

La PET por su parte se divide entre aquellos individuos que declarar estar activos (PEA) e inactivos. La Población Económicamente Inactiva (PEI) está constituida por los jubilados o pensionados, rentistas, estudiantes, los que se dedican a los oficios domésticos, incapacitados y otros.

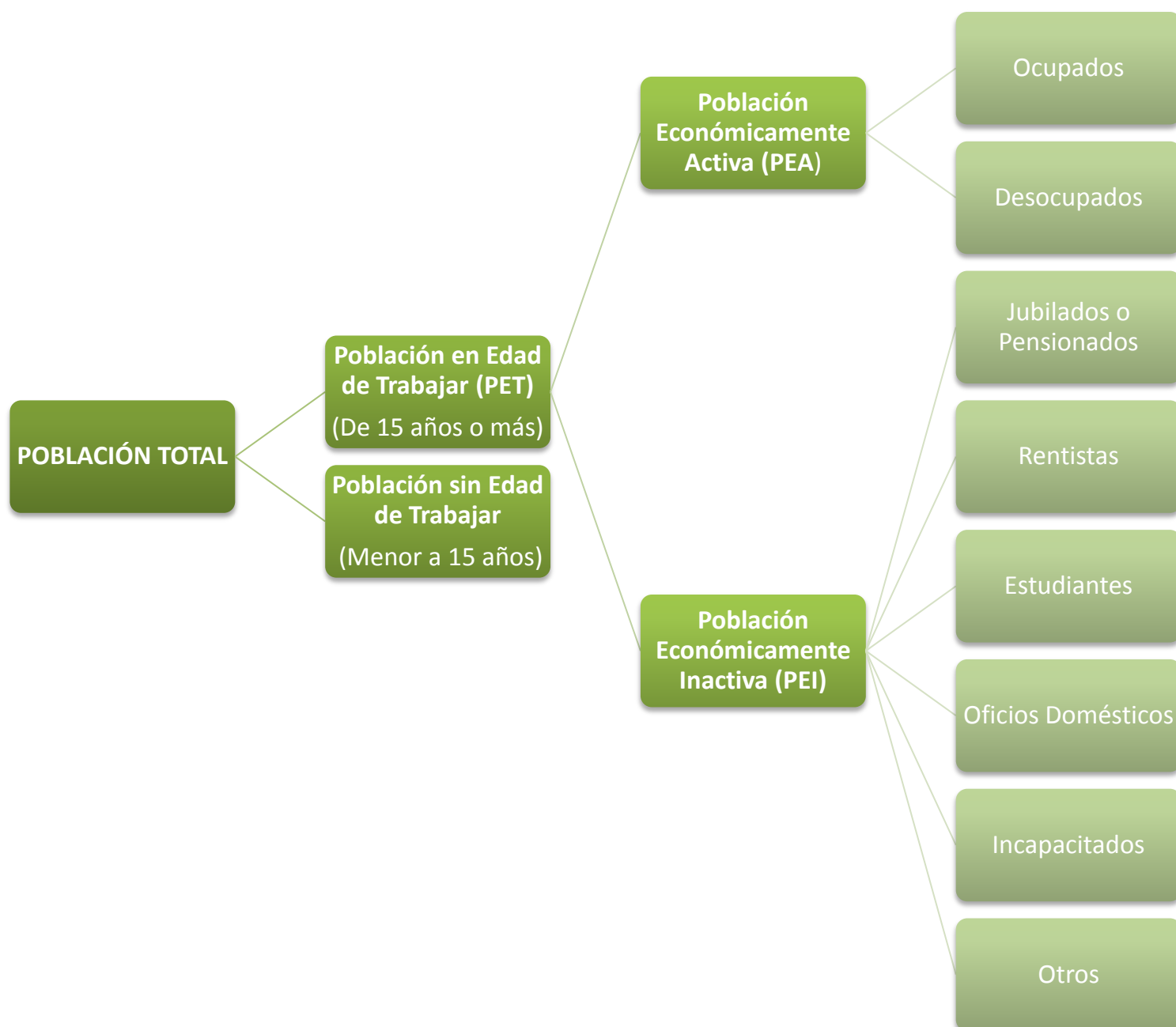
La PEA por su parte se clasifica en dos grandes grupos, aquellos individuos que se declaraban estar ocupados y los que declaraban estar desocupados.

La tasa de participación es el total de la Población Económicamente Activa entre la Población en Edad de Trabajar (PEA/PET).

Por su parte, la tasa de empleo municipal representa la PEA ocupada entre el total de la PEA del municipio. De forma complementaria la tasa de desempleo es la PEA ocupada entre la PEA total.



Figura 1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL MERCADO LABORAL



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

III.1.4 VARIABLES DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Una vez definido el marco prospectivo general de la Región IV, Valle de Lean, y los diferentes comportamientos que los elementos territoriales son susceptibles de adoptar en su evolución se definirán diferentes imágenes o escenarios, del Modelo Territorial Propuesto. El margen de variación del que dispondría el modelo territorial se vería acotado por dos escenarios extremos, el tendencial y el óptimo, y encontraría su definición precisa en un escenario intermedio en el que convergería la mayoría de las voluntades de instituciones políticas y de ciudadanos de la Región.

Posteriormente, la inevitable insuficiencia de los recursos financieros para satisfacer las exigencias expresadas en el escenario óptimo, obliga a realizar una jerarquización de objetivos y la definición de las líneas de actuación y programas precisos para alcanzarlos.

Para cada uno de los escenarios se desarrolla:

- Resumen del escenario
- Componente Ambiental: Usos del Suelo
- Componente del Sistema de Asentamientos Humanos
- Componente Socioeconómica
- Componente de Infraestructuras: Carreteras, ciclo del agua y otras.

III.1.5 VARIABLES DE INFRAESTRUCTURAS

Se denomina infraestructura (según etimología Infra = debajo) a aquella realización humana que sirve de soporte para el desarrollo de otras actividades y de cuyo funcionamiento depende la organización estructural de los asentamientos y/o comunidades. El vocablo, es utilizado habitualmente como sinónimo de Obra Pública por haber sido el estado el encargado de su construcción y mantenimiento, en razón de la utilidad pública y de los costes de ejecución.

El análisis del componente del capital construido correspondiente a infraestructuras considera las siguientes variables de análisis:

1. Las infraestructuras de transporte:
 - Terrestre: Vías (caminos, carreteras o autopistas, líneas de ferrocarril y puentes).
 - Marítimo: puertos y canales
 - Aéreo: aeropuertos.
2. Las Infraestructuras sanitarias:
 - Redes de agua potable: captación, almacenamiento, tratamiento y distribución.
 - Redes de desagüe: Alcantarillado o saneamiento y estaciones depuradoras.
 - Captación, deposición y tratamiento de desechos sólidos.
3. Las Infraestructuras energéticas:
 - Fuentes de energía
 - Redes de electricidad: alta tensión, mediana tensión, baja tensión, transformación,



distribución y alumbrado público.

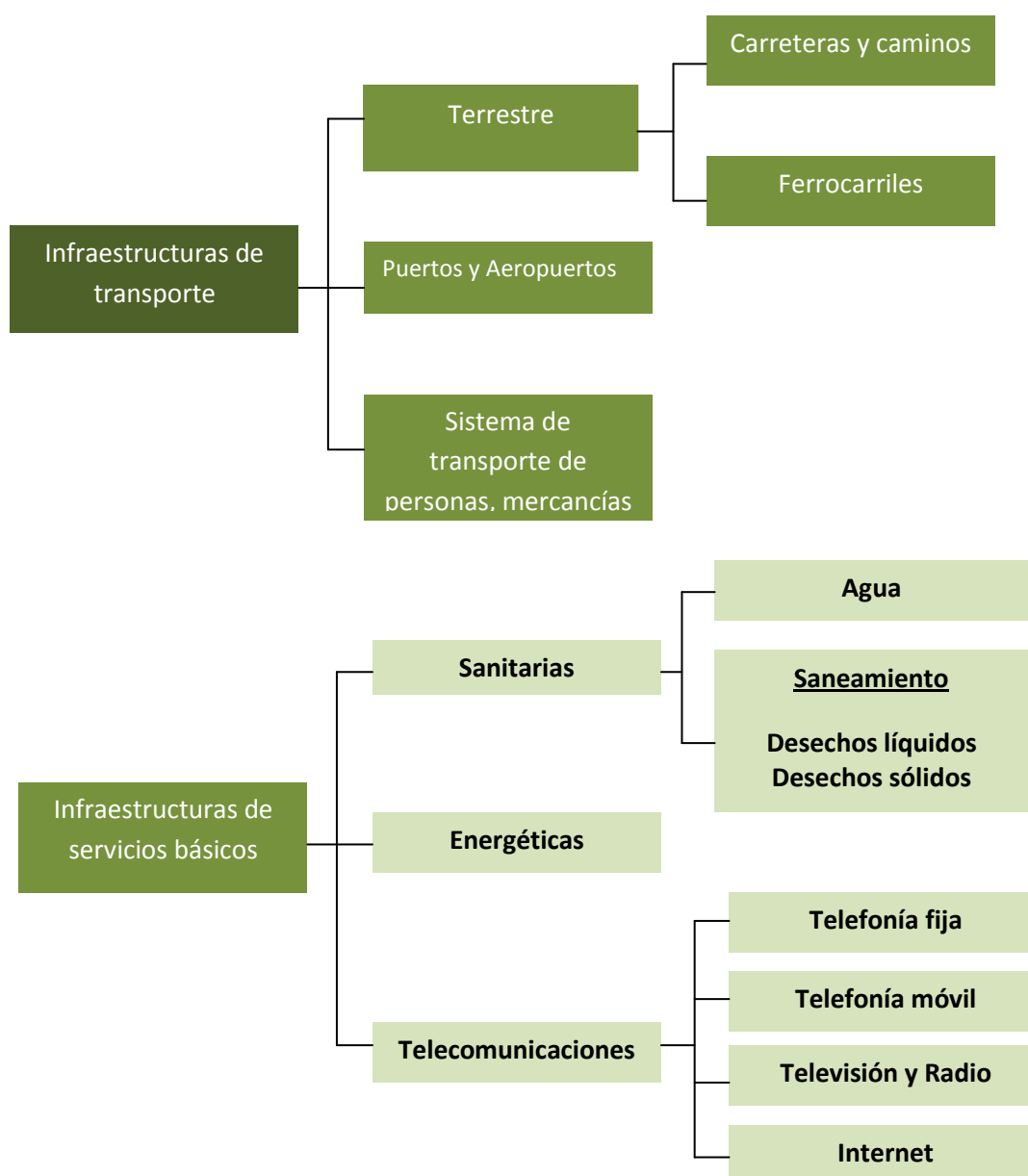
4. Las Infraestructuras de telecomunicaciones:

- Redes de telefonía fija
- Redes de telefonía móvil
- Acceso a Internet

5. Infraestructura Social:

- Centros Educativos
- Centros de Salud

Figura 2. VARIABLES SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Para el análisis prospectivo del Capital Construido correspondiente a infraestructuras, se identifican conforme a la metodología adoptada, los límites permisibles de análisis para el modelo territorial, considerando que este vería fijadas sus cotas de análisis en dos (2) escenarios extremos, el tendencial y el óptimo, y encontraría su definición precisa en un escenario intermedio en el que convergería la mayoría de las voluntades de instituciones políticas y de ciudadanos de la Región.

Bajo este contexto, se parte de un análisis pormenorizado a nivel municipal considerando los escenarios de prospección referidos, para definir en forma precisa y dada la escasa disponibilidad de recursos financieros en los detalles inherentes al escenario intermedio, estableciendo entonces la jerarquización de objetivos de planificación y la identificación de las intervenciones correspondientes, reflejadas en las estrategias, programas, proyectos y Planes de Inversión Municipal resultantes.

Considerando los escenarios descritos, el acápite correspondiente a infraestructuras considera las variables descritas anteriormente de cara al análisis del sistema de conectividades que incluye el sistema de carreteras, aeropuertos y puertos.

En el caso del sistema de transportes por carreteras, para la clasificación de la red viaria se contemplan básicamente las definiciones de la Ley de Vías de Comunicación Terrestre aprobadas por Decreto 173 del 20 de mayo de 1959, y algunas definiciones y descripciones adicionales con el objeto de actualizar y clarificar criterios e introducir algunos elementos de clasificación y codificación para su manejo en unidades computacionales.

Carreteras Principales o Troncales: son las que forman la estructura vital de la red vial de la República o que unen ciudades o zonas geográficas de importancia nacional e interdepartamental, pudiendo estas rutas estar pavimentadas o no, y deben proveer las condiciones para asegurar un tránsito permanente en toda temporada. En esta categoría pueden estar aquellos caminos que sin ser esenciales para la estructura general vial, unan puntos de gran importancia departamental. En esta categoría se encuentran aquellas rutas de integración de los países centroamericanos, que tendrán como prefijo al nombre de la ruta el código CA- y aquellas que conforman el sistema Panamericano de Carreteras. Las carreteras Principales se conocerán además como rutas Clase P, para las cuales su mantenimiento es responsabilidad de SOPTRAVI.

Carreteras Secundarias: son las rutas que unen ciudades y pueblos a la Red de Carreteras Principales o entre sí y que tienen principalmente importancia intra-departamental o excepcionalmente unen hasta tres Departamentos de la República, generalmente en las zonas limítrofes, reciben tráfico de carreteras de menor categoría, estas rutas pueden estar pavimentadas o no, y deben al menos tener como capa de rodado grava o material selecto, proveyendo las condiciones para asegurar un tránsito permanente en toda temporada. Las carreteras Secundarias se conocerán además como rutas Clase S, para las cuales su



mantenimiento es responsabilidad de SOPTRAVI.

Carreteras Vecinales: son las rutas que unen pueblos, aldeas y fincas a la Red de Carreteras Principales o Secundarias y que tienen importancia exclusivamente Departamental o Municipal, pueden recibir tráfico de caminos de penetración, huellas o sendas de menor categoría, estas rutas no son pavimentadas y tienen capa de rodado de grava, material selecto o sólo terreno natural, y deben proveer las condiciones para asegurar un tránsito permanente al menos en las épocas de cosechas de productos agrícolas. Las carreteras Vecinales se conocerán además como rutas Clase V, para las cuales su mantenimiento es responsabilidad de SOPTRAVI, mientras no se haga traspaso oficial a las Municipalidades.

Caminos de Penetración: son las rutas transitables temporalmente por falta de carreteras de nivel superior o aquellas puestas en uso por las necesidades de reparación o construcción de estas carreteras de nivel superior. Son rutas en general de una sola vía y construidas bajo normas geométricas mínimas o en ausencia de ellas, por otras instituciones con fines específicos y en las cuales su mantenimiento no es responsabilidad de SOPTRAVI.

En el caso del sistema de carreteras, además de las consideraciones anteriores se ha tomado en cuenta el hecho que se está trabajando en el diseño para la ampliación a cuatro carriles del tramo carretero *El Progreso-Tela*, por lo que considerando la jerarquización oficial mencionada, el conjunto de vías incluidas en el análisis corresponden a las siguientes:

Carreteras Pavimentadas:

- Carreteras Principales de Cuatros Carriles
- Carreteras Principales de Doble Sentido
- Carreteras Secundarias Pavimentadas

Carreteras No Pavimentadas:

- Carreteras Secundarias de Material Selecto
- Carreteras Vecinales

La codificación correspondiente a las carreteras Principales, Secundarias y Vecinales a presentar en la cartografía y en toda la documentación de apoyo a la planificación vial, se basa en la convención descrita a continuación.

Se ha establecido un sistema único de codificación, en adelante “Código de SOPTRAVI” para cada tramo de carretera, conformado por ocho caracteres y que se describe a continuación:

Tabla 79. **SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE LA RED VIAL**

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Departamento	Código	Posición
	1 al 18	1er y 2º carácter
Clase	P,S, V	3er carácter
Ruta	001 al 999	4º, 5º y 6º carácter
Tramo	1 al 99	7º y 8º carácter

Fuente SOPTRAVI

Para las rutas se han establecido los números de Rutas entre el 001 al 999, para el 4to, 5to y 6to carácter, de acuerdo a la siguiente convención:

Tabla 80. **NÚMERO DE RUTAS**

Carreteras Principales	Del 01 al 50
Carreteras Secundarias	Del 51 al 199
Caminos Vecinales	Del 200 en adelante

Fuente SOPTRAVI

Asimismo y considerando los asuntos de conectividades y accesibilidad, se plantearán los escenarios descritos considerando la disponibilidad de estas infraestructuras y las correspondientes a transporte aeroportuario y marítimo.



IV. PROSPECTIVA DE PROBLEMAS TERRITORIALES

A continuación se presenta un análisis de la problemática territorial del municipio de Arizona desde la óptica integrada, y su proyección en los escenarios:

- Tendencial, (como evolucionaran los problemas en el caso de no intervención),
- Óptimo (como solucionaríamos los problemas en el supuesto que se dispone de todos los recursos económicos, materiales y humanos),
- El Intermedio. (considerando los recursos humanos y económicos existentes, mediante una propuesta de consenso y con la máxima voluntad política para resolverlos)

Para ello se considera la magnitud, urgencia de intervención y evolución esperada de los problemas identificados en el Diagnóstico.

Esta posible evolución de cada sector se describe en una matriz, con la situación esperada en cada uno de los escenarios, tomando en consideración los problemas identificados en los Diagnósticos Sectoriales.

IV.1 PROBLEMAS TERRITORIALES AMBIENTALES



SECTOR DE RECURSOS NATURALES												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
Conflicto en el Uso de Suelo	Arizona	No. Áreas en degradadas y vulnerables al entorno de áreas protegidas y usos productivos en el municipio.	12	4	4	4	Las áreas de interconexión a las áreas protegidas, con problemas acelerados de deterioro, ingobernabilidad en el manejo sostenible de los recursos naturales en el municipio.	Zonas de interconexión a las áreas protegidas y zonas no protegidas en constante degradación de los recursos naturales del municipio.	Las zonas de interconexión a las áreas protegidas implementando los planes de ordenamiento territorial, bajo un enfoque de corredores integrales, planes de acción, instrumentos legales y económicos para el desarrollo y calidad de vida de la población ubicada en el municipio.	Zonas recuperadas mediante la aplicación de ley de ordenamiento territorial	El desarrollo en el municipio de Arizona se da de acuerdo al uso potencial del suelo, a través de incentivos pública y privada con enfoque territorial vinculante al aprovechamiento integral de recursos naturales en el Valle de Lean con mejoramiento en la calidad de vida.	Zonas recuperadas mediante la aplicación de ley de ordenamiento territorial
Falta de declaratoria de Áreas de Importancia Ambiental Municipal	Arizona	Se encuentran en Arizona zonas con potencial agrícola en condición de áreas protegidas y zonas que deberían tener un énfasis de protección que se encuentran desprotegidas.	13	5	4	4	Las declaratorias de importancia ambiental para uso de fuentes de agua, humedales, corredores biológicos toman importancia relevante en la gestión ambiental municipal.	No existen variantes significativas en las áreas protegidas de Arizona.	Las declaratorias de importancia ambiental en fuentes de agua, humedales, corredores biológicos toman importancia relevante según el plan de ordenamiento territorial en la gestión ambiental municipal de Arizona	Se redelimita la Zona Protegida de Texiguat.	Las declaratorias de importancia ambiental integradas a modelos de corredores biológicos desde un enfoque de ordenamiento territorial, con acciones de mitigación al impacto al cambio climático en zonas terrestres de Arizona.	Se redelimita la Zona Protegida de Texiguat.
Invasión de palma Africana en áreas turísticas	Arizona	Plantaciones de palma ubicadas en sitios para el desarrollo turístico, en la parte alta y Parque Nacional Texiguat.	13	4	4	5	La expansión ha de plantaciones de palma africana invaden zonas aptas de turismo en el municipio de Arizona, en la parte alta y Parque Nacional Texiguat.	Zonas de plantaciones de palma ubicadas en sitios no aptos para el desarrollo turístico, ganadero y otros.	La expansión de plantaciones de palma africana regulada, con acciones de crecimiento económico y mitigación a la vulnerabilidad, cambio climático en Arizona	No. hay plantaciones de palma ubicadas en sitios aptos para el desarrollo turístico	La concentración de plantaciones de palma africana en sitios regulados según el plan de ordenamiento territorial y agro transformación a la generación de energías limpias en Arizona.	No. hay plantaciones de palma ubicadas en sitios aptos para el desarrollo turístico
Conflicto en el Uso de Agua	Arizona	Se identifican en Arizona Zonas en proceso de degradación por el mal manejo del agua.	12	4	4	4	Áreas de recarga hídrica y acuíferos degradadas n restricciones por la falta de aplicación de plan de ordenamiento territorial, en constante degradación e impactos en el cambio climático y vulnerabilidad al riesgo. Sobre todo en la Zona del Río Lean.	Zonas de uso de suelo, en proceso de degradación en el municipio. Afectando las Microcuencas declaradas.	Áreas de recarga hídrica y acuíferos zonificadas según el plan de ordenamiento territorial en acciones de prevención y mitigación al impactos en el cambio climático y vulnerabilidad al riesgo, aprovechadas con el consenso y participación ciudadana del municipio.	No existen zonas, en proceso de degradación en el territorio del municipio.	Áreas de recarga hídrica y acuíferos zonificadas según el plan de ordenamiento territorial en acciones de prevención y mitigación al impactos en el cambio climático y vulnerabilidad al riesgo, aprovechadas con el consenso y participación ciudadana del municipio.	No existen zonas, en proceso de degradación en el territorio del municipio.
Falta de Aplicación de Normativa Legal Ambiental	Arizona	Al menos un (1) Instrumento legal, desde un enfoque territorial a nivel regional y local.	9	3	3	3	La poca divulgación de normativa ambiental, a versión popular limita una orientación integral en la gestión al desarrollo	Al menos un (1) Instrumento legal, desde un enfoque territorial a nivel regional y local.	La promoción en la aplicabilidad de normativa ambiental, en versión popular limita una orientación integral en la gestión al desarrollo local y regional del valle de Lean.	Al menos un (1) Instrumento legal, divulgado desde un enfoque territorial a nivel	La incidencia política en la divulgación y aplicación de mecanismos, instrumentos legales acopladas a modelos de corredores biológicos en la región del valle de lean.	Al menos un (1) Instrumento legal, divulgado en acciones y mecanismos de desarrollo desde un enfoque territorial a

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

SECTOR DE RECURSOS NATURALES												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
							local Además, la municipalidad carece de instrumentos legales con enfoque de ordenamiento territorial.		Además, las municipales carecen de instrumentos legales con enfoque de ordenamiento territorial.	regional y local.		nivel regional y local.
Falta de aplicación del enfoque del Corredor Biológico a nivel regional	Región Valle de Lean	Nueve (9) programas y proyectos locales intervenidos bajo modelos de corredores biológicos en la región de Lean.	12	4	4	4	La ausencia en la definición de modelos de desarrollo territorial en asocio a corredores biológicos, limita el manejo sostenible de recursos naturales de la región de Lean.	Nueve (9) programas y proyectos locales intervenidos bajo modelos de corredores biológicos en la región de Lean.	La ausencia en la definición de modelos de desarrollo territorial en asocio a corredores biológicos, limita el manejo sostenible de recursos naturales de la región de Lean.	Nueve (9) programas y proyectos integrales locales, con experiencia pilotos en el manejo sostenible de los recursos naturales de la región de Lean.	Un modelo exitoso de plan de ordenamiento territorial, implementando un enfoque de corredor biológico generando externalidades económicas en el mejoramiento de la calidad de vida de la región de Lean.	(1) Política Regional de Corredores Biológicos de la región de Lean, impulsada para otras regiones del país.
Comercialización ilegal de fauna	Arizona	Al menos (1) iniciativa de control de comercialización a la fauna con el involucramiento de actores claves en el municipio de Arizona.	9	3	3	3	El control de comercialización ilegal de fauna, se realiza sin controles de seguimiento por la falta de declaratorias de corredores biológicos e incidencia en el manejo de fauna en los municipios de Balfate, Jutiapa, La Ceiba, Arizona y Tela se incrementan, provocando pérdidas de especies dictaminadas en CITES.	Al menos (1) iniciativa promovidas desde un enfoque de corredores biológicos en el municipio de Arizona	Las acciones de control en la comercialización de fauna ilegal, incide en el rol de instancias rectoras y ong's administradoras y rol de Gobiernos Locales entorno a las AP's mediante el seguimiento de declaratorias de corredores biológicos e incidencia en el manejo de fauna en el municipio de Arizona.	Al menos (10) iniciativas de manejo de fauna promovida con inversión pública y privada en el municipio de Tela.	El control de comercialización ilegal de fauna, se realiza sin controles de seguimiento por la falta de declaratorias de corredores biológicos e incidencia en el manejo de fauna en el municipio de Tela se incrementan, provocando pérdidas de especies dictaminadas en CITES.	Una (1) experiencia modelo con programas, proyectos vinculados al aprovechamiento de recurso de fauna con valor o prototipo en productos y servicios del municipio de Arizona.



IV.2 PROBLEMAS TERRITORIALES URBANISMO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS

SECTOR URBANISMO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
Crecimiento lineal y desordenado, en la mayoría de municipios, a lo largo de la carretera CA-13.	Arizona	Existen más de 8 asentamientos sobre la carretera Ca-13 en el municipio de Arizona, entre ellos La Leona o Km 12, Hicaque, Atenas de San Cristóbal, San Francisco de Saco, Arizona.	14	5	5	4	La carretera CA-13 es un elemento lineal en donde se sitúan y crecen de manera mayoritaria asentamientos que invaden el derecho de vía y ven cortada su imagen urbana entre ellos La Leona o Km 12, Hicaque, Atenas de San Cristóbal, San Francisco de Saco, Arizona.	Existen según el porcentaje de crecimiento de la población en el municipio más de 15asentamientos a lo largo de la carretera CA-13, lo que ha generado diversas problemáticas de infraestructuras, urbanos, ambientales y sociales.	El crecimiento de los asentamientos únicamente se da hacia las zonas optimas para su desarrollo, en donde no existan probabilidades de afectación al ambiente y las infraestructuras existentes, desincentivando aquellos asentamientos que no cumplan estas condiciones	Existen 2 asentamientos de importancia sobre la carretera CA-13, uno de ellos con orientación, logística, de comercio y servicios. Estos dos asentamientos son Arizona y la conurbación formada por Hicaque y Atenas de San Cristóbal.	Se Potencian 2 dentro del municipio, siguiendo estos los respectivos lineamientos del plan de desarrollo territorial, para tener un adecuado crecimiento.	Existen 2 asentamientos de importancia (de 3 o 4 nivel) sobre la carretera CA-13
Existencia de invasiones sin servicios básicos	Arizona	Arizona hay algunas invasiones entre ellas, las ubicadas al norte de la cabecera municipal	7	3	2	2	Las invasiones, en Arizona, van proliferando, mismas que no pueden ser equipadas ni dotadas de servicios básicos, por lo que las condiciones de vida para la población de las mismas va en decaimiento El trazo de las mismas es irregular.	Existencia en la cabecera de Arizona de alrededor de 5 invasiones.	La creación por parte de las autoridades municipales y nacionales competentes de un plan de subsidios de vivienda, lo que permitirá a las personas de bajos recursos tener accesibilidad a viviendas que posean los espacios y servicios básicos necesarios. Así como el incentivo a asentamientos de 3 y 4 nivel para que acojan población y descongestionen el crecimiento en La Ceiba y Tela.	La legalización de las invasiones existentes, en Arizona el desincentivo a invasiones futuras	Mejora en la dotación de servicios básicos en la invasión, así como en el mejoramiento de la transitabilidad y accesibilidad en los mismos.	Legalización de invasiones existentes y políticas de ordenamiento territorial
Existencia de asentamientos ubicados en zonas no aptas	Arizona	Existen asentamientos ubicados en zonas inundables entre ellos, Jilamo, Mezapa, El Retiro, Mezapita, Lean o Matarras, Jilamito, Santa María.	15	5	5	5	El aumento de problemas de vulnerabilidad debido a la creciente localización de asentamientos humanos en sitios no aptos. Invasión en el lecho de los ríos importantes entre ellos el Río Lean.	Según la tasa de crecimiento de la población, más del 45% de la población se encuentra ubicada en zonas no aptas. Entre ellos, Jilamo, Mezapa, El Retiro, Mezapita, Lean o Matarras, Jilamito, Santa María.	Ubicación de asentamientos humanos en zonas aptas para el desarrollo, potencial de todas las actividades a realizarse en el núcleo urbano, debido a normas de planificación territorial y coordinación institucional.	Se desincentiva el crecimiento en zonas inadecuadas, ya que los asentamientos mencionados anteriormente cuentan con un estatus de fuera de ordenación.	La realización de normas de planificación que indiquen la correcta ubicación de los asentamientos del municipio, en sitios aptos para su aprovechamiento, así como la toma de conciencia por parte de la población, en temas de vulnerabilidad y gestión de riesgos, protección de microcuencas y cuencas y de áreas protegidas. .	Se desincentiva el crecimiento en zonas inadecuadas, ya que los asentamientos mencionados anteriormente cuentan con un estatus de fuera de ordenación.
Existencia de Asentamientos dispersos,	Arizona, resto de municipio	Existen en la Región 100 asentamientos;	14	5	4	5	La falta de políticas de ordenamiento territorial,	Más de 1000 asentamientos en la Región, con el 99% de	Se desincentiva la dispersión de los asentamientos lo que	Los asentamientos	El gradual desincentivo a los asentamientos con un bajo nivel	Los asentamientos han disminuido en un 25%,

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

SECTOR URBANISMO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
lo que dificulta su equipamiento	Región IV, Valle de Lean	siendo más del 98% asentamientos con menos de 2000 habitantes					incentivan el crecimiento de los asentamientos ubicados en zonas inadecuadas e inaccesibles, así como la existencia de nuevos asentamientos; empeorando la problemática.	los mismos con menos de 2000 habitantes.	disminuye los porcentajes de viviendas sin acceso a servicios básicos, déficit de equipamientos y niveles de hacinamientos y déficit cualitativos de vivienda.	han disminuido en un 40%, incentivando a los asentamientos de 3 y 4 nivel.	de habitantes, lo que genera mejoras en la calidad de vida de los habitantes de los mismos, al poder optar a servicios básicos y equipamientos.	incentivando los asentamientos de 3 y 4 nivel.
Descuidada y Deficiente coordinación entre los entes encargados de la gestión urbana	Arizona		14	5	4	5	La Deficiente gestión urbana por parte de los actores públicos continua, lo cual genera un vacío en la administración de las ciudades de la Región, así como la deficiente gestión de las municipalidades en el desarrollo de cada uno de los asentamientos.		Se crea un Modelo óptimo al contar con suficientes herramientas de gestión, un presupuesto de inversión necesario para la elaboración e implementación de los diferentes planes de Desarrollo Territorial, así como la existencia de una estructura municipal adecuada que permita el ordenado crecimiento y gestión de las ciudades.		La creación de suficientes herramientas de gestión urbana, así como un presupuesto que permita poner en práctica dichas herramientas proporcionará una gestión territorial que mejorará progresivamente y que permitirá un crecimiento y adecuado desarrollo de los asentamientos.	



IV.3 PROBLEMAS TERRITORIALES INFRAESTRUCTURAS

SECTOR INFRAESTRUCTURAS												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Optimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
Invasión del Derecho de Vía en Carretera CA-13	Arizona	Existen más de 8 asentamientos sobre la carretera Ca-13 en el municipio de Arizona, entre ellos La Leona o Km 12, Hicaque, Atenas de San Cristóbal, San Francisco de Saco, Arizona.	14	5	5	4	La carretera CA-13 es un elemento lineal en donde se sitúan y crecen de manera mayoritaria asentamientos que invaden el derecho de vía y ven cortada su imagen urbana entre ellos La Leona o Km 12, Hicaque, Atenas de San Cristóbal, San Francisco de Saco, Arizona.	Existen según el porcentaje de crecimiento de la población en el municipio más de 15asentamientos a lo largo de la carretera CA-13, lo que ha generado diversas problemáticas de infraestructuras, urbanos, ambientales y sociales.	El crecimiento de los asentamientos únicamente se da hacia las zonas optimas para su desarrollo, en donde no existan probabilidades de afectación al ambiente y las infraestructuras existentes, desincentivando aquellos asentamientos que no cumplan estas condiciones	Existen 2 asentamientos de importancia sobre la carretera CA-13, uno de ellos con orientación, logística, de comercio y servicios. Estos dos asentamientos son Arizona y la conurbación formada por Hicaque y Atenas de San Cristóbal.	Se Potencian 2 dentro del municipio, siguiendo estos los respectivos lineamientos del plan de desarrollo territorial, para tener un adecuado crecimiento.	Existen 2 asentamientos de importancia (de 3 o 4 nivel) sobre la carretera CA-13
La mayoría de las vías de comunicación y que corresponden a la red vecinal son de material selecto y corresponden a la categoría de tipo vecinal	Arizona	Las carreteras que conducen a los asentamientos rurales en el municipio de Arizona se encuentran sin pavimentar.	13	5	5	3	No se mejora en la clasificación vial a las principales carreteras vecinales sin pavimentar del municipio, lo que genera contaminación y dificulta el acceso a los mismos.		Se mejora la clasificación vial de las carreteras vecinales de carácter estratégico y que brindan acceso y Se mejora la clasificación vial de las carreteras que brindan acceso al asentamiento de Atenas de San Cristóbal.		Se mejoran los accesos a al asentamiento de Atenas de San Cristóbal.	
Sistema de abastecimiento de agua insuficiente sobre todo en el ámbito rural	Arizona	asentamientos en el ámbito rural con sistemas deficitarios de captación, tratamiento y distribución de agua potable entre ellos , La Leona o Km 12, Hicaque, Atenas de San Cristóbal, San Francisco de Saco,	14	5	4	5	A pesar de los importantes niveles de cobertura observados en las cabeceras municipales y principales asentamientos humanos de la región, en el ámbito rural muchas de las viviendas no cuentan con conexión domiciliaria y muchas comunidades no están conectadas a los sistemas en operación.	asentamientos en el ámbito rural con sistemas deficitarios de captación, tratamiento y distribución de agua potable	Mejorados los niveles de cobertura del servicio de agua potable para todas las comunidades del ámbito rural del municipio.	Asentamientos humanos con sistemas de agua potable operando eficientemente	Se mejoran las obras de captación y tratamiento de agua para su posterior distribución en los asentamientos del ámbito rural municipal.	asentamientos en el ámbito rural con sistemas de captación, tratamiento y distribución de agua potable mejorados y en condiciones optimas de operación

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

IV.4 PROBLEMAS TERRITORIALES ECONÓMICOS

SECTOR ECONÓMICO												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Óptimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
1. Limitada diversificación productiva empresarial	Arizona	Número de actividades productivas en el municipio Relaciona todas las actividades productivas, tanto de la familia como de la comunidad; su número máximo es 12 y se consideran las agrícolas, ganaderas, forestales y otras	13	5	4	4	El municipio sigue teniendo limitada diversificación productiva empresarial	Al menos 3 actividades productivas declaradas por las empresas en el municipio	La economía de la Región está impulsada por la alta diversificación productiva empresarial	12 actividades productivas declaradas por las empresas en el municipio	El municipio tiene una moderada diversificación productiva empresarial	6 actividades productivas declaradas por las empresas en el municipio, orientadas en su mayoría al sector primario
2. Limitado uso por parte de los pequeños productores de tecnologías agrícolas apropiadas	Arizona	Porcentaje de las fincas que incorporan al menos una tecnología agrícola apropiada	12	4	4	4	El municipio tiene un limitado uso por parte de los pequeños productores de tecnologías agrícolas apropiadas	Menos del 10% de las fincas del municipio incorporan al menos una tecnología agrícola apropiada	La economía del municipio está impulsada por el alta uso por los pequeños productores de tecnologías agrícolas apropiadas	Más del 50% de las fincas del municipio incorporan al menos una tecnología agrícola apropiada	El municipio tiene un moderado uso por los pequeños productores de tecnologías agrícolas apropiadas	Al menos un 30% de las fincas en el municipio que incorporan al menos una tecnología agrícola apropiada
3. Inequidad en la distribución de los recursos productivos, en especial la tierra	Arizona		13	5	4	4	En el municipio existe inequidad en la distribución de los recursos productivos, en especial la tierra Se han incrementado anualmente en menos del 10% los préstamos a pequeños productores Hay menos de 3 Cajas Rurales por municipio en la Región	50% de campesinos sin tierra a nivel de la Región Se han incrementado anualmente en menos del 10% los préstamos a pequeños productores Hay menos de 3 Cajas Rurales por municipio en la Región	En el municipio existe equidad en la distribución de los recursos productivos	Menos del 15% de campesinos sin tierra de Nivel de la Región Se han incrementado anualmente en más de un 30% los préstamos a pequeños productores Hay al menos una Caja Rural por cada aldea de los municipios de la Región	En el municipio existe inequidad moderada en la distribución de los recursos productivos. Hay un mayor acceso a la tierra por parte de los pequeños productores	Menos del 30% de campesinos sin tierra Se han incrementado anualmente en menos del 20% los préstamos a pequeños productores Hay más de 5 Cajas Rurales por municipio en la Región



SECTOR ECONÓMICO												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Óptimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
4. Limitada inversión público/privada en infraestructura productiva	Arizona	Número de nuevos proyectos de inversión para infraestructura productiva realizadas	10	4	3	3	Existe en el municipio limitada inversión público/privada en infraestructura productiva	Menos de 10 proyectos realizados en la Región en alianza público/privada de inversión para infraestructura productiva	Existe en la Región una alta inversión público/privada en infraestructura productiva	Más de 30 proyectos realizados en el municipio en alianza público/privada de inversión para infraestructura productiva	Existe una moderada inversión público/privada en infraestructura productiva, en especial aquella ligada al sector primario	Más de 15 proyectos realizados en la Región en alianza público/privada de inversión para infraestructura productiva
5. Limitada reinversión privada en actividades económicas al nivel local	Arizona	Número de nuevos proyectos con fondos de reinversión privada	7	2	2	3	En el existe limitada reinversión privada en actividades económicas al nivel local	3 nuevos proyectos al año con fondos de reinversión privada en el municipio.	En el municipio existe una alta reinversión privada en actividades económicas al nivel local	10 nuevos proyectos al año con fondos de reinversión en cada municipio de el municipio	En el municipio existe una moderada reinversión privada en actividades económicas al nivel local, en especial en aquellas ligadas al sector primario	Más de 5 nuevos proyectos al año con fondos de reinversión en el municipio
7. Falta de tecnificación de las explotaciones agropecuarias, para mejorar la eficiencia, competitividad económica y calidad de productos y servicios	Arizona	Porcentaje de las explotaciones agropecuarias tecnificadas que se encuentran en el ámbito municipal	14	5	4	4	En el municipio hay una evidente falta de tecnificación de las explotaciones agropecuarias, para mejorar la eficiencia, competitividad económica y calidad de productos y servicios	Menos del 10% de las explotaciones agropecuarias de el municipio están tecnificadas	En el municipio hay una alta tecnificación de las explotaciones agropecuarias, para mejorar la eficiencia, competitividad económica y calidad de productos y servicios	Más del 50% de las explotaciones agropecuarias de el municipio están tecnificadas	En el municipio hay una moderada tecnificación de las explotaciones agropecuarias, para mejorar la eficiencia, competitividad económica y calidad de productos y servicios	Al menos un 30% de las explotaciones agropecuarias de el municipio están tecnificadas
8. Uso inadecuado de los suelos y su cobertura vegetal en especial por explotaciones ganaderas intensivas	Arizona	Porcentaje de suelos degradados con respecto al total del territorio	10	4	3	3	En el municipio hay un uso inadecuado de los suelos y su cobertura vegetal en especial por explotaciones ganaderas intensivas	Más del 15% de total de los suelos están degradados en el municipio	En el municipio hay un uso adecuado de los suelos y su cobertura vegetal, lo que ha incrementado la productividad y reducido la degradación de los suelos	Menos del 5% de total de los suelos están degradados en el municipio	En el municipio ha mejorado el nivel de uso adecuado de los suelos y su cobertura vegetal	Menos del 10% de total de los suelos están degradados en el municipio
9. Uso ineficiente de la potencialidad hídrica para la producción agropecuaria	Arizona	Porcentaje de fincas con sistemas de riego instalados	12	4	5	3	En el municipio continua el uso ineficiente de la potencialidad hídrica para la producción agropecuaria	Menos del 5% de las fincas en el municipio tienen sistemas de riego instalados	Existe en el municipio un uso eficiente de la potencialidad hídrica para la producción agropecuaria	Más del 30% de las fincas en el municipio tienen sistemas de riego instalados	En el municipio existe un moderadamente eficiente de la potencialidad hídrica para la producción agropecuaria	Más del 10% de las fincas en el municipio tienen sistemas de riego instalados
10. Uso ineficiente de la capacidad hídrica para la explotación comercial en la producción de energía y agua para consumo	Arizona	Número de nuevos proyectos hidroeléctricos en	12	4	5	3	En el municipio hay un uso ineficiente de la capacidad hídrica para la explotación comercial en la producción de energía y agua para	Menos de 3 nuevos proyectos hidroeléctricos en funcionamiento en el municipio	En el municipio existe un uso eficiente de la capacidad hídrica para la explotación comercial en la producción de energía y	Más de 15 nuevos proyectos hidroeléctricos en funcionamiento en la	En el municipio se ha aumentado la eficiencia en el uso de la capacidad hídrica para la explotación comercial en la producción de energía y agua	Más de 5 nuevos proyectos hidroeléctricos en funcionamiento en el municipio

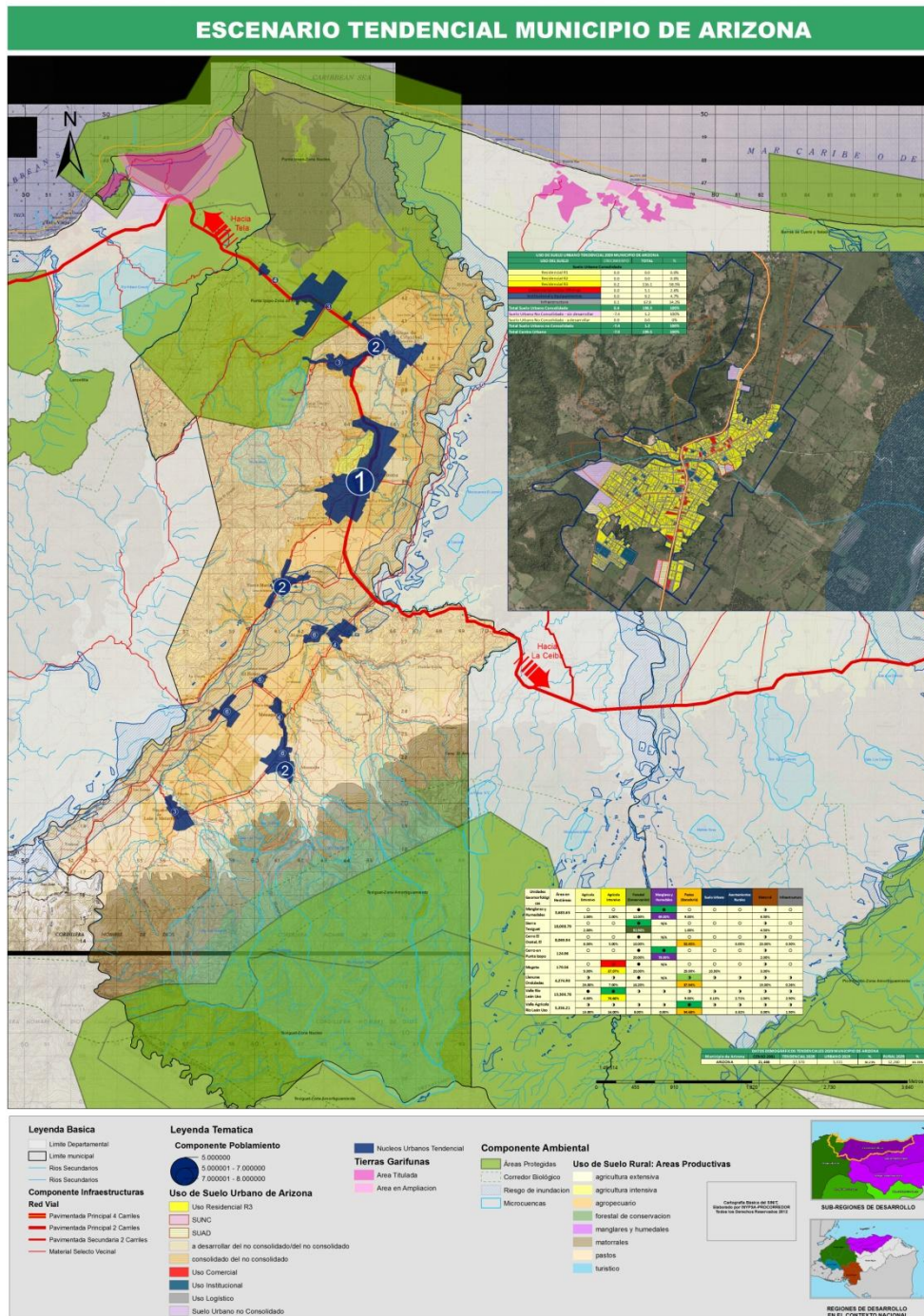
ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

SECTOR ECONÓMICO												
Modelo Territorial Actual							Modelo Territorial Futuro					
Problemas	Localización	Indicador	Valorización de Problemas				Modelo Tendencial	Indicador	Modelo Óptimo	Indicador	Modelo Futuro	Indicador
			Total	Magnitud	Urgencia de Intervención	Evolución Esperada						
humano		funcionamiento					consumo humano		agua para consumo humano	Región	para consumo humano	
11. Baja promoción de los procesos de conformación de las cadenas productivas y la incorporación de valor agregado	Arizona	Número de nuevas cadenas productivas integradas en el municipio	13	5	5	3	En el municipio hay una baja promoción de los procesos de conformación de las cadenas productivas y la incorporación de valor agregado	Menos de 3 nuevas cadenas productivas integradas en el municipio	En el municipio hay una alta promoción de los procesos de conformación de las cadenas productivas y la incorporación de valor agregado	Al menos 5 cadenas productivas integradas en el municipio (Frijol, Ganado Bovino, Ganado Porcino, Palma Africana, Melón y Sandía)	En el municipio hay una moderada promoción de los procesos de conformación de las cadenas productivas y la incorporación de valor agregado	Al menos 3 cadenas productivas integradas en el municipio. Entre ellas la cadena de la leche (Ganado Bovino, Ganado Porcino y Palma Africana)



V. DISEÑO DE ESCENARIOS Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA

Mapa 27. ESCENARIO TENDENCIAL MUNICIPIO DE ARIZONA



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

V.1 DISEÑO DEL ESCENARIO 1: ESCENARIO TENDENCIAL

El escenario tendencial se corresponde con una estrategia general de dejar el libre juego del a dinámica actual del territorio. Es decir, se trata de no introducir un programa global de acción que modifique la evolución del sistema actual. Las bases de este escenario son la prospectiva demográfica, una evolución tendencial de inversiones en la Región y de infraestructuras y equipamientos. Es decir, que las áreas desfavorecidas agudizarían esta situación y en aquellas áreas favorables seguiría mejorando. Es pues un escenario no intervencionista y que sirve como límite inferior y no deseable al modelo territorial propuesto. Por otro lado es un escenario puramente teórico, para el que no se desarrollan posteriormente estrategias ni líneas de actuación concretos.

V.1.1 COMPONENTE AMBIENTAL

El escenario tendencial se basa en la tendencia matemática del cambio del uso del suelo observado del 2003 al 2010, la compensación entre los diferentes usos identificados y los límites mínimos y máximos de cambio.

De forma general se puede observar que en el escenario tendencial se incrementan las incompatibilidades en el uso del suelo y las áreas totales dedicadas a usos no vocacionales, siendo la propensión del municipio la degradación ambiental no la recuperación.

Los Manglares y Humedales de Punta Izopo en el escenario tendencial mantienen un uso predominante vocacional de manglares y humedales en aproximadamente el 69%. Es importante hacer nota que se espera que aumente la proporción de los pastos para ganadería en esta área que se considera del más alto valor de conservación para el municipio.

La Sierra de Texiguat mantiene como uso predominante el forestal de conservación con un 92.50%, experimentando una leve disminución de cara al escenario actual que era de 93.89% ya que se espera una mayor intervención humana en su piedemonte.

El Cerro El Ocotal, el Tiburón, mantendrá como uso predominante los pastos para ganadería con un 53.45% de su territorio dedicado a este uso, empeorando la situación de degradación que vive una unidad geomorfológica cuya vocación es forestal de conservación.

El Cerro Punta Izopo mantiene el uso predominante de manglares y humedales, representando en el escenario tendencial un 78% de su territorio dedicado a ese uso, incrementándose la proporción de matorrales en consideración con el escenario actual (de 0.90 a 2%), que aunque es pequeña es importante considerando el alto mérito de conservación que tiene esta área.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

El Mogote mantiene en el escenario tendencial una predominancia de la agricultura intensiva.

Las llanuras Onduladas del Jilamito mantiene tiene como tendencia el uso predominante de los pastos para ganadería, que se considera un uso compatible pero no vocacional de la tierra.

El Valle Río Leán Uso Agrícola mantiene como uso predominante la agricultura intensiva con un 76.66% de su territorio dedicado a ese uso, incrementándose con respecto al escenario actual.

El Valle Agrícola de Río Leán Uso Ganadero mantiene como uso predominante los pastos para ganadería, llegando este uso a tener dedicado el 54.68% del suelo.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Tabla 81. COMPONENTE AMBIENTAL ESCENARIO TENDENCIAL

Unidades Geomorfológicas	Agrícola Extensivo	Agrícola Intensivo	Forestal (Conservación)	Manglares y Humedales	Pastos (Ganadería)	Suelo Urbano	Asentamientos Rurales	Matorral	Infraestructura	Superficies de Agua
Manglares y Humedales Punta Izopo	○	○	●	●	○	○	○	●	○	●
	1.00%	2.00%	12.00%	69.00%	9.00%			6.50%		0.50%
Sierra Texiguat	○	○	●	N/A	○	○	○	●	○	●
	2.00%		92.50%		1.00%			4.50%		
Cerro El Ocotal, El Tiburón	○	○	●	N/A	○	○	○	●	○	●
	8.00%	5.00%	10.00%		53.45%		0.05%	23.00%	0.50%	
Cerro en Punta Izopo	○	○	●	●	○	○	○	●	○	●
			20.00%	78.00%				2.00%		
Mogote	○	○	●	N/A	○	○	○	●	○	●
	9.00%	37.07%	20.00%		20.00%	10.93%		3.00%		
Llanuras Onduladas Jilamito	●	●	●	N/A	●	●	●	●	●	●
	24.00%	7.00%	16.20%		37.54%			15.00%	0.26%	
Valle Río Leán Uso Agrícola	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	4.00%	76.66%			9.00%	3.13%	2.71%	1.00%	2.50%	1.00%
Valle Agrícola Río Leán Uso Ganadero	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	13.00%	16.00%	8.00%	0.00%	54.68%		3.32%	3.00%	1.50%	0.50%



V.1.2 COMPONENTE DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El tejido urbano **tendencial en el 2029** es similar al actual, aunque con la aparición de nuevos asentamientos de baja calidad;

- La ciudad de **Arizona**, continua siendo la de mayor jerarquía en el municipio, muestra un crecimiento desordenado y disperso y de carácter lineal a lo largo de la carretera ca-13, la ciudad crece con dirección sur, y norte, invadiendo ya las zonas de áreas protegidas y áreas inundables, las nuevas áreas no cuentan con servicios y equipamientos públicos y generan problemas de gestión, inseguridad mala imagen y riesgos para la población.
- **Atenas de San Cristóbal y Mezapita**, constituyen asentamientos de segundo nivel dentro del municipio, crece de una manera desordenada con una mala imagen urbana y en zonas de invasión de la CA-13 y en sitios con riesgos naturales, por lo que se constituyen como asentamientos sin planificación y desordenado.
- **San Francisco de Saco, Hicaque, Suyapa o Mataras y Santa María**, que se constituyen como asentamientos nivel 3, ganan población debido a su ubicación cerca de la carretera ca-13 y do zonas de interés agrícola, por lo que su crecimiento es lineal e invadiendo el derecho de vía de la misma. Estos generan fuertes impactos sobre el ambiente y asentamientos de mala calidad que no cuentan con las condiciones para ofrecer un nivel de vida de calidad a sus pobladores.
- **La Leona, Mezapa y Jilamo Nuevo**, son asentamientos nivel 4, son núcleos rurales dispersos en el territorio, en sitios inadecuados como áreas protegidas, pendientes elevadas, áreas inundables que aparte de generar un riesgo para la población constituyen un problema para el ambiente. Son equipamientos con difícil acceso sin servicios ni equipamientos públicos.
- **Los sistemas constructivos y los materiales de construcción no consideran el Cambio Climático**, lo que provoca daños en la infraestructura debido a fuertes vientos que podrían presentarse eventualmente en el municipio.
- **La población no considera la reducción del consumo de agua y energía como una medida de ahorro.**
- **El suministro de agua potable, energía eléctrica y otros servicios son calculados en base a la demanda sin hacer esfuerzos para el cambio de actitud sobre la cantidad de consumo.**
- **El agua residual de tipo domestico e industrial es descarga directamente sobre los ríos, incrementando la contaminación de los Ríos Lean, Río Saco, Quebrada Fuente de Luz y Vida, Quebrada Hicaque, Quebrada Santa María, Quebrada Santa Lucía.**

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

A continuación se presenta un cuadro resumen donde se describe de manera detallada el comportamiento de los asentamientos humanos en el municipio de Arizona; para el escenario tendencial, tomando en cuenta la población, los suelos urbanos consolidados y no consolidados, el área común así como las densidades para cada uno de los mismos.

Tabla 82. **SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO TENDENCIAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA.**



Asentamiento Humano	Asentamiento	Población 2001	Jerarquía Urbana	Clasificación	Población 2011	Población Tendencial 2029	S. URBANIZABLE RESIDENCIAL NETA Has	S. URBANIZABLE TOTAL (RES + COMUN) Has	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR TENDENCIAL	S FUTURO NETO = (S. U TOTAL - S URB NO CONS SIN CONSOLIDAR A DESARROLLAR Has)
							Tendencial 2029	Tendencial 2029		Tendencial 2029 20%
Arizona	Urbane	4160	1	Incentivar	5,247	5311	0.3	0.39	VARIABLE	-2.47
San Francisco de Saco	Urbano-Rural	1148	3	Incentivar	1148	948	-0.9	-1.21	0.0	-1.21
Atenas de San Cristobal	Urbano-Rural	1698	2	Incentivar	1698	1402	-1.3	-1.79	0.0	-1.79
Mezapita	Rural	1957	2	Consolidar	1957	1615	-16.3	-16.33	0.0	-16.33
Hicaque	Rural	1141	3	Consolidar	1141	942	-7.8	-7.81	0.0	-7.81
La Leona o Kilómetro 12	Rural	656	4	Consolidar	656	542	-3.6	-3.58	0.0	-3.58
Mezapa	Rural	867	4	Consolidar	867	716	-10.7	-10.67	0.0	-10.67
Suyapa o Mataras	Rural	1129	3	Desincentivar	1129	932	-11.5	-11.49	0.0	-11.49
Jilamo Nuevo	Rural	773	4	Desincentivar	773	638	-5.7	-5.68	0.0	-5.68
Santa María	Rural	1328	3	Desincentivar	1328	1096	-13.6	-13.57	0.0	-13.57

Fuente: Elaboración Propia en base a Datos del Censo de Población y Vivienda INE 2001 y Proyecciones de Población INE 2029.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

La tabla anterior muestra los 10 asentamientos analizados para el municipio de Arizona, con su jerarquía urbana dentro del sistema de ciudades municipal y la población al 2001 y al 2011. La población tendencial al 2029 de cada asentamiento es sacada tomando como base la población al 2011 por el decrecimiento total de población para el municipio de Arizona que consiste; según análisis de la prospectiva demográfica en un -17.45%.

El suelo urbanizable Residencial Neto Tendencial para cada asentamiento es el resultado de la diferencia de población tendencial 2029 y la población al 2011, entre la densidad tendencial de cada asentamiento; esta sacada con los datos de población y áreas actuales de los mismos.

El suelo urbanizable total Tendencial para cada asentamiento es el resultado de la población tendencial 2029 por el porcentaje de áreas comunes tendencial; sacado para cada asentamiento urbano. Para el caso del municipio de Arizona únicamente se calculo este suelo urbanizable para la cabecera municipal; único asentamiento urbano en el municipio, para el resto de asentamientos el suelo urbanizable total tendencial es igual al suelo urbanizable residencial neto. Los datos negativos en color rojo, equivalen a 0.0 has.

El Suelo Futuro Neto; que consiste en el suelo urbanizable total, menos el suelo no consolidado existente a desarrollar, en el caso de los asentamientos rurales el valor del no consolidado a desarrollar es cero, debido a que en los mismos no se tomó en cuenta esta variable. En el caso de la ciudad de Arizona, se consideró que en el escenario tendencial el suelo no consolidado a desarrollar corresponde al 25% del suelo no consolidado actual. Los datos negativos en color rojo, equivalen a 0.0 has.

A continuación se presentan los datos del suelo urbanizable necesario para cada asentamiento humano, más el suelo no consolidado que se prevé para cada asentamiento en el escenario tendencial.

**Tabla 83. SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL
ESCENARIO TENDENCIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE
ARIZONA.**



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACION URBANA SUELO URBANIZABLE NECESARIO (SUELO TOTAL - SUELO NO CONSOLIDADO SIN CONSOLIDAR A DESARROLLAR) + SUELO NO DESARROLLADO				
Asentamiento Humano	Asentamiento	TENDENCIAL 2029		
		CONSOLIDADO (HAS)	NO CONSOLIDADO (HAS)	TOTAL (HAS)
Arizona	Urbano	-2.47	-7.4	-9.89
San Francisco de Saco	Urbano-Rural	-1.21	-3.6	-4.84
Atenas de San Cristobal	Urbano-Rural	-1.79	-5.4	-7.16
Mezapita	Rural	-16.33	-49.0	-65.33
Hicaque	Rural	-7.81	-23.4	-31.25
La Leona o Kilómetro 12	Rural	-3.58	-10.8	-14.33
Mezapa	Rural	-10.67	-32.0	-42.67
Suyapa o Mataras	Rural	-11.49	-34.5	-45.96
Jilamo Nuevo	Rural	-5.68	-17.0	-22.72
Santa María	Rural	-13.57	-40.7	-54.27

Fuente: Elaboración Propia

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

El Suelo Urbanizable consolidado para cada asentamiento, se deriva del Suelo Futuro Neto de la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO TENDENCIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA), se deriva del producto de este suelo urbanizable neto por el dato que sale de la relación entre el porcentaje tendencial de suelo no consolidado desarrollado y el porcentaje tendencial del suelo no consolidado sin desarrollar. El total es la suma de ambos datos, quedando como resultado, el total de suelo urbanizable necesario para la planificación de estos asentamientos.

En la tabla anterior, se muestran las hectáreas totales de suelo no consolidado; y se agregan las hectáreas según el escenario tendencial de suelo no consolidado en el área urbana de Arizona, El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario tendencial.

El escenario tendencial para el municipio de Arizona es muy particular, ya que es un municipio que para este escenario no presenta un crecimiento poblacional, ya que según las proyecciones del INE, este municipio disminuye población {on por lo que sus asentamientos humanos no crecen.

Debido a la importancia de la ciudad de Arizona; se elaboró la planificación urbana para la ciudad, tomando en cuenta los usos de suelo para la misma, basándose desde el estudio del uso de suelo urbano actual elaborado para Arizona en la etapa de Diagnóstico.

Tabla 84. **PLANIFICACIÓN URBANA TENDENCIAL CABECERA MUNICIPAL ARIZONA.**



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA CONSIDERANDO EL SUELO FUTURO						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			TENDENCIAL 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1	0	0	0.00%	0	0	0.00%
Residencial R2	0	0	0.00%	0	0	0.00%
Residencial R3	1.13	113	58.55%	-1.4	111.6	58.55%
Comercio-Servicios-Oficinas	0.05	5	2.59%	-0.1	4.9	2.59%
Institucional y Equipamientos	0.09	9	4.66%	-0.1	8.9	4.66%
Infraestructura	0.66	66	34.20%	-0.8	65.2	34.20%
Total Suelo Urbano Consolidado	1.93	193	100.00%	-2.47	190.5	100.00%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar	0.11445	11.4	70.00%	-7.4	1.2	13.03%
Suelo Urbano No Consolidado - a desarrollar	0.04905	4.9	30.00%	2.9	7.8	3.89%
Total Suelo Urbano no Consolidado	0.1635	16.35	7.81%	-4.6	8.93	4.48%
Total Centro Urbano	2.0935	209.35	100.00%	-7.03	199.5	100.00%
CRECIMIENTO TOTAL		TOTAL A DESARROLLAR		0.39		
		TOTAL NUEVO		-9.89		

Fuente: Elaboración Propia

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

A partir del análisis de uso del suelo urbano actual en la ciudad de Arizona, se hace el análisis tendencial, partiendo de los datos obtenidos en la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO TENDENCIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA); donde el total de suelo urbanizable consolidado tendencial necesario para la ciudad de Arizona es de -2.47 has. Al ser el escenario tendencial, este dato se multiplica por los porcentajes actuales para cada uso urbano. Este dato negativo, equivale a que para el escenario tendencial Arizona no tiene previsto un crecimiento

En la actualidad el 70% del suelo urbano no consolidado es no desarrollado, y el dato del suelo urbano no consolidado sin desarrollar necesario para el escenario tendencial se deduce de los datos de la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO TENDENCIAL ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA).

El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario tendencial.

El total de suelo a Desarrollar es la suma del suelo urbano consolidado y el suelo urbano no consolidado sin desarrollar, dato que coincide con el obtenido en la tabla 9 para la ciudad de Arizona.

Este uso se divide en R1, R2 y R3. Constituyéndose el R1, en Barrios y Colonias sin hacinamiento, con todos los servicios básicos, buena accesibilidad y baja densidad. Buen estado de viviendas. El R2, en Barrios y Colonias con la mayoría de los servicios básicos, buena accesibilidad, densidad media. Viviendas en relativo buen estado. El R3, en Barrios y Colonias con características de alta densidad, con problemas de accesibilidad, precariedad y vulnerabilidad controlados.

A continuación se presenta la tabla en donde se distribuyen las 2.9 has de suelo urbano no consolidado a desarrollar entre los diferentes usos de suelo en la ciudad de Arizona.

Tabla 85. **PLANIFICACIÓN URBANA TENDENCIAL CABECERA MUNICIPAL ARIZONA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR**



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA CONSIDERANDO EL SUELO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			TENDENCIAL 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1		0	0.00%	0	0	0.00%
Residencial R2		0	0.00%	0	0	0.00%
Residencial R3		2.9	58.55%	1.7	4.5	58.55%
Comercio-Servicios-Oficinas		0.13	2.59%	0.1	0.2	2.59%
Institucional y Equipamientos		0.2	4.66%	0.1	0.4	4.66%
Infraestructura		1.7	34.20%	2.7	34.20%	4%
Total Suelo Urbano Consolidado		4.91	100.00%	2.9	7.8	100.00%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar		11.4	70.00%	-7.4	1.2	13.03%
Suelo Urbano No Consolidado - desarrollado		4.9	30.00%	2.9	7.8	86.97%
Total Suelo Urbano no Consolidado		16.4	76.92%	-4.6	8.9	100.00%
Total Centro Urbano		21.26	100.00%	-1.7	16.7	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

En la tabla (PLANIFICACIÓN URBANA TENDENCIAL CABECERA MUNICIPAL ARIZONA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR) se hace la distribución del uso de suelo urbano a desarrollar, multiplicando estas hectáreas por el porcentaje actual para cada uso del suelo, se hace uso del porcentaje actual; debido que al ser el escenario tendencial, se estima que estos porcentajes no serán variables para el año 2029.

El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario tendencial.

En la siguiente tabla, se suma el porcentaje de Suelo urbano no consolidado a desarrollar más el total de suelo urbano no consolidado, a modo de que solo exista un uso de suelo no consolidado. Además de una estimación de suelo destinado para vivienda social en el municipio de Arizona en el escenario Tendencial.

Tabla 86. **PLANIFICACIÓN URBANA TENDENCIAL CABECERA MUNICIPAL ARIZONA TOTAL**



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA TOTAL						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			TENDENCIAL 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1		0	0.00%	0	0	0.00%
Residencial R2		0	0.00%	0	0	0.00%
Residencial R3		115.9	58.55%	0.23	116.10	58.55%
Comercio-Servicios-Oficinas		5.1	2.59%	0.01	5.14	2.59%
Institucional y Equipamientos		9.2	4.66%	0.02	9.25	4.66%
Infraestructura		67.7	34.20%	0.13	67.81	34.20%
Total Suelo Urbano Consolidado		197.905	100.00%	0.39	198.3	100.00%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar		11.4	100.00%	-7.4	1.2	100.00%
Suelo Urbano No Consolidado - desarrollado		0.0	0.00%	0.0	0.0	0.00%
Total Suelo Urbano No Consolidado		11.4	100.00%	-7.4	1.2	100.00%
Total Centro Urbano		209.4	100.00%	-7.03	199.5	100.00%
SUELO VIVIENDA SOCIAL - EXTRA	TENDENCIAL			SUELO HAS.	PERSONAS	
	5%			0.02	8	

Fuente: Elaboración Propia

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Se hace; para finalizar la sumatoria total de los suelos a desarrollar (consolidados y no consolidados a desarrollar), coincidiendo las 0.39 has. Totales obtenidas en la tabla (PLANIFICACIÓN URBANA TENDENCIAL CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA).

Se hace un análisis de suelo extra previsto para suelo de vivienda social en el escenario tendencial, se estima que en este escenario en la ciudad de Arizona únicamente se apartará el 5% del suelo urbano consolidado de la ciudad para este tipo de uso, por lo que únicamente se necesitarán 0.02 has. Que beneficiaran a 8 personas estimando que la densidad de la misma es alta.

V.1.3 COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURAS+

Tal y como se ha mencionado, el escenario tendencial se corresponde con una estrategia general de dejar el libre juego de la dinámica actual del territorio. Es decir, se trata de no introducir un programa global de acción que modifique la evolución del sistema actual. Este escenario de análisis, considera un modelo no intervencionista y que sirve como límite inferior y no deseable al modelo territorial propuesto. Este se constituye entonces, en un escenario puramente teórico, para el que no se desarrollan posteriormente estrategias ni líneas de actuación concretas. En el caso de las infraestructuras, se analiza la situación del sistema de conectividades, dado que la red viaria vertebra el territorio y de una u otra forma, marca pauta para la conformación de asentamientos y su influencia en el entorno municipal (áreas y espacio protegidos, zonas de turismo y producción, etc.).

En el caso de las infraestructuras de transporte terrestre, se plantea una evolución tendencial de inversiones (públicas y privadas) reflejada en un rezago fuerte, considerando las siguientes variables:

1. Mantenimiento anual de la red viaria bajo la responsabilidad de SOPTRAVI: bacheo en carreteras principales y secundarias pavimentadas, limpieza del derecho de vía y conformación de superficie de rodadura en la red vial no pavimentada (carreteras secundarias revestidas con material selecto).
2. Señalización deficiente.
3. Invasión del derecho de vía en carreteras principales y secundarias pavimentadas.
4. Bajos niveles de mantenimiento en la red vial bajo la responsabilidad del gobierno local y correspondiente a las carreteras vecinales y de penetración, con las dificultades de circulación en la época lluviosa principalmente.



5. La mayor parte de la red de calles internas de los asentamientos y cabeceras municipales no están pavimentadas, hay tramos sin aceras y se disponen de pocas infraestructuras para la captación y desalojo de aguas lluvias.

En el escenario tendencial, no se consideran inversiones representativas relacionadas con infraestructuras portuarias ni aeroportuarias para el municipio.

En cuanto a los servicios de infraestructura básica en el escenario tendencial se plantean los siguientes elementos:

- A pesar de los importantes niveles de cobertura observados en lo que abastecimiento de agua potable se refiere, en las cabeceras municipales y principales asentamientos humanos del ámbito rural de la mancomunidad, muchas de las viviendas no cuentan con conexión domiciliaria y muchas comunidades no están conectadas a los sistemas en operación. Los sistemas de tratamiento previo a la distribución son deficientes.
- En ninguno de los asentamientos humanos de los municipios de la mancomunidad, se identifican sistemas de saneamiento básico de ciclo completo: captación, traslado, deposición y tratamiento, observándose descargas directas a las calles, correderos de invierno, quebradas, etc., hecho que contribuye a la contaminación a nivel local y de la Región
- A pesar de que en algunos municipios de la mancomunidad se hacen esfuerzos por recolectar los desechos sólidos de las viviendas y depositarlos en botaderos a cielo abierto, en los municipios de la MAMUCA no se lleva a cabo un proceso integral para la gestión de desechos sólidos. En los asentamientos del ámbito rural se continúa con la práctica de enterrar o quemar las basuras y, en el peor de los casos en tirarla en las carreteras.

En relación con las medidas infraestructurales para prevención y mitigación de desastres, no se implementan programas para mejorar los bordos de contención en los municipios de la mancomunidad, ni se implementan las medidas aguas arriba considerando el comportamiento de estos ríos en la mancomunidad.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

V.1.4 COMPONENTE ECONÓMICO

V.1.4.1 Población Económicamente Activa (Pea)

De conformidad con la dinámica demográfica establecida para la etapa de Prospectiva, la Población Económicamente Activa (PEA) esperada en la Región de Valle de Leán en el escenario tendencial (escenario al que se propende en base a lo experimentado escenario actual) es la siguiente.

Tabla 87. **POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA ESPERADA EN EL ESCENARIO TENDENCIAL**

Municipio	Población Económicamente Activa (Según Escenarios)			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
La Ceiba	52,761	78,136	52,761	67,986
El Porvenir	6,224	14,343	14,343	14,343
Esparta	4,115	3,074	4,115	3,490
Jutiapa	8,522	8,933	8,522	8,769
La Masica	7,262	7,724	7,262	7,539
San Francisco	3,150	2,755	3,150	2,913
Tela	23,365	27,672	27,672	27,672
Arizona	5,464	4,510	5,464	4,891
Balfate	3,242	3,736	3,242	3,538
Total	114,107	150,883	126,531	141,142

Fuente: Elaboración propia en base al Censo de 2001 y Proyecciones 2011 del INE

La tendencia esperada en lo que respecta a la PEA en Arizona es que mantenga la misma proporción (Tasa de Participación, PEA/PET) de la población que ha reflejado en los últimos Censos de Población y Encuestas de Hogares, encontrándose entre los valores del 40-50% de la Población en Edad de Trabajar, reflejando la incorporación de esa inmensa población joven con la que cuenta al país, que después de culminar (o interrumpir sus estudios en el peor de los casos) se incorpora al mercado laboral.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

En el caso particular de Arizona, se espera que haya 954 personas menos integrando la PEA, reflejando este dato el decrecimiento de la Población Total debido a procesos migratorios (en especial a Tela, otros municipios de la Región y el extranjero) y la dinámica demográfica en general, no un cambio en la proporción de la PEA con respecto a la PET.

V.1.4.2 Empleo Vrs Desempleo

Para motivos de este estudio se utilizará en el escenario tendencial una tasa de desempleo aproximada a la tasa experimentada actualmente en el país (40%), pero menor al escenario actual (44%), considerando que ha existido una alta proporción de desempleo por la crisis económica mundial experimentada desde el 2007, que ha deprimido las economías de nuestros principales mercados, como lo es Estados Unidos, pero considerándose en sí misma una tasa alta, comparado a otras tasas de desempleo en la Región Centroamericana, como lo es la de Costa Rica que se ha encontrado en los últimos años en torno al 7-10%.

Tabla 88. **POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA ESPERADA EN EL ESCENARIO TENDENCIAL**

Municipio	Población Económicamente Activa Ocupada			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
	Empleo = 56%	Empleo = 60%	Empleo = 90%	Empleo = 75%
	Desempleo = 44%	Desempleo = 40%	Desempleo = 10%	Desempleo = 25%
La Ceiba	29,546	46,882	47,485	50,990
El Porvenir	3,486	8,606	12,909	10,757
Esparta	2,305	1,844	3,704	2,618
Jutiapa	4,772	5,360	7,670	6,577
La Masica	4,067	4,634	6,536	5,654
San Francisco	1,764	1,653	2,835	2,185
Tela	13,085	16,603	24,904	20,754
Arizona	3,060	2,706	4,917	3,669
Balfate	1,816	2,241	2,918	2,654
Total	63,900	90,530	113,878	105,857

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Fuente: Elaboración propia en base al Censo de 2001 y Proyecciones 2011 del INE

En el caso del municipio de Arizona se espera que la PEA ocupada baje de 3,060 personas a 2,706 personas, retirándose del mercado laboral municipal 354 individuos (11.57%) siendo esta bajada orientada por el decrecimiento en el número total de la PEA en el municipio debido a la dinámica demográfica esperada (emigración fuera del municipio) y la esperada disminución en la tasa de desempleo.

La tendencia esperada es que cuatro de cada diez personas activas económicamente (en edad de trabajar, que no son jubilados, rentistas, estudiantes, oficios domésticos, incapacitados y otros) no tendrá empleo o lo están buscando por primera vez, pero que el número total de individuos tiene importante crecimiento constante, por lo que se deben hacer inversiones que vayan incorporando estos nuevos individuos a una vida laboral saludable, donde tengan oportunidad de acceder al sistema de salud a través de un empleo continuo, no el subempleo o el empleo invisible que se presenta en el país.

V.1.4.3 Actividades Económicas Principales

La tendencia nos indica que la Región seguirá mayormente orientados a actividades del sector primario de la economía (agricultura, ganadería, silvicultura, minería), seguido del sector terciario (comercio y servicios) y del sector secundario (de transformación o industrial).



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 89. **DEDICACIÓN SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS EN EL ESCENARIO TENDENCIAL**

Sectores	Escenarios			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
Primario	61%	60%	30%	45.00%
Secundario	8%	8%	30%	19.00%
Terciario	31%	32%	40%	36.00%

Fuente: Elaboración Propia INYPSA

En el caso específico de Arizona, en el escenario tendencial el sector primario contribuiría al 60% del empleo total del municipio, por su parte el sector secundario 8% y en último lugar el sector terciario 32%.

Es importante considerar que en países de la Región con mayores niveles de desarrollo como lo es Costa Rica la tendencia actual es que la aportación agrícola al Producto Interior Bruto (PIB) es inferior a la aportación de la industria. El primero representando un 8%, mientras que el segundo alcanzó 20%. Siendo el aporte del sector terciario del 72%, especialmente impulsado por el turismo.

El sector primario se caracteriza por utilizar un mayor número de mano de obra, pero aportar un menor PIB per cápita, agravada está situación por el hecho de que existe un bajo nivel de tecnificación y capacitación técnica-productiva, como es el caso en Honduras.

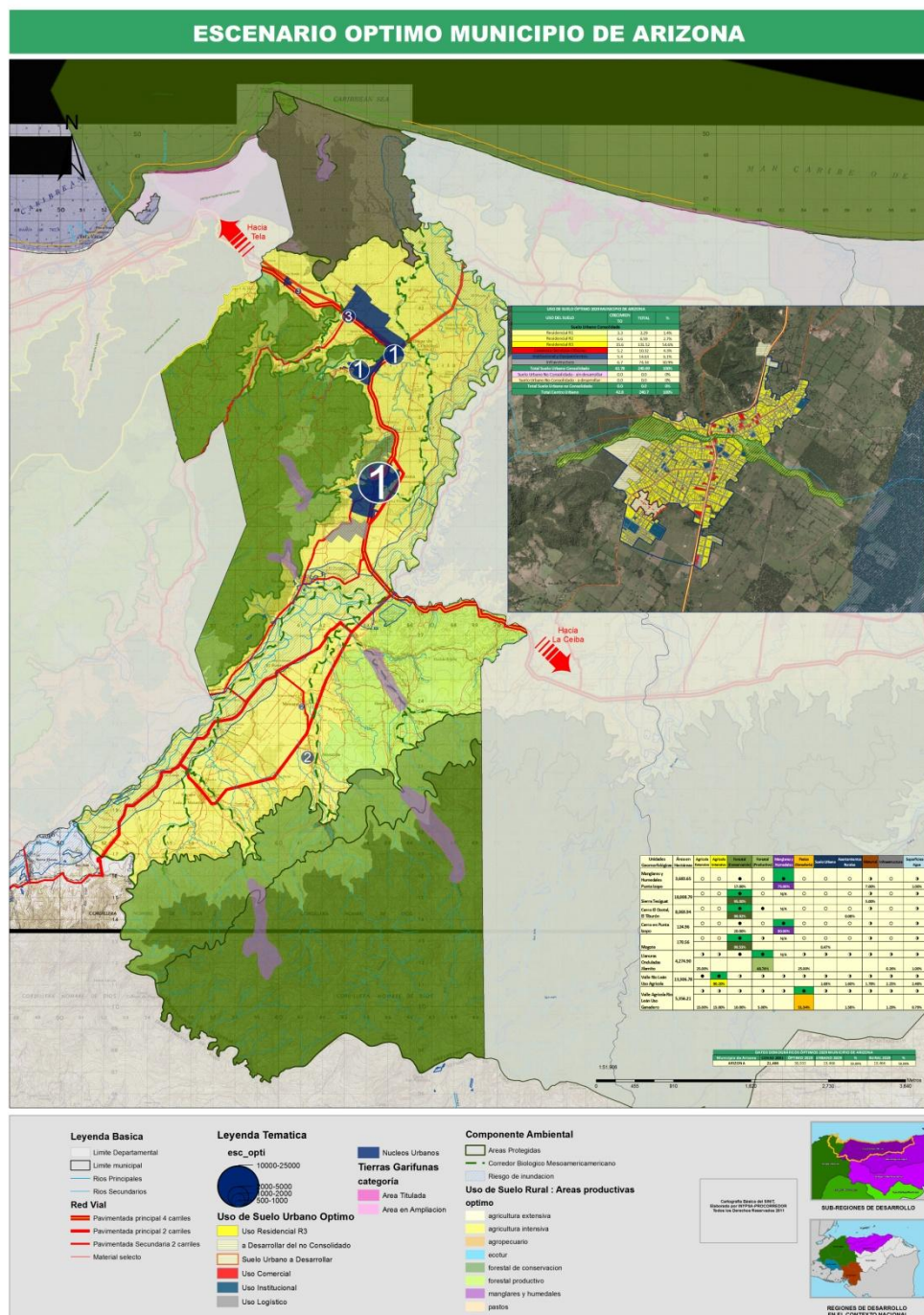
El sector secundario o industrial incluye todas las actividades de transformación de la materia prima en producto elaborado de manera industrial y es el más contribuye al PIB y el que más fuerza de trabajo empleaba hasta la segunda guerra mundial, tras la que empieza a perder importancia a favor del sector servicios.

El sector terciario es aquel sector que se dedica a la prestación de servicios a las personas y a las empresas de tal manera que puedan dedicar su tiempo a trabajar o al ocio, sin necesidad de hacer todas las tareas que requiere la vida en una sociedad desarrollada. En los países en desarrollo, como lo es Honduras, hay en algunos casos altos índices de trabajadores en este sector terciario, pero no hay una industria que sostenga el desarrollo de los servicios, por lo que la mayoría de ellos son servicios personales, domésticos o actividades sumergidas, de bajo ingresos para los empleados.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

V.2 DISEÑO DEL ESCENARIO 2: ESCENARIO ÓPTIMO

Mapa 28. ESCENARIO ÓPTIMO MUNICIPIO DE ARIZONA





UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

El escenario óptimo es la imagen deseable. Los criterios básicos para definirlo están orientados en el sentido de alcanzar totalmente los objetivos fundamentales planteados. Para definirlo se parte de premisas como la disponibilidad absoluta de recursos financieros, humanos y tecnológicos para la utilización de todos los recursos del territorio. Igualmente se plantea la perfecta adecuación de los usos futuros con el medio sobre el que los mismos se implantan y, evidentemente, se plantea una resolución de los estrangulamientos y problemas identificados en el Diagnóstico.

V.2.1 COMPONENTE AMBIENTAL

El escenario óptimo corresponde al uso total del suelo según su vocación y por lo tanto se decanta a la preservación en las áreas con alto mérito de conservación (áreas forestales consolidadas, y de manglares y humedales), la intensificación de la producción en las áreas de vocación agrícola, la optimización de los suelos al establecer sistemas productivos de uso mixtos (principalmente aquellos suelos agropecuarios de las planicies de litoral) y la densificación de los asentamientos humanos en vez de la expansión de los mismos.

En los Manglares y Humedales de Punto Izopo el uso óptimo es el de manglares y humedales con valores mayores al 75%, siendo este valor levemente superior al escenario actual y tendencial.

La Sierra de Texiguat tiene una vocación forestal de conservación y se espera en el escenario óptimo que al menos un 95% de su territorio tenga ese uso. El otro 5% es de áreas de matorrales identificadas en el parte aguas de la Sierra que se espera estén en proceso de recuperación.

De la misma forma el Cerro el Ocotal, El Tiburón tiene una vocación forestal de conservación, que alcanza en el escenario óptimo el 99.92% de su territorio con ese uso, considerando únicamente la permanencia de algunos asentamientos rurales ya establecidos.

El Cerro Punta Izopo tendría en su escenario óptimo un 80% de manglares y humedales, en conjunto con un 20% de forestal de conservación que representa el bosque mixto que lo rodea.

En el escenario óptimo se espera que el Mogote tenga un área de vocación forestal dedicada a la conservación en 99.53% de su área. El 0.47% corresponde al área ya dedicada al suelo urbano que no se expande más en el territorio.

Las Llanuras del Jilamito tienen un uso predominante del 48.74% de forestal productivo, dedicado al cultivo de frutales y especies maderables de alto valor comercial, además de dedicar al menos el 25% a pastos para ganadería y el otro 25% a pequeñas parcelas de agricultura extensiva, implementando medidas de conservación de la tierra.

El Valle Río Leán Uso Agrícola tiene como uso predominante en el escenario óptimo la intensificación de la agricultura en arriba del 90% de su territorio.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

En lo que respecta al Valle Agrícola Río Leán Uso Ganadero en el escenario óptimo tiene un 51.34% de pastos, mezclado con una buena proporción de agricultura (30%), en un modelo mixto productivo (agropecuario) de alto rendimiento.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEÁN

Tabla 90. COMPONENTE AMBIENTAL ESCENARIO ÓPTIMO

Unidades Geomorfológicas	Agrícola Extensivo	Agrícola Intensivo	Forestal (Conservación)	Forestal (Productivo)	Manglares y Humedales	Pastos (Ganadería)	Suelo Urbano	Asentamientos Rurales	Matorral	Infraestructura	Superficies de Agua
Manglares y Humedales Punta Izopo	○	○	●	○	●	○	○	○	●	○	●
			17.00%		75.00%				7.00%		1.00%
Sierra Texiguat	○	○	●	○	N/A	○	○	○	●	○	●
			95.00%						5.00%		
Cerro El Ocotal, El Tiburón	○	○	●	●	N/A	○	○	○	●	○	●
			99.92%					0.08%			
Cerro en Punta Izopo	○	○	●	○	●	○	○	○	●	○	●
			20.00%		80.00%						
Mogote	○	○	●	●	N/A	○	○	○	●	○	●
			99.53%				0.47%				
Llanuras Onduladas Jilamito	●	●	●	●	N/A	●	●	●	●	●	●
	25.00%			48.74%		25.00%				0.26%	1.00%
Valle Río Leán Uso Agrícola	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
		90.20%					1.69%	1.60%	1.78%	2.25%	2.48%
Valle Agrícola Río Leán Uso Ganadero	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	15.00%	15.00%	10.00%	5.00%		51.34%		1.58%		1.29%	0.79%

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

V.2.2 COMPONENTE DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La ciudad de Arizona; al año 2029, es una de las principales ciudades de la Región IV, Valle de Lean, además es una ciudad lineal planificada sobre la CA-13, y en la imagen futuro se considera una ciudad moderna y multifuncional, donde se den condiciones óptimas para la población, empleo, calidad ambiental, ocio y recreación, teniendo una economía muy diversificada, basada en comercio, servicios industrias, almacenamiento y logística, turismo entre otras.

En el escenario óptimo 2029 la ciudad de **Arizona** muestra un crecimiento ordenado, concentrado y como una ciudad de amplia importancia, teniendo esta zona urbana servicios básicos y equipamientos públicos en cantidad y calidad. **San Francisco de Saco y Atenas de San Cristóbal**, se constituyen como una conurbación de primer nivel municipal

Mezapa, se constituye como un asentamiento de segundo nivel a nivel municipal, se muestra como un núcleo dinámico, y se constituye como un centro planificado y ordenado con servicios básicos y equipamientos públicos en cantidad y calidad.

La Leona o Km. 12, e Hicaque, se constituyen como asentamientos de tercer nivel, son núcleos planificados sobre la CA-13 y pequeños valles agrícolas, y su ubicación hace que los mismo tengan un desarrollo económico importante, son asentamientos que mejoran su imagen urbana y condiciones.

Santa María, se constituye como un asentamiento rural de cuarto nivel, que cumple con condiciones adecuadas para ofrecer una calidad de vida a sus pobladores; servicios, equipamientos y condiciones de seguridad, imagen positiva y en congruencia con el ambiente que les rodea.

El resto asentamientos y núcleos rurales, que se encontraban en sitios inaccesibles, con riesgos de inundación, altas pendientes, y áreas protegidas son desincentivados.

A continuación se presenta un cuadro resumen donde se describe de manera detallada el comportamiento de los asentamientos humanos en el municipio de Arizona; para el escenario óptimo, tomando en cuenta la población, los suelos urbanos consolidados y no consolidados, el área común así como las densidades para cada uno de los mismos.

Tabla 91. **SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO ÓPTIMO
ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA.**



Asentamiento Humano	Asentamiento	Población 2001	Jerarquía Urbana	Clasificación	Población 2011	Población Óptima 2029	S. URBANIZABLE RESIDENCIAL NETA Has	S. URBANIZABLE TOTAL (RES + COMUN) Has	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR OPTIMA	S FUTURO NETO = (S. U TOTAL - S URB NO CONS SIN CONSOLIDAR A DESARROLLAR Has)
							Óptima 2029	Óptima 2029		Óptima 2029 20%
Arizona	Urbano	4160	1	Incentivar	1,107	10442	30.6	42.78	VARIABLE	31.34
San Francisco de Saco	Urbano-Rural	1148	3	Incentivar	1,129	2446	7.6	10.69	0.0	10.7
Atenas de San Cristobal	Urbano-Rural	1698	2	Incentivar	2,107	3480	10.5	14.68	0.0	14.7
Mezapita	Rural	1957	2	Consolidar	823	1957	0.0	0.00	0.0	0.0
Hicaque	Rural	1141	3	Consolidar	730	1141	0.0	0.00	0.0	0.0
La Leona o Kilómetro 12	Rural	656	4	Consolidar	878	656	0.0	0.00	0.0	0.0
Mezapa	Rural	867	4	Consolidar	683	867	0.0	0.00	0.0	0.0
Suyapa o Mataras	Rural	1129	3	Desincentivar	1,086	0	-11.3	-11.29	0.0	-11.3
Jilamo Nuevo	Rural	773	4	Desincentivar	569	0	-7.7	-7.73	0.0	-7.7
Santa María	Rural	1328	3	Desincentivar	809	0	-13.3	-13.28	0.0	-13.3

Fuente: Elaboración Propia en base a Datos del Censo de Población y Vivienda INE 2001 y Proyecciones de Población INE 2029.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

La tabla anterior muestra los 10 asentamientos analizados para el municipio de Arizona, con su jerarquía urbana dentro del sistema de ciudades municipal y la población al 2001 y al 2011. La población óptima al 2029 de cada asentamiento es sacada tomando como base la población al 2011 por el crecimiento total de población para el municipio de Arizona que consiste; según análisis de la prospectiva demográfica en un 88.07%. En el escenario óptimo los asentamientos a desincentivar tienen población cero.

El suelo urbanizable Residencial Neto óptimo para cada asentamiento es el resultado de la diferencia de población óptima 2029 y la población al 2011, entre la densidad óptima de cada asentamiento; esta sacada con los datos de población y áreas actuales de los mismos. Los datos negativos remarcados en color rojo equivalen a un suelo urbanizable residencial neto óptimo equivalente a cero, estos datos corresponden a los asentamientos a desincentivar.

El suelo urbanizable total Óptimo para cada asentamiento es el resultado de la población óptimo 2029 por el porcentaje de áreas comunes óptimo; sacado para cada asentamiento urbano. Para el caso del municipio de Arizona únicamente se calculo este suelo urbanizable para la cabecera municipal; único asentamiento urbano en el municipio, para el resto de asentamientos el suelo urbanizable total óptimo es igual al suelo urbanizable residencial neto. Los datos negativos remarcados en color rojo equivalen a un suelo urbanizable total óptimo equivalente a cero, estos datos corresponden a los asentamientos a desincentivar.

El Suelo Futuro Neto; que consiste en el suelo urbanizable total, menos el suelo no consolidado existente a desarrollar, en el caso de los asentamientos rurales el valor del no consolidado a desarrollar es cero, debido a que en los mismos no se tomó en cuenta esta variable. En el caso de la ciudad de Arizona, se consideró que en el escenario óptimo el suelo no consolidado a desarrollar corresponde al 100% del suelo no consolidado actual. Los datos negativos remarcados en color rojo equivalen a un suelo futuro neto óptimo equivalente a cero, estos datos corresponden a los asentamientos a desincentivar.

A continuación se presentan los datos del suelo urbanizable necesario para cada asentamiento humano, más el suelo no consolidado que se prevé para cada asentamiento en el escenario tendencial.

Tabla 92. **SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL
ESCENARIO OPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE
ARIZONA.**



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACION URBANA SUELO URBANIZABLE NECESARIO (SUELO TOTAL - SUELO NO CONSOLIDADO SIN CONSOLIDAR A DESARROLLAR) + SUELO NO DESARROLLADO				
Asentamiento Humano	Asentamiento	OPTIMO 2029		
		CONSOLIDADO (HAS)	NO CONSOLIDADO (HAS)	TOTAL (HAS)
Arizona	Urbano	31.3	0	31.3
San Francisco de Saco	Urbano-Rural	10.7	0	10.7
Atenas de San Cristobal	Urbano-Rural	14.7	0	14.7
Mezapita	Rural	0.0	0	0.0
Hicaque	Rural	0.0	0	0.0
La Leona o Kilómetro 12	Rural	0.0	0	0.0
Mezapa	Rural	0.0	0	0.0
Suyapa o Mataras	Rural	-11.3	0	-11.3
Jilamo Nuevo	Rural	-7.7	0	-7.7
Santa María	Rural	-13.3	0	-13.3

Fuente: Elaboración Propia

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

El Suelo Urbanizable consolidado para cada asentamiento, se deriva del Suelo Futuro Neto de la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO ÓPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA), se deriva del producto de este suelo urbanizable neto por el dato que sale de la relación entre el porcentaje óptimo de suelo no consolidado desarrollado y el porcentaje óptimo del suelo no consolidado sin desarrollar. El total es la suma de ambos datos, quedando como resultado, el total de suelo urbanizable necesario para la planificación de estos asentamientos. Los datos negativos remarcados en color rojo equivalen a un suelo urbanizable necesario más suelo no desarrollado equivalente a cero, estos datos corresponden a los asentamientos a desincentivar.

En la tabla anterior, se muestran las hectáreas totales de suelo no consolidado; y se agregan las hectáreas según el escenario; en el caso del escenario óptimo este valor es 0 en el área urbana de Arizona, El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario óptimo.

En el escenario óptimo los asentamientos de Arizona y Atenas de San Cristóbal son los que más suelo urbanizable tienen planificado, entre varios factores su ubicación a orillas de la ca-13, su importancia a nivel municipal y cercanía a suelos agropecuarios.

Debido a la importancia de la ciudad de Arizona; se elaboró la planificación urbana para la ciudad, tomando en cuenta los usos de suelo para la misma, basándose desde el estudio del uso de suelo urbano actual elaborado para Arizona en la etapa de Diagnóstico.

Tabla 93. **PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL
ARIZONA.**



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA CONSIDERANDO EL SUELO FUTURO						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			OPTIMO 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1	0	0	0.00%	3.1	3.1	1.40%
Residencial R2	0	0	0.00%	6.3	6.3	2.79%
Residencial R3	1.13	113	58.55%	9.4	122.4	54.56%
Comercio-Servicios-Oficinas	0.05	5	2.59%	4.7	9.7	4.32%
Institucional y Equipamientos	0.09	9	4.66%	4.7	13.7	6.11%
Infraestructura	0.66	66	34.20%	3.1	69.1	30.82%
Total Suelo Urbano Consolidado	1.93	193	100.00%	31.3	224.3	100.00%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar	0.11445	11.4	70.00%	0	0	0
Suelo Urbano No Consolidado - a desarrollar	0.04905	4.9	30.00%	11.4	16.35	100.00%
Total Suelo Urbano no Consolidado	0.1635	16.35	7.81%	11.4	16.35	100.00%
Total Centro Urbano	2.0935	209.35	100.00%	42.8	240.7	100.00%
CRECIMIENTO TOTAL		TOTAL A DESARROLLAR		42.8		
		TOTAL NUEVO		31.3		

Fuente: Elaboración Propia

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

A partir del análisis de uso del suelo urbano actual en la ciudad de Arizona, se hace el análisis óptimo, partiendo de los datos obtenidos en la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO ÓPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA); donde el total de suelo urbanizable consolidado óptimo necesario para la ciudad de Arizona es de 31.3 has. Al ser el escenario óptimo, este dato se multiplica por los porcentajes actuales para cada uso urbano.

En la actualidad el 70% del suelo urbano no consolidado es no desarrollado, y el dato del suelo urbano no consolidado sin desarrollar necesario para el escenario óptimo se deduce de los datos de la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO ÓPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA); que para este escenario es 0-.

El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario óptimo.

El total de suelo a Desarrollar es la suma del suelo urbano consolidado y el suelo urbano no consolidado sin desarrollar, dato que coincide con el obtenido en la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO ÓPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA), para la ciudad de Arizona.

Este uso se divide en R1, R2 y R3. Constituyéndose el R1, en Barrios y Colonias sin hacinamiento, con todos los servicios básicos, buena accesibilidad y baja densidad. Buen estado de viviendas. El R2, en Barrios y Colonias con la mayoría de los servicios básicos, buena accesibilidad, densidad media. Viviendas en relativo buen estado. El R3, en Barrios y Colonias con características de alta densidad, con problemas de accesibilidad, precariedad y vulnerabilidad controlados.

A continuación se presenta la tabla en donde se distribuyen las 11.4 has de suelo urbano no consolidado a desarrollar entre los diferentes usos de suelo en la ciudad de Arizona.

Tabla 94. **PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL
ARIZONA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR**



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA CONSIDERANDO EL SUELO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			OPTIMO 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1		0	0.00%	0.16	0.16	0.98%
Residencial R2		0	0.00%	0.32	0.32	1.96%
Residencial R3		2.9	58.55%	6.24	9.12	55.76%
Comercio-Servicios-Oficinas		0.13	2.59%	0.49	0.62	3.80%
Institucional y Equipamientos		0.2	4.66%	0.70	0.93	5.67%
Infraestructura		1.7	34.20%	5.20	31.83%	4%
Total Suelo Urbano Consolidado		4.91	100.00%	11.4	16.35	100.00%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar		11.4	70.00%	0	0	0.00%
Suelo Urbano No Consolidado - desarrollado		4.9	30.00%	11.4	16.35	100.00%
Total Suelo Urbano no Consolidado		16.4	76.92%	11.445	16.35	100.00%
Total Centro Urbano		21.26	100.00%	22.89	32.70	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

En la tabla (PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR) se hace la distribución del uso de suelo urbano a desarrollar, multiplicando estas hectáreas por el porcentaje optimo para cada uso del suelo, se hace uso del porcentaje optimo de la tabla (PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA).

El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario óptimo.

En la siguiente tabla, se suma el porcentaje de Suelo urbano no consolidado a desarrollar más el total de suelo urbano no consolidado, a modo de que solo exista un uso de suelo no consolidado. Además de una estimación de suelo destinado para vivienda social en el municipio de Arizona en el escenario optimo.

Tabla 95. **PLANIFICACIÓN URBANA ÓPTIMA CABECERA MUNICIPAL
ARIZONA TOTAL**



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA TOTAL							
USO DEL SUELO		ACTUAL 2011			OPTIMO 2029		
		Km2	Has	%	CRECIMIENTO	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado							
Residencial R1			0	0.00%	3.29	3.29	1.37%
Residencial R2			0	0.00%	6.59	6.59	2.74%
Residencial R3			115.9	58.55%	15.65	131.52	54.64%
Comercio-Servicios-Oficinas		5.1	2.59%	5.20	10.32	4.29%	9.4%
Institucional y Equipamientos		9.2	4.66%	5.40	14.63	6.08%	19.0%
Infraestructura		67.7	34.20%	6.66	74.34	30.89%	9.1%
Total Suelo Urbano Consolidado			197.905	100.00%	42.8	240.69	100.00%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar			11.4	100.00%	0	0	0.00%
Suelo Urbano No Consolidado - desarrollado			0.0	0.00%	0.0	0	0.00%
Total Suelo Urbano No Consolidado			11.4	100.00%	0	0	0
Total Centro Urbano			209.4	100.00%	42.78	240.69	100.00%
SUELO VIVIENDA SOCIAL - EXTRA		OPTIMO			SUELO HAS.	PERSONAS	
		20%			8.56	3,423	

Fuente: Elaboración Propia

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Se hace; para finalizar la sumatoria total de los suelos a desarrollar (consolidados y no consolidados a desarrollar), coincidiendo las 42.8 has. Totales obtenidas en la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO ÓPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA) para la ciudad de Arizona.

Se hace un análisis de suelo extra previsto para suelo de vivienda social en el escenario óptimo, se estima que en este escenario en la ciudad de Arizona se apartará el 20% del suelo urbano consolidado de la ciudad para este tipo de uso, por lo que se necesitarán 8.56 has. Que beneficiaran a 3,423 personas estimando que la densidad de la misma es alta.

V.2.3 COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURAS

El Escenario óptimo es la imagen deseable. Los criterios básicos para definirlo están orientados en el sentido de alcanzar totalmente los objetivos fundamentales planteados. Para definirlo se parte de premisas como la disponibilidad absoluta de recursos financieros, humanos y tecnológicos para la utilización de estos en el territorio. Igualmente se plantea la perfecta adecuación de los usos futuros con el medio sobre el que los mismos se implantan y, evidentemente, se plantea la resolución de los estrangulamientos y problemas identificados en el Diagnóstico.

Bajo este contexto, el sistema de infraestructuras de transporte considera los siguientes elementos:

1. Mejora del eje carretero CA-13 en el ámbito regional de la MAMUCA desde el límite municipal entre Tela y Arizona hasta el límite municipal entre El Porvenir y La Ceiba, como parte de una mejora de la integralidad de la vía.
2. Construcción de un nuevo eje carretero que parte desde San Francisco y circunvalando su cabecera municipal, pasando por el municipio de La Masica y de igual forma circunvalando la cabecera municipal, estableciendo además, corredores estratégicos de desarrollo con la mejora en la clasificación vial de las carreteras identificadas como 279 hacia Flores de San Juan desde el empalme con la CA-13, 281 hasta Tarritos desde el empalme con la CA-13 y 286 hasta San Juan Benque desde San Juan Pueblo. Esta vía continúa y empalma con la ruta 291 hasta la cabecera municipal de Esparta desde Siempre Viva en el empalme con la CA-13.
3. Mejora en la clasificación vial de la ruta 291 hasta la cabecera municipal de Esparta desde Siempre Viva en el empalme con la CA-13, considerando su pavimentación y replanteo en puntos de conflicto geométrico.
4. Mejora de la ruta 300 desde el Puente Lean en el empalme con la CA-13 hasta el desvío de Las Flores y hacia la cabecera municipal de Esparta, considerando pasar de carretera



vecinal sin pavimentar a carretera secundaria sin pavimentar.

5. Mantenimiento anual de la red viaria bajo la responsabilidad de SOPTRAVI: bacheo en carreteras principales y secundarias pavimentadas, limpieza del derecho de vía y conformación de superficie de rodadura en la red vial no pavimentada (carreteras secundarias revestidas con material selecto).
6. Mejora en la señalización de la red de carreteras principales y secundarias
7. Desalojo de invasiones en el derecho de vía en carreteras principales y secundarias pavimentadas.
8. Mantenimiento constante de la red vial bajo la responsabilidad del gobierno local y correspondiente a las carreteras vecinales y de penetración.

Asimismo, se considera la construcción de pequeños embarcaderos, tanto para la práctica de la pesca como de actividades del tipo náutico (turismo).

En cuanto a los servicios de infraestructura básica en el escenario óptimo se plantean los siguientes elementos:

- Se mejoran las obras de captación y tratamiento de agua para su posterior distribución en los asentamientos del ámbito rural en los municipios de la mancomunidad. Se instalan micro medidores en todos los sistemas consolidados para garantizar la sostenibilidad
- Se construyen sistemas de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales y en los asentamientos de carretera de los municipios de la mancomunidad.
- Se han diseñado y construido las infraestructuras para deposición de desechos sólidos en sitios estratégicos, considerando economía de escala y garantizando la acción mancomunada para la operación y mantenimiento. Asimismo, las alcaldías municipales han regularizado el sistema de recogida domiciliar en los asentamientos de carretera de los municipios de la mancomunidad.

En relación con las medidas infraestructurales para prevención y mitigación de desastres, se implementan las acciones de mejora y construcción de los bordos de contención en los municipios de la mancomunidad, además de las medidas las medidas aguas arriba considerando el comportamiento de estos ríos.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

V.2.4 COMPONENTE ECONÓMICO

V.2.4.1 Población Económicamente Activa (Pea)

De conformidad con la dinámica demográfica establecida para la etapa de Prospectiva, la Población Económicamente Activa (PEA) esperada en la Región de Valle de Leán en el escenario óptimo es la siguiente.

Tabla 96. **POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA ESPERADA EN EL
ESCENARIO ÓPTIMO**

Municipio	Población Económicamente Activa (Según Escenarios)			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
La Ceiba	52,761	78,136	52,761	67,986
El Porvenir	6,224	14,343	14,343	14,343
Esparta	4,115	3,074	4,115	3,490
Jutiapa	8,522	8,933	8,522	8,769
La Masica	7,262	7,724	7,262	7,539
San Francisco	3,150	2,755	3,150	2,913
Tela	23,365	27,672	27,672	27,672
Arizona	5,464	4,510	5,464	4,891
Balfate	3,242	3,736	3,242	3,538
Total	114,107	150,883	126,531	141,142

Fuente: Elaboración propia en base al Censo de 2001 y Proyecciones 2011 del INE

En el caso específico de Arizona se estimó que para el escenario óptimo se esperará que la PEA se mantenga en la misma proporción de la población que ha reflejado en los últimos Censos de Población y Encuestas de Hogares (encontrándose entre los valores del 40-50% de la Población en Edad de Trabajar), y que la PEA Total se mantuviera en 5,464 individuos, tal como en la actualidad, existiendo una menor tasa de emigración de la esperada según la tendencia.

V.2.4.2 Empleo Vrs Desempleo

En el escenario óptimo se calculará la PEA ocupada en estándares cercanos a los de otros países de



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

la Región Centroamericana, como lo es Costa Rica, que reporta tasas de desempleo del 7-10%, aunque el óptimo de los países desarrollados del hemisferio norte es el pleno empleo (toda la PEA ocupada), pero éstas últimas son cifras demasiado alejadas de las aplastantes tasas de desempleo experimentadas en Honduras en las últimas décadas.

Tabla 97. **POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA EN EL ESCENARIO ÓPTIMO**

Municipio	Población Económicamente Activa Ocupada			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
	Empleo = 56%	Empleo = 60%	Empleo = 90%	Empleo = 75%
	Desempleo = 44%	Desempleo = 40%	Desempleo = 10%	Desempleo = 25%
La Ceiba	29,546	46,882	47,485	50,990
El Porvenir	3,486	8,606	12,909	10,757
Esparta	2,305	1,844	3,704	2,618
Jutiapa	4,772	5,360	7,670	6,577
La Masica	4,067	4,634	6,536	5,654
San Francisco	1,764	1,653	2,835	2,185
Tela	13,085	16,603	24,904	20,754
Arizona	3,060	2,706	4,917	3,669
Balfate	1,816	2,241	2,918	2,654
Total	63,900	90,530	113,878	105,857

Fuente: Elaboración propia en base al Censo de 2001 y Proyecciones 2011 del INE

En el caso del municipio de Arizona en lo que respecta al escenario óptimo se espera que la PEA ocupada suba de 3,060 personas a 4,917 (1,857 individuos ocupados, 60.69% más), siendo esta subida provocada por el significativo aumento en el tasa de empleo deseada (del 56% al 90%).

V.2.4.3 Actividades Económicas Principales

Tabla 98. **DEDICACIÓN SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS EN EL ESCENARIO ÓPTIMO**

Sectores	Escenarios

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
Primario	61%	60%	30%	45.00%
Secundario	8%	8%	30%	19.00%
Terciario	31%	32%	40%	36.00%

Fuente: Elaboración propia INYPSA

En el escenario óptimo se espera que exista una menor dedicación al sector primario que en la actualidad (del 30% al 61%), una evidente mayor proporción del sector secundario impulsado por el establecimiento de actividades de transformación consideradas dentro de las inversiones propuestas, y la contribución del sector terciario del 40% impulsado por el comercio.



Mapa 29. ESCENARIO INTERMEDIO MUNICIPIO DE ARIZONA



ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

El escenario intermedio o de consenso es aquel que considera los elementos integrantes de los dos antes expuestos e, introduciendo criterios de voluntad política, consenso institucional y ciudadano y disponibilidad de recursos financieros, establece una imagen futura consensuada y que implica tanto al sector público como al privado y a todos los agentes de desarrollo en general. Se efectuará una propuesta por el equipo consultor que será objeto de concertación con los diferentes agentes territoriales implicados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el municipio de Arizona.

ESTE ESCENARIO CONSTITUYE LA BASE PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS (NORMATIVA, BANCO DE PROYECTOS, ZONIFICACIÓN TERRITORIAL, PLANES Y ESQUEMAS URBANOS) DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

V.3.1 COMPONENTE AMBIENTAL

El escenario intermedio en lo que respecta a la prospectiva ambiental representa un combinación entre las metas expresadas en el escenario óptimo antes presentado (60%) y una proporción de la tendencia esperada (40%). Para que prime la influencia del escenario óptimo es por tanto determinante el elaborar una normativa para el suelo rural municipal, con una clara distinción de aquel suelo de protección y el suelo productivo.

Los Manglares y Humedales de Punta Izopo mantienen durante todo los escenarios un uso predominante de manglares y humedales, siendo éste su uso vocacional, teniendo en el escenario intermedio un 72.60% de su área dedicada a su uso.

La Sierra Texiguat mantiene durante todo los escenarios un uso predominante vocacional de forestal de conservación teniendo en el escenario intermedio un 94% de su área dedicada.

El Cerro El Ocotal, El Tiburón, tiene durante el escenario actual y tendencial como uso predominante los pastos, en el escenario óptimo e intermedio el forestal de conservación llegando en el escenario intermedio al 46.81% del área de la unidad geomorfológica. También se ha definido en el escenario intermedio que en pendientes menores al 10% hay áreas forestales productivas.

El Cerro en Punta Izopo mantiene durante todo los escenarios un uso predominante de manglares y humedales teniendo en el escenario intermedio un 79.20% de su área dedicada a su uso.

El Mogote tiene durante el escenario actual y tendencial un uso predominante de agricultura intensiva; por el contrario en el escenario óptimo e intermedio su uso predominante es forestal de conservación, llegando a un 61.44% del territorio con ese uso en el escenario intermedio.

Las Llanuras Onduladas Jilamito mantienen durante el escenario actual y tendencial pastos, pero



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

en el escenario óptimo predomina el uso forestal productivo y en el escenario intermedio los sistemas agroforestales, llegando tener éstos últimos a un 53.84% del territorio con ese uso.

El Valle Río Leán Uso Agrícola mantiene en todos los escenarios la agricultura intensiva como uso predominante, llegando en el escenario intermedio a cubrir un 83.26% de sus área.

Valle Agrícola Río Leán Uso Ganadero mantiene en todos los escenarios como uso predominante los pastos para ganadería llegando en el escenario intermedio a dedicar el 51.63% de su área a éste uso.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Tabla 99. COMPONENTE AMBIENTAL ESCENARIO INTERMEDIO

Unidades Geomorfológicas	Agrícola Extensivo	Agrícola Intensivo	Forestal (Conservación)	Forestal (Productivo)	Sistema Agroforestal	Manglares y Humedales	Pastos (Ganadería)	Suelo Urbano	Asentamientos Rurales	Matorral	Infraestructura	Superficies de Agua
Manglares y Humedales Punta Izopo	○	○	●	○	○	●	○	○	○	●	○	●
	0.40%	0.80%	15.00%			72.60%	3.60%			6.80%		0.80%
Sierra Texiguat	○	○	●	○	○	N/A	○	○	○	●	○	●
	0.80%		94.00%				0.40%			4.80%		
Cerro El Ocotal, El Tiburón	○	○	●	●	○	N/A	○	○	○	●	○	●
	3.20%	2.00%	46.81%	17.16%			21.38%		0.05%	9.20%	0.20%	
Cerro en Punta Izopo	○	○	●	○	○	●	○	○	○	●	○	●
			20.00%			79.20%				0.80%		
Mogote	○	○	●	●	○	N/A	○	○	○	●	○	●
	3.60%	14.83%	61.44%				8.00%	10.93%		1.20%		
Llanuras Onduladas Jilamito	●	●	●	●	●	N/A	●	●	●	●	●	●
		2.80%	6.48%		53.84%		30.02%			6.00%	0.26%	0.60%
Valle Río Leán Uso Agrícola	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	1.60%	83.26%					3.60%	3.13%	2.71%	1.47%	2.35%	1.89%
Valle Agrícola Río Leán Uso Ganadero	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	14.20%	15.40%	9.20%	3.00%			51.63%		3.32%	1.20%	1.37%	0.67%



V.3.2 COMPONENTE DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La ciudad de **Arizona**, es de tercer nivel en La Región IV, Valle de Lean, juega un rol importante en la misma. Su desarrollo está planificado tanto para la parte norte y sur del núcleo urbano, consolidando gran parte del suelo urbano no consolidado actual. Es una ciudad con servicios y equipamientos necesarios, con condiciones adecuadas para la población y el ambiente.

San Francisco de Saco y Atenas de San Cristóbal, son asentamientos de segundo nivel que se constituyen como una conurbación en el municipio, es un centro planificado, cuentan con servicios y equipamientos públicos.

Hicaque, constituye un asentamiento lineal sobre la ca-13 con nivel 3, y es catalogado como asentamiento pre-urbano y cuentan con las condiciones para tener un creciente desarrollo económico debido a su ubicación y la cercanía con el Zona Industrial de Protección. **Suyapa de Lean o Mataras y Santa María**, son asentamientos nivel 3 que también entran en la categoría de preurbanos.

La Leona o Km. 12, Jilamo Nuevo, Agua Caliente, Planes de Hicaque, son asentamientos rurales de nivel 4, que cuentan con las condiciones mínimas requeridas de servicios y equipamientos, su intervención sobre el ambiente es mínimo y se encuentran en la mayoría de los casos, de zonas de riesgo.

El resto asentamientos y núcleos rurales, que se encontraban en sitios inaccesibles, con riesgos de inundación, altas pendientes, y áreas protegidas se mantienen sin crecimiento considerable.

A continuación se presenta un cuadro resumen donde se describe de manera detallada el comportamiento de los asentamientos humanos en el municipio de Arizona; para el escenario intermedio, tomando en cuenta la población, los suelos urbanos consolidados y no consolidados, el área común así como las densidades para cada uno de los mismos.

Tabla 100. **SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO INTERMEDIO
ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA.**

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Asentamiento Humano	Asentamiento	Población 2001	Jerarquía Urbana	Clasificación	Población 2011	Población Intermedia 2029	S. URBANIZABLE RESIDENCIAL NETA Has	S. URBANIZABLE TOTAL (RES + COMUN) Has	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR INTERMEDIA	S FUTURO NETO = (S. U TOTAL - S URB NO CONS SIN CONSOLIDAR A DESARROLLAR Has)
							Intermedia 2029	Intermedia 2029		Intermedia 2029 20%
Arizona	Urbano	4160	1	Incentivar	5,247	6,472	6.1	8.53	VARIABLE	1.38
San Francisco de Saco	Urbano-Rural	1148	3	Incentivar	1148	948	-1.0	-1.40	0.0	-1.4
Atenas de San Cristobal	Urbano-Rural	1698	2	Incentivar	1698	1,789	0.4	0.63	0.0	0.6
Mezapita	Rural	1957	2	Consolidar	1957	1615	-6.5	-6.50	0.0	-6.5
Hicaque	Rural	1141	3	Consolidar	1141	942	-3.6	-3.60	0.0	-3.6
La Leona o Kilómetro 12	Rural	656	4	Consolidar	656	542	-1.9	-1.94	0.0	-1.9
Mezapa	Rural	867	4	Consolidar	867	716	-3.1	-3.12	0.0	-3.1
Suyapa o Mataras	Rural	1129	3	Desincentivar	1129	932	-3.9	-3.92	0.0	-3.9
Jilamo Nuevo	Rural	773	4	Desincentivar	773	638	-2.5	-2.49	0.0	-2.5
Santa María	Rural	1328	3	Desincentivar	1328	1096	-4.6	-4.61	0.0	-4.6

Fuente: Elaboración Propia en base a Datos del Censo de Población y Vivienda INE 2001 y Proyecciones de Población INE 2029.



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

La tabla anterior muestra los 10 asentamientos analizados para el municipio de Arizona, con su jerarquía urbana dentro del sistema de ciudades municipal y la población al 2001 y al 2011. La población intermedia al 2029 de cada asentamiento es sacada tomando como base la población al 2011 por el crecimiento total de población para el municipio de Arizona teniendo en este escenario casos particulares para cada asentamiento (ya sea si es un asentamiento a consolidar, incentivar o desincentivar). En el escenario intermedio los asentamientos a desincentivar mantienen la población al 2011 sin contar con crecimiento.

El suelo urbanizable Residencial Neto intermedio para cada asentamiento es el resultado de la diferencia de población intermedia 2029 y la población al 2011, entre la densidad intermedia de cada asentamiento; esta sacada con los datos de población y áreas actuales de los mismos. Los datos equivalentes a cero corresponden a los asentamientos a desincentivar.

El suelo urbanizable total intermedio para cada asentamiento es el resultado de la población intermedia 2029 por el porcentaje de áreas comunes intermedio; sacado para cada asentamiento urbano. Para el caso del municipio de Arizona únicamente se calculó este suelo urbanizable para la cabecera municipal; único asentamiento urbano en el municipio, para el resto de asentamientos el suelo urbanizable total intermedio es igual al suelo urbanizable residencial neto. Los datos equivalentes a cero, corresponden a los asentamientos a desincentivar.

El Suelo Futuro Neto; que consiste en el suelo urbanizable total, menos el suelo no consolidado existente a desarrollar, en el caso de los asentamientos rurales el valor del no consolidado a desarrollar es cero, debido a que en los mismos no se tomó en cuenta esta variable. En el caso de la ciudad de Arizona, se consideró que en el escenario intermedio el suelo no consolidado a desarrollar corresponde al 63% del suelo no consolidado actual. Los datos equivalentes a cero, corresponden a los asentamientos a desincentivar.

A continuación se presentan los datos del suelo urbanizable necesario para cada asentamiento humano, más el suelo no consolidado que se prevé para cada asentamiento en el escenario intermedio.

Tabla 101. **SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO OPTIMO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA.**

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN
IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACION URBANA SUELO URBANIZABLE NECESARIO (SUELO TOTAL - SUELO NO CONSOLIDADO SIN CONSOLIDAR A DESARROLLAR) + SUELO NO DESARROLLADO				
Asentamiento Humano	Asentamiento	INTERMEDIO 2029		
		CONSOLIDADO (HAS)	NO CONSOLIDADO (HAS)	TOTAL (HAS)
Arizona	Urbano	1.4	0.8	2.2
San Francisco de Saco	Urbano-Rural	-1.4	-0.8	-2.2
Atenas de San Cristobal	Urbano-Rural	0.6	0.4	1.0
Mezapita	Rural	-6.5	-3.9	-10.4
Hicaque	Rural	-3.6	-2.2	-5.8
La Leona o Kilómetro 12	Rural	-1.9	-1.2	-3.1
Mezapa	Rural	-3.1	-1.9	-5.0
Suyapa o Mataras	Rural	-3.9	-2.4	-6.3
Jilamo Nuevo	Rural	-2.5	-1.5	-4.0
Santa María	Rural	-4.6	-2.8	-7.4

Fuente: Elaboración Propia



El Suelo Urbanizable consolidado para cada asentamiento, se deriva del Suelo Futuro Neto de la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA), se deriva del producto de este suelo urbanizable neto por el dato que sale de la relación entre el porcentaje intermedio de suelo no consolidado desarrollado y el porcentaje intermedio del suelo no consolidado sin desarrollar. El total es la suma de ambos datos, quedando como resultado, el total de suelo urbanizable necesario para la planificación de estos asentamientos. Los datos remarcados en color rojo equivalen a un suelo urbanizable necesario más suelo no desarrollado equivalente a cero, estos datos corresponden a los asentamientos a desincentivar.

En la tabla anterior, se muestran las hectáreas totales de suelo no consolidado; y se agregan las hectáreas según el escenario intermedio de suelo no consolidado en el área urbana de Arizona, El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario intermedio.

En el escenario intermedio los asentamientos de Arizona y Atenas de San Cristóbal son los únicos que cuentan con suelo urbanizable planificado, entre varios factores su ubicación a orillas de la ca-13, su importancia a nivel municipal y cercanía a suelos agropecuarios.

Debido a la importancia de la ciudad de Arizona; se elaboró la planificación urbana para la ciudad, tomando en cuenta los usos de suelo para la misma, basándose desde el estudio del uso de suelo urbano actual elaborado para Arizona en la etapa de Diagnóstico.

Tabla 102. **PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA.**

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA CONSIDERANDO EL SUELO FUTURO						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			INTERMEDIO 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1	0	0	0.00%	0.1	0.1	0.04%
Residencial R2	0	0	0.00%	0.1	0.1	0.07%
Residencial R3	1.13	113	58.55%	0.6	113.6	58.45%
Comercio-Servicios-Oficinas	0.05	5	2.59%	0.1	5.1	2.63%
Institucional y Equipamientos	0.09	9	4.66%	0.1	9.1	4.70%
Infraestructura	0.66	66	34.20%	0.3	66.3	34.11%
Total Suelo Urbano Consolidado	1.93	193	100.00%	1.4	194.4	100.00%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar	0.11445	11.4	70.00%	0.8	5.1	29.80%
Suelo Urbano No Consolidado - a desarrollar	0.04905	4.9	30.00%	7.2	12.1	70.20%
Total Suelo Urbano no Consolidado	0.1635	16.35	7.81%	8.0	17.2	100.00%
Total Centro Urbano	2.0935	209.35	100.00%	9.4	211.6	100.00%
CRECIMIENTO TOTAL		TOTAL A DESARROLLAR		8.5		
		TOTAL NUEVO		2.2		

Fuente: Elaboración Propia



A partir del análisis de uso del suelo urbano actual en la ciudad de Arizona, se hace el análisis intermedio, partiendo de los datos obtenidos en la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA); donde el total de suelo urbanizable consolidado intermedio necesario para la ciudad de Arizona es de 1.4 has. Al ser el escenario intermedio, este dato se multiplica por los porcentajes actuales para cada uso urbano.

En la actualidad el 70% del suelo urbano no consolidado es no desarrollado, y el dato del suelo urbano no consolidado sin desarrollar necesario para el escenario intermedio se deduce de los datos de la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA); que para este escenario es 0.80 has.-.

El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario intermedio.

El total de suelo a Desarrollar es la suma del suelo urbano consolidado y el suelo urbano no consolidado sin desarrollar, dato que coincide con el obtenido en la tabla (SUELO URBANIZABLE + SUELO NO CONSOLIDADO EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA) para la ciudad de Arizona.

Este uso se divide en R1, R2 y R3. Constituyéndose el R1, en Barrios y Colonias sin hacinamiento, con todos los servicios básicos, buena accesibilidad y baja densidad. Buen estado de viviendas. El R2, en Barrios y Colonias con la mayoría de los servicios básicos, buena accesibilidad, densidad media. Viviendas en relativo buen estado. El R3, en Barrios y Colonias con características de alta densidad, con problemas de accesibilidad, precariedad y vulnerabilidad controlados.

A continuación se presenta la tabla en donde se distribuyen las 7.2 has de suelo urbano no consolidado a desarrollar entre los diferentes usos de suelo en la ciudad de Arizona.

Tabla 103. PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA CONSIDERANDO EL SUELO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			INTERMEDIO 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1		0	0.00%	0.003	0.003	0.02%
Residencial R2		0	0.00%	0.005	0.005	0.04%
Residencial R3		2.9	58.55%	4.181	7.053	58.49%
Comercio-Servicios-Oficinas		0.13	2.59%	0.188	0.316	2.62%
Institucional y Equipamientos		0.2	4.66%	0.336	0.565	4.68%
Infraestructura	1.7	34.20%	2.440	4.117	34.15%	4%
Total Suelo Urbano Consolidado		4.91	100.00%	7.2	12.058	100.00%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar		11.4	70.00%	0.8	5.1	29.80%
Suelo Urbano No Consolidado - desarrollado		4.9	30.00%	7.2	12.1	70.20%
Total Suelo Urbano no Consolidado		16.4	76.92%	8.0	17.2	100.00%
Total Centro Urbano		21.26	100.00%	15.133	29.235	100.00%

Fuente: Elaboración Propia



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

En la tabla (PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA SUELO URBANO NO CONSOLIDADO A DESARROLLAR) se hace la distribución del uso de suelo urbano a desarrollar, multiplicando estas hectáreas por el porcentaje intermedio para cada uso del suelo, se hace uso del porcentaje intermedio de la tabla (PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA).

El total es la sumatoria del uso urbano actual y el crecimiento previsto para el escenario intermedio.

En la siguiente tabla, se suma el porcentaje de Suelo urbano no consolidado a desarrollar más el total de suelo urbano no consolidado, a modo de que solo exista un uso de suelo no consolidado. Además de una estimación de suelo destinado para vivienda social en el municipio de Arizona en el escenario intermedio.

Tabla 104. **PLANIFICACIÓN URBANA INTERMEDIA CABECERA MUNICIPAL ARIZONA TOTAL**

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PLANIFICACIÓN URBANA DE CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA TOTAL						
USO DEL SUELO	ACTUAL 2011			INTERMEDIO 2029		
	Km2	Has	%	CRECIMIENTO	TOTAL	%
Suelo Urbano Consolidado						
Residencial R1		0	0.00%	0.07	0.07	0.03%
Residencial R2		0	0.00%	0.14	0.14	0.07%
Residencial R3		115.9	58.55%	4.79	120.66	58.45%
Comercio-Servicios-Oficinas	5.1	2.59%	0.31	5.44	2.63%	9.4%
Institucional y Equipamientos	9.2	4.66%	0.47	9.70	4.70%	19.0%
Infraestructura	67.7	34.20%	2.74	70.42	34.11%	9.1%
Total Suelo Urbano Consolidado		197.905	100.00%	8.5	206.44	100.00%
Suelo Urbano No Consolidado - sin desarrollar		11.4	100.00%	0.8	5.1	100.00%
Suelo Urbano No Consolidado - desarrollado		0.0	0.00%	0.0	0.0	0.00%
Total Suelo Urbano No Consolidado		11.4	100.00%	0.8	5.1	100.00%
Total Centro Urbano		209.4	100.00%	9.36	211.56	100.00%
SUELO VIVIENDA SOCIAL - EXTRA	INTERMEDIO			SUELO HAS.	PERSONAS	
	12.50%			1.07	427	

Fuente: Elaboración Propia

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Se hace; para finalizar la sumatoria total de los suelos a desarrollar (consolidados y no consolidados a desarrollar), coincidiendo las 8.5 has. Totales obtenidas en la tabla (SUELO URBANIZABLE EN EL ESCENARIO INTERMEDIO ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE ARIZONA) para la ciudad de Arizona.

Se hace un análisis de suelo extra previsto para suelo de vivienda social en el escenario intermedio, se estima que en este escenario en la ciudad de Arizona se apartará el 12.5% del suelo urbano consolidado de la ciudad para este tipo de uso, por lo que se necesitarán 1.07 has. Que beneficiaran a 427 personas estimando que la densidad de la misma es alta.

V.3.3 COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURAS

El sistema de infraestructuras de transporte considera los siguientes elementos:

1. Establecimiento de corredores estratégicos de desarrollo con la mejora en la clasificación vial de las carreteras identificadas como 279 hacia Flores de San Juan desde el empalme con la CA-13, 281 hasta Tarritos desde el empalme con la CA-13 y 286 hasta San Juan Benque desde San Juan Pueblo. Esta vía continúa y empalma con la ruta 291 hasta la cabecera municipal de Esparta desde Siempre Viva en el empalme con la CA-13.
2. Mejora de la Red vial no pavimentada considerando la conectividad de los asentamientos costeros de la MAMUCA.
3. Mantenimiento anual de la red viaria bajo la responsabilidad de SOPTRAVI: bacheo en carreteras principales y secundarias pavimentadas, limpieza del derecho de vía y conformación de superficie de rodadura en la red vial no pavimentada (carreteras secundarias revestidas con material selecto).
4. Mejora en la señalización de la red de carreteras principales y secundarias
5. Desalojo de invasiones en el derecho de vía en carreteras principales y secundarias pavimentadas.
6. Mantenimiento constante de la red vial bajo la responsabilidad del gobierno local y correspondiente a las carreteras vecinales y de penetración.

Asimismo, se considera la construcción de pequeños embarcaderos, tanto para la práctica de la pesca como de actividades del tipo náutico (turismo).

En cuanto a los servicios de infraestructura básica en el escenario óptimo se plantean los siguientes elementos:

- Se mejoran las obras de captación y tratamiento de agua para su posterior distribución en los asentamientos del ámbito rural en el municipio de Arizona.



- Se construyen sistemas de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales y en los asentamientos de San Juan Pueblo en La Masica y El Pino en El Porvenir.
- Se han diseñado y construido las infraestructuras para deposición de desechos sólidos en sitios estratégicos, considerando economía de escala y garantizando la acción mancomunada para la operación y mantenimiento. Asimismo, las alcaldías municipales regularizan el sistema de recogida domiciliar en los asentamientos de carretera del municipio de Arizona.

En relación con las medidas infraestructurales para prevención y mitigación de desastres, se implementan las acciones de mejora y construcción de los bordos de contención en los municipios de Arizona y de Esparta, además de las medidas las medidas aguas arriba considerando el comportamiento de estos ríos.

V.3.4 COMPONENTE ECONÓMICO

V.3.4.1 Población Económicamente Activa (Pea)

De conformidad con la dinámica demográfica establecida para la etapa de Prospectiva, la Población Económicamente Activa (PEA) esperada en la Región de Valle de Leán en el escenario intermedio (escenario de balance entre el óptimo deseado y la tendencia esperada) es la siguiente.

Tabla 105. **POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA ESPERADA EN EL ESCENARIO INTERMEDIO**

Municipio	Población Económicamente Activa (Según Escenarios)			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
La Ceiba	52,761	78,136	52,761	67,986
El Porvenir	6,224	14,343	14,343	14,343
Esparta	4,115	3,074	4,115	3,490
Jutiapa	8,522	8,933	8,522	8,769
La Masica	7,262	7,724	7,262	7,539
San Francisco	3,150	2,755	3,150	2,913
Tela	23,365	27,672	27,672	27,672

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Arizona	5,464	4,510	5,464	4,891
Balfate	3,242	3,736	3,242	3,538
Total	114,107	150,883	126,531	141,142

Fuente: Elaboración Propia en Base al Censo de 2001 y Proyecciones 2011 del INE

El escenario intermedio en lo que respecta a la PEA se espera que en Arizona vea disminuido su PEA Total (considerando el valor actual de 5,464) a 4,891 habitantes, aunque se mantiene la PEA misma proporción de la población que ha reflejado en los últimos Censos de Población y Encuestas de Hogares, encontrándose entre los valores del 40-50% de la Población en Edad de Trabajar, reflejando la incorporación de esa inmensa población joven con la que cuenta al país, que después de culminar (o interrumpir sus estudios en el peor de los casos) se incorpora al mercado laboral.

V.3.4.2 Empleo Vrs Desempleo

Tabla 106. **POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA
ESPERADA EN EL ESCENARIO INTERMEDIO**

Municipio	Población Económicamente Activa Ocupada			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
	Empleo = 56%	Empleo = 60%	Empleo = 90%	Empleo = 75%
	Desempleo = 44%	Desempleo = 40%	Desempleo = 10%	Desempleo = 25%
La Ceiba	29,546	46,882	47,485	50,990
El Porvenir	3,486	8,606	12,909	10,757
Esparta	2,305	1,844	3,704	2,618
Jutiapa	4,772	5,360	7,670	6,577
La Masica	4,067	4,634	6,536	5,654
San Francisco	1,764	1,653	2,835	2,185
Tela	13,085	16,603	24,904	20,754
Arizona	3,060	2,706	4,917	3,669



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Balfate	1,816	2,241	2,918	2,654
Total	63,900	90,530	113,878	105,857

Fuente: Elaboración propia en base al Censo de 2001 y Proyecciones 2011 del INE

En el caso del municipio de Arizona en el escenario intermedio se espera que la PEA ocupada suba de 3,060 personas en la actualidad a 3,669, siendo esta subida provocada por el aumento de la tasa de empleo de un 56% al 75%, considerándose una tasa moderada y alcanzable en el horizonte temporal del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, si se realizan inversiones productivas que demanden mano de obra.

V.3.4.3 Actividades Económicas Principales

En el escenario intermedio en Arizona existe un cambio evidente en la proporción de participación de los sectores, orientado por las inversiones productivas esperadas y un mayor nivel de tecnificación de las actividades económicas, incluyendo procesos de transformación.

Tabla 107. **DEDICACIÓN SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS EN EL ESCENARIO INTERMEDIO**

Sectores	Escenarios			
	Actual	Tendencial	Óptimo	Intermedio
Primario	61%	60%	30%	45.00%
Secundario	8%	8%	30%	19.00%
Terciario	31%	32%	40%	36.00%

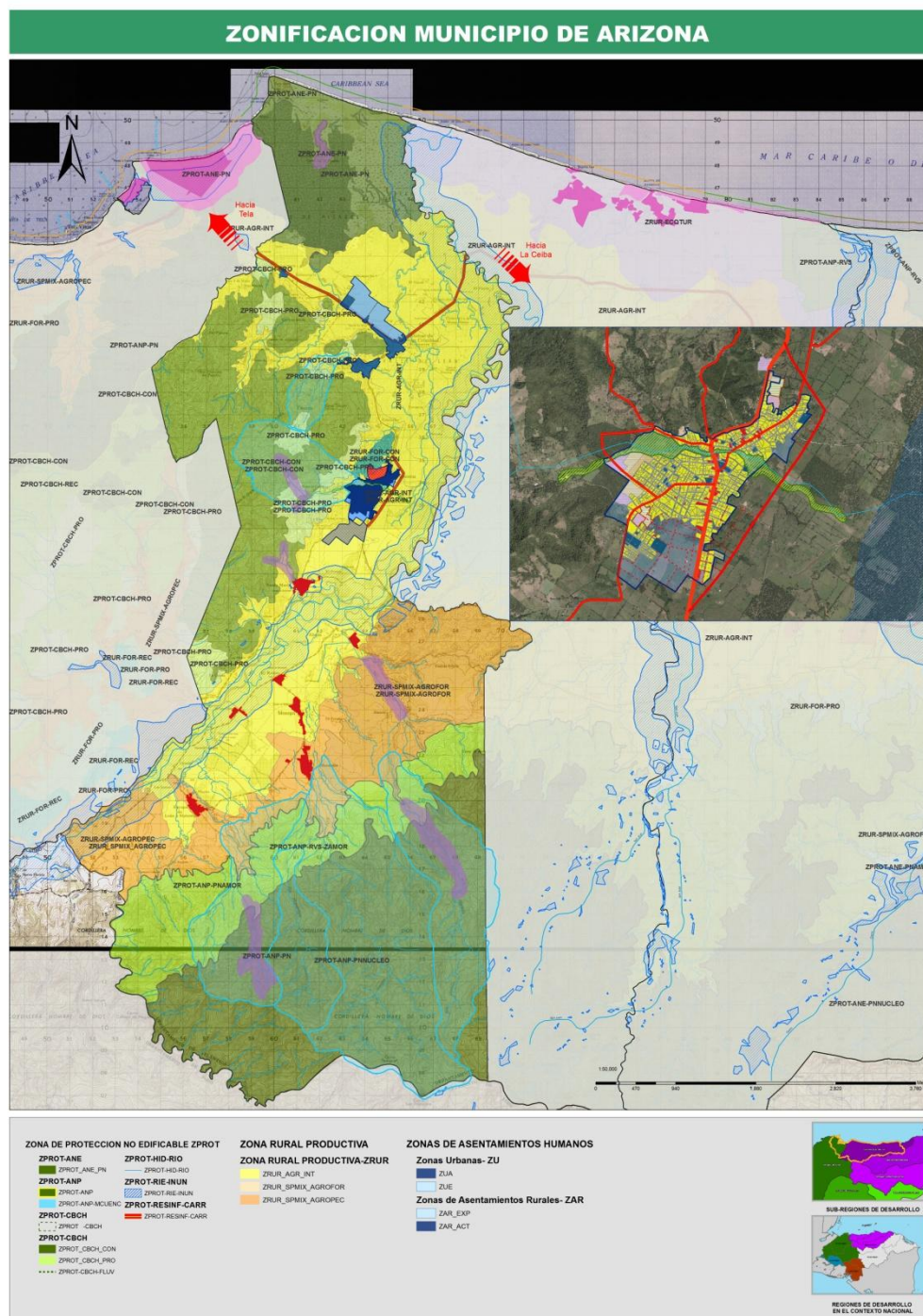
Fuente: Elaboración Propia INYPSA

El escenario intermedio refleja una disminución de la importancia del sector primario (del 61% al 45%), un aumento de la participación del sector secundario (del 8% al 19%, impulsado por una mayor actividad industrial) y un aporte mayor del sector terciario (36%).

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

VI. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO

Mapa 30. ZONIFICACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA





En el marco del proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, y atendiendo a los procesos metodológicos de la planificación integral del territorio, se desarrolla a continuación los contenidos de la propuesta la ZONIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO A ESCALA MUNICIPAL; se consideran:

- Una propuesta de zonificación de usos del suelo en el área rural, identificándose la zonificación de los siguientes:
 - **ZONA DE PROTECCIÓN NO EDIFICABLE (ZPROT)**
 - **ZONA RURAL (ZRUR)**
- Unos lineamientos para la identificación y desarrollo de las zonas urbanas y urbanizables; que se identifican en el presente documento y la zonificación de las siguientes áreas:
 - **ZONA URBANA ACTUAL (ZUA)**
 - **ZONA URBANA DE EXPANSIÓN (ZUE)**
 - **ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES (ZAR)**

El ámbito territorial del municipio se divide, a efectos de su ordenación, en las ZONAS Y SUBZONAS que se muestran en el Mapa de Zonificación.

Criterios Utilizados en la Definición de los Usos del Suelo

Para definir los usos del suelo en cada uno de los ámbitos municipales, se han considerado los siguientes criterios, además del comportamiento de la población, y otros datos resultantes del análisis de los escenarios, las tendencias generales de su crecimiento y distribución:

- Para la ubicación de las zonas de suelo urbanizable propuestas se han considerado las áreas aledañas a los actuales núcleos urbanos, previendo desarrollos más compactos, que cuenten con todos los servicios urbanos y equipamientos que satisfagan las demandas de la población. Con ello se pretende disuadir la localización de actividades urbanas fuera de dichos núcleos.
- Las zonas de suelo urbanizable se proponen alejadas de las áreas más vulnerables desde el punto de vista ambiental, respetando los suelos de mayor valor, áreas naturales protegidas, áreas de recarga de acuíferos, zonas de riesgo por deslizamientos de tierra, sismicidad o inundación.
- Se ha analizado el rol que corresponde a cada centro urbano y su relación con el resto de los asentamientos del municipio, según criterios de localización, funcionalidad, accesibilidad, topografía, vulnerabilidad, así como las potencialidades y vocación del suelo de cada uno de los territorios urbanos.
- Se contempla la localización de nuevos proyectos industriales y agroindustriales, concentrados en áreas de calidad, en diferentes zonas del municipio; así como la localización de áreas de actividad logística en las zonas aledañas a la Carretera.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

- Las Redes Viales Urbanas propuestas en las nuevas zonas de suelo urbanizable han sido definidas previendo su facilidad de conexión a los suelos urbanos existentes y su relación con los asentamientos rurales aledaños, con la finalidad de facilitar la integración entre los asentamientos humanos del municipio.
- Los suelos rurales se destinarán a diferentes usos, dependiendo de su vocación productiva: suelos de uso agrario intensivo, suelos de uso agrario con restricciones, suelos de sistemas agrosilvopastoriles, y suelos de uso ecoturístico.

En la matriz de usos del suelo, se definirá bajo qué condiciones podrán permitirse eventuales urbanizaciones de muy baja densidad.

- Los suelos no urbanizables se excluyen de los procesos de urbanización, debido principalmente, a sus valores ecológicos y ambientales, y a la valoración de los riesgos, tanto por deslizamientos y sismicidad, como por inundaciones. Sin embargo, se permite realizar ciertas actividades, previa formulación de planes de manejo, o actividades ganaderas o agrícolas compatibles, aprovechamientos eco-turísticos, y edificaciones o instalaciones aisladas bajo limitaciones estrictamente controladas por Evaluaciones de Impacto Ambiental. Las áreas de recarga de acuíferos deben ser cuidadosamente controladas.

Con estas propuestas conceptuales, se pretende lograr un mejor nivel de desarrollo para el municipio, aprovechando las potencialidades de los suelos, limitando la dispersión, facilitando las dotaciones de los servicios básicos, y manteniendo una conexión adecuada con el desarrollo urbano actual.

La Zonificación que se describirá a continuación, se trabajó de manera conjunta con la sociedad civil, autoridades y técnicos municipales que hicieron aportes significativos en el taller que se desarrolló en el municipio de Arizona en las instalaciones del Centro Social Municipal, el día 19 de octubre donde asistieron más de 25 personas, por lo que los aportes, técnicos, ambientales, sociales y demográficos han sido incluidos en la propuesta de zonificación que se desarrolla a continuación.



VI.1 ZONA URBANA ACTUAL (ZUA)

Comprende las áreas que el Plan clasifique de esta forma por contar con las infraestructuras y servicios propios de los núcleos urbanos que se indican a continuación o se hallan ocupadas por la edificación en la forma prevista en este artículo.

Las zonas urbanas se dividirán en:

- a) **Suelo urbano consolidado:** Tendrán esta naturaleza las zonas urbanas que cuenten con infraestructuras y servicios de vialidad, alumbrado, abastecimiento de aguas, evacuación de aguas lluvias y saneamiento con características suficientes para servir al conjunto de la zona, dando servicio a una proporción de su superficie no inferior al 66%; o que careciendo de alguno de estos servicios, tengan su estructura urbana consolidada en su mayor parte ocupada por la edificación.
- b) **Suelo urbano no consolidado:** Tendrán esta naturaleza las que cuenten con edificación cuando, a pesar de no disponer de las infraestructuras y servicios a que se refiere el epígrafe anterior, los usos residenciales, industriales y de servicios sean claramente dominantes en el ámbito considerado, con un porcentaje de superficie edificada inferior al 50%. Se consideran como suelo urbano no consolidado las lotificaciones legales a medio ocupar o poco ocupadas contiguas a los núcleos urbanos.

Para esta zona se consideran los siguientes asentamientos:

- Cabecera Municipal; ubicada sobre la carretera CA-13, con una mancha urbana lineal.

Dentro de la clase de Zona Urbana Actual (ZUA) se reconocen las siguientes categorías y subcategorías:

1. Residencial (RES).

El uso habitacional se clasifica de acuerdo a su densidad en:

- BAJA DENSIDAD R1= Menor a 125 habitantes por hectárea, (ZUA-RES-R1)
- MEDIA DENSIDAD R2= de 125 a 250 habitantes por hectárea, (ZUA-RES-R2)y
- ALTA DENSIDAD R3= mayor a 250 y menor a 500 habitantes por hectárea (En los suelos habitaciones de alta densidad se tiene un área de lote mínimo de 100 M2), (ZUA-RES-R3)
- CASOS ESPECIALES R4(ZUA-RES-R4)

Dentro de estos se incluyen las áreas residenciales destinadas a vivienda social.

2. Economía (ECO)

- a) Turístico (ZUA-ECO-TUR)
- b) Comercio, servicios y oficinas (ZUA-ECO-COM)
- c) Almacenamiento- Logístico (ZUA-ECO-LOG)
- d) Industriales (ZUA-ECO-IND)

3. Equipamiento (EQUIP)

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

- a) Educativos (ZUA-EQUIP-EDU)
 - b) Sanitarios y Asistenciales (ZUA-EQUIP-SAN)
 - c) Culturales y Religiosos (ZUA-EQUIP-CUL)
 - d) Institucional o Administración Pública (ZUA-EQUIP-INST)
 - e) Funerarios (ZUA-EQUIP-FUN)
 - f) Área verde o recreativa (ZUA-EQUIP-VER)
 - g) Transporte Terrestre y Abasto (ZUA-EQUIP-TRANS)
4. Fuera de Ordenación (FOR).

La Zona Urbana Actual (ZUA) correspondiente al municipio de El Porvenir, corresponde al uso de suelo urbano descrito en el acápite de Diagnóstico Territorial.



VI.1.2 FUERA DE ORDENACIÓN (FOR).

Se plantea el desincentivo de núcleos que se encuentran en áreas frágiles y de alto valor ecológico, en especial, Suyapa o Matarras, Jilamo Nuevo, Santa María.

VI.2 ZONA URBANA DE EXPANSIÓN (ZUE)

Son los susceptibles y apropiados para su transformación urbanística, en atención a las necesidades de desarrollo urbano de la población, aptitud constructiva de los suelos, de los valores y recursos naturales del territorio y de los riesgos ambientales.

Dentro de estos se incluyen las áreas residenciales destinadas a vivienda social. Para los anteriores se consideran las siguientes:

- La cabecera municipal de Arizona, es de tercer nivel en La Región IV, Valle de Lean, juega un rol importante en la misma. Su desarrollo está planificado tanto para la parte norte y sur del núcleo urbano, consolidando gran parte del suelo urbano no consolidado actual. Es una ciudad con servicios y equipamientos necesarios, con condiciones adecuadas para la población y el ambiente.

Tabla 108. **ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE EXPANSIÓN DEL NUCLEO DE ARIZONA**

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA KM2	ZONIFIC
Urbano Expansión	MIX		0.69	ZUE-MIX

El suelo urbanizable, deberá comprender las siguientes categorías y subcategorías:

VI.3 ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES (ZAR)

Son aquellas zonas identificadas como asentamientos rurales; pero que por su dinámica poblacional, son considerados en este acápite. Esta Clase se divide en las siguientes categorías:

- Área Actual (ACT); la zona que ocupa el asentamiento (caserío o pueblo) en la actualidad.
- Área de Expansión (EXP)

VI.3.1 ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES- ÁREA ACTUAL (ZAR-ACT)

Entre los asentamientos rurales, contemplados en esta zona podemos enumerar:

San Francisco de Saco, Atenas de San Cristóbal, Mezapita, Hicaque, La Leona o Kilómetro 12, Mezapa, El Portón, Agua Caliente, Jilamo Nuevo.

Tabla 109. **ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES ÁREA ACTUAL**

ASENTAMIENTOS RURALES	KM2.
San Francisco de Saco	0.67
Atenas de San Cristóbal	0.68

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Mezapita	0.47
Hicaque	0.22
Mezapa	0.30
El Portón	0.0096
Agua Caliente	0.11
Jilamo Nuevo	0.16
La Leona o Kilómetro 12	0.10
TOTAL	2.72

VI.3.2 ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES- ÁREA DE EXPANSIÓN (ZAR-EXP).

Dentro de esta categoría se definen el área de expansión; para ello se consideran: **Atenas de San Cristóbal y Hicaque**, asentamientos que cuentan con las condiciones mínimas requeridas de servicios y equipamientos, su intervención sobre el ambiente es mínimo y se encuentran en la mayoría de los casos, de zonas de desarrollo ecoturístico.

El resto asentamientos y núcleos rurales, que se encuentran en sitios inaccesibles, con riesgos de inundación, altas pendientes, y áreas protegidas se consideran sin crecimiento, por lo que no tienen área de expansión.

Tabla 110. **ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES ÁREA EXPANSIÓN**

ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES	KM2.
Atenas de San Cristóbal	0.012
Hicaque	1.34
TOTAL	1.35



VI.4 ZONA DE PROTECCIÓN NO EDIFICABLE (ZPROT)

Están constituidas por aquellas áreas que se excluyen de posibles procesos de urbanización o transformación territorial en razón a la protección de los servicios ambientales que prestan y de sus valores naturales, productivos, culturales, de protección o reserva de infraestructuras, la existencia de limitaciones derivadas de la protección frente a riesgos naturales, o cualesquiera otras establecidas por la ley o, justificadamente, por los instrumentos de planificación urbana o territorial. Incluye las siguientes categorías y sub-categorías, que se describen a continuación:

- a. ZONAS NATURALES EXISTENTES PROTEGIDAS (ANE)
- b. ZONAS NATURALES PROPUESTAS (ANP)
- c. ZONAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (HID)
- d. ZONAS DE RIESGOS (RIE)

Tabla 111. ZONIFICACIÓN PROPUESTA ZPROT.

GRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	HAS.	OBSERVACIONES
ZPROT	ANE	PN	Cerro en Punta Izopo	154.61	Zonas de humedales pobladas mayormente de árboles de mangle (aunque puede haber presencia de bosque mixto en las áreas más alejadas al litoral).
			Manglares y humedales Punta Izopo	3738.39	Zonas de humedales pobladas mayormente de árboles de mangle (aunque puede haber presencia de bosque mixto en las áreas más alejadas al litoral) situados al nivel del mar o a alturas ligeramente superiores.
	ANP	PNAMOR	Sierra Texiguat	4967.68	Terreno con un uso mayoritario forestal de frondosas latifoliadas, de altas pendientes
		PNNUCLEO	Sierra Texiguat	13093.00	Terreno con un uso mayoritario forestal de frondosas latifoliadas, de altas pendientes
	CBCH	PRO	Cerro Ocotal – El	1385.07	Agrupar las elevaciones aisladas que se

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

GRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	HAS.	OBSERVACIONES
			Tiburón		encuentran en el territorio
		CON	Cerro El Ocotal- El Tiburón	6684.87	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio

VI.4.1 ZONAS NATURALES EXISTENTES PROTEGIDAS (ANE)

Se propone que esta categoría de Manejo, se aplique a aquellas áreas que por su enorme valor ambiental motiven la restricción de casi todas las actividades socioeconómicas, porque el interés fundamental se apega a alguna de estas circunstancias:

- Contienen los elementos naturales intrínsecamente más valiosos, como pueden ser los ya establecidos en las Áreas Protegida o en las Lagunas y Cuerpos de Agua.
- Cumplen un papel vital en el funcionamiento del conjunto, como sucede con los ríos, manantiales o humedales, por citar algunos.
- Soportan elementos naturales, que por un contexto amplio.

VI.4.2 ZONAS NATURALES PROPUESTAS PROTEGIDAS (ANP)

Enfocadas al mantenimiento de aquellos recursos naturales, elementos, procesos, ecosistemas y paisajes valiosos, bien por su estado de conservación o bien por la relevancia de su papel en el funcionamiento de los sistemas en el ámbito del plan, que hasta el momento no se encuentran en estado de protección y que por las características descritas anteriormente ameritan ser consideradas como áreas protegidas.

VI.4.3 ZONAS DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (HID)

De acuerdo al tipo de recurso hídrico que protegen, las zonas de protección se dividen en 4 sub-categorías:

- Quebradas (QDA)
- Ríos (RIO)
- Lagos y Lagunas (LAG)
- Mar (MAR)

Las zonas de protección antes enumeradas, podrán ser destinadas de manera adicional a los usos definidos en los literales correspondientes, como espacio público urbano, siempre y cuando se garanticen las obras de protección necesarias.



Este tipo de intervenciones, no podrá contabilizarse de ninguna manera como parte de la zona verde reglamentaria o áreas de cesión para equipamiento regional; sin embargo, la normativa incentivara este tipo de adecuaciones a través del incremento en la intensidad del uso del suelo.

- i. **Las zonas de protección tipo T1**, serán los terrenos que bordeen los nacimientos de agua o manantiales, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente en un área que tenga por radio por lo menos veinticinco metros, o lo que determine el estudio técnico respectivo, medidos horizontalmente a partir de su máxima crecida.

En cuanto a recursos hídricos no superficiales, los Planes de Desarrollo Territorial identifican las zonas de mayor recarga, las cuales son destinadas al uso rural compatible con su ámbito geográfico (forestal, agricultura intensiva o extensiva). En el caso de estar localizadas en ámbito urbano se destinaran a áreas abiertas o recreativas.

- ii. **Las zonas de protección tipo T2**, son aquellos terrenos riberaños de quebradas de invierno, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente en una extensión equivalente al doble de la mayor profundidad del cauce, medida en forma horizontal a partir del nivel más alto alcanzado por las aguas en ambas riberas en un período de retorno de cincuenta años.
- iii. **Las zonas de protección tipo T3**, son aquellos terrenos riberaños de ríos y quebradas caudalosas, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente, como mínimo, en una zona de cincuenta metros medida horizontalmente a partir de cada uno de los lados del cauce natural, en su más alta crecida en tiempo normal, la cual deberá estar permanentemente arbolada; o en su defecto, lo que determine el estudio técnico respectivo.
- iv. **Las zonas de protección tipo T4**, son aquellos terrenos riberaños de lagos, lagunas y embalses artificiales construidos por el Estado o por particulares, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente, como mínimo, en una zona de cincuenta metros medida horizontalmente, a partir de su más alta crecida en tiempo normal, la cual deberá estar permanentemente arbolada; o en su defecto, lo que determine el estudio técnico respectivo.
- v. **Las zonas de protección tipo T5**, son aquellos terrenos riberaños al mar; en las que sus propietarios tendrán la obligación de reservar una zona de retiro de 70 metros adicional a lo establecido por la legislación hondureña, contados a partir de la más alta marea.

VI.4.4 ZONAS DE RIESGOS (RIE)

Se denomina zonas de Riesgo a todas aquellas que se encuentran expuestas a eventos naturales o antrópicos, que pueden afectar no solo los diversos usos del área. A continuación se enumeran las sub-categorías para esta zona: Zonas Inundables (INUN)

VI.5 ZONA RURAL ZRUR

Comprenden los terrenos de carácter rural que el PM-OT clasifiquen de este modo por no resultar conveniente o necesaria su transformación urbanística en las circunstancias actuales y previsibles en el horizonte temporal del Plan.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Explotación, en este caso, el fin primordial se orienta al aprovechamiento de recursos naturales susceptibles de explotación económica, propiciando en cada caso, el uso para que el territorio presente mayores capacidades y evitando la aparición de actividades que puedan mermar esta potencialidad. Proponemos para el municipio varias categorías:

- AGRÍCOLA (AGR)**
- SISTEMAS PRODUCTIVOS MIXTOS (SPMIX)**
- FORESTAL (FOR)**

Tabla 112. **ZONIFICACIÓN PROPUESTA ZRUR.**

GRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	HAS.	OBSERVACIONES
ZRUR	AGR	INT	Valle del Río Lean	15033.54	Se concentra la mayor parte de actividad agrícola en el municipio por la alta fertilidad de su tierras, sus bajas pendiente y su alta disposición de agua
	SPMIX	AGROPEC	Valle del Río Lean	3577.59	Se concentra la mayor parte de actividad agrícola en el municipio por la alta fertilidad de su tierras, sus bajas pendiente y su alta disposición de agua
		AGROFOR	Llanuras onduladas Jilamito	4274.90	Áreas de pendientes variables, pero menores del 15% con dedicación agropecuaria
	FOR	CON	Mogote	170.56	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio

VI.5.1 AGRÍCOLA (AGR)

Este manejo se considera apropiado para las áreas ubicadas en el municipio como zonas agrícolas.

Engloba a los suelos de mayor calidad y mayor potencial productivo, donde la agricultura juega un importante papel en la economía rural y no son susceptibles de otros



A continuación se enumeran las sub-categorías para el municipio: Intensiva (INT); dentro de las unidades identificadas en el municipio de Arizona, la que ocupa mayor territorio es aquella unidad denominada “Valle del Río Lean”; las que tienen una mayor vocación agrícola en el municipio.

VI.5.2 SISTEMAS PRODUCTIVOS MIXTOS (SPMIX)

En las áreas ocupadas por lomeríos y piedemontes, se ha encontrado un uso exclusivo de los bosques, sino que las áreas boscosas están ligadas al aprovechamiento agrario, sobre todo para leña o ramoneo para el ganado, por tanto no parece pertinente considerar un uso específicamente forestal.

Además este manejo se considera apropiado para las extensas áreas ubicadas en las laderas, piedemontes y zonas del valle con peores suelos; en ella se plantea una agricultura con restricciones; máximo por encima del 15%; utilizando técnicas de conservación de suelos; terrazas, cultivo siguiendo curvas de nivel etc., en régimen extensivo, y de preferencia especies que conserven los suelos: frutales, maderables, entre otros.

Esta categoría aplica a todas las zonas de laderas del municipio, generalmente de bajo desarrollo o de subsistencia, donde se mezclan pequeños rodales forestales con usos pecuarios o agrícolas, situación compatible, que se identifican en Llanuras Onduladas de Jilamito.

VI.5.3 SUELO FORESTAL (FOR)

En las áreas ocupadas por lomeríos, piedemontes o macizos montañosos, se ha encontrado un uso exclusivo de los bosques, y el aprovechamiento ambiental que se le puede dar a las mismas.

A continuación se enumeran las sub-categorías para esta zona:

- Forestal Conservación (CON)

Forestal Conservación (CON)

Se consideran las áreas del Mogote, donde se debe evitar la deforestación y aprovechamiento agrario del entorno, por temas de paisaje, producción de agua, y mitigación de inundaciones, entre otros, así como la recuperación mediante programas de forestación y medio ambiente.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Se presenta a continuación una tabla consolidada, donde se resumen toda la zonificación para el municipio de Arizona, en donde se detallan las clases, categorías, subcategorías, hectáreas y porcentajes para cada uno de los mismos:

Tabla 113. **ZONIFICACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA**

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA Has	%	ZONIFIC
ZUA	RES	R1	0	0	ZUA-RES-R1
		R2	0	0	ZUA-RES-R2
		R3	113	0.21	ZUA-RES-R3
	NCON		16	0.03	ZUA-NCON
	EQUIP		9	0.02	ZUA-EQUIP
	ECO	COM	5	0.01	ZUA-ECO-COM
ZUE	MIX		69	0.13	ZUE-MIX
ZAR	ACT		272	0.51	ZAR-ACT
	EXP		135	0.25	ZAR-EXP
ZPROT	ANE	PN	3893	7.25	ZPROT-ANE-PN
	ANP	PNAMOR	4967	9.25	ZPROT-ANP-PNAMOR
		PNNUCLEO	13093	24.38	ZPROT-ANP-PNNUCLEO
	CBCH	PRO	1385	2.58	ZPROT-CBCH-PRO
		CON	6684	12.45	ZPROT-CBCH-CON
ZRUR	AGR	INT	15033	28.00	ZRUR-AGR-INT
	SPMIX	AGROPEC	3575	6.66	ZRUR-SPMIX-AGROPEC
		AGROFOR	4274	7.96	ZRUR-SPMIX-AGROFOR
	FOR	CON	170	0.32	ZRUR-FOR-CON
TOTAL			53693	100	

Fuente: Elaboración Propia.



VII. REGLAMENTO ZONIFICACION Y REGULACION DE USOS DEL TERRITORIO

ACUERDO NUMERO....-2011.- COORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARIZONA

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República en su Artículo 354 párrafo segundo manda que El Estado se reserve la potestad de establecer o modificar la demarcación de las zonas de control y protección de los recursos naturales en el territorio nacional.

Que En el artículo 104 constitucional prescribe que el derecho de propiedad no perjudica el Dominio Eminente del Estado, y que en el artículo 103 se establece como limitaciones a la propiedad privada, las que por motivo de necesidad e interés público establezca la ley, siendo precisamente las normas y regulaciones de Ordenamiento Territorial una de estas limitaciones.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto legislativo numero 180-2003 se crea la Ley de Ordenamiento Territorial, que lo define como un instrumento administrativo para gestionar estratégicamente la relación armónica y eficiente de los recursos humanos, naturales, físico-estructurales, buscando su uso integral y equilibrio en todo el territorio para impulsar la expansión de la economía.

CONSIDERANDO: que de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Ordenamiento Territorial compete a los Gobiernos Municipales la gestión amplia del ordenamiento territorial, el control y regulación de asentamientos poblacionales de sus jurisdicción, entre cuyas responsabilidades se encuentran: a) La elaboración y ejecución de los planes de trazo y desarrollo urbanístico del municipio, y consecuentemente del control y regulación del uso de suelos para las actividades económicas, sociales, de esparcimiento y otros necesarios en los asentamientos de personas, así como de la regulación de la actividad comercial, industrial y de servicios. b) La definición del perímetro de las ciudades y de otras formas de los asentamientos humanos, conforme lo señala la Ley; c) El manejo y control de áreas de riesgo; d) La protección ambiental e) La promoción de la cultura y los valores locales; y f) La protección del patrimonio histórico y cultural, entre otros.

CONSIDERANDO: Que el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial se elaborará sobre la base del diagnóstico territorial, el análisis de uso del territorio y sus conflictos y de la prospectiva de uso y ocupación del territorio, dando lugar así a los Planes Reguladores de Ordenamiento Territorial del Municipio.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Ordenamiento Territorial, las Municipalidades tienen facultades normativas para emitir regulaciones con respecto al Ordenamiento Territorial en materias de: a) zonificación y de regulación de uso del suelo; b) construcción y c) lotificaciones y

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

urbanizaciones; debiendo velar por el estricto cumplimiento por parte de los particulares y entidades públicas de las limitaciones de derechos resultado de la normativa emitida.

POR TANTO:

La Corporación Municipal en Pleno en uso de las facultades que le Otorga la Constitución de la Republica, Ley de Municipales y Ley de Ordenamiento Territorial, a los xxx días del mes de xxx del año xxxx en el punto de acta numero xxxx de la sesión ordinaria de fecha xxxx.

ACUERDA:

Aprobar el presente Reglamento de **ZONIFICACION Y REGULACION DEL TERRITORIO**.

TITULO I.

DISPOSICIONES GENERALES.

CAPITULO I. Objetivo, alcance y Aplicación de la norma Reglamentaria.

Artículo.- Jerarquía Jurídica de las normas contenidas en el presente reglamento: Las disposiciones del presente reglamento, tendrán rango de ley entre las personas obligadas a su observancia, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Ordenamiento Territorial, por ser contentivo de disposiciones cuya emisión ha delegado como atribución funcional el Congreso Nacional de la República a las Municipalidades.

Artículo.- objetivo: El presente Reglamento tiene como objetivo establecer el Marco Jurídico municipal dentro del cual se desarrollará el Plan de Ordenamiento Territorial, aplicable al territorio de la circunscripción territorial municipal, estableciéndose las clases, categorización y sub-categorías del territorio Municipal y los usos, funciones y actividades, permitidas, reguladas o prohibidas, en el marco de una zonificación previamente definida de conformidad con el uso integral y equilibrio del mismo.

Artículo.- Planes de Ordenamiento Territorial: El plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial.

El Plan de Ordenamiento Territorial, determina dentro del territorio municipal, una zonificación por Clase, sub-categoría de suelo, al que se le asigna un uso, función o actividad compatibles con el tipo de suelo de que se trate, enmarcada dentro de las políticas definidas por el Municipio.



El plan de Ordenamiento territorial, afinará para cada caso concreto, dichas determinaciones y asignará los [usos](#) concretos necesarios tanto en el ámbito urbano como en el rural, a cada barrio, colonia o área definida, resolviendo en forma particular todos los problemas relativos a la ordenación, como son infraestructuras, alturas, volumen, superficie edificable, reservas de equipamientos, espacios libres, aparcamientos y trazado del viario entre otros.

El POT, deberá ser inscrito en el Registro de Normas de Ordenamiento Territorial del Instituto de la Propiedad, y en el RENOT de Seplan.

Artículo.- Aplicabilidad, valides y eficacia de la presente norma El presente Reglamento será de observancia general y obligatorio cumplimiento, para todos los vecinos del municipio y cualquier otra persona natural o jurídica de derecho público o privada, nacional o extranjera que pretendan hacer uso, arrendar, comprar o invertir dentro de la circunscripción territorial municipal.

Las normas reguladoras de Ordenamiento Territorial serán validas desde su aprobación por la Corporación Municipal y eficaces desde su publicación por los medios que dispone la ley; en el caso de los mapas de zonificación y regímenes de uso de suelo, y matrices de uso de suelo, la publicidad se entenderá dada desde su inscripción en el registro de normas de Ordenamiento Territorial del Instituto de la Propiedad o desde su aprobación por el Municipio en Cabildo Abierto.

Artículo.- Autonomía de la Norma de Ordenamiento Territorial.- Las normas relativas a los Regímenes de uso del territorio se aplicarán en forma autónoma a las normas reguladoras del régimen de propiedad de la tierra y del régimen tributario.

No obstante el Municipio velará por la compatibilidad y armonía que debe existir entre los distintos regímenes reguladores.

Artículo.- Obligatoriedad de las Normas de Ordenamiento Territorial. Las disposiciones contenidas en este reglamento son de orden público y no podrán ser modificadas, dispensadas o alteradas mediante autorización o licencia que emita la Corporación Municipal para ningún caso particular.

Excepcionalmente en las zonas o áreas donde se aplique el régimen de uso regularizado, la Municipalidad podrá otorgar licencias o permisos de uso para desarrollar actividades o funciones compatibles siempre dentro del marco regulatorio establecido en el presente reglamento y la zonificación aprobada.

Artículo.- efectos de la normativa de ordenamiento territorial.- Ningún particular podrá alegar desconocimiento, inaplicabilidad o violación de derechos fundamentales en las afectaciones que pesen sobre su predio, por aplicación de normas de ordenamiento territorial, si al momento de

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

adquirir un inmueble, sus limitaciones de uso y ocupación están debidamente inscritas en el registro de normas de ordenamiento territorial del Instituto de la Propiedad.

Lo anterior será de aplicación para las relaciones privadas entre comprador y vendedor para el caso de nulidad contractual o vicios redhibitorios de la cosa vendida.

Artículo.- Presunción de aceptación de normativa de Ordenamiento Territorial Se presume la aceptación y obligatoriedad de las limitaciones de uso y ocupación del territorio municipal, si después de su aprobación, publicación e inscripción en el Instituto de la Propiedad, no fueren impugnadas por quien se vea afectado en los plazos y términos que establece la ley para la anulabilidad de los actos administrativos de carácter general.

Así mismo se presume la aceptación de dichas limitaciones si el adquirente la compra después de que las mismas obren inscritas en el Registro de Normas del Instituto de la Propiedad.

Artículo.- Vigencia y caducidad de las afectaciones de Ordenamiento Territorial: Las disposiciones contenidas en el presente reglamento, Planes de Ordenamiento territorial, que limiten el derecho de los particulares al uso de sus predios establecidas en el plan de ordenamiento territorial, serán efectivas a partir de la fecha en que hayan adquirido validez y eficacia de conformidad con el artículo xxx de este reglamento.

Los asientos en el Registro Nacional de Normas de Ordenamiento Territorial del Instituto de la Propiedad, contentivos de los Planes, mapas de zonificación y matrices de Ordenamiento Territorial, solo podrá cancelarse, cuando la Corporación municipal apruebe, y mande inscribir nuevas disposiciones de Ordenamiento Territorial en sustitución de las previamente inscritas.

Todo el que se vea afectado por un asiento de normas de Ordenamiento territorial inscrito, podrá hacer uso de los recursos y procedimientos que establezca la legislación nacional para la cancelación de asientos registrales.

Artículo.- Título de la propiedad municipal y nacional.- Los Mapas de zonificación vinculado al Plan de Ordenamiento Territorial, debidamente inscritos en el Registro de Normas de Ordenamiento Territorial del Instituto de la Propiedad, según definan estos los bienes inmuebles de uso público como parques, calles, avenidas, puentes, riberas, playas, litorales; áreas protegidas, obras de servicio social o público, los bienes fiscales, así como, los bienes destinados a estos propósitos aún cuando sean construidos por particulares, o para áreas verdes, servirán de título de propiedad inscrito a favor del Estado o del municipio, según corresponda, de conformidad con el artículo 68 de la Ley de Propiedad.

Estos bienes serán inalienables, inembargables, imprescriptibles por ser bienes de uso público, debiendo los registradores de la Propiedad impedir cualquier inscripción traslativa de dominio que afecte o se sobreponga a la cabida de los mismos, igual observancia deberá tener la Dirección



Nacional de Catastro al momento de expedir resoluciones relativas a los linderos de bienes de cualquier naturaleza.

Artículo.- Derecho de los Particulares a que se Apliquen las disposiciones de O.T.: Cualquier particular que sea vecino del municipio, podrá exigir a las autoridades el cumplimiento de las normas tanto permisivas como prohibitivas que se establezcan en los Planes de Ordenamiento Territorial.

Artículo.- Régimen de Normas Permisivas: Para el caso de normas permisivas, todos los particulares serán libres de construir y hacer las obras de remodelación y aplicar a sus predios los usos que estimen más convenientes a sus intereses, siempre que los mismos estén previamente establecidos como uso permitido en los Planes de Ordenamiento Territorial, mapas de zonificación y matrices de uso, aprobadas y publicitadas por la Corporación Municipal, según la clase categoría, sub-categoría, de territorio, y el uso, actividad y función permitidas en el lugar en el que se encuentre ubicada la parcela de que se trate;

No obstante lo anterior el propietario o usuario legítimo del predio, devendrá obligado a respetar y cumplir con las normas generales de urbanismo que se establecen por la municipalidad, sin perjuicio de los impuestos, tasas y demás tributos que deba cancelar al municipio y el régimen de propiedad al que esté sujeta su parcela.

Artículo: Régimen de Normas Prohibitivas: En cuanto a las normas prohibitivas, estarán sujetos y obligados a su cumplimiento tanto las autoridades edilicias como los particulares.

La exigibilidad de su observancia para el caso de incumplimiento por parte de las autoridades municipales, por omisión en la aplicación de la norma podrá exigirse:

- a) Mediante la denuncia presentada por escrito a la Corporación Municipal, para exigir la el cumplimiento de la norma.
- b) Mediante el Procedimiento de Reclamo Administrativo previo a la vía judicial y posterior impugnación en la vía judicial, dirigido contra la Corporación Municipal.

La exigibilidad de su observancia para el caso de incumplimiento por parte de las autoridades municipales, por omisión en la aplicación de la norma podrá exigirse:

- a) Mediante procedimiento de denuncia ante el Juez de policía o autoridad municipal competente, en cuyo caso se aplicara el procedimiento administrativo correspondiente y las sanciones al infractor por la municipalidad; o
- b) Mediante el procedimiento judicial de interdicto, contemplado en el artículo 601.3 del Código Procesal Civil, para la suspensión de obras nuevas, dirigida directamente por cualquier vecino en base a la acción popular del artículo 927 del Código Civil.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Artículo: Régimen de Usos regularizados: En los casos en que se autoricen usos Regularizados cualquier afectado podrá impugnar la actividad que se desarrolle, si los mismos no reúnen los requisitos de ley o es absolutamente violatoria del presente reglamento o Planes de Ordenamiento Territorial, debiendo seguirse el procedimiento y términos que se establecen en la ley para la impugnación y nulidad de los actos administrativos.

Artículo: Nulidad de permisos de operación y construcción contrarios al presente reglamento: Cualquier permiso de operación o construcción, autorización o licencia otorgado por algún departamento Municipal en violación a las normas de los planes aprobados, que contravenga las normas, zonificación o matrices reguladoras de Ordenamiento territorial, se presumirá nulo y conforme al artículo 35 párrafo segundo de la ley de Procedimientos Administrativos.

Estas disposiciones se establecen sin perjuicio de otras normas sobre impugnación, nulidad y responsabilidad por violación a las normas, en la legislación nacional.

CAPITULO II DEFINICIONES.

Artículo.- Definiciones: Exclusivamente para efectos del presente reglamento, a fin de lograr su mejor comprensión se debe entender por los siguientes términos:

Tipología del territorio: División territorial estática según la utilización, aprovechamiento o estado natural o artificial imperante en un área definida del territorio municipal que por sus características propias permite su sub-división para efectos de zonificación; se sub-divide propiamente en clases de suelo, sub- categoría de suelo y sub-categorías de suelo.

Sirve de base para la sub-división del territorio municipal en diversas zonas territoriales en atención a su fisionomía estática que se refleja en los mapas de zonificación.

Clases de territorio: tipología macro de un territorio según su uso actual y ocupación o potencialidad de uso u ocupación, atendiendo sus características fisionómicas imperantes, que se plasman en el mapa de zonificación, por ejemplo suelo urbano y suelo rural.

Categoría de territorio: Tipología más detallada, en la que se subdivide los territorios según su clase, por ejemplo territorios urbanos divididos por categoría en territorios urbanos residenciales y territorios urbanos económicos.



Sub-categoría de territorio. Tipología micro en la que se subdivide los suelos según su categoría, por ejemplo suelos urbanos económicos, que se sub-dividen en suelos económicos comerciales y suelos económicos turísticos, ambos dentro de la categoría económico.

Clasificación de usos del Territorio: Elemento dinámico de la clasificación del territorio según el destino específico de utilización y ocupación de una determinada área del Municipio, sub-dividida en usos, actividades y funcionalidades territoriales.

Sirve de base para la sub-división del territorio municipal en diversas áreas territoriales en atención a la función dinámica que se dé al territorio, que se ve reflejado en atención las políticas de ordenamiento territorial según el régimen de uso que se les asigne a cada una de estas.

Usos del territorio: Destino genérico imperante en un área del territorio, de acuerdo a sus características de mejor potencialidad de ocupación, por ejemplo, uso para vivienda y uso Económico, uso equipamiento, etc.

Actividades en el territorio: Destino detallado de un área del territorio según su uso definido por ejemplo dentro del uso económico, la actividad económica industrial, la actividad económica comercial.

Funcionalidad del territorio: Destino específico de un área del territorio dentro de la actividad del territorio previamente definida, sobre la cual se establecen los regímenes de uso del territorio, por ejemplo dentro de la actividad económica comercial centros comerciales o comercio de servicio o talleres.

Régimen territorial: Regulaciones Genéricas y básicas a las que está sujeta una funcionalidad territorial en atención a las políticas de ordenamiento territorial que se definen en los planes correspondientes.

El Régimen de Usos se subdivide en usos permitidos, usos prohibidos y usos regularizados.

Usos Prohibidos: Actividades humanas que no se permiten desarrollar en una determinada área del territorio municipal, en atención a su funcionalidad de destino definida en los planes y demás instrumentos de ordenamiento territorial, por ser completamente incompatible con la misma en atención a la clase, sub-categoría de suelo.

Usos permitidos: Actividades humanas que se puede desarrollar libremente en una determinada área del territorio en atención a su funcionalidad de destino definida en los planes y demás instrumentos de ordenamiento territorial, por ser completamente compatible con ella, atendiendo la clase, sub-categoría de suelo.

Usos Regularizados: Actividades humanas que se puede desarrollar bajo la observancia de algunas normas, o con ciertas limitantes en una determinada área del territorio en atención a su funcionalidad de destino, por no ser completamente compatible con esta.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Mapas de Zonificación: Instrumentos de Ordenamiento territorial utilizados para la representación gráfica de la tipología de suelo del municipio, representativo de la clase, sub-categoría de suelo.

Matrices de Ordenamiento Territorial: Instrumentos de Ordenamiento territorial utilizado para entrelazar las tipologías territoriales con la clasificación de usos territoriales, a fin de representar el régimen de ordenamiento territorial al que está sujeto cada área del territorio municipal de conformidad con su funcionalidad de destino.



CAPITULO III.

DE LOS INSTRUMENTOS BASICOS DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Artículo.- Instrumentos De Ordenación del territorio: Para la Gestión amplia del Ordenamiento Territorial, el control y regulación de los asentamientos humanos y la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, dentro del territorio que comprende al Municipio, se tiene como instrumentos de Ordenamiento Territorial los siguientes:

A.- El Plan de Ordenamiento Territorial dentro del cual se contempla:

- 1.- El diagnostico Territorial;
- 2.- El Análisis de Uso del Territorio y sus conflictos;
- 3.- La prospectiva de uso y ocupación del Territorio a nivel de política; y
- 4.- La Zonificación,
- 5.- La Normativa y Régimen de Uso de Ordenamiento territorial.

Artículo xx.- El diagnóstico integral multidimensional municipal del Plan de Ordenamiento Territorial, considera los aspectos que exige la ley de Ordenamiento territorial tales como:

1. Aspectos Poblacionales tales como evolución, estructura, índices demográficos, características culturales y étnicas;
2. Asentamientos humanos, jerarquizados, por grado de ocupación, evolución, límites administrativos y vivienda
3. Aspectos Sociales tales como salud, educación, equidad de género, participación ciudadana, seguridad alimentaria, organizaciones sociales y políticas y grupos de interés;
4. Aspectos Biofísicos tales como geología, geomorfología, suelo, clima, fauna y vegetación;
5. Aspectos Económicos tales como sistemas de producción por los sectores primario, secundario y terciario, capacidad de generación de empleo, potencial para el desarrollo industrial, financiero y comercial;
6. El equipamiento social existente en el municipio, como ser servicios de agua potable y saneamiento, energía, comunicaciones, transporte e instalaciones educativas, de salud, deportivas, comunitarias, sanitarias y recreativas y de seguridad;
7. Infraestructuras tales como sistema vial, obras hidráulicas y sistemas de riego;
8. Vulnerabilidad de las personas, de la infraestructura, de los servicios y de los ecosistemas ante los fenómenos naturales; y

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

9. Los aspectos legales e institucionales tales como declaratorias de Áreas Protegidas, reservas, sistema catastral, registros, régimen de propiedad, límites, competencias y autoridades.

Artículo xx.- Determinación de usos y conflictos.- Para la determinación de los usos del territorio y sus conflictos y la prospectiva de uso y ocupación, se utilizará como base una Clasificación General de territorio según la Clase, categorías y sub-categorías definidas por el presente reglamento, definido como tipología de territorio.

En cuanto a los regímenes de uso aplicables a cada área definida en la tipología de territorio, se tomara como base la clasificación de usos del territorio según las actividades y funcionalidades de cada área del territorio.

ARTÍCULO.- La Prospectiva de uso y ocupación del territorio, para la transformación del territorio tanto el urbano existente-como el rural y para la determinación de las disposiciones aplicables al territorio urbanizables, comprenderá:

1. La visión municipal territorial; y,
2. Las políticas, estrategias y objetivos municipales deseados;

Artículo.- Herramientas del Plan de Ordenamiento Territorial.

La zonificación, normativa aplicable y régimen de uso del territorio municipal estará comprendida en las siguientes herramientas de Ordenamiento Territorial.

- 1.- Los mapas de zonificación
- 2.- Las matrices de ocupación y uso del territorio
- 3.- Las Normas de Vialidad, Lotificación, Urbanismo y construcción.
- 4.- Los planes particulares aplicadas a cada actividad de uso del territorio.

Artículo.- El Plan de OT: como instrumento de Ordenamiento Territorial, es una herramienta de planificación a nivel local que sirve para la determinación general de las actividades humanas permitidas, prohibidas o reguladas en cada tipología de suelo del municipio.

El Plan Regulador contiene la identificación de las zonas territoriales clasificadas por clases, categorías y sub-categorías de territorio, que entrelazada con el destino de usos, actividades y



funcionalidades dadas o a darse de cada tipo de territorio, por medio de matrices de ocupación y uso del territorio determinan el régimen general aplicable a cada espacio.

En el Plan se proyecta las políticas de desarrollo, planes de distribución de la población, proyecciones de expansión, y los distintos usos del territorio, con sus vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales o equipamiento social, construcción, conservación y rehabilitación de áreas municipales a nivel macro.

ARTÍCULO.- Otros aspectos del Plan de OT, El POT comprenderá entre otros la caracterización del uso actual de suelo, los conflictos de uso, la evolución de la aptitud del territorio, su ocupación e identificación de las áreas de riesgo, para la determinación de las funciones y actividades de usos permitidos, prohibidos y regularizados, que se determinen en cada una de las áreas identificadas en los mapas de zonificación territorial.

Artículo.- Los mapas de Zonificación.- para la representación gráfica e identificación de la tipología del suelo del municipio, se elaboraran mapas escala. 1:50,000., especificando cada clase, categoría y sub-categoría de territorio, con sus códigos de nomenclatura y colores según se describa en la leyenda de cada mapa de zonificación.

La zonificación territorial se desarrollará de conformidad con la tipología de territorio que defina el presente reglamento.

Los mapas que contenga el plan de Ordenamiento Territorial podrán ser mapas representativos del análisis territorial, mapas de prospectiva de uso del territorio y mapas de régimen autorizado de uso del territorio.

Los mapas de régimen autorizado de uso deberán ser públicos y de acceso a todos los ciudadanos para que en forma gráfica se pueda conocer la tipológica del territorio.

Artículo.- El Régimen de Uso del Territorio.- La Corporación Municipal establecerá por medio del Plan Regulador el régimen de uso del territorio Municipal aplicable a cada tipología de territorio, tomando como base la ocupación y destino actual y proyecciones hechas en los diagnósticos territoriales según usos, actividades y funcionalidades más adecuada al desarrollo sostenible del municipio y bienestar de sus habitantes y crecimiento económico.

A cada actividad y funcionalidad de conformidad con la categoría y sub-categoría del tipo de territorio se le asignará un régimen de uso según se defina como uso permitido, uso prohibido o uso regularizado.

Los usos permitidos se entenderán sin perjuicio de la política tributaria y el régimen de propiedad al que este sujeto la parcela de territorio de que se trate.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Para los usos regulados deberá establecerse el régimen específico a la que estar sujeta cada actividad en el respectivo plan particular de que se trate o en la normativa sobre lotificación, vialidad o urbanismo.

Artículo.- Matrices de uso del territorio.- Las matrices de uso del territorio son el instrumento técnico de ordenamiento territorial en el que se entrelazaran los tipos de territorio según su clase, categoría o sub-categoría, con el uso, actividad o funcionalidad de destino de cada área, para determinar el régimen normativo aplicable a cada uso.

La matrices de uso de territorio estarán compuesta por una fila de información contentiva de las distintas tipologías de territorio y una columna de información contentiva de los distintos usos, actividades o funcionalidades del territorio, que entrelazadas determinaran si los usos, actividades o funcionalidades son permitidos, prohibidos o regulados en la clase, categoría o sub-categoría de territorio de que se trate.

Artículo.- Aplicación de herramientas de Ordenamiento Territorial en la toma de decisiones.- Las municipalidades deberán vincular los mapas de zonificación, y las matrices de uso de territorio a la información catastral del municipio, con el fin de que estas herramientas sean el instrumento básico para la aprobación de permisos de construcción u operación, de conformidad con la normativa vigentes sobre vialidad, lotificación y urbanismo.

Ningún permiso de construcción u operación será otorgado por la municipalidad a particulares, si la actividad a desarrollares en el sitio o la construcción a realizarse en la parcela, son contrarias al régimen de uso territorial del Plan de Ordenamiento Territorial, por no ser de aquellos uso o actividad permitida en la tipología de territorio que se trate.

Lo anterior se aplicará sin perjuicio de las demás normas de vialidad, lotificación, urbanismo, construcción, ambientales y tributarias, a las que este sujeto el vecino.

Artículo.- Permisos de Construcción y Operación.- Todo permiso de Construcción u Operación que se emita por la Corporación Municipal, deberá estar referido al Plan de OT y en su caso a los particulares aplicables al área o zona en donde se pretenda desarrollar el proyecto.

Artículo.- Interés Público de las Herramientas de Ordenamiento Territorial.- El derecho de propiedad sobre parcelas ordenadas e incluidas en el plan regulador de Ordenamiento territorial del Municipio, se ejercerá por el propietario, poseedor u ocupante, libremente, sin más limitaciones que las establecidas en el presente reglamento y en el Plan de Ordenamiento Territorial, de conformidad con el artículo 106 de la Constitución de la Republica.



Las Regulaciones contenidas en el presente reglamento, Plan de Ordenamiento Territorial, se entienden decretadas en base a la necesidad pública de conservar los recursos naturales, el ambiente, la vialidad y convivencia ciudadana en beneficio de la población en general, procurando el crecimiento económico municipal, por tanto son de interés público.

CAPITULO IV.

TIPOLOGIA DE TERRITORIOS.-

DE LAS CLASES DE TERRITORIO, CATEGORIA Y SUB-CATEGORIA..

ARTICULO: El territorio Municipal se divide en clases de territorios identificadas en los planos y mapas de zonificación con sus respectivos códigos y que a saber son:

- a) Zona Urbana Actual (ZUA)
- b) Zona Urbana de Expansión (ZUE)
- c) Zona de Asentamientos Rurales (ZAR)
- d) Zona de Protección No Edificable (ZPROT)
- e) Zonas Rurales (ZR)

De acuerdo a sus características de estas zonas se subdividirán para efectos de zonificación en categorías y sub-categorías de zonificación, tal como se detalla en los siguientes artículos.

Artículo.- La Zona Urbana actual. Comprenden las áreas del territorio que el Plan de Ordenamiento Territorial, clasifique como tales, por contar con las infraestructuras y servicios propios de los núcleos urbanos, tal como se indica en la zonificación urbana propuesta, o bien son las áreas que se hallan ocupadas por la edificación en la forma prevista en este reglamento.

ARTICULO.- Sub-Clases de zonas Urbanas.- El territorio urbano, de acuerdo a su grado de dotación de servicios, se dividirá en las siguientes Sub-Clases:

- a) **Territorio urbano consolidado:** Tendrán esta naturaleza las zonas urbanas que cuenten con infraestructuras y servicios de vialidad, alumbrado, abastecimiento de aguas, evacuación de aguas lluvias y saneamiento con características suficientes para servir al conjunto de la zona, dando servicio a una proporción de su superficie no inferior al 66%; o que careciendo de alguno de estos servicios, tengan su ordenación consolidada en su mayor parte ocupada por la edificación.
- b) **Territorio urbano no consolidado:** Tendrán esta naturaleza las que cuenten con edificación cuando, a pesar de no disponer de las infraestructuras y servicios a que se refiere el epígrafe anterior, los usos residenciales, industriales y de servicios sean claramente dominantes en el

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

ámbito considerado, con un porcentaje de superficie edificada inferior al 50%, se considerarán como **territorio** urbano no consolidado las lotificaciones legales a medio ocupar o poco ocupadas contiguas a los núcleos urbanos.

Artículo.- División por Categorías de la Zona urbana Actual, Las zonas Urbanas Actuales, estén o no consolidados, estarán divididos a su vez por categorías según la fisionomía del área y uso actual, que a saber son:

- a) Zona Residencial.
- b) Zona Económica, Comercial y De Servicios
- c) Zonas de Equipamiento
- d) Zona fuera de ordenación

ARTICULO.- Las Categorías de zonas urbanas actuales y su nomenclatura. Cada categoría de la **clase urbana actual** por su propia fisionomía espacial se subdivide en categorías de zonas urbanas actuales en la siguiente forma:

- a) **Zona Residencial (RES)** que serán aquellas que Incluyen todas las funciones urbanas de carácter habitacional para el domicilio de personas.
- b) **Zonas Económicas (ECO).** Que serán aquellas que incluyen todas las funciones de carácter no residencial en el cual se desarrollen actividades de índole comercial, industrial, turística o de servicio.
- c) **Zonas de Equipamiento (EQUIP).** Que serán aquellas que incluyen todas las funciones de carácter no residencial ni comercial, se utilicen para la población como educativas, deportivas, culturales de infraestructura para transporte, etc.
- d) **Zona fuera de ordenación (FOR).** Son aquellas áreas urbanas que estando construidas o utilizadas no concuerdan con los planes y políticas de desarrollo municipal, por estar dentro de una área no urbanizable, de riesgo o contradictoria a la categoría a la que pertenecen, debiendo hacerse planes parciales particulares de modificación o recuperación de áreas.

Artículo.- Sub Categorías de zonas urbanas.- Siguiendo el mismo criterio para la sub-división en categorías, se establecen sub-categorías de zonas urbanas en la forma siguiente:

- a) **Para la Zona Residencial (RES):**



- **BAJA DENSIDAD R1**= Menor a 125 habitantes por hectárea, **(ZUA-RES-R1)**
- **MEDIA DENSIDAD R2**= de 125 a 250 habitantes por hectárea, **(ZUA-RES-R2)**y
- **ALTA DENSIDAD R3**= mayor a 250 y menor a 500 habitantes por hectárea (En los suelos habitaciones de alta densidad se tiene un área de lote mínimo de 100 M2), **(ZUA-RES-R3)**

b) Para las zonas Económicas (ECO).

- **Turístico (ZUA-ECO-TUR)**
- **Comercio, servicios y oficinas (ZUA-ECO-COM)**
- **Almacenamiento- Logístico (ZUA-ECO-LOG)**
- **Industriales (ZUA-ECO-IND)**

c) Para las Zonas de Equipamiento (EQUIP).

- **Educativos (ZUA-EQUIP-EDU)**
- **Sanitarios y Asistenciales (ZUA-EQUIP-SAN)**
- **Culturales y Religiosos (ZUA-EQUIP-CUL)**
- **Institucional o Administración Pública (ZUA-EQUIP-INST)**
- **Funerarios (ZUA-EQUIP-FUN)**
- **Área verde o recreativa (ZUA-EQUIP-VER)**
- **Transporte Terrestre y Abasto (ZUA-EQUIP-TRANS)**

d) Para las Zonas fuera de Ordenación, no se establecen sub-categorías.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

En el municipio de Arizona podemos encontrar la siguiente tabla donde se resume esta zona urbana actual.

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA HAS	%	ZONIFIC
ZUA	RES	R3	113	64	ZUA-RES-R3
	NCON		49	28	ZUA-NCON
	EQUIP		9.0	5	ZUA-EQUIP
	ECO	COM	5.0	3	ZUA-ECO-COM
		LOG	0.7	0.5	ZUA-ECO-LOG

ARTICULO.- Zonas urbana de Expansión (ZUE). También conocida como zonas urbanizables, es una clase de territorio, que comprenden las áreas que el Plan de Ordenamiento Territorial clasifiquen como susceptibles y apropiadas para su transformación urbanística, en atención a las necesidades de desarrollo urbano de la población, aptitud constructiva de los suelos, de los valores y recursos naturales del territorio y de los riesgos ambientales.

Estas zonas se sub-dividen en las mismas categorías y sub-categorías que las zonas Urbanas Actuales (ZUA), a excepción de las categorías de Centro Histórico y Fuera de Ordenación que no aplican en este tipo de áreas, por tratarse de áreas de prospección a futuro.

Para la clasificación de las categorías y sub-categorías, a diferencia de las Zonas Urbanas Actuales, (ZUA) se toma en cuenta, la fisionomía del área y destino previsto por su potencialidad en atención a las políticas de ordenamiento territorial.

En el municipio de Arizona podemos encontrar la siguiente tabla donde se resume esta zona urbana de expansión.

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA KM2	ZONIFIC
Urbano Expansión	MIX		0.69	ZUE-MIX

Articulo.- Zonas de Asentamientos Rurales (ZAR). las Zonas de Asentamientos Rurales son una Clase de territorio, ubicada fuera del casco o limite urbano del municipio, que por su dinámica poblacional, son considerados asimilables a la actividad urbana.

Esta Clase se divide en las mismas categorías y sub-categorías que las zonas urbanas actuales y zonas urbanas de expansión en lo que les sea aplicable.

La zona de Asentamiento Rural (ZAR) como clase de **territorio**, se debe diferenciar de la Zona Rural (ZR) en cuanto a que esta última es la que ubicada en la misma área rural está destinada para actividades no asimilables al desarrollo urbano.

En el municipio de Arizona podemos encontrar la siguiente tabla donde se resume esta zona de asentamientos rurales actuales ZAR-ACT



ASENTAMIENTOS RURALES	KM2.
San Francisco de Saco	0.67
Atenas de San Cristóbal	0.68
Mezapita	0.47
Hicaque	0.22
Mezapa	0.30
El Portón	0.0096
Agua Caliente	0.11
Jilamo Nuevo	0.16
La Leona o Kilómetro 12	0.10
TOTAL	2.72

En el municipio de Arizona podemos encontrar la siguiente tabla donde se resume esta zona de asentamientos rurales de expansión ZAR-EXP

ZONA DE ASENTAMIENTOS RURALES	KM2.
Atenas de San Cristóbal	0.012
Hicaque	1.34
TOTAL	1.35

ARTICULO.- Zonas de Protección No edificable (ZPROT) Están constituidas por aquellas áreas que el Plan de Ordenamiento territorial, excluyen como tales de posibles procesos de urbanización o transformación territorial en razón a la protección de los servicios ambientales que prestan y de sus valores naturales, productivos, culturales, de protección o reserva de infraestructuras, la existencia de limitaciones derivadas de la protección frente a riesgos naturales, o cualesquiera otras establecidas por la ley o, justificadamente, por los instrumentos de planificación urbana o territorial.

Estas aéreas son escasamente susceptibles a la urbanización y realización de actividades habitacionales y económicas, estando su uso y ocupación restringida a los fines de conservación o

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

protección territorial.

Artículo.- Categorías de Zonas de Protección No edificable.- las categorías aplicables estas zonas, en atención a su fisonomía actual y destino de conservación, recuperación y seguridad en las siguientes:

- a. ZONAS NATURALES EXISTENTES PROTEGIDAS (ANE)
- b. ZONAS NATURALES PROPUESTAS (ANP)
- c. CORREDOR BIOLÓGICO CARIBE HONDUREÑO (CBCH)
- d. ZONAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS (HID)
- e. ZONAS DE RIESGOS (RIE)
- f. RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA NACIONAL (RESINF)

Artículo.- ZONAS NATURALES EXISTENTES PROTEGIDAS (ANE).- Es aplicable a aquellas áreas que por su enorme valor ambiental motiven la restricción de casi todas las actividades socioeconómicas, porque el interés fundamental se apega a alguna de estas circunstancias:

- Contienen los elementos naturales intrínsecamente más valiosos, como pueden ser los ya establecidos en las Áreas Protegida o en las Lagunas y Cuerpos de Agua.
- Cumplen un papel vital en el funcionamiento del conjunto, como sucede con los ríos, manantiales o humedales, por citar algunos.
- Soportan elementos naturales, que por un contexto amplio, se consideren bien conservados, *en esta definición entraría a nuestro juicio el Área Protegida de Punta Izopo.*

Esta categoría de zonas está constituida por aquellos espacios del territorio identificadas por la Secretaria de Recursos naturales y Ambiente (SERNA) o el Instituto de Conservación Forestal (ICF), como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, bosques de conservación o patrimonio forestal inalienable, por medio de declaratoria oficial aprobada por decreto legislativo o Ejecutivo debidamente publicado en el Diario Oficial La Gaceta; o bien reconocidos como tales por el propio municipio.

Artículo.- Sub-Categorías de ZONAS NATURALES EXISTENTES PROTEGIDAS (ANE).- estas zonas tiene como sub-categorías las siguientes:

- Reservas de las Biósferas (RDB)
- Parques Nacionales (PN)
- Refugios de Vida Silvestre (RVS)
- Monumentos Naturales (MN)



- Reservas Biológicas (RB)
- Parques Marinos (PM)
- Microcuencas (MCUEN)

Artículo.- Zonas Naturales Protegidas Propuestas (ANP).- Están constituidas por aquellas áreas identificadas por las instituciones estatales competentes o la Propia Municipalidad, como las áreas propuestas para incluirse en el sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Están Enfocadas al mantenimiento de aquellos recursos naturales, elementos, procesos, ecosistemas y paisajes valiosos, bien por su estado de conservación o bien por la relevancia de su papel en el funcionamiento de los sistemas en el ámbito del plan, que hasta el momento no se encuentran en estado de protección y que por las características descritas anteriormente ameritan ser consideradas como áreas protegidas.

En el municipio de Tela podemos enumerar: Sierra Texiguat, Cerro El Ocotal y la Montaña Tiburón, vertiente al municipio de Arizona.

Artículo.- Las sub-categorías de las Zonas Naturales Propuestas Protegidas (ANP).- serán las mismas que para las ZONAS NATURALES EXISTENTES PROTEGIDAS (ANE), debiéndose tomar en cuenta que para las primeras existe una previa declaratoria oficial y para las segundas no existe aquella, siendo la protección un mecanismo a priori para lograr el objetivo de la planificación territorial.

Artículo.- Corredores Biológicos (CBO).- esta categoría comprende a Los corredores propiamente dichos, que son áreas que facilitan el movimiento, dispersión y migración de especies, en las que se presentan actividades humanas de bajo impacto y; áreas de uso múltiple que pueden incluir zonas dedicadas a diversas actividades como agricultura, ganadería, pesca, manejo forestal, etc.

Para el caso de Arizona se encuentra identificado el corredor biológico del Caribe hondureño.

Artículo.- Sub-Categorías de Corredores biológicos.- Los Corredores Biológicos se sub-dividen en la siguiente sub-categoría:

- Zonas de Conservación (CON)
- Zonas de Recuperación (REC)
- Zonas Agroforestales (PRO)
- Conectores Fluviales (FLUV)

En el municipio de Arizona podemos enumerar las siguientes zonas: Montaña de Tiburón Vertiente a Arizona, Cerro El Ocotal.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Artículo.- Zonas de Protección de los Recursos Hídricos (HID).- Esta categoría de zona es aplicable a aquellas áreas contiguas o de amortiguamiento de los recursos hídricos del municipio, que para la protección del recurso agua motiven la restricción de casi todas las actividades socioeconómicas, y establezcan los parámetros de protección del recurso agua.

Las zonas de protección de los recursos hídricos, podrán ser destinadas de manera adicional a los usos definidos, como espacio público urbano, siempre y cuando se garanticen las obras de protección necesarias.

Este tipo de intervenciones, no podrá contabilizarse de ninguna manera como parte de la zona verde reglamentaria o áreas de cesión para equipamiento regional; sin embargo, la normativa incentivara este tipo de adecuaciones a través del incremento en la intensidad del uso del suelo.

Artículo.- sub-categorías.. De acuerdo al tipo de recurso hídrico que protegen, las zonas de protección se dividen en 4 su-categorías:

- Quebradas (QDA)
- Ríos (RIO)
- Mar (MAR)

Artículo.- Tipos de Zonas de protección del Recurso Hídrico.- Se identifican como zonas de protección de los recursos Hídricos las siguientes:

- i. **Las zonas de protección tipo T1**, serán los terrenos que bordeen los nacimientos de agua o manantiales, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente en un área que tenga por radio por lo menos veinticinco metros, o lo que determine el estudio técnico respectivo, medidos horizontalmente a partir de su máxima crecida.

En cuanto a recursos hídricos no superficiales, los Planes de Desarrollo Territorial identifican las zonas de mayor recarga, las cuales son destinadas al uso rural compatible con su ámbito geográfico (forestal, agricultura intensiva o extensiva). En el caso de estar localizadas en ámbito urbano se destinaran a áreas abiertas o recreativas.

- ii. **Las zonas de protección tipo T2**, son aquellos terrenos riberanos de quebradas de invierno, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera sostenible la vegetación existente en una extensión equivalente al doble de la mayor profundidad del cauce, medida en forma horizontal a partir del nivel más alto alcanzado por las aguas en ambas riberas en un período de retorno de cincuenta años.

- iii. **Las zonas de protección tipo T3**, son aquellos terrenos riberanos de ríos y quebradas caudalosas, en las que sus propietarios tendrán la obligación de manejar de manera



sostenible la vegetación existente, como mínimo, en una zona de cincuenta metros medida horizontalmente a partir de cada uno de los lados del cauce natural, en su más alta crecida en tiempo normal, la cual deberá estar permanentemente arbolada; o en su defecto, lo que determine el estudio técnico respectivo.

- iv. **Las zonas de protección tipo T5**, son aquellos terrenos riberanos al mar; en las que sus propietarios tendrán la obligación de reservar una zona de retiro de 70 metros adicional a lo establecido por el Código Civil, contados a partir de la más alta marea.

Se encuentra presente en gran parte de los Ríos de Arizona entre ellos, el Río Mangungo, Río Arizona, Río Saco, Río Jilamito, Río Mezapa, Río Lean, además de los diferentes cuerpos de agua de interés presentes en el municipio. Entre las Microcuencas protegidas enumeramos:

MICROCUEENCA	HAS	%
Río Mangungo	1508.68	9.93
Río Arizona	1375.21	9.05
Quebrada las Matarras	2572.10	16.93
Río Saco	477.18	3.14
Río Jilamito	3080.24	20.27
Río Mezapa	6178.62	40.67
TOTAL	15192.03	100

Artículo.- Zonas de Riesgo (RIE).- comprende aquellas áreas de Alto Riesgo por vulnerabilidad ambiental identificadas por el Plan Regulador o previamente declaradas como zonas de alto riesgo por su vulnerabilidad ecológica, ante los fenómenos naturales, ya sea por parte de las Municipalidades o por autoridades competentes como la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, la Comisión Nacional de Contingencias, o cualquier otra autoridad, en donde presente riesgo al ser humano o sus inversiones de infraestructura por estar expuestas a eventos naturales o entrópicos, que puedan afectar el uso del suelo, consideradas no aptas para la habitabilidad o ciertas actividades humanas:

Las sub-categorías para esta zona:

- Zonas Inundables (INUN)

Artículo.- Reserva para infraestructuras de interés nacional y regional (RESINF).- Están constituidos por aquellos suelos identificados dentro de la planificación regional o municipal, en los cuáles se han de ubicar a corto, mediano o largo plazo, infraestructuras de interés nacional o regional, tales como: Aeropuertos, Puertos, Presas Hidroeléctricas, carreteras, Rellenos Sanitarios,

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

plantas de tratamientos entre otras; las cuales constituyen zonas de reserva en las cuales no se permitirán proyectos de urbanización de particulares.

A continuación se enumeran las sub-categorías para esta zona:

- Carreteras (CARR)

En el municipio de Arizona podemos encontrar la siguiente tabla donde se resume esta zona de protección.

GRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	HAS.	OBSERVACIONES
ZPROT	ANE	PN	Cerro en Punta Izopo	154.61	Zonas de humedales pobladas mayormente de árboles de mangle (aunque puede haber presencia de bosque mixto en las áreas más alejadas al litoral).
			Manglares y humedales Punta Izopo	3738.39	Zonas de humedales pobladas mayormente de árboles de mangle (aunque puede haber presencia de bosque mixto en las áreas más alejadas al litoral) situados al nivel del mar o a alturas ligeramente superiores.
	ANP	PNAMOR	Sierra Texiguat	4967.68	Terreno con un uso mayoritario forestal de frondosas latifoliadas, de altas pendientes
		PNNUCLEO	Sierra Texiguat	13093.00	Terreno con un uso mayoritario forestal de frondosas latifoliadas, de altas pendientes
	CBCH	PRO	Cerro Ocotal – El Tiburón	1385.07	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio
		CON	Cerro El Ocotal- El Tiburón	6684.87	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el



GRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	HAS.	OBSERVACIONES
					territorio

Artículo.- Zona Rural (ZR).- esta clase comprende los terrenos de carácter rural que el Plan de Ordenamiento Territorial de escala Municipal clasifiquen de este modo por no resultar conveniente o necesaria su transformación urbanística en las circunstancias actuales y previsibles en el horizonte temporal del Plan.

el fin primordial se orienta al aprovechamiento de recursos naturales susceptibles de explotación económica, propiciando en cada caso, el uso para que el territorio presente mayores capacidades y evitando la aparición de actividades que puedan mermar esta potencialidad.

ARTICULO.- Categorías del Zona rural.- El territorio rural, se dividirá en las siguientes categorías de suelo en atención al uso y destino potencial más afín al tipo de suelo de conformidad con la ley y las prioridades del plan:

- a. **AGRÍCOLA (AGR)**
- b. **SISTEMAS PRODUCTIVOS MIXTOS (SPMIX)**
- c. **FORESTAL (FOR)**

Artículo.- Suelos Agrícolas.- Este territorio se considera apropiados para las extensas áreas ubicadas en las planicies del municipio, *en el caso de Arizona, localizadas al oeste del Río Lean hasta llegar al sur de la cabecera municipal, denominada como Valle del Río Lean.*

Engloba a los suelos de mayor calidad y mayor potencial productivo, donde la agricultura juega un importante papel en la economía rural y no son susceptibles de otros usos.

También se consideran apropiados para las extensas áreas ubicadas en las laderas, piedemontes y zonas del valle con peores suelos; en ella se plantea una agricultura con restricciones; máximo por encima del 15%; utilizando técnicas de conservación de suelos; terrazas, cultivo siguiendo curvas de nivel etc., en régimen extensivo, y de preferencia especies que conserven los suelos: frutales, cafetales, entre otros.

Artículo.- Sub-categorías de zonas agrícolas (ZR).- Estas zonas se sub-dividen en la siguiente sub-categoría:

- **Intensiva (INT)** que son suelos para la agricultura intensiva, lo que comprenden las áreas que Planes de de Ordenamiento Territorial de escala Municipal, clasifiquen de esta forma, y se entiende por tales los suelos que presentan mayor productividad agrícola potencial.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Artículo.- Sistemas Productivos Mixtos (SPMIX).- que son las áreas ocupadas por lomeríos, piedemontes o macizos montañosos, se ha encontrado un uso exclusivo de los bosques, sino que las áreas boscosas están ligadas al aprovechamiento agrario, sobre todo para leña o ramoneo para el ganado, por tanto no parece pertinente considerar un uso específicamente forestal.

Esta categoría aplica a todas las zonas de laderas del municipio, generalmente de bajo desarrollo o de subsistencia, como sucede en los lomeríos del norte y este, donde se mezclan pequeños rodales forestales con usos pecuarios o agrícolas, situación que nos parece compatible e incluso de gran valor cultural.

Artículo.- sub-categorías de zonas Productivas mixtas (SPMIX) se establecen como sub-división las siguientes:

- Agropecuario (AGROPEC)
- Agroforestal (AGROFOR)

Artículo.- Suelos forestales. Comprenden las áreas que hayan sido declaradas como bosques de explotación pública o privada por el Instituto de Conservación Forestal (ICF), o las que los Planes de Ordenamiento Territorial de escala Regional o Municipal, clasifiquen de esta forma, por su pendiente.

Se entienden por tales los suelos que presentan aptitud para el desarrollo de actividades forestales y silvícolas, correspondiendo a las pendientes superiores al 45%, o que aún presentando pendientes menores presenten dicha aptitud; así mismo, se excluyen las incluidas en el suelo no urbanizable. En atención a la conservación de sus valores silvícolas y ambientales han de ser preservados en general frente a eventuales procesos de transformación urbanística del territorio.

Se trata de áreas ocupadas por lomeríos, piedemontes o macizos montañosos, se ha encontrado un uso exclusivo de los bosques, y el aprovechamiento ambiental que se le puede dar a las mismas. ***En el municipio de Arizona, dentro de estos usos podemos identificar El Mogote Aislado ubicado en la parte central del municipio.***

Artículos.- Son sub-categorías de los suelos forestales las siguientes:

- Bosque Forestal Conservación (CON)



En el municipio de Arizona podemos encontrar la siguiente tabla donde se resume esta zona rural.

GRUPO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	UNIDAD GEOMORFOLÓGICA	HAS.	OBSERVACIONES
ZRUR	AGR	INT	Valle del Río Lean	15033.54	Se concentra la mayor parte de actividad agrícola en el municipio por la alta fertilidad de su tierras, sus bajas pendiente y su alta disposición de agua
	SPMIX	AGROPEC	Valle del Río Lean	3577.59	Se concentra la mayor parte de actividad agrícola en el municipio por la alta fertilidad de su tierras, sus bajas pendiente y su alta disposición de agua
		AGROFOR	Llanuras onduladas Jilamito	4274.90	Áreas de pendientes variables, pero menores del 15% con dedicación agropecuaria
	FOR	CON	Mogote	170.56	Agrupar las elevaciones aisladas que se encuentran en el territorio

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Tabla 114. ZONIFICACIÓN MUNICIPIO DE ARIZONA

CLASE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	AREA Has	%	ZONIFIC
ZUA	RES	R1	0	0	ZUA-RES-R1
		R2	0	0	ZUA-RES-R2
		R3	113	0.21	ZUA-RES-R3
	NCON		16	0.03	ZUA-NCON
	EQUIP		9	0.02	ZUA-EQUIP
	ECO	COM	5	0.01	ZUA-ECO-COM
ZUE	MIX		69	0.13	ZUE-MIX
ZAR	ACT		272	0.51	ZAR-ACT
	EXP		135	0.25	ZAR-EXP
ZPROT	ANE	PN	3893	7.25	ZPROT-ANE-PN
	ANP	PNAMOR	4967	9.25	ZPROT-ANP-PNAMOR
		PNNUCLEO	13093	24.38	ZPROT-ANP-PNNUCLEO
	CBCH	PRO	1385	2.58	ZPROT-CBCH-PRO
		CON	6684	12.45	ZPROT-CBCH-CON
ZRUR	AGR	INT	15033	28.00	ZRUR-AGR-INT
	SPMIX	AGROPEC	3575	6.66	ZRUR-SPMIX-AGROPEC
		AGROFOR	4274	7.96	ZRUR-SPMIX-AGROFOR
	FOR	CON	170	0.32	ZRUR-FOR-CON
TOTAL			53693	100	

Fuente: Elaboración Propia.



CAPITULO V.

DE LOS USOS DEL TERRITORIO.

Sección I.

Los Usos Actividades y Funcionalidades del Territorio.

ARTICULO.- Clasificación de los usos de Territorio.- Para las distintas tipologías de Territorio, existen actividades humanas realizables que pueden ser o no ser compatibles con el tipo de Territorio de que se trate.- a estas actividades a desarrollarse es lo que se denomina usos de Territorio.

Los usos de Territorio se subdividen en usos propiamente dichos, actividades y funcionalidades del Territorio, siendo este el factor dinámico del ordenamiento territorial, por cuanto implica la utilización activa o pretendida del Territorio y su transformación.

La compatibilidad o incompatibilidad del uso de Territorio en relación al destino y potencialidades de cada área del territorio según su clase y categoría definida en la tipología de Territorio, es lo que determina el régimen de Uso aplicable en el Ordenamiento Territorial.

ARTICULO.- Usos y actividades reguladas.- En el presente reglamento se establecen los distintos usos y actividades a ser reguladas en las distintas zonas del territorio, diferenciándose los usos y actividades para zonas urbanas de los usos y actividades para zonas rurales y de protección.

Cada Uso del territorio identificado en el presente reglamento se sub-divide en actividades y funcionalidades territoriales.

Sección II.-

Usos actividades y Funcionalidades Urbanas.

Articulo.- Usos de zona Urbana.- Como Usos urbanos se identifican los siguientes:

- a) Uso de Vivienda
- b) Usos económicos
- c) Usos de equipamiento

Articulo.- Actividad y funciones para el Uso de Vivienda.- como actividades para el uso de vivienda se identifican únicamente la Actividad Habitacional, que a su vez se sub-divide en las siguientes funciones:

- **Vivienda en Edificación Unifamiliar:** uso habitacional destinado al alojamiento de una persona o grupo familiar en forma estable, en una unidad funcional de tipo residencial.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

- **Vivienda en Edificación Multifamiliar:** uso habitacional destinado al alojamiento de personas o grupos familiares en forma estable, en dos o más unidades funcionales de tipo residencial regulados bajo el régimen de propiedad horizontal. Comparten accesos, circulación interna de distribución y servicios de infraestructura (desagües, gas, electricidad, etc.).
- **Lotificación Habitacional:** Es la actividad del uso habitacional que conlleva a la división de un terreno en manzanas y lotes, que requiere del trazo de una o más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización que permitan la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

Artículo.- Actividades para Usos Económicos.- Como actividades para uso económico se definen las siguientes:

- a) Actividad Económica Industrial
- b) Actividad Económica Comercial.
- c) Actividad de Servicios Propios del Medio Urbano, como otros usos.
- d) Actividad Económica Turística.
- e) Actividad Económica relacionada con el transporte.

Artículo.- Actividad Económica Industrial.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Instalaciones Logísticas y al Servicio del Transporte de mercancías:** son aquellos usos económicos industriales que se dedican exclusivamente a la prestación de servicios logísticos relacionados con la manipulación y almacenaje de mercancía, aportando valor añadido a la cadena de transporte.
- **Grandes Establecimientos Industriales:** aquellos usos económicos destinados a actividades complementarias del uso productivo industrial. Incluye lavaderos industriales y otros servicios relacionados.
- **Almacenes e Industria en General:** son aquellos usos económicos industriales que constituyen un espacio, recinto, edificio, o instalación donde se suele guardar la mercancía, pero al mismo tiempo puede hacer otras funciones, como por ejemplo el acondicionamiento de productos determinados, hacer recambios (tanto para el mantenimiento como para la existencia técnica), etc.
- **Talleres Domésticos en Vivienda Unifamiliar:** consisten en aquellos usos económicos industriales donde se realiza un trabajo manual o artesano, como el taller de un pintor, un taller de costura, etc. Puede ser el lugar de una fábrica en que se realizan ciertas operaciones como el taller de soldadura. Y puede ser también un taller mecánico, en que se reparan máquinas averiadas como vehículos, electrodomésticos, etc.

Artículo.- Actividad Económica Comercial. Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:



- **Centros Comerciales con o sin oficinas:** Grandes y Medias Superficies: construcción que consta de uno o varios edificios, por lo general de gran tamaño, que albergan locales y oficinas comerciales aglutinados en un espacio determinado concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto.
- **Comercio Local y Servicios Personales:** comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y reventa de productos comestibles y artículos asociados dispuestos en un mismo o diferentes locales. Incluye casas de comidas, heladerías, panaderías, fábrica de pastas frescas, así como las categorías comercio integral, autoservicio, supermercado e hipermercado.
- **Pequeños Talleres y Almacenes de Venta:** son aquellos establecimientos y talleres donde se realizan actividades de venta, representación y promoción de productos y servicios para ser "revendidos". Incluye cualquier venta de cualquier naturaleza excluyendo la venta a consumidores finales.
- **Venta de Materiales de Construcción:** son aquellos usos comerciales donde se comercializan el material de construcción o materias primas con más frecuencia manufacturadas y empleadas en la construcción de edificios u obras de ingeniería civil.
- **Venta de Vehículos y Maquinaria:** comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y reventa de vehículos y maquinaria asociados dispuestos en un mismo o diferentes locales.
- **Talleres de Reparación de Vehículos:** Uso de servicios destinado al mantenimiento, reparación y atención del parque automotor público y privado.
- **Central de Abastos y Bodegas de Acopio:** comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y venta al por mayor con depósitos y/o distribución de productos dispuestos en un mismo o diferentes locales.

Artículo.- Actividad de Servicios Propios del Medio Urbano, como otros usos. Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Oficinas y servicios Profesionales:** son aquellos usos de servicio propios del medio urbano, donde destinado a algún trabajo o servicio específico, generalmente de carácter administrativo o burocrático, tanto estatal como privado.
- **Restaurantes, bares y cafeterías:** son aquellos usos de servicio del medio urbano que pueden ser los establecimientos turísticos, cualquiera que sea su denominación, que sirvan al público comidas y bebidas, mediante precio, para ser consumidas en el mismo local. Se excluyen de este concepto: cafeterías, comedores universitarios, cantinas escolares, comedores para los trabajadores de una empresa y servicios de comidas y bebidas de los comedores de hoteles (diferenciándose de los restaurantes y cafeterías que estén situados en el establecimiento hostelero pero que sean explotados con independencia del servicio de comedor para el establecimiento hostelero).
- **Espectáculo y Ocio:** incluye discotecas, bares con música, salones y casas de fiestas y locales semejantes, salas de juegos, salas de juegos electrónicos, bingos, billares, cines, teatros, entre otros.
- **Hoteles y Alojamientos:** Edificaciones destinadas al alojamiento de personas (hospedajes, pensiones, geriátricos, etc).

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

- **Centros de Convenciones:** es aquel uso de servicios propio del medio urbano con el propósito de juntar asambleas, conferencias, seminarios o agrupaciones de diferentes caracteres, sea comercial, empresarial, científico o religioso, entre otros

Artículo.- Actividad Económica Turística. Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Complejos Turísticos:** centros que poseen diversos atractivos turísticos en un radio de influencia determinado, actuando como centro de servicios y esparcimiento. La estadía promedio varía de dos a cinco noches y su mercado no es, en general, repetitivo.
- **Conjunto Turísticos Habitacionales:** Aquel proyecto que concentra tanto instalaciones habitacionales como de alojamiento turístico, que se construye principalmente en lugares fuera del radio urbano y que cuenta con una amplia gama de servicios complementarios
- **Instalaciones para el Turismo Rural:** son aquellas instalaciones de alojamiento turístico rural, que se dedican de manera profesional y habitual mediante precio, a proporcionar albergue a las personas, con o sin prestación de servicios de carácter complementario.

Artículo.- Actividad Económica relacionadas con el transporte. Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Embarcaderos e Instalaciones Complementarias:** es aquel uso de transporte acondicionado para embarcar y desembarcar; personal o víveres
- **Aeródromos e Instalaciones Complementarias:** es aquel uso de transporte destinado al despegue y aterrizaje de los aviones
- **Gasolineras e Instalaciones Complementarias:** son aquellos usos de transporte denominados también estación de servicio es una instalación dedicada a la venta al público (al por menor) de carburantes y combustibles petrolíferos a granel por medio de surtidores, a cambio de un precio. Las instalaciones donde radiquen las gasolineras están sujetas a una autorización previa para desarrollar esta actividad y en las condiciones establecidas reglamentariamente.

Artículo.- Actividades para uso de equipamiento.- las actividades para uso de equipamiento se dividen en:

- a) Actividad Deportiva
- b) Actividad Educativa
- c) Actividad Sanitaria Asistencial.
- d) Actividad Cultural Religiosa
- e) Actividad Institucional o de Administración Pública.
- f) Actividad Funeraria
- g) Actividad Áreas Abiertas y Recreativas
- h) Transporte Terrestre y Abasto



Artículo.- Actividad Deportivas.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Grandes Centros Deportivos Especializados:** equipamiento deportivo que constituye un conjunto de instalaciones destinadas para el entrenamiento intensivo para equipos de cualquier deportes, bien sea en carácter de grupo o individual, donde el atleta hace una preparación científica de su capacidad física, con miras a una competencia próxima
- **Canchas y Polideportivos:** aquel equipamiento de carácter deportivo destinado a la práctica de determinados deportes o juegos.
- **Estadios:** equipamiento deportivo que se constituye como un recinto o conjunto de instalaciones con graderías para los espectadores, destinado a competiciones deportivas:
- **Piscinas:** equipamiento deportivo que se constituye como un estanque destinado al baño, a la natación o a otros ejercicios y deportes acuáticos.

Artículo.- Actividad Educativa.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Parvulario y Educación Primaria:** aquel equipamiento educativo donde están destinados los estudios necesarios para poder ingresar a la educación primaria, misma que es obligatoria y forma parte del currículo educativo y comprende entre los dos niveles 9 años de estudio.
- **Educación Media y Superior:** aquel equipamiento educativo donde están destinados los estudios del nivel medio y superior. Entre ellos: Colegios de Educación media, Universidades, Colegios de Educación técnica, etc.
- **Educación Especial:** equipamiento de tipo educativo destinado a albergar la educación impartida a alumnos con necesidades educativas especiales debidas a superdotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. La educación especial en sentido amplio comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos.

Artículo.- Actividad Sanitaria Asistencial.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **HOSPITALES:** equipamiento sanitario y asistencial donde se atiende a los enfermos, para proporcionar el diagnóstico y tratamiento que necesitan. Existen diferentes tipos de hospitales, según el tipo de patologías que atienden: hospitales generales, hospitales de agudos, hospitales de crónicos, hospitales psiquiátricos, geriátricos, materno-infantiles, etc.
- **CESAMOS:** equipamiento sanitario y asistencial; Centro de Salud Médico Odontológico.
- **CESARES:** equipamiento sanitario y asistencial; Centro de Salud Rural ubicados en la parte rural de los municipios.
- **ASISTENCIA SOCIAL:** equipamientos sanitarios y asistenciales destinados al cuidado de la población vulnerable.
- **Guarderías:** equipamientos sanitarios y asistenciales dedicados al cuidado de niños que aún no han alcanzado la edad de escolarización, pueden ser de gestión pública y privada.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Artículo.- Actividad Cultural Religiosa.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Bibliotecas y Centros de Exposiciones:** equipamiento cultural y religioso que brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueran sus recursos, raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción
- **Instituciones Religiosas:** equipamiento cultural y religioso, constituidos como edificios de práctica de algún culto religioso, donde se albergan ciudadanos para practicar alguna actividad religiosa de diferente denominación.
- **Locales de Entretenimiento:** equipamiento cultural y religioso que son establecimientos que tienen por objeto el desarrollo de alguna actividad recreativa en donde se pueden ofrecer una serie de productos y servicios. Estos pueden variar en términos de tamaño.
- **Centros Comunitarios, Centros Cívicos y Culturales:** equipamiento cultural y religioso de carácter público, ubicados en los distintos barrios o distritos de una comunidad. Brindan servicios socioculturales, respondiendo al aumento de la demanda ciudadana y para dotar a las comunidades de equipamientos que fomenten el tejido asociativo y participativo.

Artículo.- Actividad Institucional o de Administración Pública.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Oficinas de Gobierno y de Justicia:** son aquellos equipamientos institucionales que albergan a la administración pública; entre ellos alcaldía municipal, Juzgado de Paz, registro nacional de las personas, representaciones de las diferentes secretarías de estado, etc.
- **Defensa, Bomberos y Otras Dotaciones:** Uso de servicios destinado a las actividades propias de la defensa y seguridad del Estado y de la protección a ciudadanos y bienes de forma privada o pública.
- **Centros Penitenciarios y otras dotaciones de Gran Impacto:** es el equipamiento institucional o de administración pública donde son encarcelados los internos y forma parte del sistema de justicia de un país o nación.

Artículo.- Actividad Funeraria.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Cementerios:** equipamiento funerario donde se depositan los restos mortales o cadáveres de los difuntos (inhumación), los cuerpos pueden introducirse en ataúdes, féretros
- **Servicios Funerarios:** Uso destinado al funcionamiento de servicios funerarios, casas de velatorios, y actividades relacionadas.



Artículo.- Actividad Áreas Abiertas y Recreativas.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Parques y Zonas Verdes Locales:** Equipamientos recreativos definidos como espacios para la recreación de los ciudadanos y este se clasifican según el tamaño de su superficie y servicios. Estos van desde el parque vecinal, zonal, metropolitano hasta el regional
- **Áreas Abiertas, zonas verdes ecológicas y senderos:** Equipamientos recreativos definidos como espacios de propiedad pública sin limitaciones de acceso. Dentro de esta categoría se encuentra los espacios públicos arborizados y los corredores viales

Artículo.- Transporte Terrestre y Abasto.- Se identifican como funcionalidades de esta las siguientes:

- **Terminal de Buses e Instalaciones Complementarias:** aquellos equipamientos de transporte y abastos Uso de servicios destinado a actividades cuyo fin principal es el transporte de personas u objetos, tales como estaciones ferroviarias, terminales de transporte, de corta, de media y larga distancia, centros de transbordo, entre otros.
- **Mercados de Abastecimiento Local:** comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y reventa de productos comestibles y artículos asociados dispuestos en un mismo o diferentes locales. Incluye casas de comidas, heladerías, panaderías, fábrica de pastas frescas, así como las categorías comercio integral, autoservicio, supermercado e hipermercado.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 115. MATRÍZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE ZONA URBANA Y DE EXPANSIÓN URBANA

USOS REGULADORES EN EL PLAN	VIVIENDA	MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS		ZONIFICACIÓN DEL SUELO													
				Zona Urbana Actual (ZUA)/ Zona Urbana de Expansión (ZUE)										Zona de Asentamientos Rurales			
				Para Actividad Habitacional				Para Actividad Económica				Centro Histórico	Fuera de Ordenación	Uso de Suelo Mixto	Área Actual	Área de Expansión	Áreas Garífunas
		Habitacional de densidad alta R3	Habitacional de densidad media R2	Habitacional de densidad baja R1	Casos Especiales R4	Uso logístico	Uso Industrial	Uso comercio-servicios-oficinas	Uso Turístico								
										●Uso Permitido							
										○Uso Regularizado							
				○Uso Prohibido													
	ECONÓMIC	Usos Habitacionales		Vivienda en edificación unifamiliar	●	●	●	●	○	○	●	●	○	●	●	●	●
				Vivienda en edificación multifamiliar	●	●	●	●	○	○	●	●	○	●	●	●	●
				Lotificación habitacional	○	●	●	●	○	○	○	●	●	○	●	●	●
Usos Económico-Industriales				○	○	○	○	●	●	○	○	○	○	○	○	○	



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

			Grandes establecimientos industriales	○	○	○	○	○	●	○	○	○	○	○	○	○	○
			Almacenes e industria en general	○	○	○	○	●	●	◐	○	○	○	○	○	○	○
			Talleres domésticos en vivienda unifamiliar	◐	◐	◐	◐	○	○	○	○	◐	○	◐	◐	◐	◐
		Usos Comerciales	Centros comerciales con o sin oficinas: grandes superficies (más de 1 ha)	●	◐	◐	◐	○	○	●	◐	◐	○	◐	◐	◐	◐
			Centros comerciales con o sin oficinas: superficies medias (3000 m2 a 1 ha)	●	●	●	●	○	○	●	◐	◐	○	●	●	●	●
			Comercio local y servicios personales	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
			Pequeños talleres y almacenes de venta	◐	◐	◐	◐	◐	●	●	◐	◐	○	◐	●	●	●
			Venta de materiales de construcción	◐	○	○	○	●	●	●	○	○	○	◐	○	○	○

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

			Venta de vehículos y maquinaria														
			Talleres de reparación de vehículos y maquinaria hasta 1,000 m2														
			Talleres de reparación de vehículos y maquinaria de más de 1,000 m2														
			Central de abastos y bodega de acopio (mayoristas)														
USOS REGULADOS EN EL PLAN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Otros Usos de Servicios propios del medio urbano	Oficinas y servicios profesionales														
			Restaurantes, bares y cafeterías														
			Espectáculo y ocio (cines, discotecas)														
			Hoteles, Alojamientos														
			Centros de Convenciones														
		Usos turísticos	Complejos turísticos														



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

			Conjuntos turístico-habitacionales	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
			Instalaciones para el turismo rural (cabañas, campamentos turísticos, hoteles aislados, etc.).	○	○	○	○	○	○	○	●	●	○	○	●	●	●
	TRANSPORTE	Usos de Transporte	Embarcaderos e instalaciones complementarias	○	○	○	○	○	○	○	●	●	○	○	●	○	○
			Aeródromos e instalaciones complementarias	○	○	○	○	○	○	○	●	○	○	○	○	○	○
			Gasolineras e instalaciones complementarias	●	●	●	●	●	●	●	●	○	○	○	●	●	●
	EQUIPAMIENTOS	Deportivos	Grandes Centros Deportivos Especializados	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
			Canchas y Polideportivos	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
			Estadios	○	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
			Albercas	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	●	●	●	●
		Educativos	Parvulario y Educación Primaria	●	●	●	●	○	○	○	●	●	○	●	●	●	●
			Educación Media y Superior	●	●	●	●	○	○	○	●	●	○	●	●	●	●
			Educación especial	●	●	●	●	○	○	○	●	●	○	●	●	●	●
		Sanitarios y Asistenciales	Hospitales	●	●	○	●	●	●	●	●	●	○	●	●	●	●

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

USOS REGULADOS EN EL PLAN			Centro/Unidad de Salud	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
			Emergencias	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
			Asistencia Social (Asilos, Orfanatos, etc.)	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	○	●	●	●
			Guarderías	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	○	●	●	●
	EQUIPAMIENTOS	Culturales y Religiosos	Bibliotecas y Centros de Exposiciones	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	○	●	●	●
			Instituciones Religiosas	●	●	●	●	○	○	●	○	●	○	○	●	●	●
			Locales de Entretenimiento	●	●	●	●	●	●	●	●	●	○	○	●	●	●
			Centros Comunitarios, Centro Cívicos y Culturales.	●	●	●	●	○	○	●	●	●	○	○	●	●	●
		Institucional o Administración Pública	Oficinas de Gobierno y de la Justicia	●	○	○	○	○	○	●	○	●	○	○	●	●	●
			Alcaldía, administración local	●	●	●	●	○	○	●	○	●	○	○	●	●	●
			Defensa, Bomberos, y otras dotaciones.	○	○	○	○	●	●	●	○	●	○	○	●	●	●
			Centros penitenciarios y otras dotaciones de gran impacto.	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
	Funerarios		Cementerios	○	○	○	○	○	○	●	○	○	○	○	●	●	●
			Servicios Funerarios	●	●	●	●	○	○	●	○	●	○	○	●	●	●



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

		Áreas abiertas y Recreativas	Grandes Parques Urbanos o Regionales	●	●	●	●	○	○	◐	◐	●	○	●	●	●	●
			Parques y zonas verdes locales	●	●	●	●	○	○	●	◐	●	◐	●	●	●	●
			Áreas Abiertas, zonas verdes ecológicas y senderos	●	●	●	●	◐	◐	◐	◐	●	◐	●	●	●	●
		Transporte terrestre	Terminal de buses e instalaciones complementarias	◐	◐	○	◐	●	◐	●	●	◐	◐	○	◐	◐	◐
		y abasto	Mercados de abastecimiento local	●	●	◐	●	○	○	●	◐	◐	○	●	●	●	●
			Central de abastos y bodega de acopio (mayoristas)	◐	◐	○	◐	●	○	◐	○	○	○	◐	◐	◐	◐

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

ACTIVIDADES Y USOS REGULADOS EN LA ZONA URBANA

VIVIENDA

Usos Habitacionales

Vivienda en Edificación Unifamiliar: uso habitacional destinado al alojamiento de una persona o grupo familiar en forma estable, en una unidad funcional de tipo residencial.

Vivienda en Edificación Multifamiliar: uso habitacional destinado al alojamiento de personas o grupos familiares en forma estable, en dos o más unidades funcionales de tipo residencial regulados bajo el régimen de propiedad horizontal. Comparten accesos, circulación interna de distribución y servicios de infraestructura (desagües, gas, electricidad, etc.).

Lotificación Habitacional: Es la actividad del uso habitacional que conlleva a la división de un terreno en manzanas y lotes, que requiere del trazo de una o más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización que permitan la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Usos Económicos Industriales

Instalaciones Logísticas y al Servicio del Transporte de mercancías: son aquellos usos económicos industriales que se dedican exclusivamente a la prestación de servicios logísticos relacionados con la manipulación y almacenaje de mercancía, aportando valor añadido a la cadena de transporte.

Grandes Establecimientos Industriales: aquellos usos económicos destinados a actividades complementarias del uso productivo industrial. Incluye lavaderos industriales y otros servicios relacionados.

Almacenes e Industria en General: son aquellos usos económicos industriales que constituyen un espacio, recinto, edificio, o instalación donde se suele guardar la mercancía, pero al mismo tiempo puede hacer otras funciones, como por ejemplo el acondicionamiento de productos determinados, hacer recambios (tanto para el mantenimiento como para la existencia técnica), etc.

Talleres Domésticos en Vivienda Unifamiliar: consisten en aquellos usos económicos industriales donde se realiza un trabajo manual o artesano, como el taller de un pintor, un taller de costura, etc. Puede ser el lugar de una fábrica en que se realizan ciertas operaciones como el taller de soldadura. Y puede ser también un taller mecánico, en que se reparan máquinas averiadas como vehículos, electrodomésticos, etc.

Usos Comerciales

Centros Comerciales con o sin oficinas: Grandes y Medias Superficies: construcción que consta de uno o varios edificios, por lo general de gran tamaño, que albergan locales y oficinas comerciales aglutinados en un espacio determinado concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto.

Comercio Local y Servicios Personales: comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y reventa de productos comestibles y artículos asociados dispuestos en un mismo o diferentes locales.



Incluye casas de comidas, heladerías, panaderías, fábrica de pastas frescas, así como las categorías comercio integral, autoservicio, supermercado e hipermercado.

Pequeños Talleres y Almacenes de Venta: son aquellos establecimientos y talleres donde se realizan actividades de venta, representación y promoción de productos y servicios para ser "revendidos". Incluye cualquier venta de cualquier naturaleza excluyendo la venta a consumidores finales.

Venta de Materiales de Construcción: son aquellos usos comerciales donde se comercializan el material de construcción o materias primas con más frecuencia manufacturadas y empleadas en la construcción de edificios u obras de ingeniería civil.

Venta de Vehículos y Maquinaria: comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y reventa de vehículos y maquinaria asociados dispuestos en un mismo o diferentes locales.

Talleres de Reparación de Vehículos: Uso de servicios destinado al mantenimiento, reparación y atención del parque automotor público y privado.

Central de Abastos y Bodegas de Acopio: comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y venta al por mayor con depósitos y/o distribución de productos dispuestos en un mismo o diferentes locales.

Otros Usos de Servicios propios del medio Urbano

Oficinas y servicios Profesionales: son aquellos usos de servicio propios del medio urbano, donde destinado a algún trabajo o servicio específico, generalmente de carácter administrativo o burocrático, tanto estatal como privado.

Restaurantes, bares y cafeterías: son aquellos usos de servicio del medio urbano que pueden ser los establecimientos turísticos, cualquiera que sea su denominación, que sirvan al público comidas y bebidas, mediante precio, para ser consumidas en el mismo local. Se excluyen de este concepto: cafeterías, comedores universitarios, cantinas escolares, comedores para los trabajadores de una empresa y servicios de comidas y bebidas de los comedores de hoteles (diferenciándose de los restaurantes y cafeterías que estén situados en el establecimiento hostelero pero que sean explotados con independencia del servicio de comedor para el establecimiento hostelero).

Espectáculo y Ocio: incluye discotecas, bares con música, salones y casas de fiestas y locales semejantes, salas de juegos, salas de juegos electrónicos, bingos, billares, cines, teatros, entre otros.

Hoteles y Alojamientos: Edificaciones destinadas al alojamiento de personas (hospedajes, pensiones, geriátricos, etc.

Centros de Convenciones: es aquel uso de servicios propio del medio urbano con el propósito de juntar asambleas, conferencias, seminarios o agrupaciones de diferentes caracteres, sea comercial, empresarial, científico o religioso, entre otros

Usos Turísticos

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Complejos Turísticos: centros que poseen diversos atractivos turísticos en un radio de influencia determinado, actuando como centro de servicios y esparcimiento. La estadía promedio varía de dos a cinco noches y su mercado no es, en general, repetitivo.

Conjunto Turísticos Habitacionales: Aquel proyecto que concentra tanto instalaciones habitacionales como de alojamiento turístico, que se construye principalmente en lugares fuera del radio urbano y que cuenta con una amplia gama de servicios complementarios

Instalaciones para el Turismo Rural: son aquellas instalaciones de alojamiento turístico rural, que se dedican de manera profesional y habitual mediante precio, a proporcionar albergue a las personas, con o sin prestación de servicios de carácter complementario.

Usos de Transporte

Embarcaderos e Instalaciones Complementarias: es aquel uso de transporte acondicionado para embarcar y desembarcar; personal o víveres

Aeródromos e Instalaciones Complementarias: es aquel uso de transporte destinado al despegue y aterrizaje de los aviones

Gasolineras e Instalaciones Complementarias: son aquellos usos de transporte denominados también estación de servicio es una instalación dedicada a la venta al público (al por menor) de carburantes y combustibles petrolíferos a granel por medio de surtidores, a cambio de un precio. Las instalaciones donde radiquen las gasolineras están sujetas a una autorización previa para desarrollar esta actividad y en las condiciones establecidas reglamentariamente.

EQUIPAMIENTOS

Deportivos

Grandes Centros Deportivos Especializados: equipamiento deportivo que constituye un conjunto de instalaciones destinadas para el entrenamiento intensivo para equipos de cualquier deportes, bien sea en carácter de grupo o individual, donde el atleta hace una preparación científica de su capacidad física, con miras a una competencia próxima

Canchas y Polideportivos: aquel equipamiento de carácter deportivo destinado a la práctica de determinados deportes o juegos.

Estadios: equipamiento deportivo que se constituye como un recinto o conjunto de instalaciones con graderías para los espectadores, destinado a competiciones deportivas:

Piscinas: equipamiento deportivo que se constituye como un estanque destinado al baño, a la natación o a otros ejercicios y deportes acuáticos.

Educativos



Parvulario y Educación Primaria: aquel equipamiento educativo donde están destinados los estudios necesarios para poder ingresar a la educación primaria, misma que es obligatoria y forma parte del currículo educativo y comprende entre los dos niveles 9 años de estudio.

Educación Media y Superior: aquel equipamiento educativo donde están destinados los estudios del nivel medio y superior. Entre ellos: Colegios de Educación media, Universidades, Colegios de Educación técnica, etc.

Educación Especial: equipamiento de tipo educativo destinado a albergar la educación impartida a alumnos con necesidades educativas especiales debidas a superdotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. La educación especial en sentido amplio comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos.

Sanitarios y Asistenciales

Hospitales: equipamiento sanitario y asistencial donde se atiende a los enfermos, para proporcionar el diagnóstico y tratamiento que necesitan. Existen diferentes tipos de hospitales, según el tipo de patologías que atienden: hospitales generales, hospitales de agudos, hospitales de crónicos, hospitales psiquiátricos, geriátricos, materno-infantiles, etc.

CESAMOS: equipamiento sanitario y asistencial; Centro de Salud Médico Odontológico.

CESARES: equipamiento sanitario y asistencial; Centro de Salud Rural ubicados en la parte rural de los municipios.

Asistencia Social: equipamientos sanitarios y asistenciales destinados al cuidado de la población vulnerable.

Guarderías: equipamientos sanitarios y asistenciales dedicados al cuidado de niños que aún no han alcanzado la edad de escolarización, pueden ser de gestión pública y privada.

Culturales y Religiosos

Bibliotecas y Centros de Exposiciones: equipamiento cultural y religioso que brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueran sus recursos, raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción

Instituciones Religiosas: equipamiento cultural y religioso, constituidos como edificios de práctica de algún culto religioso, donde se albergan ciudadanos para practicar alguna actividad religiosa de diferente denominación.

Locales de Entretenimiento: equipamiento cultural y religioso que son establecimientos que tienen por objeto el desarrollo de alguna actividad recreativa en donde se pueden ofrecer una serie de productos y servicios. Estos pueden variar en términos de tamaño.

Centros Comunitarios, Centros Cívicos y Culturales: equipamiento cultural y religioso de carácter público, ubicados en los distintos barrios o distritos de una comunidad. Brindan servicios socioculturales,

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

respondiendo al aumento de la demanda ciudadana y para dotar a las comunidades de equipamientos que fomenten el tejido asociativo y participativo.

Institucional o de Administración Pública

Oficinas de Gobierno y de Justicia: son aquellos equipamientos institucionales que albergan a la administración pública; entre ellos alcaldía municipal, Juzgado de Paz, registro nacional de las personas, representaciones de las diferentes secretarías de estado, etc.

Defensa, Bomberos y Otras Dotaciones: Uso de servicios destinado a las actividades propias de la defensa y seguridad del Estado y de la protección a ciudadanos y bienes de forma privada o pública.

Centros Penitenciarios y otras dotaciones de Gran Impacto: es el equipamiento institucional o de administración pública donde son encarcelados los internos y forma parte del sistema de justicia de un país o nación.

Funerarios

Cementerios: equipamiento funerario donde se depositan los restos mortales o cadáveres de los difuntos (inhumación), los cuerpos pueden introducirse en ataúdes, féretros

Servicios Funerarios: Uso destinado al funcionamiento de servicios funerarios, casas de velatorios, y actividades relacionadas.

Áreas Abiertas y Recreativas:

Parques y Zonas Verdes Locales: Equipamientos recreativos definidos como espacios para la recreación de los ciudadanos y este se clasifican según el tamaño de su superficie y servicios. Estos van desde el parque vecinal, zonal, metropolitano hasta el regional

Áreas Abiertas, zonas verdes ecológicas y senderos: Equipamientos recreativos definidos como espacios de propiedad pública sin limitaciones de acceso. Dentro de esta categoría se encuentra los espacios públicos arborizados y los corredores viales

Transporte Terrestre y Abasto

Terminal de Buses e Instalaciones Complementarias: aquellos equipamientos de transporte y abastos Uso de servicios destinado a actividades cuyo fin principal es el transporte de personas u objetos, tales como estaciones ferroviarias, terminales de transporte, de corta, de media y larga distancia, centros de transbordo, entre otros.

Mercados de Abastecimiento Local: comprende establecimientos comerciales destinados a la exposición y reventa de productos comestibles y artículos asociados dispuestos en un mismo o diferentes locales. Incluye casas de comidas, heladerías, panaderías, fábrica de pastas frescas, así como las categorías comercio integral, autoservicio, supermercado e hipermercado.

**Sección III.-****Usos actividades y Funcionalidades en Zonas Rurales y de Protección.**

Artículo.- De los Usos en las Zonas Rurales y de Protección.- En las zonas rurales y de protección el Uso es eminentemente restringido y se divide dos:

- Usos de Conservación.
- Usos de Producción.

Artículo.- Las actividades para los Usos de conservación.- identificadas en estas áreas rurales y de protección son a saber las siguientes:

- Actividades de conservación y regeneración de la naturaleza.
- Actividades de esparcimiento.

Artículo.- Las Funcionalidades de las actividades de Conservación y Regeneración, son las siguientes:

Funcionalidad de Preservación estricta

Mantenimiento de la situación actual y su evolución sin intervención humana o siendo esta mínima y de carácter estrictamente científico o cultural.

Funcionalidad de Conservación activa

Continuidad del uso actual, mantenimiento indefinido de las condiciones de uso y explotación que se vengán realizando, siempre con la participación activa del hombre.

Funcionalidad de Regeneración del ecosistema y/o del paisaje

Se refiere a aquellos tratamientos de tipo cultural capaces de reconducir la situación actual insatisfactoria a otra que se considera adecuada.

Funcionalidad relativa a las Actividades científico-culturales

Se refiere a la utilización del medio para experiencias e investigación de tipo científico, visitas orientadas a la difusión de conocimientos en orden a la cultura de masas e iniciación a la naturaleza. Incluye edificios e instalaciones necesarios para la práctica de la actividad.

Funcionalidad de Repoblación forestal: bosque protector

Plantación o siembra de especies arbóreas seleccionadas prioritariamente por criterios ecológicos y/o paisajísticos, pasando los productivos a un segundo plano. No significa que esta actividad no implique aprovechamiento económico, sino que éste queda supeditado a la conservación. Puede

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

considerarse esta actividad como un caso particular de la regeneración del ecosistema o del paisaje.

Artículo.- Las Funcionalidades de las actividades de Esparcimiento, son las siguientes:

Funcionalidad para Excursionismo y contemplación

Tránsito peatonal, que no requiere ningún tipo de infraestructura o acondicionamiento para su práctica como no sean pequeñas obras (pasos sobre arroyos, senderos, miradores, etc.) que se presumen cuidadosas e integradas en el paisaje.

Funcionalidad de Baño y actividades náuticas

Incluye no solo la práctica de estas actividades, sino también el necesario acondicionamiento de terrenos anejos en la ribera.

Funcionalidad de Recreo concentrado

Actividades recreativas concentradas de distinto tipo que cuentan con equipos de pequeña entidad para facilitar su práctica: mesas, bancos, fuentes, servicios sanitarios, juegos de niños, papeleras, recogida de basuras, alguna edificación de pequeña entidad para el servicio de la zona, etc.

Artículo.- **Las Actividades para los Usos de producción.**- identificadas para estas áreas rurales y zonas de protección a saber, son las siguientes:

- Actividades Primarias.
- Actividades Urbanísticas
- Actividades Industriales
- Infraestructura.

Artículo.- **Las Funcionalidades de las Actividades Primarias,** Identificadas para estas áreas rurales y de conservación son:

Agricultura pluvial

Además del laboreo y otras prácticas de cultivo (aplicación de fertilizantes, fitosanitarios, recolección etc.) esta actividad incluye la construcción de los edificios e instalaciones necesarios para la explotación. Se refiere a agricultura extensiva de secano (granos básicos, caña de azúcar etc.)

Agricultura de regadío



Acondicionamiento del terreno para la dotación de agua a los cultivos, incluyendo las obras e instalaciones necesarias: canalizaciones, caminos, depósitos de agua, tuberías, etc.) Así como los edificios ligados a la explotación agraria.

Cafetales

Existen dos tipos: bajo sombra que se consideran como un semi-bosque debido a la presencia de varias especies de árboles usados para proporcionar sombra al café y el sin sombra

Huertos familiares

Se trata de un especial de tipo de agricultura de regadío en parcelas muy pequeñas, con finalidad de autoconsumo.

Edificaciones ligadas a la explotación agraria

Edificios destinados al almacenamiento de productos, materiales o maquinaria de la explotación así como los necesarios para otros servicios de la misma. También se incluyen las instalaciones para la cría de ganado en cautividad.

Potreros y Pastizales

Preparación del terreno para pastizales incluyendo instalaciones de control, albergue y manejo del ganado, así como el pastoreo y los cuidados culturales para su práctica.

Repoblación forestal y frutal: bosque productor

Plantación o siembra de las especies más adecuadas desde el punto de vista de la producción maderera y/o frutales de acuerdo con el principio de "producción sostenida".

Artículo.- Las funcionalidades de las Actividades Urbanísticas, Identificadas para estas áreas rurales y de conservación son:

Vivienda rural

Edificación destinada a las personas directamente ocupadas en los trabajos de la explotación agraria (agrícola, ganadera o forestal)

Urbanización dispersa

Viviendas unifamiliares en parcelas de tamaño variable que no depuran sus aguas residuales.

Urbanización de alta densidad

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Cualquier urbanización que suponga mayor densidad u ocupación del suelo que en el caso anterior.

Urbanización institucional

Edificaciones aisladas de tamaño relativamente grande en amplios espacios abiertos, destinadas a albergar instituciones públicas o privadas: hospitales, universidades, centros de investigación o difusión, colegios, cárceles, etc. Se supone resuelta la eliminación de las aguas residuales mediante algún tipo de tratamiento.

Artículo.- Las Funcionalidades para las Actividades Industriales, Identificadas para estas áreas rurales y de conservación son:

Polígonos industriales

Terrenos urbanizados para localización industrial, incluyendo las industrias.

Industria de transformación de productos primarios

Industria con edificaciones de distinto tipo que ocupa la práctica totalidad del espacio afectado, destinada a la transformación de productos primarios o agroalimentarios (agrícolas, ganaderos etc.)

Industria textil (“maquilas”)

Se asimila a la industria de producción textil.

Industria extractiva: canteras, graveras, plantas asfálticas etc.

Incluye todo tipo de extracción de materiales útiles del subsuelo, tanto por métodos subterráneos o de interior como de superficie a cielo abierto, así como de instalaciones necesarias (plantas de tratamiento, naves etc.)

Artículo.- Las Funcionalidades relativas a la Infraestructura, Identificadas para estas áreas rurales y de conservación son:

Carreteras, Aeropuertos

Actividad regulada por la reglamentación de carreteras; se considera carreteras o autovías: infraestructuras de transporte para la circulación rodada que, al menos, dispone de dos carriles en cada sentido de marcha, y carreteras: infraestructuras de transporte rodado con un solo carril en cada sentido. Dentro de esta actividad se ha incluido la construcción de aeropuerto.



Caminos y pistas forestales

Vías rurales de tierra (no asfaltadas ni adecuadas para el transporte de vehículos de motor) para la extracción de la madera de los bosques, el excursionismo y la contemplación del paisaje etc.

Líneas aéreas de conducción: eléctrica, telefónica etc.

Tendido aéreo de cables soportados por postes o torres anclados en el terreno.

Líneas subterráneas de conducción: eléctrica, telefónica etc.

Estructuras enterradas para dar distinto tipo de cobertura a la población: electricidad, teléfono etc.

Repetidores de televisión y otras instalaciones puntuales de comunicación

Artefactos muy conspicuos y visibles generalmente, aunque no siempre, anclados en zonas culminantes del territorio

Vertederos de residuos urbanos

Acumulación controlada de residuos procedentes de basuras domésticas y de composición heterogénea

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Tabla 116. **MATRÍZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE ZONA RURAL Y ZONA DE PROTECCIÓN**

USOS ACTUALES Y POTENCIALES			CLASE	ZONA DE PROTECCIÓN NO EDIFICABLE (ZPROT)							ZONA RURAL (ZRUR)					
● Uso Permitido ◐ Uso Regularizado ○ Uso Prohibido			CATEGORÍA	Áreas Naturales Existentes (ANE)	Áreas Naturales Propuestas (ANP)	Protección de Recursos Hídricos (HID)			Áreas de Riesgos (RIE)	Agrícola (AGR)	Sistemas Productivos Mixtos (SPMIX)	Forestal (FOR)	Ecoturismo (ECOTUR)			
USO	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SUBCATEGORÍA	(Incluye Todas las Sub Categorías)	(Incluye Todas las Sub Categorías)	Quebrada (QDA)	Ríos (RIO)	Lagos y Lagunas (LAG)	Mar (MAR)	Inundables (INUN)	Intensiva (INT)	Agropecuario (AGROPEC)	Productivo (PRO)	Conservación (CON)	Ecoturismo (ECOTUR)	
USOS DE CONSERVACIÓN NATURAL Y AGROPRODUCTIVO	ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA NATURALEZA	Preservación estricta		●	●	◐	◐	◐	◐	◐	◐	◐	◐	●	◐	
		Conservación activa		●	●	●	●	●	●	◐	◐	◐	◐	●	●	
		Regeneración del ecosistema y/o del paisaje		●	●	●	●	●	●	◐	◐	◐	◐	●	●	
		Actividades científico-culturales		●	●	●	●	●	●	◐	◐	◐	◐	●	●	
		Repoblación forestal: bosque protector		●	●	●	●	●	●	●	●	◐	◐	●	●	
	ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO	Excursionismo y contemplación		●	●	◐	◐	◐	◐	●	●	◐	◐	◐	●	
		Baño y actividades náuticas		●	●	◐	◐	◐	◐	●	●	◐	◐	◐	●	
		Recreo concentrado		●	●	◐	◐	◐	◐	●	◐	◐	◐	◐	●	
	ACTIVIDADES PRIMARIAS	Agricultura pluvial		○	○	○	○	○	○	○	●	●	◐	○	○	○
		Agricultura de regadío		○	○	○	○	○	○	○	●	●	◐	○	○	○
		Cafetales		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	●	○	○
		Huertos familiares		○	○	○	○	○	○	○	○	○	●	○	○	○
		Edificaciones ligadas a la explotación agraria		○	○	○	○	○	○	○	○	●	◐	◐	○	○
		Potreros y Pastizales		○	○	○	○	○	○	○	○	○	●	○	○	○



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

USOS ACTUALES Y POTENCIALES			CLASE	ZONA DE PROTECCIÓN NO EDIFICABLE (ZPROT)							ZONA RURAL (ZRUR)				
			CATEGORÍA	Áreas Naturales Existentes (ANE)	Áreas Naturales Propuestas (ANP)	Protección de Recursos Hídricos (HID)			Áreas de Riesgos (RIF)	Agrícola (AGR)	Sistemas Productivos Mixtos (SPMIX)	Forestal (FOR)		Ecoturismo (ECOTUR)	
USO	FUNCIÓN	ACTIVIDAD	SUBCATEGORÍA	(Incluye Todas las Sub Categorías)	(Incluye Todas las Sub Categorías)	Quebrada (QDA)	Ríos (RIO)	Lagos y Lagunas (LAG)	Mar (MAR)	Inundables (INUN)	Intensiva (INT)	Agropecuaria (AGROPEC)	Productivo (PRO)	Conservación (CON)	Ecoturismo (ECOTUR)
USOS URBANOS	ACTIVIDADES URBANÍSTICAS	Repoblación forestal y frutal: bosque productor		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
		Vivienda rural		○	○	○	○	○	○	○	●	●	○	○	●
		Urbanización dispersa		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
		Urbanización de alta densidad		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
		Urbanización institucional		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
	ACTIVIDADES INDUSTRIALES	Polígonos industriales		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
		Industria de transformación de productos primarios		○	○	○	○	○	○	○	●	●	○	○	○
		Industria textil ("maquilas")		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
		Industria extractiva: canteras, graveras, plantas asfálticas etc.		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
INFRAESTRUCTURAS	INFRAESTRUCTURAS	Carreteras, Aeropuertos		○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○
		Caminos y pistas forestales		○	○	●	●	●	●	○	●	●	●	●	●
		Líneas aéreas de conducción: eléctrica, telefónica etc.		○	○	○	○	○	○	○	●	●	●	●	●
		Líneas subterráneas de conducción: eléctrica, telefónica etc.		○	○	○	○	○	○	○	●	●	●	●	●
		Repetidores de televisión y otras instalaciones puntuales de comunicación		○	○	○	○	○	○	○	●	●	●	●	●
		Vertederos de residuos urbanos		○	○	○	○	○	○	○	●	●	●	○	○

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

ACTIVIDADES Y USOS REGULADOS EN LAS ZONAS DE PROTECCIÓN Y ZONAS RURALES

A) ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA NATURALEZA

Preservación estricta

Mantenimiento de la situación actual y su evolución sin intervención humana o siendo esta mínima y de carácter estrictamente científico o cultural.

Conservación activa

Continuidad del uso actual, mantenimiento indefinido de las condiciones de uso y explotación que se vengán realizando, siempre con la participación activa del hombre.

Regeneración del ecosistema y/o del paisaje

Se refiere a aquellos tratamientos de tipo cultural capaces de reconducir la situación actual insatisfactoria a otra que se considera adecuada.

Actividades científico-culturales

Se refiere a la utilización del medio para experiencias e investigación de tipo científico, visitas orientadas a la difusión de conocimientos en orden a la cultura de masas e iniciación a la naturaleza. Incluye edificios e instalaciones necesarios para la práctica de la actividad.

Repoblación forestal: bosque protector

Plantación o siembra de especies arbóreas seleccionadas prioritariamente por criterios ecológicos y/o paisajísticos, pasando los productivos a un segundo plano. No significa que esta actividad no implique aprovechamiento económico, sino que éste queda supeditado a la conservación. Puede considerarse esta actividad como un caso particular de la regeneración del ecosistema o del paisaje.

B) ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO

Excursionismo y contemplación

Tránsito peatonal, que no requiere ningún tipo de infraestructura o acondicionamiento para su práctica como no sean pequeñas obras (pasos sobre arroyos, senderos, miradores, etc.) que se presumen cuidadosas e integradas en el paisaje.



Baño y actividades náuticas

Incluye no solo la práctica de estas actividades, sino también el necesario acondicionamiento de terrenos anejos en la ribera.

Recreo concentrado

Actividades recreativas concentradas de distinto tipo que cuentan con equipos de pequeña entidad para facilitar su práctica: mesas, bancos, fuentes, servicios sanitarios, juegos de niños, papeleras, recogida de basuras, alguna edificación de pequeña entidad para el servicio de la zona, etc.

C) ACTIVIDADES PRIMARIAS

Agricultura pluvial

Además del laboreo y otras prácticas de cultivo (aplicación de fertilizantes, fitosanitarios, recolección etc.) esta actividad incluye la construcción de los edificios e instalaciones necesarios para la explotación. Se refiere a agricultura extensiva de secano (granos básicos, caña de azúcar etc.)

Agricultura de regadío

Acondicionamiento del terreno para la dotación de agua a los cultivos, incluyendo las obras e instalaciones necesarias: canalizaciones, caminos, depósitos de agua, tuberías, etc.) Así como los edificios ligados a la explotación agraria.

Cafetales

Existen dos tipos: bajo sombra que se consideran como un semi-bosque debido a la presencia de varias especies de árboles usados para proporcionar sombra al café y el sin sombra

Huertos familiares

Se trata de un especial de tipo de agricultura de regadío en parcelas muy pequeñas, con finalidad de autoconsumo.

Edificaciones ligadas a la explotación agraria

Edificios destinados al almacenamiento de productos, materiales o maquinaria de la explotación así como los necesarios para otros servicios de la misma. También se incluyen las instalaciones para la cría de ganado en cautividad.

Potreros y Pastizales

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Preparación del terreno para pastizales incluyendo instalaciones de control, albergue y manejo del ganado, así como el pastoreo y los cuidados culturales para su práctica.

Repoblación forestal y frutal: bosque productor

Plantación o siembra de las especies más adecuadas desde el punto de vista de la producción maderera y/o frutales de acuerdo con el principio de "producción sostenida".

D) ACTIVIDADES URBANISTICAS

Vivienda rural

Edificación destinada a las personas directamente ocupadas en los trabajos de la explotación agraria (agrícola, ganadera o forestal)

Urbanización dispersa

Viviendas unifamiliares en parcelas de tamaño variable que no depuran sus aguas residuales.

Urbanización de alta densidad

Cualquier urbanización que suponga mayor densidad u ocupación del suelo que en el caso anterior.

Urbanización institucional

Edificaciones aisladas de tamaño relativamente grande en amplios espacios abiertos, destinadas a albergar instituciones públicas o privadas: hospitales, universidades, centros de investigación o difusión, colegios, cárceles, etc. Se supone resuelta la eliminación de las aguas residuales mediante algún tipo de tratamiento.

E) ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Polígonos industriales

Terrenos urbanizados para localización industrial, incluyendo las industrias.

Industria de transformación de productos primarios

Industria con edificaciones de distinto tipo que ocupa la práctica totalidad del espacio afectado, destinada a la transformación de productos primarios o agroalimentarios (agrícolas, ganaderos etc.)

Industria textil ("maquilas")



Se asimila a la industria de producción textil.

Industria extractiva: canteras, graveras, plantas asfálticas etc.

Incluye todo tipo de extracción de materiales útiles del subsuelo, tanto por métodos subterráneos o de interior como de superficie a cielo abierto, así como de instalaciones necesarias (plantas de tratamiento, naves etc.)

F) INFRAESTRUCTURAS

Carreteras, Aeropuertos

Actividad regulada por la reglamentación de carreteras; se considera carreteras o autovías: infraestructuras de transporte para la circulación rodada que, al menos, dispone de dos carriles en cada sentido de marcha, y carreteras: infraestructuras de transporte rodado con un solo carril en cada sentido. Dentro de esta actividad se ha incluido la construcción de aeropuerto.

Caminos y pistas forestales

Vías rurales de tierra (no asfaltadas ni adecuadas para el transporte de vehículos de motor) para la extracción de la madera de los bosques, el excursionismo y la contemplación del paisaje etc.

Líneas aéreas de conducción: eléctrica, telefónica etc.

Tendido aéreo de cables soportados por postes o torres anclados en el terreno.

Líneas subterráneas de conducción: eléctrica, telefónica etc.

Estructuras enterradas para dar distinto tipo de cobertura a la población: electricidad, teléfono etc.

Repetidores de televisión y otras instalaciones puntuales de comunicación

Artefactos muy conspicuos y visibles generalmente, aunque no siempre, anclados en zonas culminantes del territorio

Vertederos de residuos urbanos

Acumulación controlada de residuos procedentes de basuras domésticas y de composición heterogénea

Una vez identificadas, descritas y valoradas las unidades ambientales y definidas las actividades a regular por el plan, la capacidad de acogida se establece sobre la siguiente tabla relacional de Unidades Ambientales/Actividades socioeconómicas o matriz de acogida; para la determinación de la anterior se ha tenido en cuenta la experiencia y el conocimiento del equipo de trabajo.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Sección IV.-

De los Usos Fuera de Ordenación.

ARTICULO.- De los usos fuera de ordenación. Tendrán la calificación de uso fuera de ordenación aquellos edificios, construcciones e instalaciones erigidas con anterioridad a la aprobación del presente Reglamento y Plan regulador que resultaren disconformes con el mismo por ser el uso a que está destinado el edificio o parte del mismo disconforme con el planeamiento que se establece en los instrumentos y normas de ordenamiento territorial.

En Tela, los asentamientos ubicados dentro de esta categoría son; Morazán, Las Quebradas, Nombre de Dios, Buena Vista, El Cedro, Lancetilla, La Esperanza, Río Tinto.

CAPITULO VI-

DE LOS REGIMENES DE USO POR CATEGORIA DE TERRITORIO.

ARTICULO.- Régimen de uso.- Todos los tipos de Territorio, sean Urbanos consolidados o no consolidados, Urbanizables, residenciales o económicos, no urbanizables, rurales o zonas especiales de protección, etc. se regularan por los regímenes de uso de Territorio definidos en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

Cada Clase, categoría, sub-categoría, de Territorio. Estará plenamente identificado por un color y un código en el mapa de zonificación de Territorio del Plan Municipal de Ordenamiento territorial.

Los Usos, Actividades y Funcionalidades del Territorio que se establecen en el presente reglamento, capítulo xx, sección xx, se establecerán en las matrices de uso del Territorio, estableciéndose como usos, actividades o funcionalidades, permitidos, prohibidos o regularizados, en atención al tipo de Territorio que se trate.

Las matrices de uso de Territorio formaran parte integrante de este Reglamento.

Artículo.- Clasificación de los Regímenes de Uso. Los regímenes de uso se clasifican en prohibidos, permitidos y regularizados.

Son

Artículo.- Planes de Ordenamiento Territorial.

Los Planes parciales de Ordenamiento Territorial se elaboraran por categoría y sub- categoría de suelo, y contendrán a lo menos los siguientes aspectos:



- a) Índice máximo de edificabilidad
- b) Usos Predominantes o permitidos
- c) Usos prohibidos
- d) Usos regularizados.
- e) Normas de urbanismo y construcción aplicables.

ARTICULO.- índice de edificabilidad del Territorio urbanizable.

El índice de edificabilidad del Territorio urbanizable es el coeficiente que expresa la máxima edificabilidad permitida por el Plan por unidad de superficie bruta del sector o ámbito de planeamiento parcial o particular.

Se diferenciara según se trate de edificaciones habitacionales, económicas, logísticas etc. y podrá expresarse en metros cuadrados totales de techo edificado (m2t) sobre metros cuadrados totales de superficie bruta del sector (m2sb)¹¹.

El índice de edificabilidad máximo admitido por estas Normas para el suelo urbanizable destinado a tipologías habitacionales o asimilables es de dos cincuenta metros cuadrados de techo por cada metro cuadrado de suelo bruto del sector (2.50m2t/m2sb).

ARTICULO.- Usos predominantes o permitidos.- son todas aquellos usos, actividades o funcionalidades para la cual se destina el uso del suelo según su clase o categoría, por estar dentro de las prioridades de desarrollo del municipio y ser acordes y compatibles con la sub-categoría de suelo que se trate, según los lineamientos de ordenamiento territorial.

Articulo.- Usos complementarios o regularizados.- Son todos aquellos usos, actividades y funcionalidades de suelo que no siendo propias a la sub-categoría de suelo que se trate son compatibles con el uso predominante, siempre que tengan una dimensión y regulaciones que lo permitan.

Estos usos complementarios o regularizados podrán ser de dos categorías:

Usos complementarios o regularizados previstos, que son aquellos usos que el Plan regulador prevé como permitidos sin necesidad de autorización municipal.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Usos complementarios regularizados autorizados, que son aquellos usos complementarios que solo podrán desarrollarse previa licencia o permiso municipal, por estar prohibidos, no obstante permitidos bajo ciertas circunstancias y adopción de medidas.

Los límites de los Usos Regularizados previstos o autorizados deberán establecerse en los Planes Parciales de Ordenamiento Territorial que se aprueben según la categoría o sub-categoría del área que se trate.

ARTICULO.- Usos Prohibidos.- son todas aquellas actividades o funciones totalmente incompatibles con los usos para el cual se destina la clase, categoría o sub-categoría de suelo, por ser perjudicial al ambiente, los recursos naturales, la salud e inclusive el ornato de las ciudades o contrario a las políticas de desarrollo y visión municipal.

Artículo.- Régimen de Planes Parciales Particulares en suelo urbano. Las actuaciones de renovación, mejora, ordenación y conservación del espacio urbano y de sus elementos, que impliquen el ordenamiento de usos y la definición de los aprovechamientos urbanísticos en ámbitos más o menos extensos de la trama urbana, afectando a un conjunto de propietarios, se realizarán a través de la elaboración de planes Parciales particulares. Estos planes tendrán finalidades específicas, dependiendo del ámbito de intervención y de los objetivos que se persigan con su realización.

Responderán no obstante, en general, a alguno de los siguientes tipos básicos:

a) Planes de renovación urbana.

A través de los cuales se han de ordenar las actuaciones de reforma, rehabilitación o renovación urbana que fuesen necesarias para mejorar la calidad de vida de la población y la funcionalidad urbanística de determinados ámbitos de la ciudad. El ámbito de estos planes será el que se establezca por el Plan Regulador, o el que justificadamente se determine por el propio plan de renovación a partir de la extensión y localización de los tejidos urbanos a reformar, de acuerdo a criterios de oportunidad y conveniencia en orden a favorecer la viabilidad de la operación. Dentro de su ámbito estos planes habrán de resolver el ordenamiento detallado de usos, equipamientos e infraestructuras, con un índice global de ocupación del 60%.

Los planes de renovación urbana comprenden los siguientes sub-tipos:

- i) *Planes de Densificación*, dirigidos a aumentar la densidad o consolidar una zona, incluyendo las edificaciones en altura, en algunos sectores de la ciudad, que se consideren convenientes para concentrar población en torno a zonas consolidadas y con adecuados servicios o dotaciones básicas.



Están previstos también en suelos urbanos no consolidados, carentes de ordenamiento detallado de usos y de los equipamientos e infraestructuras urbanísticas. Estos planes podrán formularse para los ámbitos que justificadamente se establezcan. A través de los mismos se resolverá el ordenamiento detallado de usos, infraestructuras y equipamientos urbanísticos. La nueva edificabilidad a ordenar no podrá superar 2.50 m²/m², sobre la superficie total del ámbito del plan.

- ii) *Planes de Mejoramiento de Barrios*, dirigidos a mejorar las condiciones de la calidad de vida de la población de algunos barrios o sectores de la ciudad, con adecuaciones de vivienda, infraestructura y/o servicios básicos. Estos planes se pueden desarrollar también para zonas no consolidadas ocupadas por lotificaciones escasamente ocupadas, que requieren consolidación u ordenamiento detallado de su estructura urbana. La nueva edificabilidad a ordenar no podrá superar 2.00 m²/m²s sobre la superficie total del ámbito del plan en suelo urbano consolidado y 1.50 m²/m² en suelo urbano no consolidado.
- iii) *Planes de intervención en espacio público e infraestructuras*, a través de los cuales se ha de resolver la integración y funcionalidad urbanística de las infraestructuras o espacios públicos en cuestión. El ámbito y la edificabilidad de estos planes será el que justificadamente se establezca.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

CAPITULO VII.

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS.

Artículo.- Entrada en Vigencia.- El presente Reglamento entrara en Vigencia después de su aprobación por la Corporación Municipal en cabildo abierto.

Las normas de Ordenamiento Territorial serán aplicables a todos los vecinos después de su solicitud de inscripción en el Registro de Normas de Ordenamiento territorial de la Sección Departamental del Instituto de la Propiedad, del municipio.

Las disposiciones contenidas en este reglamento derogan cualquier otra disposición que se oponga o contradiga las del presente reglamento, en tanto este no se derogue, modifique y se inscriba en el Instituto de la Propiedad dicha modificación.

Artículo.- Adecuación de Normas.- Las disposiciones del Presente Reglamento deberán adecuarse con las normas de Vialidad, Lotificación, Urbanismo y Construcción que apruebe el municipio.

Artículo.- Aplicación Transitoria del régimen de uso.- Mientras se emitan las Normas de Ordenamiento Territorial y se aprueben los planes de Ordenamiento Territorial, corresponderá a la Corporación Municipal establecer los criterios constructivos y urbanísticos aplicables a cada proyecto, sin desconocer el régimen de ordenamiento territorial al que este sujeto el área en la que se desarrollara el respectivo proyecto.

Dado en la ciudad de xxxx. a los xxx días del mes de xxxx del año xxxxxxxx, en el salón xxxxx.



VIII. BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

VIII.1 PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS INVERSIONES

El Banco de Proyectos Territoriales, es el resultado de hacer operativa la imagen objetivo a través del proceso de planificación territorial a escala regional, municipal y urbana. Una vez definido el modelo territorial del municipio, y las condicionantes y potencialidades del proceso de desarrollo, es importante definir las iniciativas que, bajo una visión integrada, puedan conducir hacia un proceso concertado de inversión, hasta culminar con el logro de las previsiones del desarrollo territorial, en el ámbito del municipio particularmente.

En ese sentido, para la definición y priorización de las intervenciones se ha partido del análisis técnico del diagnóstico integrado y del modelo territorial actual, considerando entonces que las intervenciones o actuaciones propuestas se derivan de dos enfoques:

1. Intervenciones resultantes de los objetivos derivados de la positivización de los problemas y aquellos derivados de la valorización y puesta en valor de las potencialidades
2. Intervenciones para alcanzar el modelo territorial futuro, es decir, inversiones que nos conducen del estado actual al futuro; el actual fue definido en el diagnóstico y el futuro se ha descrito en los capítulos anteriores
3. Intervenciones en el territorio en pos de la conservación del recurso hídrico disponible en el territorio, considerando la presión que los asentamientos humanos, núcleos urbanos y actividades económicas ejercen sobre el mismo.

Contando y analizando esta información, se han propuesto una serie de intervenciones enmarcadas en los objetivos planteados en la Fase de Prospectiva a fin de cumplimentar los mismos. La priorización de todas las propuestas de intervención se han seleccionado bajo criterios técnicos primarios: pertinencia, viabilidad e impactos sociales, impactos ambientales y conservación del recurso hídrico disponible a nivel municipal mismos que se han validado y socializado con la población del municipio y con los actores clave a nivel central bajo dos modalidades:

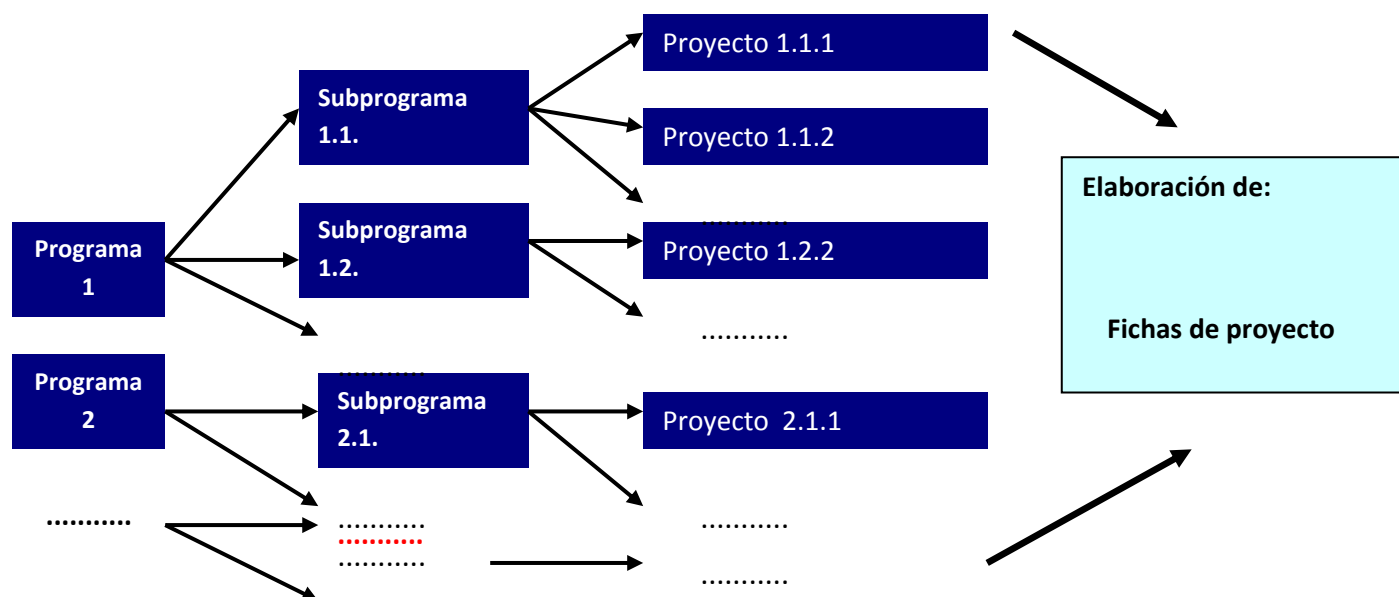
- a) Talleres de consulta en el municipio considerando la participación de actores clave oficiales y de la sociedad civil local.
- b) Talleres de consulta con representantes de los organismos nacionales.

Como consecuencia de estos procesos técnicos y sociales, se ha conformado un Banco de Proyectos estratégicos de importancia municipal y regional, que resolverán grandes necesidades en términos de: desarrollo urbano, género, de infraestructura y servicios, de desarrollo

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

productivo, sociales y de gestión de riesgo y particularmente de preservación del recurso hídrico entre otros.

El Banco de Proyectos referido, se ha organizado conforme a la estructura programática del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), según su grado de concreción en Programas: Conjunto de subprogramas que tienden en una misma dirección, Subprogramas: conjunto de inversiones y proyectos que persiguen unos objetivos comunes y banco de proyectos a nivel de identificación: proyectos, estudios y actuaciones (actividades y tareas)





VIII.1.1 PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

A nivel municipal se elaboran los Planes de Inversión Municipal (PIM). En estos Planes se definen las acciones prioritarias en las diferentes áreas de intervención, a ejecutar en el municipio. Estos planes producto del proceso de consenso a nivel municipal, han respetado la planificación previa, así como la resultante del proceso de análisis y ordenación del territorio, reflejado en los Planes de Uso del Suelo Municipal y Urbano producto final de la consultoría.

El PIM, se constituye en un instrumento que permite llevar a cabo los fines y objetivos de los Planes de Uso del Suelo, en este caso para el municipio de Arizona mediante una adecuada definición de los objetivos y metas que se pretenden alcanzar, de manera que se utilicen los recursos con eficiencia, eficacia y economicidad.

En ese sentido, las intervenciones propuestas suponen un complemento importante al proceso de construcción del PIM, considerando que se ha observado el cumplimiento fiel de los siguientes conceptos:

- Objetivos planteados a nivel municipal e institucional.
- Identificación de los objetivos generales y los objetivos específicos.
- Determinación de las actividades generales a efecto de poder contar con una descripción y justificación de las propuestas de proyecto.
- Construcción de las fichas de proyecto
- Determinación del marco de coordinación y ejecución de las iniciativas de proyecto considerando los actores involucrados.
- Establecimiento de los análisis multicriterio que permitan construir el Banco de Proyectos, considerando la armonización de una plataforma metodológica y ejecutiva bajo una visión integracionista.

El PIM se constituye entonces en una herramienta para planificar durante un periodo de tiempo específico (plurianual en este caso y considerando el horizonte de planificación establecido) y que identifica las alternativas de solución a la problemática identificada y resumida en el Modelo Territorial Actual. Es una herramienta modelo que involucra a los agentes territoriales que participarán en la gestión y ejecución del mismo. En ese sentido, el PIM se constituye en una herramienta de aprendizaje para los personajes responsables, puesto que el proceso de elaboración del mismo ha considerado la participación de estos en su concepción y construcción: desde la identificación de los problemas que aquejan al territorio de la Subregión, la validación de los objetivos y la elaboración de las propuestas de proyecto necesarias para su solución.

Bajo este contexto, para la distribución cronológica de las iniciativas planteadas se han considerado los plazos de ejecución previstos (corto, medio y largo plazo) de acuerdo al horizonte de planificación fijado, que para este caso se considera en veinte (20) años.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Cabe mencionar que, todas las intervenciones planteadas en el PIM fundamentadas en las propuestas de zonificación a nivel municipal y urbano, se proponen con el fin principal de preservar el recurso hídrico disponible, tanto a partir de su uso racional considerando el crecimiento ordenado de los asentamientos y núcleos urbanos y el comportamiento y uso adecuado del suelo en el ámbito municipal considerando la realización de las actividades productivas y de aquellas intervenciones tendientes a la preservación del medio ambiente.

VIII.2 FINANCIAMIENTO Y CONSECUION DE RECURSOS

Para la consecución efectiva de los recursos considerando las actividades previstas, incluyendo la financiación necesaria indicada en el presupuesto, el plan de trabajo sirve como justificación para la gestión y consecución de fondos. En ese sentido, a partir de la construcción del PIM que es el instrumento que sirve como guía de las acciones a emprender para alcanzar los objetivos (consensuados y definidos por los agentes territoriales), se justifica el Banco de Proyectos construido, requisito fundamental para que los entes financiadores promuevan los financiamientos respectivos.

VIII.2.1 PROYECCIÓN DE INVERSIONES

Una vez concluido el análisis técnico de los proyectos considerando las recomendaciones abstraídas del análisis resultante para la construcción del Plan de Trabajo, y conocidas las restricciones de carácter presupuestario, el paso siguiente consiste en determinar cuáles proyectos, a partir de su contenido, pueden ser seleccionados e incluidos en el PIM de Arizona.

En ese sentido, la propuesta de uso del suelo municipal y urbano para el municipio se constituye en la consolidación de los Programas y Sub-programas analizados y es el instrumento donde confluyen y se consolidan todas las iniciativas de inversión y no está condicionado a la disponibilidad de financiamiento.



VIII.3 PLAN DE INVERSIONES

La programación de inversiones para el municipio de ARIZONA se resume a continuación:

Tabla 117. **PLAN DE INVERSIONES**

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCION	MONTO (US\$)
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Desconcentración Concentrada, (Incentivo Asentamientos Humanos de nivel 3 a escala regional)	10 AÑOS	
	Desarrollo de Parques Lineales/Corredores Verdes	48 MESES	US \$ 500,000.00 c/parque lineal aproximadamente
	Renovación de Centros Fundacionales Municipales	48 MESES	US \$ 250,000.00 c/renovación de centro fundacional..
	Programas de Vivienda Social	60 MESES	US \$ 9.000 c/casa.
PROGRAMA DE CONSERVACION AMBIENTAL	Establecimiento de un programa de reorientación de la actividad agrícola a las zonas llanas del municipio y colinas onduladas	24 MESES	\$500,000.00
	Crear una comisión a nivel municipal y departamental para resolver los conflictos del uso del agua para los diferentes actividades	PERMANENTE	\$15,000.00 ANUAL
	Crear una comisión para que en conjunto con el ICF como responsable del manejo de las áreas protegidas estudio cada caso de los Co manejadores para definir una estrategia de mejora de la imagen	6 MESES	\$ 30,000.00
	Establecimiento de un programa de reciclaje de basura	PERMANETE	\$ 15,000.00 ANUALES
	Programa departamental de	PERMANETE	\$ 10,000.00 AL

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCION	MONTO (US\$)
	seguimiento a los planes de manejo de las áreas protegidas		AÑO
	Construcción de proyectos de retención de agua		\$ 600,000.00
	Crear programas de asistencia técnica	PERMANEE	\$ 400,000.00
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES	CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO PARA LOS CINCO (5) MUNICIPIOS DE LA MAMUCA	8 meses	1-7 millones
	CONSTRUCCIÓN DE BY-PASS A LA ALTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA	8 meses	US\$ 1.9 millones
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO LEAN (ESPARTA, TELA Y ARIZONA)	8 meses	US\$ 9 millones
	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA	8 meses	US\$ 650,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN RÍO LEAN: MUNICIPIO DE ARIZONA	24 MESES	US\$ 225,000.00
DESARROLLO ECONOMICO	Construcción de una Procesadora de carne mediante un sistema de Alianza Público-Privada.	12 MESES	US\$ 500,000.00
	Creación de Cámara de Comercio e Industria Intermunicipal	6 MESES	US\$ 100,000.00
	Potenciar el desarrollo industrial en áreas de potencial interés en función de los puertos de Trujillo y Cortés, con vinculación con el resto del país y la región Centroamericana.	96 MESES	1,000,000 US \$/ ZIP; Se pretenden desarrollar 7 ZIPs
	Reconvertir el uso de remesas en actividades productivas.	96 MESES	US\$ 500,000.00 AL AÑO
	Desarrollar un mercado de mayoreo, con ubicación estratégica, para el abasto de la	48 MESES	5,000,000 US \$/ mercado; Se pretenden



PROGRAMA	PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCION	MONTO (US\$)
	Región en La Ceiba y propiciar una red de mercados al por menor en zonas urbanas municipales o intermunicipales donde sean demandado de la MAMUCA.		desarrollar 5 mercados; Costo total: 5,000,000 US \$/

VIII.3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES

- Definido el Plan de Inversiones y la Cartera de Proyectos correspondiente, se realiza su caracterización técnica considerando una ficha de diseño técnico, donde se incluye la siguiente información:
- Título del proyecto
- Tipo del proyecto (inversión, gestión, capacitación, Pre inversión, etc.)
- Zona de intervención
- Término de ejecución: Corto (C), Mediano (M) o Largo Plazo (LP)
- Jerarquía: Estrella (ES), Estratégico (E), Complementario (C)
- Nivel de prioridad: Alta (A), Media (M), Baja (B)
- Descripción del proyecto
- Antecedentes y justificación del proyecto. Se describe los antecedentes que llevan a la necesidad del proyecto como prioritario para lograr el cumplimiento de las metas descritas en el Plan.
- Objetivos y descripción. Describir el objetivo general y específico del proyecto así como también sus componentes y las actividades necesarias para cada uno de los componentes y así cumplir con los objetivos planteados.
- Resultados esperados.
- Duración del proyecto en meses
- Población beneficiaria. Identificar, cuantificar y ubicar geográficamente y en forma precisa, los beneficiarios directos del proyecto ha ser implementado.
- Costo del proyecto. Incluir un presupuesto estimativo para cada una de las actividades y para la duración del proyecto. Los costos fijos y variables deberán estar claramente identificados y se incluirá un monto para contingencias.
- Organismo facilitador (nacionales, regionales, municipales y otros).
- Instituciones responsables (nacionales, regionales, municipales y otros).
- Proyectos asociados considerando las diferentes intervenciones propuestas

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Para cada iniciativa de proyecto, se ha desarrollado una ficha descriptiva considerando el siguiente modelo:

PROGRAMA (SECTOR DE ANALISIS: INFRAESTRUCTURAS, ECONOMICO, ETC.)				CÓDIGO
Proyecto	NOMBRE DEL PROYECTO			
Tipo de proyecto	Inversión		Gestión	
	Capacitación		Preinversión	
	Capacitación/Formación			
Zona de intervención del proyecto	COMUNIDAD, ASENTAMIENTO, MUNICIPIO			
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:
C- Corto plazo		E- Estrella		ALTA
M- Mediano plazo		ES- Estratégico		MEDIA
L- Largo plazo		C- Complementario		BAJA
Descripción del proyecto			Justificación	
Detalles de la intervención incluyendo componentes de ejecución			Porque se desarrolla el proyecto	
			Objetivos	
			Hacer referencia al objetivo/eje estratégico de los Planes (ejemplo, desarrollo institucional, crecimiento económico, etc.)	
			Resultados esperados	
			Resultados conforme a los objetivos planteados	
Duración del proyecto	Población beneficiada		Estimación de costos	
En Meses	En términos absolutos		En Dólares Americanos	
Organismo facilitador	Gobierno Nacional		Instituciones responsables	
	Alcaldía Municipal			
	ONGs			
			A nivel nacional, regional, departamental y local	



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	Asociaciones (turismo y de pesca artesanal)	
	Cooperantes	
	Otros	
Proyecto asociado a:		
Otros proyectos según el PIM		

Las fichas representativas para cada una de las iniciativas que conforman la cartera de proyectos se incluyen en la sección de anexos.

PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

Considerando la cartera de proyectos resultante, se presentan a continuación la programación de las actividades y de las inversiones correspondientes, a partir del horizonte de planificación a 20 años previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio de ARIZONA.

Tabla 118. **PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES**

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Tabla 120. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

PROGRAMACION DE INVERSIONES (US\$)	Corto Plazo					Medio Plazo										Largo Plazo				
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA																				
ACTUACIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Desarrollo de Parques Lineales/Corredores Verdes																				
Renovación de Centros Fundacionales Municipales																				
Desconcentración Concentrada, (Incentivo Asentamientos Humanos de nivel 3 a escala regional)																				
Programas de Vivienda Social																				
PROGRAMA DE CONSERVACION AMBIENTAL																				
ACTUACIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Establecimiento de un programa de reorientación de la actividad agrícola a las zonas llanas del municipio y colinas onduladas																				
Crear una comisión a nivel municipal y departamental para resolver los conflictos del uso del agua para los diferentes actividades																				
Crear una comisión para que en conjunto con el ICF como responsable del manejo de las áreas protegidas estudio cada caso de los Co manejadores para definir una estrategia de mejora de la imagen																				
Establecimiento de un programa de reciclaje de basura																				



PROGRAMACION DE INVERSIONES (US\$)	Corto Plazo					Medio Plazo										Largo Plazo				
Crear la comisión encargada de darle seguimiento al Corredor Biológico a nivel departamental																				
Programa departamental de seguimiento a los planes de manejo de las áreas protegidas																				
Construcción de proyectos de retención de agua																				
Crear programas de asistencia técnica																				
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES																				
ACTUACIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
CONSTRUCCIÓN DE BY-PASS A LA ALTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA																				
CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO PARA LOS CINCO (5) MUNICIPIOS DE LA MAMUCA																				
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO LEAN (ESPARTA, TELA Y ARIZONA)																				
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA																				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN RÍO LEAN: MUNICIPIO DE ARIZONA																				
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO																				
ACTUACIONES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

Construcción de una Procesadora de carne mediante un sistema de Alianza Público-Privada.																				
Creación de Cámara de Comercio e Industria Intermunicipal																				
Potenciar el desarrollo industrial en áreas de potencial interés en función de los puertos de Trujillo y Cortés, con vinculación con el resto del país y la región Centroamericana.																				
Reconvertir el uso de remesas en actividades productivas.																				
Desarrollar un mercado de mayoreo, con ubicación estratégica, para el abasto de la Región en La Ceiba y propiciar una red de mercados al por menor en zonas urbanas municipales o intermunicipales donde sean demandado de la MAMUCA.																				



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

IX. ANEXOS

IX.1 URBANISMO:

PROGRAMA					CÓDIGO
PROGRAMA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO					U01
Proyecto	Desarrollo de Parques Lineales/Corredores Verdes				
Tipo de proyecto	Inversión	x	Gestión		
	Capacitación		Pre inversión		
	Capacitación/Formación				
Municipios de intervención del proyecto	Tela, LA MAMUCA, La Ceiba, Jutiapa				
Plazo:		Jerarquía:		Nivel prioridad:	
P- Corto plazo	LP	E- Estrella	E	P-1	P-2
MP- Mediano plazo		ES- Estratégico		P-2	
LP- Largo plazo		C- Complementario		P-3	
Descripción del proyecto				Justificación	
El desarrollo de parque urbanos lineal a las riberas de los principales ríos de la Región colindantes con centros urbanos de primer, segundo y tercer nivel en la Región, estos parques lineales aparte de las tareas de saneamiento ambiental y de resolver el problema de ocupación de las áreas de protección deberá desarrollar la reforestación con especies adecuadas, así como la estabilización de taludes, que permita regularizar la máxima capacidad hidráulica del río; mitigando de esta manera, los actuales problemas de inundaciones en algunos puntos de los diferentes asentamientos. El proyecto se centra tanto en la margen derecho como izquierda de los ríos, entre los aspectos primordiales del proyecto se pueden enumerar, apertura de acceso peatonales, creación de zonas verdes, equipamientos y mobiliario urbano, saneamiento del río, aprovechamiento del paisaje y condiciones ambientales existentes, etc.				La necesidad de áreas verdes en los municipios, de protección a los ríos, y de un área de amortiguamiento entre la misma y el periférico propuesto.	
				Objetivos	
				Contribuir a la creación de una red de espacios libres, articulados y vertebrados, que cumplan el papel de soporte ambiental en la Región.	
				Resultados esperados	
				La contribución a la recuperación del paisaje y a la construcción de ciclo vías y espacios de esparcimiento para la población de la subregión.	
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos	
4 años	La Población de Tela, LA MAMUCA, La Ceiba y Jutiapa			US \$ 500,000.00 c/parque lineal aproximadamente.	
Organismo facilitador	Gobierno Central	x	Instituciones responsables		
	Alcaldías Municipales		Alcaldías Municipales		
	Alcaldía Municipal	x	Cooperantes		
	ONGs				
	Asociaciones				
	Cooperantes	x	Ministerio de Obras Públicas		

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

	Otros		
Proyecto asociado a:			
Asociado a las actuaciones de Desarrollo Social En Salud y Educación, de Áreas Naturales Protegidas y Planes de Manejo Local, de Planificación y Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos, de Conservación del Patrimonio Cultural, de Carreteras Complementarias y a los de planificación y gestión sostenible de los recursos turísticos y de promoción y comercialización del destino y productos turísticos			



PROGRAMA					CÓDIGO
PROGRAMA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO					U01
Proyecto	Renovación de Centros Fundacionales Municipales				
Tipo de proyecto	Inversión	x	Gestión		
	Capacitación		Pre inversión		
	Capacitación/Formación				
Municipios de intervención del proyecto	Tela, LA MAMUCA, La Ceiba, Jutiapa				
Plazo: P- Corto plazo MP- Mediano plazo LP- Largo plazo	LP	Jerarquía: E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	E	Nivel prioridad: P-1 P-2 P-3	P-2
Descripción del proyecto				Justificación	
El otro componente de esta visión estratégica corresponde a la renovación de las zonas centrales de los municipios. Para ello se han establecido una serie de proyectos detonadores de diversas magnitudes, desde proyectos de Integración Urbanística entre ellos parques, mobiliario urbano, aceras y medianas. Mejoramiento de accesos, alumbrado público, estacionamientos públicos, Mediante varios ejes estratégicos tales como: Inversión, Reemplazo, Mejoramiento, Filtrado, Planificación Social. En relación a las políticas de rehabilitación, estas han estado dirigidas, principalmente, a mejorar las viviendas de los sectores más postergados, ubicados en las zonas periféricas o centrales de los cascos urbanos.				La existencia en la Región de ciudades con espacios públicos deteriorados que además de arruinar la imagen urbana de la zona interfieren en el clima de inseguridad presente en la Región.	
				Objetivos	
				Destinar amplias superficies para la creación de espacios públicos, áreas verdes y recreativas lo que dará sostenibilidad ambiental a las ciudades..	
				Resultados esperados	
				Orientar el desarrollo de las ciudades vinculando las zonas urbanas actuales con las áreas de nuevo crecimiento.	
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos	
4 años	La Población de Tela, La MAMUCA, La Ceiba y Jutiapa			US \$ 250,000.00 c/renovación de centro fundacional..	
Organismo facilitador	Gobierno Central	x	Instituciones responsables		
	Alcaldías Municipales		Alcaldías Municipales		
	Alcaldía Municipal	x			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

	ONGs		Cooperantes
	Asociaciones		
	Cooperantes	x	Ministerio de Obras Públicas
	Otros		
Proyecto asociado a:			
Asociado a las actuaciones de Desarrollo Social En Salud y Educación, de Áreas Naturales Protegidas y Planes de Manejo Local, de Planificación y Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos, de Conservación del Patrimonio Cultural, de Carreteras Complementarias y a los de planificación y gestión sostenible de los recursos turísticos y de promoción y comercialización del destino y productos turísticos			



PROGRAMA					CÓDIGO	E LEAN
PROGRAMA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO						
Proyecto	Programas de Vivienda Social					
Tipo de proyecto	Inversión		x	Gestión		
	Capacitación			Pre inversión		
	Capacitación/Formación					
Municipios de intervención del proyecto	Tela, LA MAMUCA, Jutiapa y Balfate					
Plazo: P- Corto plazo MP- Mediano plazo LP- Largo plazo	MP	Jerarquía: E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	E	Nivel prioridad: P-1 P-2 P-3	P-1	
Descripción del proyecto				Justificación		
El desarrollo de Viviendas de interés social en los diferentes asentamientos de la Región , deberá cumplir con los requerimientos básicos así como la utilización de materiales y sistemas constructivos dignos y acordes con el entorno de los asentamientos. En la medida de lo posible se deberá contar con sistemas constructivos alternativos y con el uso de energías renovables. El proyecto deberá incluir, además de las viviendas propiamente tal, los servicios de agua potable, electricidad y evacuación de aguas servidas; áreas verdes y juegos infantiles; educación y salud; vialidad y transporte. buscando con ello adoptar la perspectiva de proyectos integrales de viviendas sociales, que facilitan el desarrollo armónico y sustentable del asentamiento humano de los municipios, a la vez que entregan la posibilidad de un real mejoramiento en la calidad de vida de las familias de bajos ingresos que serán beneficiarias del programa público de vivienda.				En el municipio de Arizona existe un importante déficit cualitativo de viviendas, el cual necesita respuesta de las autoridades competentes.		
				Objetivos		
				Creación de un proyecto de vivienda social que ayude a elevar la calidad de vida de la población en condiciones de pobreza.		
				Resultados esperados		
				La construcción de viviendas que posean las condiciones necesarias para ser habitadas, y que solucionen el amplio déficit cualitativo de vivienda en el municipio.		
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos		
5 años	Habitantes Municipios de Tela, LA MAMUCA, Jutiapa y Balfate			US \$ 9.000 c/casa.		

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Organismo facilitador	Gobierno Central	x	Instituciones responsables
	Alcaldía Municipal	x	COOPERANTES ALCALDÍA MUNICIPAL
	ONGs	x	
	Asociaciones		
	Cooperantes	x	
	Otros		
Proyecto asociado a:			
Asociado a las actuaciones de Desarrollo Social En Salud y Educación, al de Fortalecimiento del Tejido Productivo, de Infraestructuras de Equipamiento de Carácter Regional y Urbano, de Carreteras Complementarias y a los de Abastecimiento de Agua Potable, Saneamiento y Tratamiento de Aguas Residuales, Drenajes de Aguas Lluvias, Manejo de Desechos Sólidos y de Electrificación, Alumbrado Público y Telecomunicaciones			



PROGRAMA					CÓDIGO
PROGRAMA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO					U01
Proyecto	Desconcentración Concentrada, (Incentivo Asentamientos Humanos de nivel 3 a escala regional)				
Tipo de proyecto	Inversión		x	Gestión	
	Capacitación			Pre inversión	
	Capacitación/Formación				
Municipios de intervención del proyecto	Arizona, San Juan Pueblo, Santa Ana, El Pino, La Unión, Jutiapa				
Plazo: P- Corto plazo MP- Mediano plazo LP- Largo plazo	LP	Jerarquía: E- Estrella ES- Estratégico C- Complementario	ES	Nivel prioridad: P-1 P-2 P-3	P-1
Descripción del proyecto				Justificación	
Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de la población rural mediante la ampliación de servicios sociales básicos y de saneamiento ambiental. También se busca fortalecer el nivel intermedio de equipamiento social en los centros poblados; para ello se transferirán funciones del área metropolitana hacia los núcleos intermedios de servicios a nivel regional, y además se buscará elevar el nivel de alfabetización e incrementar la capacitación laboral y técnica. Este subprograma contiene una programación de acciones de mediano y largo plazo; la de mediano plazo comprende un conjunto de propuestas organizadas: Proyecto de equipamientos y servicios sociales, mejoramiento de la imagen urbana y mejoramiento de la calidad de vida mediante diferentes proyectos sociales, industria rural y desarrollo productivo				Las ciudades de La Ceiba y Tela, en la actualidad no se dan a basto para satisfacer las necesidades de toda la población de la Región IV, Valle de Lean.	
				Objetivos	
				Desarrollar a través de varios componentes ciudades sostenibles y asentamientos humanos de tercer nivel que sean eficientes y ordenados.	
				Resultados esperados	
				Se busca crear asentamientos humanos habitables y sostenibles que descongestionen a las ciudades de La Ceiba y Tela.	
Duración del proyecto	Población beneficiada			Estimación de costos	
10 años	Arizona, La Masica, El Porvenir, Jutiapa.				
Organismo facilitador	Gobierno Central		x	Instituciones responsables	
	Alcaldías Municipales			Alcaldías Municipales	
	Alcaldía Municipal		x		

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

	ONGs		Cooperantes
	Asociaciones		
	Cooperantes	x	Ministerio de Obras Públicas
	Otros		
Proyecto asociado a:			
Asociado a las actuaciones de Desarrollo Social En Salud y Educación, de Áreas Naturales Protegidas y Planes de Manejo Local, de Planificación y Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos, de Conservación del Patrimonio Cultural, de Carreteras Complementarias y a los de planificación y gestión sostenible de los recursos turísticos y de promoción y comercialización del destino y productos turísticos			



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

AMBIENTAL:

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA AMBIENTAL (proyecto de gran visibilidad)					
PROYECTO	Establecimiento de un programa de reorientación de la actividad agrícola a las zonas llanas del municipio y colinas onduladas				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION	X	
	CAPACITACION		PREINVERSION	X	
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	ARIZONA, CEIBA, TELA, SAN FRANCISCO, LA MÁSCICA JUTIAPA, ESPARTA, EL PORVENIR, BALFATE				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	MP	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-2
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
Mediante un programa de capacitación e incentivos, las actividades agrícolas que no son las apropiadas en los piedemonte y colinas onduladas por la perdida de suelo que ocasionan, poco a poco deberán moverse a las partes planas del territorio			Existen actividades agrícolas en las laderas que no son productivas y que además ocasionando daños al ambiente en general		
			OBJETIVOS		
			Reubicar actividades agrícolas de las laderas a las partes planas del territorio		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Una reducción de la perdida del suelo y otros daños ambientales y una producción agrícola de acuerdo a la vocación del suelo		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
2 años	Agricultores de los municipios		\$500,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE		
	ASOCIACIONES	X			
	ALCALDIA MUNICIPAL	X			
	BANCOS INT.	X			
	OTROS				
Instituto Nacional Agrario / Secretaria de agricultura y Ganadería					
PROYECTO ASOCIADO A:					
Mitigación de impactos ambientales					
PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA AMBIENTAL					

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

(proyecto de gran visibilidad)					
PROYECTO	Crear una comisión a nivel municipal y departamental para resolver los conflictos del uso del agua para los diferentes actividades				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION			GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	ARIZONA, CEIBA, TELA, SAN FRANCISCO, LA MÁSCICA JUTIAPA, ESPARTA, EL PORVENIR				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	ES	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
La creación de una Comisión con representantes de actores, permitirá que se resuelvan armónicamente los conflictos y se lleguen a acuerdos que permitan el uso del agua para las diferentes actividades de la región			Los municipios de la región en la actualidad tienen conflictos de diferente índole por el uso del agua		
			OBJETIVOS		
			Llegar a un entendimiento entre las partes de tal manera que todos se beneficien del agua para las diferentes actividades		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Una armonía entre las partes sobre el uso del agua		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
Permanente	Pobladores en general de los municipios		\$15,000.00 anuales		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES			INSTITUCION RESPONSABLE	
	ASOCIACIONES		X	Gobernación política, mancomunidades y SANAA	
	ALCALDIA MUNICIPAL		X		
	BANCOS INT.				
	OTROS		X		
PROYECTO ASOCIADO A:					

PROGRAMA	CODIGO
PROGRAMA AMBIENTAL	



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

(proyecto de gran visibilidad)					
PROYECTO	Crear una comisión para que en conjunto con el ICF como responsable del manejo de las áreas protegidas estudio cada caso de los Comanejadores para definir una estrategia de mejora de la imagen				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION			GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	ARIZONA, CEIBA, TELA, SAN FRANCISCO, LA MÁSCICA JUTIAPA, ESPARTA, EL PORVENIR				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	ES	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-1
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
La creación de una Comisión permitirá que se analice la situación de cada uno de los Comanejadores de las áreas protegidas y se tomen las medidas correctivas			Actualmente los Comanejadores están siendo mal vistos por las comunidades por sus resultados poco visibles en el manejo de las áreas a ellos asignadas		
			OBJETIVOS		
			Mejorar la imagen d elos Comanejadores ante las comunidades		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Una imagen mejorada de los Comanejadores		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
6 meses	Pobladores en general de los municipios		\$30,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		X	INSTITUCION RESPONSABLE	
	ASOCIACIONES		X		
	ALCALDIA MUNICIPAL		X		
	BANCOS INT.				
	OTROS				
PROYECTO ASOCIADO A:					
Turismo y conservación de las áreas protegidas					

PROGRAMA		CODIGO
PROGRAMA AMBIENTAL (proyecto de gran visibilidad)		
PROYECTO	Establecimiento de un programa de reciclaje de basura	

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

TIPO DE PROYECTO	INVERSION		GESTION	
	CAPACITACION		PREINVERSION	
	CAPACITACION/FORMACION		X	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	ARIZONA, CEIBA, TELA, SAN FRANCISCO, LA MÁSCICA JUTIAPA, ESPARTA, EL PORVENIR			
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	C	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION	
Un programa de reciclaje de la basura permitirá disminuir la contaminación por desechos solidos y generará ingresos para una parte de la población de las municipalidades			La cantidad de desechos solidos que pueden reciclarse es considerable en estos municipios	
			OBJETIVOS	
			Hacer un aprovechamiento de aquellos desechos solidos que pudieran generar una fuente de ingreso a las comunidades al mismo tiempo que se reduce la contaminación ambiental	
			RESULTADOS ESPERADOS	
			Una reducción de contaminación por desechos solidos y una fuente de ingreso para la comunidad	
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO	
Permanente	Pobladores en general de los municipios		\$15,000.00	
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		X	
	ASOCIACIONES			
	ALCALDIA MUNICIPAL		X	
	BANCOS INT.		X	
	OTROS			
INSTITUCION RESPONSABLE				
Mancomunidad y municipalidades				
PROYECTO ASOCIADO A:				
Mitigación de impactos ambientales				



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA AMBIENTAL (proyecto de gran visibilidad)					
PROYECTO	Programa departamental de seguimiento a los planes de manejo de las áreas protegidas				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION			GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	TELA, SAN FRANCISCO, LA MÁSCICA JUTIAPA, ESPARTA, EL PORVENIR Y ARIZONA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	C	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-2
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
Un programa en el cual tienen representación los municipios para que estén enterados de las diferentes actividades de los planes de manejo y que también puedan opinar y se tomen en cuenta sus observaciones			Hay cierto desconocimiento de las autoridades municipales y las comunidades sobre las actividades que se desarrollan en las áreas protegidas		
			OBJETIVOS		
			Mantener una comunicación constante con los coordinadores de las áreas protegidas y las municipalidades		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Mecanismos de comunicación y información entre los coordinadores de las áreas protegidas y las municipalidades		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
Permanente	Pobladores en general de las municipalidades		\$10,000.00 por año		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		X	INSTITUCION RESPONSABLE	
	ASOCIACIONES			ALCALDIAS MUNICIPALES	
	ALCALDIA MUNICIPAL		X		
	BANCOS INT.				
	OTROS				
PROYECTO ASOCIADO A:					
PROGRAMA					
PRODUCTIVIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTICIA (proyecto de gran visibilidad)					
PROYECTO	Proyectos de tecnificación de la producción, industrialización y mercadeo				

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	
	CAPACITACION			PREINVERSION	
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	CEIBA, SAN FRANCISCO, ESPARTA, EL PORVENIR, ARIZONA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	ES	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
La mayor parte de la producción de los municipios no es eficiente y es vendida como materia primas sin obtener un valor agregado adicional			La mayor parte de la producción del municipio no es eficiente y es vendida como materia primas sin obtener un valor agregado adicional		
			OBJETIVOS		
			Incrementar los ingresos de los productores al generar mayor valor agregado a través de una mejor producción, industrialización y mercadeo		
			RESULTADOS ESPERADOS		
Mayor ingresos para los productores y mas fuentes de empleo para el municipio					
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
2 años	Pobladores en general de los municipios		\$300,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		X	INSTITUCION RESPONSABLE	
	ASOCIACIONES		X		
	ALCALDIA MUNICIPAL		X		
	BANCOS INT.				
	OTROS		X		
PROYECTO ASOCIADO A:					
Al Sub-programa Económico					
PROGRAMA					CODIGO
PRODUCTIVIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTICIA (proyecto de gran visibilidad)					
PROYECTO	Construcción de proyectos de retención de agua				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

	CAPACITACION/FORMACION			
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	CEIBA, SAN FRANCISCO, EL PORVENIR Y ARIZONA			
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	E	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION	
Proyectos que permitan que el agua que se va directamente al mar pueda ser retenida y utilizada para consumo humano y usos agropecuarios.			Actualmente hay necesidad de agua para consumo humano y uso agropecuario	
			OBJETIVOS	
			RESULTADOS ESPERADOS	
			Proyectos formulados para la retención de agua	
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO	
	Pobladores en general de los municipios		\$600,000.00	
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE	
	ASOCIACIONES		ALCALDIA MUNICIPAL Y EL SANAA	
	ALCALDIA MUNICIPAL	X		
	BANCOS INT.	X		
	OTROS	X		
PROYECTO ASOCIADO A:				

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA				CODIGO	
PRODUCTIVIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTICIA (proyecto de gran visibilidad)					
PROYECTO	Crear programas de asistencia técnica				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION	X	
	CAPACITACION		PREINVERSION		
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	CEIBA, TELA, SAN FRANCISCO, LA MASICA, ESPARTA, EL PORVENIR, BOLFATE Y ARIZONA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	P	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	ES	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-2
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
De acuerdo a cada rubro económico las Secretarías del gobiernos crearan programas de asistencia técnica			Hay una necesidad de asistencia técnica en diversos rubros económicos		
			OBJETIVOS		
			Obtener asistencia técnica de las diferentes secretarías para el desarrollo económico de los municipios		
			RESULTADOS ESPERADOS		
			Programas de asistencia técnica		
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO		
Permanente	Pobladores en general de los municipios		\$600,000.00		
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	X	INSTITUCION RESPONSABLE		
	ASOCIACIONES				
	ALCALDIA MUNICIPAL	X			
	BANCOS INT.	X			
	OTROS	X			
ALCALDIA MUNICIPAL Y DIFERENTES SECRETARIAS DEL ESTADO					
PROYECTO ASOCIADO A:					



IX.2 INFRAESTRUCTURA:

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO PARA LOS CINCO (5) MUNICIPIOS DE LA MAMUCA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	
	CAPACITACION/FORMACION		X	(Necesario terreno, Diseño constructivo)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIOS DE ARIZONA, ESPARTA, LA MASICA, SAN FRANCISCO Y EL PORVENIR				
PLAZO:		JERAQUIA:		NIVEL DE PRIORIDAD:	
P- corto plazo	P	E- estrella	ES	P-1	P-1
MP- mediano plazo		ES- estratégico		P-2	
LP- largo plazo		C- complementario		P-3	
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
De cara a mejorar las condiciones ambientales y de calidad vida de la población de los municipios del centro de Atlántida, se propone la mejora de la gestión integral de desechos sólidos, considerando la construcción de un relleno sanitario, así como la mejora del sistema de recolección y la limpieza recurrente de calles, correderos de invierno, carreteras y quebradas. Se considera además, la realización de jornadas de capacitación y concientización dirigidas a los pobladores locales, de cara a mejorar las condiciones imperantes, donde la mayoría de los pobladores tienden a quemar, enterrar y/o tirar las basuras a las carreteras, en detrimento de la salud y del ambiente, con el peligro de contaminación del recurso hídrico disponible. El Proyecto constructivo (diseño final), debe incluir el				En los municipios de la MAMUCA no se cuenta con infraestructuras para una adecuada gestión integral de desechos sólidos, por lo que a nivel colectivo e individual el manejo adecuado de los mismos no es el mejor, se cuenta con botaderos a cielo abierto que sirve principalmente a algunas cabeceras municipales pero que no reúnen las condiciones de higiene y operación adecuadas. Se propone una sola instalación, dado que los municipios no están dispersos	

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

estudio de impactos ambientales y sociales correspondientes. Se parte de la premisa de que se implementará un relleno sanitario del tipo mecanizado.		y las condiciones de conectividad son adecuadas.
		OBJETIVOS Mejorar las acciones correspondientes a la gestión integral de desechos sólidos en los municipios considerando la captura, deposición final, tratamiento, limpieza de calles y manejo individual de los residuos sólidos Reducir las condiciones de contaminación ambiental en los municipios
		RESULTADOS ESPERADOS Diseño completo de la infraestructura, incluyendo el Plan de mitigación de impactos ambientales y sociales Sistema integral de manejo de desechos cubriendo el 100% de los municipios de la MAMUCA
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	ESTIMACION DE COSTO
8 meses	Pobladores de los municipios de Arizona , Esparta, La Masica, San Francisco y El Porvenir	US \$ 1.7 MILLONES (incluyen elaboración del proyecto constructivo y construcción del



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

			relleno)
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		INSTITUCION RESPONSABLE FHIS como organismo ejecutor y financiero, SEPLAN considerando la gestión de recursos, MAMUCA como asesor a nivel de la mancomunidad y Alcaldías Municipales como responsables de la ejecución del proyecto y sociedad civil organizada
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
PROYECTO ASOCIADO A:			
Desarrollo Económico y desarrollo social y conservación ambiental			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE BY-PASS A LA ALTURA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	X
	CAPACITACION/FORMACION			(Necesario terreno, Diseño constructivo)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE ARIZONA				
PLAZO:		JERAQUIA:		NIVEL DE PRIORIDAD:	
P- corto plazo	MP	E- estrella	ES	P-1	P-1
MP- mediano plazo		ES- estratégico		P-2	
LP- largo plazo		C- complementario		P-3	
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
De cara a mejorar las condiciones de circulación en el tramo de la carretera CA-13 que atraviesa la cabecera municipal de Arizona, se prevé la construcción de una derivación de alivio o BY-PASS, paralelo al tramo actual, brindando la facilidad a los vehículos en tránsito de circular sin ningún tipo de obstáculo o riesgo sobre la carretera mencionada. Con la construcción del BY-PASS se abre la oportunidad para que en los planes de desarrollo urbano de la ciudad de Arizona, se incorpore el tramo de la carretera CA-13 a la red vial de la ciudad como una vía periférica o de desalojo del tránsito vehicular local. Se prevé al inicio y final del BY-PASS la construcción de				Dado que el crecimiento de la ciudad de Arizona se extiende sobre la carretera CA-13 dentro del casco urbano, se requiere de una vía alterna que permita la libre circulación de vehículos en tránsito sobre la carretera principal y que no entorpezca además la circulación de vehículos al seno de este asentamiento humano.	
				OBJETIVOS	



rotondas y elementos de infraestructuras complementarios que contribuirán a la mejora de la imagen urbana de este asentamiento de la Región del Valle de Leán		Garantizar las condiciones de libre circulación sobre la carretera CA-13 a la altura de la cabecera municipal de Arizona Mejorar las condiciones de circulación al seno de la ciudad de Arizona considerando la disposición de una nueva vía periférica Reducir las condiciones de peligro para los peatones y propietarios de inmuebles en las inmediaciones de la carretera CA-13 a la altura de la cabecera municipal de Arizona
		RESULTADOS ESPERADOS
		Diseño completo de la infraestructura Plan de mitigación de impactos ambientales y sociales Mejoradas las condiciones de circulación en la Carretera Principal identificada como CA-13 a la altura de la ciudad de Arizona Mejoradas las condiciones de circulación al seno de Cabecera municipal
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	ESTIMACION DE COSTO
8 meses	Población del municipio de Arizona en general	US \$ 1.9 MILLONES (incluyen costes del diseño e indemnizaciones)

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		INSTITUCION RESPONSABLE SOPTRAVI
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
PROYECTO ASOCIADO A:			
Desarrollo Económico y desarrollo social, preservación ambiental			



PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO LEAN (ESPARTA, TELA Y ARIZONA)				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	X
	CAPACITACION/FORMACION			(Necesario terreno, Diseño constructivo)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	MUNICIPIOS DE TELA, ARIZONA Y ESPARTA				
PLAZO:		JERAQUIA:		NIVEL DE PRIORIDAD:	
P- corto plazo	P	E- estrella	ES	P-1	P-1
MP- mediano plazo		ES- estratégico		P-2	
LP- largo plazo		C- complementario		P-3	
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
Como parte de la iniciativa para la mejora de la infraestructura de transporte terrestre en la región del Valle de Leán, se propone la construcción del Puente Sobre el Río Leán destruido desde el paso del huracán Mitch por Honduras. Se propone la realización del estudio de factibilidad para la mejor ubicación estratégica de la infraestructura, considerando que a partir de su posicionamiento se mejorará el sistema de carreteras en los tres municipios a efecto de que puedan dar el acceso a más de 35 aldeas que en los tres municipios cuentan con serias dificultades de conectividad y de transporte. El proyecto constructivo (diseño final), debe incluir el estudio de impactos ambientales y sociales correspondiente. La obra se divide en tres componentes principales: -La construcción de las aproximaciones considerando la				A raíz del paso del huracán Mitch por Honduras, en los municipios de Tela, Arizona y Esparta las pérdidas en cuanto a infraestructuras de transporte terrestre fueron cuantiosas, destacando la pérdida de un puente que brindaba acceso a la red viaria a más de 35 aldeas de los municipios, con la consecuente pérdida en la economía local y regional y las dificultades de los pobladores para desplazarse. Se requiere la construcción de una infraestructura correspondiente a un puente	

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

interconexión de la carretera con el puente -La construcción de subestructura del puente (zapatas y pilastras y la superestructura conformada por el conjunto de vías y la losa sobre la que descansa la calzada de rodadura de dos carriles del puente	definitivo que mejore las condiciones de conectividad en la región compartida entre estos municipios.
	OBJETIVOS Mejorar las condiciones de competitividad y clima de inversiones en la región del Valle de Leán correspondiente a los municipios de Tela, Arizona y Esparta Mejorar las condiciones de conectividad a más de 35 asentamientos humanos dispuestos en los tres municipios
	RESULTADOS ESPERADOS Diseño completo de la infraestructura con el Plan de mitigación de impactos ambientales y sociales Mejoradas las condiciones de conectividad en los asentamientos ubicados en la zona de influencia del Río Leán entre los municipios de Tela, Arizona y Esparta.
	DURACION DEL POBLACION BENEFICIADA ESTIMACION DE COSTO



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PROYECTO			
8 meses	25 mil pobladores de los Municipios de Tela, Arizona y Esparta		US \$ 9 MILLONES (incluye costes de elaboración del proyecto constructivo y costes de construcción)
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		INSTITUCION RESPONSABLE SOPTRAVI y Alcaldías municipales
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
PROYECTO ASOCIADO A:			
Desarrollo Económico y desarrollo social, preservación ambiental			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	
	CAPACITACION/FORMACION		X	(Necesario terreno, Diseño constructivo)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	CABECERA MUNICIPAL DE ARIZONA				
PLAZO:		JERAQUIA:		NIVEL DE PRIORIDAD:	
P- corto plazo		E- estrella		P-1	
MP- mediano plazo	P	ES- estratégico	ES	P-2	P-1
LP- largo plazo		C- complementario		P-3	
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
De cara a mejorar las condiciones ambientales del municipio y de calidad de vida de la población de la cabecera municipal de Arizona, se hace necesaria la construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de ciclo completo (captación, deposición y tratamiento). El Proyecto incluye la construcción de las conexiones domiciliarias, el tendido de las redes de captación (colectores y subcolectores) y la construcción de un sistema de saneamiento previo a su deposición final La iniciativa, considera además la mejora de las soluciones individuales en los asentamientos del ámbito rural, dado que en estos predomina el uso de letrinas individuales y fosas sépticas, que en buena parte de los casos van superando su vida útil.			Dado que en el principal asentamiento del municipio, no se cuenta con un adecuado sistema de manejo de aguas de desecho, el peligro de contaminación de aguas superficiales y de consumo y del medio ambiente es cada vez mayor.		
			OBJETIVOS		
			Dotar a la Cabecera Municipal de Arizona con un Sistema de Alcantarillado Sanitario, reduciendo la posibilidades de		



			contaminación de las aguas superficiales y subterráneas
			Mejorar las condiciones de higiene en los asentamientos del ámbito rural
			Mejorar el clima de inversiones a nivel local
			RESULTADOS ESPERADOS
			Sistema de alcantarillado sanitario cubriendo el 100% del casco urbano
			Diseño completo de la infraestructura, incluyendo el Plan de mitigación de impactos ambientales y sociales
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
8 meses	Pobladores del municipio de Arizona		US \$ 650 Mil
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		INSTITUCION RESPONSABLE FHIS como organismo ejecutor y financiero, SEPLAN considerando la gestión de recursos, Alcaldía Municipal de Arizona como organismo ejecutor
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
PROYECTO ASOCIADO A:			
Desarrollo Económico y desarrollo social y conservación ambiental			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE SISTEMAS INFRAESTRUCTURALES					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN RÍO LEAN: MUNICIPIO DE ARIZONA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	
	CAPACITACION/FORMACION		X	(Necesario terreno, Diseño constructivo)	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ARIZONA ASENTADAS EN LAS PROXIMIDADES DEL RIO LEAN				
PLAZO:		JERAQUIA:		NIVEL DE PRIORIDAD:	
P- corto plazo		E- estrella		P-1	
MP- mediano plazo	P	ES- estratégico	ES	P-2	P-1
LP- largo plazo		C- complementario		P-3	
DESCRIPCION DEL PROYECTO			JUSTIFICACION		
Se busca en complemento con la instalación de los sistemas de alerta temprana por inundación y para los asentamientos localizados en las proximidades del Río Leán, la construcción de las medidas infraestructurales necesarias para el control del inundaciones Se prevén además los mecanismos de fortalecimiento del sistema de alerta temprana en las localidades beneficiadas, incluyendo la dotación de la logística y el fortalecimiento de las instituciones locales responsables: Comité de Emergencias Municipal, Comités Locales de Emergencia			En el municipio de Arizona, no se han construido las medidas infraestructurales para el control de inundaciones en la zona de influencia del rio Leán.		
			OBJETIVOS		
			Construir las medidas infraestructurales de mitigación y prevención para los asentamientos del		



			municipio localizados en las proximidades del Río Leán y otros correderos de invierno que representan eventual riesgo en la época de lluvias
			Fortalecer el sistema de alerta temprana a nivel municipal y comunitario
			RESULTADOS ESPERADOS
			Miembros de los Comités conformados para atender la temática capacitados para la debida operación y administración de los sistemas de alerta temprana y de los protocolos de procedimientos para atender situaciones de emergencia
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
24 meses	Pobladores del municipio de Arizona		US \$ 225 Mil
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		INSTITUCION RESPONSABLE COPECO como organismo asesor y de gestión de recursos, FHIS como organismo ejecutor y financiero, SEPLAN considerando la gestión de recursos, Alcaldía Municipal de Arizona como responsable de la ejecución del proyecto y sociedad civil organizada mediante la gestión de los CODELES
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL	X	
	BANCOS INT.	X	
	OTROS		
PROYECTO ASOCIADO A:			

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

Desarrollo Económico y desarrollo social y conservación ambiental



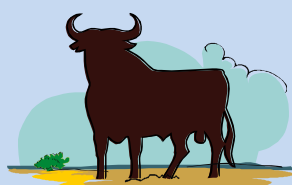
IX.3 DESARROLLO ECONOMICO:

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL					PDEL-1
PROYECTO	Construcción de una Procesadora de carne mediante un sistema de Alianza Público-Privada.				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION		X	GESTION	
	CAPACITACION			PREINVERSION	X
	CAPACITACION/FORMACION			Se puede realizar como proyecto llave en mano o separar diseño y ejecución de la obra.	
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	A seleccionar en algún municipio de la MAMUCA; de preferencia en las áreas industriales definidas en la zonificación del Plan regional y planes municipales de: Arizona , La Masica y San Francisco.				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	MP	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	C	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-3
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
La carencia de una infraestructura adecuada no permite que el procesamiento de la carne sea en condiciones inocuas y que compitan con carnes importadas, desincentiva el procesamiento de carnes tanto en los municipios de la MAMUCA como la región del Lean y genera costos de oportunidad al no poder competir con carnes procesadas en forma adecuada; también limita la posibilidad de utilizar las carnes para					
				OBJETIVOS	
				- Mejorar la competitividad y avanzar en la cadena productiva	
				- Obtener productos de	

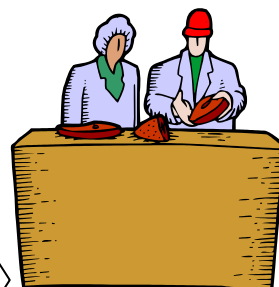
ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

su procesamiento en productos con valor agregado, desde el destace hasta su transformación en productos cárnicos. En el medio plazo se deberá contar con un tianguie y rastro adecuado que dinamice el sector de las carnes, aspirando en el mediano plazo a contar con una industria asociada de embalaje que permita la distribución en la regional y todo el país, sirviendo de centro de proceso de carne de los municipios circundantes, la cual posee producción primaria de bovinos y porcinos; se debe pretender en el largo plazo el procesamiento de las carnes en productos más elaborados, especializados y transformados con horizonte en la exportación de carne de calidad hacia Centroamérica, dónde existan nichos de mercado subexplotados o generando nichos con productos diferenciados.

El incentivo de la producción primaria de carnes y sus derivados deberá generar otras industrias asociadas no sólo de los subproductos de la carne, sino de las actividades primarias de desarrollo de bovinos, como la utilización de estiércol que se analizará adelante.



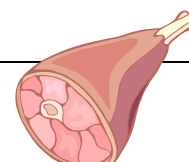
Ubicación
Estratégica



Inocuidad



Producto Fresco



cantidad y calidad

- Generación de empleo

RESULTADOS ESPERADOS

Centro construido y en funcionamiento

MUNICIPIO DE ARIZONA



DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	ESTIMACION DE COSTO
12 meses	Mancomunidad: coordinación de gestión Productores: administración	500,000 US \$
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	
	ASOCIACIONES	X
	MAMUCA	
	ALCALDIA MUNICIPAL	X
	BANCOS INT.	
	OTROS	X
	Privados y asociaciones de productores.	
PROYECTO ASOCIADO A:		

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL					PDEL-2
PROYECTO	Creación de Cámara de Comercio e Industria Intermunicipal				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION		
	CAPACITACION	X	PREINVERSION		
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	A seleccionar en algún municipio de la MAMUCA; de preferencia en las áreas comerciales definidas en la zonificación del Plan regional y planes municipales de: El Porvenir, Arizona , La Masica y San Francisco.				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	LP	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	C	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-3
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
Se pretende la Creación de Cámara de Comercio e Industria Intermunicipal, que promueva la asociación de los empresarios de la zona, en la mejora productiva de los principales sectores económicos: agroindustria (café, banano, cacao y ganadería vacuna: carne y leche) y turismo.					
				OBJETIVOS	
				Mejorar el asociacionismo privado.	
				Promocionar el desarrollo productivo de MAMUCA.	
				RESULTADOS ESPERADOS	
				Creada la Cámara de Comercio e Industria	



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

		Intermunicipal
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	ESTIMACION DE COSTO
6 meses.	Sector privado.	100,000 US \$
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	
	ASOCIACIONES	X
	ALCALDIA MUNICIPAL	
	BANCOS INT.	
	OTROS	X
PROYECTO ASOCIADO A:		INSTITUCION RESPONSABLE
		- UTI
		- Municipalidades
		- Sector privado

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL					
PROYECTO	Potenciar el desarrollo industrial en áreas de potencial interés en función de los puertos de Trujillo y Cortés, con vinculación con el resto del país y la región Centroamericana.				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION	X	
	CAPACITACION	X	PREINVERSION	X	
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	En las zonas industriales definidas en Arizona , La Masica, San Francisco y El Porvenir.				
PLAZO:		JERAQUIA:		NIVEL DE PRIORIDAD:	P-1
P- corto plazo	P	E- estrella	E	P-1	
MP- mediano plazo		ES- estratégico		P-2	
LP- largo plazo		C- complementario		P-3	
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
Los municipios de la MAMUCA poseen características similares – posee poco desarrollo industrial, a pesar de contar con los elementos de la economía clásica: capital, tierra y fuerza laboral, recursos naturales y materias primas en cantidad y calidad, sin embargo posee el potencial de desarrollar las actividades industriales por su ubicación estratégica y por las oportunidades en el mediano y largo plazo. La zona no debe explotar su ubicación estratégica de los puertos del Caribe hondureño y del valle de Sula, zona				OBJETIVOS	
				- Dar valor agregado a la producción. - Desarrollar la industria. - Generar empleo.	



de mayor desarrollo agroindustrial del país.		RESULTADOS ESPERADOS	
En el corto plazo se deberá poseer una estrategia de incentivo y desarrollo de las industrias, explorando el potencial existente en el mercado nacional e internacional y teniendo una estrecha colaboración con la atracción de inversiones de Honduras, se deberá contar con una zonificación de polígonos industriales (Zonas Industriales de Protección) a desarrollarse y el inventario de insumos e infraestructura necesarias para su desarrollo; las industrias existentes deberán comenzar su desarrollo utilizando tecnologías que les permitan competitividad con el apoyo de las instituciones encargadas de ciencia y tecnología, además iniciar su desarrollo y exploración en el mercado nacional y el extranjero. En el mediano plazo estarán conformadas las Zonas Industriales de Protección el polígono de actividades y se deberá implementar una política de atracción de inversiones, nacionales y extranjeras hacia la zona, las industrias locales deberán estar desarrolladas y su expansión de mercado consolidada hacia el resto del país, la región centroamericana y los nichos de mercado en otros países. En el largo plazo las Zonas Industriales de Protección deberán estar consolidadas y en proceso de expansión.			
DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
96 meses	Empresarios Propietarios Población en general		1,000,000 US \$/ ZIP; Se pretenden desarrollar 7 ZIPs; Costo total: 7,000,000 US \$/
	COOPERANTES		INSTITUCION RESPONSABLE
	ASOCIACIONES		

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

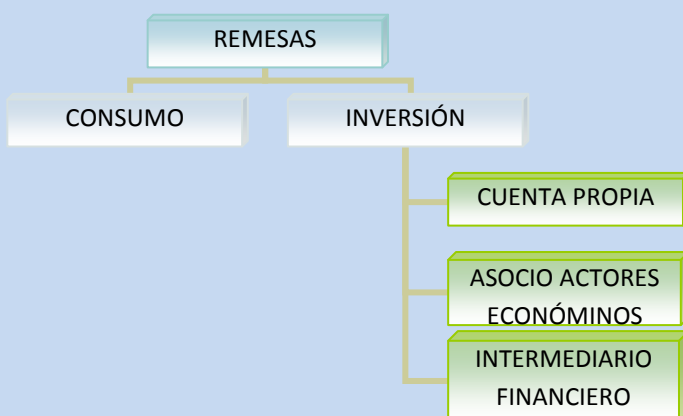
ORGANISMOS FACILITADORES	ALCALDIA MUNICIPAL		Privados
	BANCOS INT.	X	
	OTROS Privados y propietarios de los terrenos. Se pueden establecer mecanismos de Alianza Público-Privada. Buscar colaboración con SIC, UTI y municipalidades	X	
PROYECTO ASOCIADO A:			



PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL					
PROYECTO	Reconvertir el uso de remesas en actividades productivas.				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION			GESTION	X
	CAPACITACION			PREINVERSION	
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	Municipios de la MAMUCA				
PLAZO: P- corto plazo MP- mediano plazo LP- largo plazo	LP	JERAQUIA: E- estrella ES- estratégico C- complementario	C	NIVEL DE PRIORIDAD: P-1 P-2 P-3	P-3
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
Se propone incentivar a los receptores de remesas a la reconversión del uso de éstas para fines productivos, propiciando alianzas público – privada con actores productivos y receptores de remesas para que utilicen las remesas para fines productivos de los receptores o fines productivos de actores que ya generan actividades productivas. El desarrollo del objetivo dependerá de las políticas de fomento tanto de actores públicos nacionales como locales y con las alianza estratégicas con actores privados, por ejemplo la banca pública de fomento o banca privada para crear líneas de créditos productivos dirigidas a familias que perciben remesas con garantía en las remesas					
				OBJETIVOS	
				RESULTADOS ESPERADOS	

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

familiares; o el fomento de la alianza entre privados: actores productivos y receptores de remesas, de participar vía remesas en las actividades propiciando asociaciones entre privados que permitan el incremento o expansión de la producción y la reconversión de las remesas.



DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA		ESTIMACION DE COSTO
96 meses	Población beneficiada por remesas		500,000 US \$/Año
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES		Población beneficiada por remesas
	ASOCIACIONES		
	ALCALDIA MUNICIPAL		
	BANCOS INT.	X	
	OTROS	X	
	Población beneficiada por remesas con la empresa privada		



UNIÓN EUROPEA



REPÚBLICA DE HONDURAS

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGIÓN IV VALLE DE LEAN

PROYECTO ASOCIADO A:

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

PROGRAMA					CODIGO
PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL					
PROYECTO	Desarrollar un mercado de mayoreo, con ubicación estratégica, para el abasto de la Región en La Ceiba y propiciar una red de mercados al por menor en zonas urbanas municipales o intermunicipales donde sean demandado de la MAMUCA.				
TIPO DE PROYECTO	INVERSION	X	GESTION		
	CAPACITACION		PREINVERSION		
	CAPACITACION/FORMACION				
MUNICIPIO DE INTERVENCION DEL PROYECTO	Los municipios de la MAMUCA.				
PLAZO:		JERAQUIA:		NIVEL DE PRIORIDAD:	P-2
P- corto plazo	MP	E- estrella	C	P-1	
MP- mediano plazo		ES- estratégico		P-2	
LP- largo plazo		C- complementario		P-3	
DESCRIPCION DEL PROYECTO				JUSTIFICACION	
En la ciudad de La Ceiba se desarrollan actividades de comercio de forma desordenada, no cuentan con infraestructura adecuada y hay una mezcla entre comercio al por mayor y comercio al por menor, lo que dificulta un desarrollo competitivo de dichas actividades y genera contaminación visual de la ciudad. Ante ésta problemática, se debe desarrollar de forma ordenada un mercado de mayoreo donde confluyan las producciones, principalmente las primarias de la MAMUCA, pero además del resto del país con intercambios al por mayor con el mercado de mayoreo					
				OBJETIVOS	
				- Desarrollar mercados - Evitar desorden en los pueblos - Mejorar la productividad	
				RESULTADOS ESPERADOS	

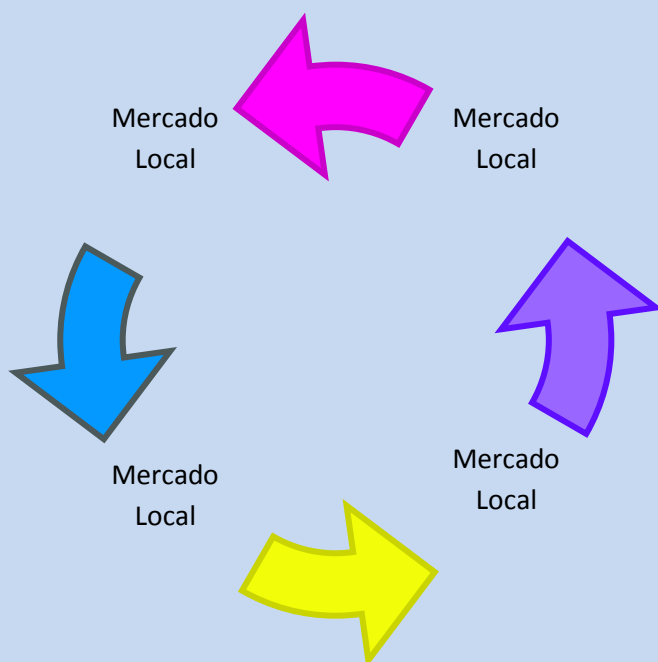


del área metropolitana de San Pedro Sula. Dicho mercado debe contar con una infraestructura adecuada y pabellones de acuerdo al tipo de producción. La municipalidad de La Ceiba será la responsable directa de la gestión y su posterior desarrollo, en coordinación con actores públicos y productivos de comercio. Dicho mercado debe contar con infraestructura moderna y tecnología apropiada que permita una administración eficiente; el desarrollo del mercado de mayoreo deberá contar con una estrategia de largo plazo tendiente a contribuir al desarrollo de la producción local y el intercambio con otros mercados de mayoreo, además contar con un plan de negocios de gran escala, cuyo fin sea el abasto de los mercados al por menor que deberán generarse en los núcleos urbanos de las ciudades. En los municipios de MAMUCA, deberán fomentarse la construcción de mercados municipales locales, pues en la actualidad existe un déficit, dichos mercados deben ser abastecidos principalmente por productores locales; en segunda instancia por productores de los otros municipios explotando la cercanía y la especialización en algunos productos y finalmente, con producción del mercado de mayoreo u otros productores en otros municipios. La forma de abastecerse no debe ser forzada, sino una tendencia basada en la competitividad de la cercanía de los productores. Se deberá contar con una estrategia de mercadeo que incentive a los pobladores a realizar sus compras localmente, ofreciendo productos frescos y de mejor calidad, tarea que deberá estar desarrollada por los pequeños productores de las zonas aledañas a los diferentes municipios. En el corto plazo se deberá aspirar a un ordenamiento de las actividades de comercio al por menor, fomentando y desarrollando la red de mercados urbanos que ofrezcan productos de calidad a mejores precios y cercanos a la población. En el mediano plazo se deberá contar con la infraestructura del mercado de	Construcción de mercados municipales.

ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SUBREGION IV VALLE DE LEAN

mayoreo asociada a una oficina de agro negocios con Broker y una fuerte vinculación con otros mercados similares y su integración como abastecedores de los mercados al por menor. En el largo plazo se erradicarán las ventas desordenadas y de paso por los centros urbanos.

Los mercados de los de la MAMUCA, deberán elaborar una planificación estratégica que permita la construcción del modelo de mercado a demandar por la población local, pues la tendencia es a visitar los mercados de la ciudades de Tela y La Ceiba, por el incentivo de mejores precios y la asociación con actividades de recreo de los pobladores. En tal sentido, se deben valorar los diferentes tipos de mercados a desarrollar: fijo, móvil, ferias, mercado de productores, etc. dichos mercados deben estar enfocados en la demanda de la población, en sus gustos y preferencias, que permitan una adecuada interacción entre productores – vendedores – consumidores.





DURACION DEL PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	ESTIMACION DE COSTO
48 meses	Población en general	5,000,000 US \$/ mercado; Se pretenden desarrollar 5 mercados; Costo total: 5,000,000 US \$/
ORGANISMOS FACILITADORES	COOPERANTES	
	ASOCIACIONES	
	ALCALDIA MUNICIPAL	X
	BANCOS INT.	
	OTROS	X
Privados		
INSTITUCION RESPONSABLE		
Alianza Público-Privada entre municipalidades y privados		
PROYECTO ASOCIADO A:		